DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 710 **10 y 11 de septiembre de 2002** **V Legislatura**

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA
Ilmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada los días martes y miércoles, 10 y 11 de septiembre de 2002

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo don Antonio San Vicente Sancho, del Partido Popular, en sustitución, por fallecimiento, de don Tomás Casado González. (V)

2.- RGEP. 3799/02 (V). Debate sobre la orientación política general del Gobierno.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Página 21159

— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo don Antonio San Vicente Sancho, del Partido Popular, en sustitución, por fallecimiento, de don Tomás Casado González. (V)

Página 21159

-Interviene el Sr. San Vicente Sancho,

emitiendo su juramento.

Página 21159

— RGEP. 3799/02 (V). Debate sobre la orientación política general del Gobierno.

Página 21159

-Exposición del Sr. Presidente de la Comunidad.

Página 21159-21196

-Se suspende la sesión a las 15 horas y 1 minuto.

Página 21196

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 7 minutos del día 11.9.2002

Página 21196

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Sabando Suárez.

Página 21197-21218

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 21218-21237

-Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Sabando Suárez.

Página 21237-21247

-Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Presidente de la Comunidad.

Página 21247-21253

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Villanueva González.

Página 21253-21261

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta al Sr. Portavoz.

Página 21261-21262

-Se suspende la sesión a las 15 horas y 34 minutos.

Página 21262

-Se reanuda la sesión a las 17 horas y 35 minutos.

Página 21262

-Intervienen, en defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Gómez Moreno y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 21262-21267

-Lectura de las correcciones presentadas a las propuestas.

Página 21267-21268

-Votación de las Propuestas de Resolución.

Página 21268-21269

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Página 21269

(*Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Buenos días, señor Presidente de la Comunidad, señores Portavoces, Señorías y señores invitados. Se inicia la sesión del Pleno del día de hoy, en primer lugar, con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento del señor Diputado electo don Antonio San Vicente Sancho, del Partido Popular, en sustitución, por fallecimiento, de don Tomás Casado González.

——— (V) ———

Para dar aplicación al artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista el Diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a todas SS.SS. tengan la bondad de ponerse en pie. (*Los señores Diputados se ponen en pie*.)

Señor Diputado electo, don Antonio Sanvicente Sancho, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Madrid?

El Sr. **SAN VICENTE SANCHO** (*Desde los escaños*.): Juro.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Pueden tomar asiento. Enhorabuena, señor Diputado, le deseamos el mayor éxito en su nueva responsabilidad.

A continuación, pasamos al punto único del Orden del Día.

Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno.

——— RGEP-3799/02 (V) ———

Tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Buenos días, señor Presidente de la Asamblea, señores miembros del Consejo de Gobierno y Señorías. Quiero, señor Presidente, en el saludo institucional a vuestra excelencia, incorporar a este saludo, con mis primeras palabras, un recuerdo afectuoso al Presidente de esta Cámara, don Jesús Pedroche Nieto, que, como todas SS.SS. saben, se recupera extraordinariamente de una intervención, y al que quiero, desde aquí, mandar el más afectuoso de los recuerdos, así como agradecer, en nombre del Gobierno y del Grupo Parlamentario al que pertenezco, el extraordinario interés, sensibilidad y cercanía que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios han tenido con ocasión de su intervención

Señor Presidente, celebramos el presente debate de Orientación Política General sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid en un momento en el que está próxima a culminar una tarea fructífera de la historia de esta región; sin embargo, es seguro que el vigoroso impulso que en este tiempo ha cobrado Madrid hará sentir su efecto en el bienestar de la ciudadanía durante los próximos años, de manera que, más allá del artificio que rige los tiempos parlamentarios, las sesiones que hoy y mañana se desarrollarán en esta Cámara tienen una mayor proyección y un significado más profundo que un simple balance. En rigor, este debate sobre el estado de la región ha de servir no sólo para dar cuenta de los logros colectivos que los madrileños han protagonizado en los últimos siete años y, de modo más concreto, de los acaecidos desde septiembre del año 2001, sino también para constatar la aparición de una realidad nueva; una realidad nueva y esperanzadora como consecuencia de su evolución conjunta como sociedad.

No en vano, Señorías, la V Legislatura, que concluye la próxima primavera, se ha caracterizado no sólo por el cumplimiento del ambicioso programa que la ciudadanía encomendó al Gobierno regional, primero en 1995 y, nuevamente, en 1999, sino además por el hecho de que ha abierto vías de desarrollo y progreso completamente inéditas. Las enormes posibilidades que dichas vías anuncian no nos autorizan a contemplar esta etapa como un período cerrado de la historia de Madrid, sino, antes al contrario, nos lo muestran como un episodio brillante y vital precisamente por haber tenido la previsión de abrirse al futuro. Si escuchamos al más

moderno de los madrileños, don Ramón Gómez de la Serna, sabremos que "no se puede decir que Madrid vive de su pasado y que va tan allá que vive de su porvenir y lo realiza en su presente".

El Gobierno regional se propone explicar hoy cuáles han sido las razones que han ensanchado el horizonte de los madrileños como miembros de una sociedad que, en mucho menos de un decenio, ha sido capaz de pasar del pesimismo al liderazgo, y cuyas perspectivas de futuro en nada se parecen hoy a las que tenían ante sí. Es importante hacer este examen, Señorías, para que no caigamos en la tentación de creer que todo el progreso que los madrileños han conseguido para ellos y para sus familias ha sido una consecuencia inevitable del paso del tiempo. La radical transformación experimentada por la Comunidad de Madrid no surge como un proceso espontáneo ni, desde luego, es el resultado de los planes de un único autor; consiste más bien en el fruto arduo y esforzado de una acción colectiva, de un diálogo permanente, de una participación entusiasta. Nada está escrito en el porvenir de los hombres ni de las comunidades que éstos conforman, y las cosas podrían haber discurrido de modo bien diferente si la sociedad madrileña no hubiera tenido la inteligencia de sacudirse de encima el desánimo reinante en 1995 o si el Gobierno regional no hubiera comprendido que su deber principal era ofrecer a esa sociedad las herramientas que ésta precisa para trabajar y crecer, y ser capaz también de convocarla para este fin. Así lo manifesté ya, Señorías, en mi primer discurso de investidura, cuando afirmé ante esta Cámara que debíamos conseguir que las mujeres y los hombres de nuestra Comunidad se sientan convocados a la construcción solidaria de un futuro distinto, de modo que instalen ilusión allá donde había desencanto, confianza allá donde había recelo y esperanza donde había desánimo.

Así ha sido. Los madrileños, Señorías, han respondido a esta llamada y han devuelto el pulso a una región que, no hace tantos años, aparecía injustificadamente decaída, repleta de recursos sin aprovechar y de iniciativas que no encontraban apoyo, y no por causa de la sociedad, sino de los corsés que se le habían impuesto. Los ciudadanos a quienes representamos, Señorías, pueden sentirse satisfechos de haberse liberado por fin de aquella falsa visión de un Madrid inmóvil que tanto perjudicó y constriñó esta región durante los ochenta y los primeros noventa. En una perspectiva histórica eso es algo que debemos reconocer y celebrar, no sólo porque les beneficia en lo material, sino también porque supone un progreso en el ámbito de las ideas y, desde luego, una manifiesta recuperación de la fe en sí mismos. Gracias a ellos, y al capital de confianza que han depositado en el Gobierno regional, la Comunidad de Madrid ha alcanzado su plena madurez institucional y una coexistencia social de la que antes carecía, y lo ha hecho para emerger en un mundo, en muchos aspectos, diferente del que conocíamos cuando emprendió esta empresa. Su trayectoria, en todo caso, ha sido coherente con los tiempos, los ha acompañado e incluso los ha anticipado, de modo que hoy está en condiciones de desenvolverse eficazmente en este orden nuevo de la globalización, donde tantas cosas son distintas, sí, pero donde seguimos defendiendo los mismos valores de prosperidad, solidaridad y tolerancia.

Si hubiera que resumir en una sola palabra el gran proyecto que desde 1995 recoge sus valores fundamentales para ponerlos al servicio de las necesidades de los ciudadanos, yo me atrevería, Señorías, a elegir ésta: modernización.

Modernización de las infraestructuras que en aquella fecha, relativamente reciente, eran pocas e impropias de una región potencialmente dinámica como Madrid. Modernización de los servicios públicos, que son una de las razones de ser principales de toda Administración, y que los madrileños no percibían en la medida en que sus impuestos obligaban a la nuestra. Modernización del aparato productivo madrileño, que ha recuperado su competitividad al reducir las carencias en esos dos terrenos. Modernización del sistema educativo, la universidad y la formación laboral en todas sus múltiples ramificaciones, porque son la clave del crecimiento económico y humano. Modernización de la forma de hacer política, que, para este Gobierno regional, consiste en poner de acuerdo a los distintos sectores e intereses legítimos de la sociedad, sembrando diálogo y no confrontación. Modernización de la Administración, que hoy quiere ser una ayuda y no un obstáculo. Modernización del concepto de región, actualmente percibida como un espacio de oportunidades más que como un territorio convencional. Modernización, Señorías, de la posición de Madrid en el mapa internacional de las redes de comunicación, la investigación y la innovación, donde ahora aparecemos como un

enclave destacado. Modernización de la voz de Madrid en España y en Europa, que hoy se escucha y se corresponde con una imagen también modernizada, que despierta admiración e incluso -me atrevería a decir- sanas envidias. Modernización en la concepción que los propios ciudadanos tienen de lo que es ser madrileño, donde hoy caben personas de múltiples razas, creencias y lenguas. Modernización en la idea que los gobernantes tienen de las expectativas y necesidades de los gobernados, que no reclaman consignas ideológicas, sino soluciones concretas a los problemas.

Los ciudadanos de esta Comunidad, Señorías, se han modernizado en su nivel de expectativas, en sus modos de producir y en su manera de estar en el mundo en un grado tal que parece surgir un prolongado paso del tiempo, una de esas etapas dilatadas que los sociólogos estudian para analizar la transformación de una determinada sociedad. Pero lo cierto es que hablamos de siete años; hablamos sólo de siete años, poco más de un lustro, que han bastado para cumplir prácticamente en su integridad un proyecto de ocho -que en mayo culminará-, ofreciendo a Madrid un repertorio de horizontes nuevos para seguir progresando, y al que durante el último curso un Gobierno regional remodelado y reforzado se ha ocupado de darle el impulso definitivo.

¿Cómo, en sólo siete años, ha sido posible llevar a cabo esta transformación? La respuesta es sencilla: porque el impulso que la ha mantenido viva partía exactamente del mismo impulso de rebeldía que anima a los madrileños, que han desafiado en todo este tiempo las dificultades y el bajo nivel de expectativas que se les había inculcado.

El Gobierno regional del Partido Popular recibió un Madrid desfasado y resignado, aquejado de graves problemas, y hoy ofrece a la ciudadanía un Madrid en el que la participación de los ciudadanos ha podido desmentir que ese declive fuera un destino obligado.

Como SS.SS. saben, uno de los espacios idóneos para poner en marcha esa rebeldía, ese impulso transformador de la realidad, es precisamente esta casa, esta Cámara de representación. Así lo demuestra la intensa actividad legislativa y parlamentaria desarrollada desde julio de 1995, en virtud de la cual la Asamblea de Madrid ha aprobado 134 proyectos de ley, 110 proposiciones no de ley, ha tramitado 2.066 iniciativas en Pleno, y ha hecho lo propio con 3.080 en Comisión; y ha encontrado en el Gobierno todas las facilidades para ejercer el necesario control sobre éste, como queda de manifiesto en las 304 preguntas orales que el Presidente ha respondido en Pleno, y en las 989 que han recibido contestación de los Consejeros. Nutrida actividad parlamentaria, en fin, en la que la unanimidad suscitada por el 75 por ciento de las proposiciones no de ley aprobadas, que en los proyectos de ley afecta al 42 por ciento de los casos, creo que resulta bien significativa del talante de diálogo y consenso que ha presidido toda una época en la que, lógicamente, ha habido confrontación parlamentaria; una época que no en vano ha asistido a la revitalización de la Asamblea de Madrid como consecuencia de la reforma del Reglamento de la Cámara, aprobado por unanimidad el 30 de enero de 1997.

Señorías, he mencionado tres valores como parte fundamental del proceso de modernización de Madrid; vuelvo a insistir en ellos: prosperidad, solidaridad y tolerancia. Creo que sirven perfectamente para definir la otra realidad, más amplia y profunda, en la que se arraiga nuestra Comunidad de Madrid: España; una España que, a decir de Ortega, se concibe no sólo como una herencia del pasado, sino, sobre todo y por encima, como un proyecto sugestivo de vida en común, y que, por ello, en tanto que sugestión, en tanto que propuesta, nos invita todos los días a trabajar para cumplir un ambicioso programa que nos da sentido como ciudadanos, como sujetos libres y responsables. Por eso, los madrileños pueden orgullecerse hoy de haber tratado de cumplir ese programa conforme a una sincera vocación de servicio a los demás españoles, sin excluir a ninguno, sin poner distancia entre las regiones.

Si Cambó consideraba que España es un "todo vivo" cuyo espíritu no está completo sin el concurso de todas las partes, hoy estamos seguros de que la Constitución de 1978 ha puesto, al fin, en práctica ese principio de integración y nos ha brindado a las Comunidades Autónomas la oportunidad de demostrarlo; de ahí la constante lealtad de la Comunidad de Madrid hacia el Estado español, del que todas las Administraciones regionales formamos parte y al que siempre hemos ofrecido colaboración, diálogo y solidaridad, que es la moneda con la que éste nos ha correspondido. Porque la democracia y el autogobierno se defienden desde la fidelidad a la Constitución y a los

respectivos Estatutos de Autonomía, y no, desde luego, recurriendo a "ultimata" ni desafiando a las instituciones; de ahí que las reformas que la Asamblea de Madrid ha efectuado en el Estatuto de Autonomía -la última de ellas en el año 98-, dentro del período que hoy examinamos, se hayan inspirado en el deseo de que nuestro mayor protagonismo autonómico no fuera en menoscabo del resto del país. Más recientemente, la firma del Protocolo General de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León, el pasado 7 de junio, brinda un ejemplo de cómo estrechar lazos y saltar fronteras, y confirma este talante mediante el compromiso de poner en marcha proyectos susceptibles de ser acometidos de manera coordinada, con especial atención a aquellas áreas de actuación de interés común como la cultura, la educación, la sanidad, los transportes, el medio ambiente, la protección civil o el turismo.

Porque España, Señorías, no es una abstracción retórica, sino la propuesta más explícita e inmediata que los hombres y mujeres de esta parte de Europa tienen planteada para realizarse plenamente en sociedad y ofrecer al mundo su particular interpretación del progreso; España es sinónimo de justicia, de democracia y de tradición liberal, de la que fue cuna en 1812; España es, en suma, ese puñado de virtudes y valores cívicos bien concretos por cuya defensa, o incluso por cuya práctica silenciosa, les ha sido arrebatada la vida a muchas personas en Madrid. Por eso, al repasar lo que han sido estos siete años de progreso, es preciso subrayar el valor permanente de una ciudadanía que no ha dejado de oponerse a la agresión terrorista ni un solo momento, siempre actuando como una sociedad sana que no está dispuesta a que cunda en su seno la indiferencia ante el sufrimiento de ninguno de sus miembros; como sociedad, en fin, que hoy, a través de las instituciones del Estado y de los poderes en que ésta se concreta, da nuevos y necesarios pasos en la defensa activa de la democracia, proscribiendo la conducta y los órganos que articulan el proyecto y los métodos criminales de un totalitarismo que no puede ser tolerado en ninguna parte de Europa.

La voluntad de acercamiento de Madrid a otras regiones españolas es lo que, por otra parte, nos legitima para ejercer un liderazgo claro. La prosperidad de los madrileños, que se debe a su propio y exclusivo esfuerzo, no ha sido pretexto para el egoísmo o el aislamiento; antes al contrario, si Madrid lidera hoy España en la mayoría de los terrenos es porque no ha tenido inconvenientes en formular una propuesta de desarrollo compartido a todo aquel que quisiera aceptar nuestros planteamientos abiertos. Y lo cierto es que de ese común acuerdo siempre ha surgido prosperidad para Madrid y prosperidad para España. Sólo así se explica que un territorio que sólo ocupa el 1,6 por ciento de la superficie nacional y en el que vive el 12,9 por ciento de la población española pueda generar, Señorías, el 17,3 por ciento del producto interior bruto de nuestro país. Dicen los expertos -y lo han publicado- que el fundamento de este mejor comportamiento se encuentra en la capacidad del actual Gobierno regional para impulsar los sectores que más aportan al valor añadido bruto, como los servicios, las empresas, la intermediación financiera o la tecnología y las comunicaciones, pero, en rigor, el instinto nos dice a todos que la fuerza motriz de esta mayor fortaleza económica, de esta capitalidad cierta de Madrid, se encuentra en un espíritu de colaboración y estabilidad social, que es el que ha impulsado la región durante todo este tiempo.

En última instancia, si los madrileños disfrutan de una renta per cápita un 34 por ciento superior a la media nacional, si en los últimos siete años han generado el 17 por ciento de todos los puestos de trabajo creados en el país y han abierto el 19 por ciento de las nuevas empresas españolas, es precisamente porque ese alto grado de bienestar no les impide ser al mismo tiempo los que más aportan a las arcas del Estado. Tal y como refleja el informe de las Cajas de Ahorro Confederadas de diciembre de 2001, Madrid es la provincia, en términos provinciales, con mayor superávit fiscal y participación española porcentual en el ingreso y gasto público, y aporta, junto con Barcelona, el 81,8 por ciento del superávit total de las provincias españolas. Dicho en otras palabras: la política redistributiva ejercida por el sector público sirve para que el crecimiento de la Comunidad de Madrid sea también el crecimiento de toda España, y especialmente el de las regiones más atrasadas, a las que Madrid transfirió en el 2000 rentas en dinero y especie en mayor medida que ninguna otra región española.

Como no quiero que esta disposición solidaria de los madrileños se diluya en cifras demasiado generales, debo aclarar que, según este informe, cada habitante de nuestra región transfiere 2.055 euros,

frente a los 1.289 que aporta cada ciudadano de Cataluña. Lo importante, Señorías, es que los ciudadanos que reciben estas transferencias en sus rentas familiares directas son los que viven en las regiones menos desarrolladas, como Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias o Andalucía, entre otras. De ahí que cuando el Gobierno central destina a Madrid más inversiones que a cualquier otra región de España lo que en realidad está haciendo, Señorías, es invertir en la fortaleza conjunta de el país. Si este año el 20,5 por ciento de las inversiones territorializadas del Estado se han dirigido a Madrid, creciendo, por tanto, un 18 por ciento respecto al año anterior y un 5 por ciento por encima del incremento medio del resto de las regiones españolas, hay que entender dos cosas. La primera, que Madrid se está beneficiando legítimamente de importantes mejoras y equipamientos; cierto. La segunda, que el Gobierno regional ha hecho valer ante el Gobierno central la rentabilidad que para el conjunto de nuestra nación tiene el esfuerzo de invertir en Madrid.

A partir de ahí, es esta solidaridad la que nos autoriza a celebrar sin complejos y en la certeza de estar siendo útiles al país, la capacidad de esta región y de este Gobierno para generar riqueza democráticamente, elevando el nivel de vida de la población y ofreciendo oportunidades para todos. Así, pueden constatarse los últimos datos proporcionados por el observatorio Eurostat, tanto en lo que se refiere a la evolución más reciente de la prosperidad madrileña como a la que se registra desde años atrás. Si en la última proyección de la que se disponía hasta ahora, correspondiente a 1998, 150 regiones europeas presentaban un producto interior bruto por habitante, expresado en unidades de compra, inferior al de la Comunidad de Madrid, un año después, ésta rebasa ya a 173 de las 211 regiones de la Unión. Quiere decirse, por tanto, que en sólo doce meses Madrid adelanta nada menos que a 23 regiones europeas, lo que confirma nuestro progresivo avance, años tras año, hacia las posiciones de cabeza de la prosperidad continental a un ritmo más que razonable. Lo importante es que este avance es el que se produce en la propia vida diaria de los ciudadanos de Madrid, que son los que disfrutan de una mayor riqueza per cápita de toda España, y superan ya en doce puntos a la media europea. Recordarán SS.SS. que, cuando celebrábamos el debate del estado de la región el año pasado, este dato, aun siendo muy bueno, era también dos puntos inferior al actual, lo cual viene a confirmar que los madrileños continuamos progresando. Es un hecho, en fin, que ese notable progreso se ha producido bajo los Gobiernos del Partido Popular, pues en 1997 la ventaja de los madrileños respecto a sus vecinos europeos se estimaba sólo en un punto y, desde entonces, hemos crecido otros once; es decir, prácticamente la totalidad del trecho que Madrid lleva recorrido en el camino hacia el liderazgo europeo, en términos de riqueza y en términos de bienestar.

Riqueza y bienestar, Señorías, que pongo directamente en relación no a modo de recurso dialéctico, sino porque verdaderamente forman parte de una misma realidad y son el haz y el envés de nuestra tarjeta de presentación en el mundo, que ya no nos percibe como una región rica, sino también como un espacio habitable, donde unos servicios públicos avanzados y un entorno amable hacen la vida más sencilla y atractiva. Así, el hecho de que los ciudadanos de Madrid habiten en la capital más barata de la Unión Europea después de Lisboa es, desde luego, un síntoma claro de posibilidades de bienestar. Lo mismo podríamos decir de circunstancias cotidianas, pero que todos apreciamos sobremanera, como el hecho de que los madrileños tarden casi diez minutos menos en llegar al trabajo que los demás europeos que habitan en grandes ciudades; o que en un informe específico sobre calidad de vida Madrid esté a la misma altura que a este respecto ocupan Londres, Washington, Boston, Nueva York y Chicago. Entiendo, señor Presidente, que quien ni hizo ni utiliza el Metro no pueda conocer este dato. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Por cierto, que esto nos pone también diez puntos por delante de esa gran ciudad que es Barcelona.

Esta calidad de vida se debe a la riqueza de Madrid, y es capaz de crear algo que, por tanto, se percibe diariamente con sólo salir a la calle, aunque siempre es conveniente una confirmación científica de lo que se indica en la percepción diaria. Este año esa confirmación ha venido de la mano de un ambicioso estudio del BBVA sobre la evolución económica de las provincias españolas, en el que se constata que, en efecto, en nuestro país un mayor nivel de renta per cápita siempre lleva aparejado un elevado índice de bienestar social, como, de hecho, confirma el caso de la Comunidad de Madrid, cuyo bienestar y renta se encuentran por encima de la media nacional. Creo, Señorías, que se trata de un

desmentido en toda regla a esas teorías obsoletas que desconfían de la creación de riqueza y le achacan injustamente un aumento de las desigualdades. Por tanto, es una excelente noticia para aquellos que, por el contrario, hemos aspirado a desarrollar un sistema económico donde más productividad signifique también más equilibrio social y más solidaridad.

En una región donde 116.000 personas perdieron su trabajo entre 1998 y 1995 no puede haber más prueba de equilibrio social que la que preconizan los Gobiernos del Partido Popular: la creación rápida y abundante de empleo. La creación de 629.900 puestos de trabajo desde 1995 dan testimonio de esa inquietud en la Comunidad de Madrid, donde ya ha quedado ampliamente rebasado aquel primer compromiso que contrajimos de alcanzar 425.000 nuevos empleos en ocho años. Cuando ni siquiera se ha cumplido ese plazo, la Comunidad de Madrid, con su Gobierno a la cabeza, ha generado empleo en una proporción superior en casi un 48 por ciento a lo que acordamos con los ciudadanos en las urnas, lo que significa 204.000 puestos de trabajo más. Este progreso no ha tocado techo aún, pues nuestro compromiso con el empleo va a seguir aumentando, de modo que en mayo de 2003 podamos al fin fijar, en la medida exacta, ese inmenso avance en el listón que nos pusimos en 1995 y 1999.

Los indicios, desde luego, son más que favorables en un año en que se ha superado con buena nota la supuesta decisión que muchos auguraban. Las “ratio” de la Comunidad de Madrid destacan una vez más de las del resto de las regiones españolas. A la vista de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002, España ha seguido creando empleo, con un protagonismo indudable de Madrid, pues, de los 364.100 nuevos puestos de trabajo creados en España con relación al mismo trimestre del año anterior, 71.600, Señorías, lo han sido en nuestra región. Si se compara este hecho con los 10.500 empleos destruidos en otra región puntera -el otro motor de la economía española-, como es Cataluña, entre el primer trimestre de 2001 y el primer trimestre de 2002, cuando Madrid creó en ese mismo período 104.700, resulta evidente no sólo la pujanza de nuestra economía, sino, sobre todo, su clara orientación hacia la creación de oportunidades para todos.

Lo importante, por eso, es que desde junio de 1995 hay en Madrid 260.900 parados menos, 260.900 personas con nombres y apellidos que han salido de esa dramática situación a la que ningún ciudadano debe resignarse. Y, en ese progreso objetivo del equilibrio social, que rompe la desigualdad flagrante que existe entre quien tiene un empleo y quien carece de él, el curso 2001-2002 ha sido también positivo pues, incluso, con el incremento del número de personas que se incorporan a nuestro mercado laboral, Madrid ha conseguido seguir reduciendo su número de parados en 6.900 personas con respecto al mismo trimestre del año anterior. Les recuerdo a SS.SS. que en los últimos doce meses solamente hay dos regiones en España que hayan visto disminuir sus cifras de parados y que, de ellas, ha sido Madrid, tanto en términos absolutos como en porcentaje, la que más ha disminuido. Pero, como quiera que la solidaridad territorial que profesamos nos impide acelerar frente a otras regiones, he de resaltar que Madrid está ofreciendo empleo actualmente a más de 50.000 personas que residen en otras Comunidades Autónomas, pero que trabajan regularmente en la nuestra.

Naturalmente, no nos damos por satisfechos con esta circunstancia. Sin duda, es necesario seguir mejorando, y lo haremos hasta alcanzar el pleno empleo, pero, en todo caso, hay un dato que hace imposible afirmar que los gobiernos del Partido Popular hayan desaprovechado una sola oportunidad para ofrecer empleo a los trabajadores de la región. Este dato es el siguiente, Señorías: ningún territorio de la Unión Europea ha hecho descender el paro en mayor medida que la Comunidad de Madrid. Entre 1995 y 2001 los gobiernos del Partido Popular han creado las condiciones para que la economía madrileña redujera la tasa de paro nada menos que en 13,1 puntos; 13,1, frente a los 9,9 del total español, o frente a los 3,1 de los Quince, o frente a los 2,5 puntos de la zona euro; es decir, que, si ha habido un proyecto en Europa que ha puesto en práctica todos los recursos para estimular el empleo, todos los recursos para reducir el paro, ése ha sido el proyecto de nuestra Comunidad de Madrid, y todo esto se ha conseguido en una región en la que la población activa se está incrementando en una media anual de un 3 por ciento en los últimos años. En el segundo trimestre de 2002, en relación con el trimestre anterior, se constata que en la Comunidad de Madrid se ha producido un aumento de la población en edad de trabajar de 11.300 personas,

así como el número de activos en 3.700. En consecuencia, la tasa de actividad de Madrid es del 56,2 por ciento, superior a la media de España, que se sitúa en el 53,8. Así las cosas, en el segundo trimestre de 2002 hemos sido capaces de reducir la cantidad de trabajadores desempleados en un 8,3 por ciento, es decir, en 15.100 personas. De este modo, la tasa de paro se sitúa hoy en el 6,7 por ciento; 4,4 puntos por debajo del 11,1 nacional.

Estos datos, Señorías, tienen una importancia extraordinaria. Estos datos significan que Madrid se encuentra a muy poca distancia del pleno empleo. Estamos rozando el ideal que todas las sociedades occidentales aspiraban a convertir en realidad desde 1973, y nos encontramos tan cerca de esa situación soñada no desde el estancamiento, no desde la fatiga, sino en una perspectiva de recuperación del ciclo económico y con buena parte del potencial que el Gobierno Regional ha inyectado en Madrid, todavía pendiente de desarrollar.

Naturalmente, el pleno empleo, por el que hemos de trabajar, habrá de garantizar una serie de requisitos irrenunciables. En primer lugar, debemos mantener la exigencia de la estabilidad y de la calidad que en 1997 fueron objeto de un importante acuerdo entre el Gobierno regional y las grandes centrales sindicales.

Queremos que al menos cuatro de cada cinco contratados sigan siendo indefinidos, y queremos seguir liderando como lideramos hoy la estabilidad laboral en España, con una tasa de temporalidad que actualmente, Señorías, es un 38 por ciento inferior a la media nacional. Queremos, en fin, conservar y extender las ventajas de una política justa que en estos siete años ha ofrecido un contrato indefinido a 563.000 trabajadores, muy lejos, por cierto, de lo que sucedía entre 1988 y 1995, cuando los asalariados fijos disminuyeron en 82.300 personas, y más de 200.000 pasaron a trabajar en una situación precaria.

En segundo lugar, Señorías, nuestro pleno empleo debe seguir el camino de la reducción de la siniestralidad laboral en el que nos encontramos, como constata el descenso del índice de incidencia en un 8,5 por ciento respecto al año 2001. Es verdad que dicho índice ha disminuido más que el nacional, que es un 15,6 por ciento más alto, pero ello no puede suponer satisfacción, sólo un estímulo para continuar trabajando en una reducción de los accidentes laborales que debe incrementarse y acelerarse todavía más. La Administración regional, los empresarios y los sindicatos han indicado el camino adecuado para ello en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, firmado el pasado 7 de mayo.

En resumen, este pleno empleo constituye un objetivo plenamente alcanzable y hacia el que nos acercamos a buen ritmo, como también confirma la superior afiliación a la Seguridad Social que Madrid experimenta dentro del conjunto nacional, donde ocupa el segundo lugar en términos de crecimiento interanual y el cuarto puesto relativo

Tal vez SS.SS. recuerden que incluso un autor tan controvertido como Hayek decía que "nadie puede ser economista si es sólo economista", y añadía que "un economista que sólo es economista pasa a ser perjudicial y puede constituir un verdadero peligro".

Pues bien, la política económica del Gobierno regional es, con perdón de los economistas, mucho más que un ejercicio preciso de economía; es un modelo político de crecimiento estable y sostenido, animado por objetivos que son mucho más que económicos, cuyos beneficios en términos de generación de riqueza y creación de empleo de calidad han conseguido mejorar de manera sustancial la vida del conjunto de los madrileños. Para ello se pusieron en marcha en 1995 una serie de medidas que han convertido a Madrid en el auténtico motor de España, con un aumento de renta en estos años, según la contabilidad regional, que ha crecido un 16 por ciento más de lo que ha conseguido hacer la del resto del país. Sólo en el período 95-2001 nuestra región ha experimentado un crecimiento acumulado del 28 por ciento; es decir, cuatro puntos porcentuales por encima del registrado en todas las Comunidades Autónomas, que se sitúa en el 24 por ciento, y, por cierto, 11 puntos por encima de la Unión Europea, que se cifra en el 17.

Éstos son los beneficios de un modelo económico que permite que Madrid esté prosperando, por tanto, a un ritmo superior al de España y a un ritmo superior al de Europa; un modelo que, lejos de ser coyuntural, ha demostrado su visión a largo plazo al resistir en el año 2001 a los embates de la crisis internacional con notable estabilidad. Así lo certifica el Instituto Nacional de Estadística que registra un saludable crecimiento del 3,2 por ciento durante el año pasado, es decir, más de dos puntos y medio por encima de los países de la zona euro, y medio más que el conjunto de

España. Junto con Andalucía y junto con Valencia, Madrid se mantiene así en el pelotón avanzado de economía nacional, dentro de la tendencia sostenida que este año nos hará crecer en torno al tres por ciento y superando, por tanto, el 2,2 por ciento que el Ministerio de Economía anticipaba para toda España. Así lo cree también el informe Hispalink, que anuncia que nuestra región se situará en el año 2002 a la cabeza de las regiones con crecimientos diferenciales a su favor, con un 0,6 por ciento por encima de la media española. Modernidad, solidaridad, riqueza, bienestar, calidad de vida, empleo y crecimiento económico son conceptos, Señorías, que son centrales de este discurso porque resumen la realidad de una región y, sobre todo, porque encauzan su futuro para los próximos años, pero conceptos que, en última instancia, remiten a un hecho más valioso que se expresa a su vez mediante otra idea: cohesión. Señorías, cohesión social y cohesión territorial; cohesión en tanto que resultado de un tiempo de progreso acumulado y cohesión como garantía de estabilidad y seguridad para el mañana. Primero, cohesión social porque en nuestra región se ha evitado que se produzcan fracturas profundas y porque, además, la sociedad madrileña está decidida a seguir creciendo sin dejar a nadie atrás, como demuestra una actitud que ha conseguido reducir a la mitad los hogares sin ingresos y restringir la pobreza severa en el uno por ciento de las familias. Cohesión social, por otra parte, que obedece a la lógica del sistema socioeconómico madrileño sustentada en la perspectiva próxima del pleno empleo, en la alta capacidad adquisitiva de los ciudadanos y en la incorporación de todas las zonas de la región al bienestar general de la Comunidad de Madrid y cohesión social, finalmente, que es también consecuencia de que esta región haya ido ganando en eso que algunos sociólogos denominan capital social, es decir, aquellas reservas de valores compartidos que una sociedad es capaz de generar más allá de los recursos materiales o financieros.

Al igual que el capital físico y el capital humano, hoy se acepta ya que el capital social, el que se manifiesta en las relaciones de confianza, en la tolerancia y en la disposición de la sociedad civil a cooperar y a asumir responsabilidades produce, Señorías, también riqueza y, de un modo indisociable, produce bienestar; pero, además, la cohesión social de la Comunidad de Madrid está respaldada por una serie de medidas adicionales con las que la iniciativa pública compensa aquellas carencias que la sociedad no es capaz de atender por sí sola. Eso es lo que supone una política social a la que el Gobierno destina 66 céntimos de cada euro; 66 céntimos de cada euro, el hito histórico de una Ley de Renta Mínima de Inserción o el compromiso de ayudar con cuatro millones de pesetas a cada familia en situación de pobreza hasta el año 2006; mecanismos que este Gobierno regional ha querido reforzar en el futuro mediante una ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid que actualmente se encuentra en fase de anteproyecto, y que pronto llamará la atención por su audacia y por su compromiso. No en vano, esta ley define claramente los derechos sociales de los ciudadanos de tal modo que puedan ser conocidos y exigidos por éstos e introduce un concepto de universalidad completamente inédito que permitirá que una misma necesidad sea satisfecha del mismo modo para todo aquel que lo experimente, de manera que los servicios sociales estén siempre disponibles para todos los ciudadanos, con independencia de cuál sea la forma de provisión o quién esté obligado a su pago. El Gobierno sigue la estrategia, pues, de convertir los servicios sociales en un sexto sistema de protección social a los ciudadanos como ya lo son la sanidad, la seguridad social, la educación, el empleo o la vivienda. Es una meta posible y, a la vista de la activa gestión social de los últimos años, si entre el año 1995 y el año 2001 el Gobierno regional ha logrado duplicar prácticamente los dispositivos de atención disponibles en todas las áreas de intervención de servicios sociales, no hay razón para pensar que ahora no pueda hacerse un esfuerzo similar que garantice las prestaciones del sistema público que va a proponer esta nueva ley.

Entre los avances que esto aporta se encuentra la elaboración de un censo de las personas mayores que viven solas para asegurar su asistencia si la necesitan; la gratuidad de todas las prestaciones de carácter técnico; la consolidación de derechos como el que representa, por ejemplo, la percepción de una renta mínima de inserción, o la creación por ley de nuevas prestaciones como la de un cheque servicio, que permitirá aumentar las posibilidades de elección de las personas que necesiten ayuda respecto al modo de atención que desean recibir. Naturalmente, la ley será, una vez más, una vía de participación para los ciudadanos, que estarán presentes en los órganos de representación y consulta de la misma.

Señorías, junto a esta cohesión social, la política del Gobierno regional ha generado también cohesión territorial, y no sólo mediante un reequilibrio que ha hecho justicia a los derechos del sur, del Corredor del Henares o de la Sierra Norte, sino también evolucionando hacia un modelo territorial más moderno y mejor preparado para afrontar los retos del futuro, porque la Comunidad de Madrid, la ciudad policéntrica que sustituye el esquema centro-periferia por un sistema de centros múltiples, donde se dan cita espacios de trabajo, de ocio y de vivienda, empieza a ser ya una realidad a escala regional. De aquella noción antigua de la ciudad-dormitorio que asignaba a muchos municipios madrileños el papel de meros subordinados de la capital, hemos pasado a una situación en la que todas las zonas de la región desempeñan un protagonismo propio, porque poseen la suficiente consistencia económica, una oferta de ocio creciente, servicios públicos avanzados y una red de comunicaciones que rompe el esquema radial y lo sustituye por una configuración en red. El caso de Metrosur, un anillo que articula el tercer espacio urbano de España, integrando tres hospitales, dos universidades y un millón de habitantes, independizándolo de Madrid capital a la vez que lo comunica con él, yo creo que es bien ilustrativo a este respecto. Como también lo es la M-45, que conecta directamente dos motores socioeconómicos de la región sin necesidad de afectar a otras zonas, reforzando mutuamente una fortaleza conjunta que hoy supone más de la cuarta parte de nuestra economía regional.

En la Comunidad de Madrid, por tanto, Señorías, ya no hay centro ni periferia, porque todas las zonas de la región pueden desempeñar una función central en un determinado aspecto y porque todas se bastan a sí mismas y dependen de las demás en parecida medida. La concentración de la industria, el ocio y el entretenimiento en el sur de la región, con realidades visibles como es el parque temático de Madrid, el parque biológico y proyectos muy próximos como el casino de Aranjuez o el parque de la nieve, representan sólo un ejemplo en el sur, pero también podemos aludir a la revitalización industrial del Corredor del Henares, y podemos aludir a la especialización cultural de la sierra, o al protagonismo que en muchos terrenos sigue desempeñando la capital. En todos los casos, el desarrollo de estas zonas implica la desaparición de unos medios dependientes o incompletos y su sustitución por un espacio público apto no sólo para residir sino también para vivir, para disfrutar y para trabajar.

Señorías, esta concepción del espacio regional implica un sentido acusado del equilibrio, el mismo que en el caso de la capital nos aconsejaba recuperar aquellos barrios más deteriorados antes de afrontar el crecimiento de la ciudad. De ahí el compromiso del Gobierno regional, conjuntamente con la Corporación de Madrid, que contrajimos con las asociaciones de vecinos de Villaverde y Usera, por un lado, y de Vallecas, por otro, para arreglar y mejorar sus barrios, para dotarles de instalaciones deportivas, culturales y sociales; compromiso conjunto que suma 216 millones de euros y que en el primer caso se encuentra en un 94 por ciento de cumplimiento, y en el segundo, cuyo final está previsto para el año 2005, en un 40 por ciento. A esa misma necesidad de equilibrar internamente todas las zonas de la ciudad responden también los 284 millones de euros transferidos por el Ministerio de Fomento en los últimos seis años, en los que esa suma se ha empleado en remodelar barrios, rehabilitar viviendas y reparar inmuebles. Sólo después, cuando hemos abordado la necesidad de cerrar las heridas internas de la capital, hemos empezado a poner los cimientos de su expansión futura: más de 22 millones de metros cuadrados, que, gracias a las operaciones Campamento y Chamartín, así como la ciudad aeroportuaria Parque de Valdebebas, van a ofrecer a los madrileños 45.000 nuevas viviendas; el 37 por ciento, por cierto, en algún régimen de protección pública. Si la operación Campamento sirve para que la ciudad recupere los antiguos espacios reservados a usos militares, en la prolongación del eje de la Castellana se asegura la comunicación con el norte de la región y la eficacia de su sistema de transportes, al tiempo que en Valdebebas la zona de aeropuerto se dota de una segunda Casa de Campo, un auténtico pulmón de espacio verde, varias veces más grande que nuestro Parque de El Retiro.

El crecimiento de Madrid, por tanto, se producirá en torno a este sentido del equilibrio que, como se ve, obliga a atender a la calidad ambiental de la región y, en consecuencia, a no ceder a un concepto enteramente urbano de la misma. No en vano, los montes, prados, tierras de cultivo, ríos y pastizales representan, Señorías, casi el 70 por ciento de nuestro territorio. La clara conciencia de este hecho explica que el 57 por ciento del suelo de la Comunidad de Madrid sea suelo no urbanizable

de especial protección. Además, el proceso para que Madrid cuente con su primer parque nacional, el de la Sierra de Guadarrama, sigue avanzando.

El 25 de marzo, la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León firmaron un protocolo para iniciar los trabajos de redacción del futuro plan de ordenación de recursos naturales de la Sierra del Guadarrama, y el pasado 17 de abril, al igual que ocurría en esta Cámara, las Cortes de Castilla y León acordaron, por unanimidad de los tres grupos parlamentarios, solicitar al Gobierno central la declaración de este espacio como parque nacional.

En cuanto a los parques regionales, además de aumentar en número y extensión, desde 1995 reciben 77,2 millones de euros, una cifra, por cierto, cuatro veces superior a los 19,8 millones de euros destinados entre 1988 y 1995.

Señorías, una de las claves de esta compleja y diversa cohesión territorial que, a la postre, forma parte de nuestra cohesión social, estriba en el hecho de que el Gobierno regional haya hecho una apuesta por las infraestructuras que tiene escasos precedentes en Europa. Ese esfuerzo es el que nos permite disfrutar hoy de los mejores servicios públicos de los que esta región ha dispuesto nunca, y quiero subrayar esta equivalencia porque para los ciudadanos es evidente el hecho sencillo de que las infraestructuras constituyen mucho más que acero y hormigón: representan servicios públicos de calidad. Gracias a esa coincidencia de criterios entre la sociedad madrileña y su Gobierno, gracias a que éste último ha confiado en aquélla y la ha dotado de los medios que durante mucho tiempo se le negaron, esto es, de servicios públicos eficaces y novedosos, Madrid ha podido crecer a partir de esta cohesión territorial inédita que hace posible que, en la actualidad, unos ciudadanos de la región no estén a más de hora y media de otros, y, en la mayoría de los casos, a menos de sesenta minutos.

La competitividad de las empresas madrileñas, el atractivo turístico de la región, la calidad de vida diaria de los ciudadanos, se apoya en estas infraestructuras que el Gobierno regional ha tenido la ambición de imaginar y crear; como comprenderán la mayor parte de SS.SS., nunca el acero y el hormigón sirvieron a mejor fin ni ayudaron tanto a las personas.

El sistema de transporte público que la Comunidad de Madrid ha conseguido desarrollar constituye, sin duda, uno de los logros más notables de esta etapa de la historia de la región, no sólo porque su sentido social lo convierte en una referencia reconocida para muchos países del mundo, o porque dispone de medios de los que carecen las ciudades de cuatro continentes, como es una conexión por Metro con el principal aeropuerto del país, también, y sobre todo, porque su planteamiento obedece a esta concepción policéntrica de la región futura, y tiene en cuenta el carácter complementario de los distintos modos de transporte.

El sistema de transporte madrileño ha servido para tejer un espeso entramado de vías, puntos de intercambio y medios diversos, que sostienen el desarrollo económico y físico de la región, evitando que ésta se ahogue y asegurando la holgura suficiente para continuar creciendo en las condiciones adecuadas. Esto no constituye una formulación abstracta, sino una experiencia que se vive día a día en toda la región, donde el 54 por ciento de los desplazamientos se lleva a cabo en transporte colectivo, es decir, Señorías, más que en ninguna otra parte de España o de Europa, y donde, según las encuestas recientes, los ciudadanos prefieren el transporte público al privado cuando se desplazan al centro de la capital. Éste es el verdadero aval de la eficacia y la calidad de unos sistemas de transporte mejor concebidos y desarrollados; ésta es la realidad de que los hábitos cotidianos de una ciudadanía que hoy utiliza el Metro un 37 por ciento más de lo que lo hacía en 1995, dentro de una relación de confianza progresiva con el Gobierno regional, que en el último año se ha manifestado en un aumento de los viajes en este medio de transporte del 3,6 por ciento y que, si hacemos el cómputo desde principios de Legislatura, supone un 13,3 por ciento.

Relación de confianza, todo sea dicho, que el Gobierno regional siempre ha correspondido con nuevas inversiones y servicios, y que en muy pocos meses se hará más profunda cuando, Señorías, 600.000 ciudadanos de los cinco grandes municipios del sur tengan una estación de Metro a menos de 600 metros de su portal, o bien a 900 metros para el 80 por ciento de la población, es decir, entre 5 y 10 minutos andando desde cada casa. ¿Conocen SS.SS. que se haya hecho en España o en Europa alguna apuesta mayor que ésta en favor del transporte público?

Pero en el mundo de hoy la cohesión no

sólo puede ser interna; tiene que ser necesariamente externa. Ninguna región puede aspirar al liderazgo, como es el caso de Madrid, si no es capaz de integrarse perfectamente en un entorno nacional e internacional. Por eso, la cohesión social y territorial de Madrid se ajusta a un entramado de redes que garantizan que nuestra región mantiene abiertas todas las vías posibles de comunicación y cooperación: con el resto de España, con Portugal, con la Unión Europea y con Latinoamérica, y también con ciertas regiones especialmente cercanas de América del Norte y del Magreb. De esta disposición abierta, que lleva mucho tiempo inscrita en la historia de Madrid como su principal seña de identidad, pero que el Gobierno regional ha tomado como bandera propia, procede en buena parte el bienestar de la región y el desarrollo que ésta ha experimentado en los últimos años.

En ese conjunto de redes, tanto físicas como virtuales, que alimentan continuamente la prosperidad de la Comunidad de Madrid, que la renuevan y la enriquecen, hay ciertos puntos de intercambio cruciales, ciertos nodos de gran capacidad, que deben ser objeto, Señorías, de una especial atención. Así ocurre, por supuesto, con el aeropuerto de Barajas, al que los madrileños deben el 10 por ciento de la riqueza que disfrutan, y cuya incidencia en nuestra economía explica por qué la Administración regional ha dotado a esta gran infraestructura de un servicio de transporte y facturación enclavado en el mismo corazón financiero de la ciudad, y una inversión de 282 millones de euros. Poner la capital a doce minutos del aeropuerto, con la eficacia característica de una línea de Metro -y, por cierto, al precio de un billete sencillo de Metro-, no es, por tanto, más que reforzar una fuente de prosperidad que beneficia a todos los ciudadanos, además de ofrecerles un servicio público útil, novedoso y barato. En el fondo, se trata de una iniciativa que se anticipa a las necesidades que va a plantear el Gran Barajas cuando dentro de poco atienda a 70 millones de pasajeros anuales frente a los 30 millones actuales, porque es preciso, Señorías, que advirtamos el hecho sustantivo de que el de Madrid está a punto de convertirse en uno de los diez mayores aeropuertos del mundo, lo que en esta era de globalización equivale a decir una de las grandes estrategias para actividades compartidas en lo económico y en lo social. Así lo ha comprendido el Gobierno desde 1995 cuando concibió la idea del gran intercambiador de transportes en Nuevos Ministerios, culminada este año, y así lo demostró hace ya tres al llevar el Metro hasta Barajas por primera vez, de manera que, convenientemente comunicado, Barajas, por una parte, y, Señorías, despejado el futuro del transporte aéreo de nuestra Comunidad por otra, tras haber acordado con el Ministerio de Fomento el emplazamiento de otro nuevo aeropuerto en Campo Real cuando la capacidad de Barajas no le permita seguir creciendo, podemos estar seguros de que las vías de comunicación de Madrid con el exterior mantendrán su fluidez durante muchos años; situación que, además, se va a ver reforzada por las futuras líneas de alta velocidad ferroviaria hacia Barcelona, Levante, el Noroeste de España y hacia Lisboa.

Que estas infraestructuras canalizan hacia nuestra región cuantiosos flujos de inversión, empleo y bienestar, es algo que en estos siete años se ha hecho muy visible. La posición de Madrid como segundo destino mundial de turismo de convenciones y negocios, después de Londres; el hecho de que hoy atraiga a un 30 por ciento más de visitantes que en 1995, o la clara recuperación de la actividad turística tras el 11 de septiembre, expresan nítidamente el acierto que supone haber emplazado a Madrid en el centro, no ya de la vida económica, social y cultural de España, sino del Sur de la Unión Europea. Todo esto viene a demostrar que el fenómeno de la capitalidad no tiene tanto que ver con el azar de una determinada situación geográfica como con la capacidad de erigirse en mediador, de abrir fronteras, de escuchar a todo el mundo. En justo reconocimiento a esa actitud, Madrid, Señorías, terminará por alcanzar en el año 2003 algo que ciertamente parecía imposible: una aduana marítima, la quinta de España, que se va a situar en el Puerto Seco de Coslada, verdadero nudo de comunicaciones, alimentado por las mercancías del Atlántico, el Mediterráneo, Europa y el Norte de África, aunque bien es cierto que son ya innumerables los ejemplos que testimonian el éxito de este planteamiento que nos permite vivir una globalización sin miedos y sin incertidumbres, desde una posición de fortaleza, ratificada por el respaldo de la inversión extranjera, que el año pasado continuó representando, Señorías, el 72 por ciento de todo el capital que llegó a España, después de haberse multiplicado por 7,3 desde 1995, y alcanzar los 5,8 billones de pesetas en el 2001; una progresión que no se justifica sólo por el paso del tiempo, y que demuestra que, donde antes había

una región cerrada en sí misma, hoy tenemos una región abierta al mundo.

A este respecto, no es el menor de esos ejemplos la pujante actividad ferial de Madrid, que en cuatro años se ha multiplicado por cuatro, y que todavía no ha detenido su crecimiento. Se trata de un proceso de expansión que hace que la Comunidad de Madrid, cada vez más próspera, más activa, más protagonista, dé una prueba irrefutable de los buenos resultados que una relación de cooperación entre instituciones pueden producir; me refiero, claro está, a Ifema, que este año ha tenido que aumentar el espacio dedicado a exposiciones en más de 50.000 metros cuadrados, lo que le sitúa ya entre las tres ferias europeas de mayor tamaño. En el año 2002, 18.000 expositores y cuatro millones de visitantes pasaron por sus 71 ferias, generando 2.300 millones de euros anuales en la región y garantizando, en consecuencia, el empleo y la prosperidad de cientos de miles de madrileños; sin embargo, esa prosperidad va a ser aun mayor debido al aumento de la oferta ferial de Madrid en un 22 por ciento y al incremento de los ingresos en un 25 por ciento, con el consiguiente aumento de los viajes de negocios a Madrid y su impacto positivo en los servicios.

Señorías, la naturaleza de estas redes que mantienen a Madrid en el mundo no sólo es física, sino también virtual, e, igualmente, productiva, y ruego a SS.SS. que no se dejen engañar por esa palabra aparentemente difusa "virtual", porque hay un dato curioso: si bien la cantidad de bienes comercializados hoy no es superior a la de hace 30 años, el valor de la economía global durante este período ha aumentado dos veces y media, y lo que esto nos demuestra es que el intercambio de información, y no tanto ya el intercambio de bienes materiales, es lo que ha sido crucial para la creación de valor; de ahí, la importancia de que nuestra región tenga más conexiones de banda ancha que ninguna otra, de que todos los municipios de más de 2.000 habitantes vayan a disponer desde ahora de una, y de que el 41 por ciento de las empresas de información y comunicación estén asentadas aquí y controlen casi la mitad de la cuota de mercado; en resumen, de que Madrid se haya integrado rápidamente en la sociedad de la información de un modo democrático y eficaz. Integración, por otra parte, que ya se ha producido, no de puertas adentro, donde el 48 por ciento de las pequeñas y medianas empresas disponen de la página web, y donde el porcentaje de empresas con comercio electrónico dobla -por poner el ejemplo del otro motor de la economía de España- al de la Comunidad catalana, sino también en el contexto internacional, dentro del cual Madrid se ha convertido en sede del primer nudo europeo de acceso a la red, con características similares a los otros cinco, y sólo cinco, existentes en el mundo.

Al poner a nuestra región en el primer plano de la sociedad de la información mundial, esta gran infraestructura de alta tecnología, a la que se ha llamado el "aeropuerto de las comunicaciones", traslada el papel crucial que Madrid desempeña en las actividades logísticas tradicionales al ámbito de las redes telemáticas, distribuyendo, en lugar de mercancías tangibles, tráfico de Internet, de datos, de voz, de imagen, y, en definitiva, de toda clase de servicios. El respaldo del Gobierno regional a este proyecto, que promueve con una participación del 20 por ciento de la inversión, ha hecho posible su instalación en Alcobendas; obviamente, su beneficio no se limita a los 1.200 empleos que crea ni tampoco al servicio avanzado que ofrece a las empresas de Europa, sino que se manifiesta en la confianza que expresa en la capacidad y en el liderazgo tecnológico de la Comunidad de Madrid. La presencia de esta infraestructura acercará la región a numerosas compañías de nuevas tecnologías, que dará empleo cualificado y hará más competitivo el conjunto de las empresas madrileñas; también situará en un entorno más favorable a sus actividades en nuestras universidades y centros de investigación.

Universidades y centros de investigación que, junto a las empresas, son los verdaderos protagonistas del esfuerzo en materia de I+D, que ha permitido a la Comunidad de Madrid alcanzar esta posición de liderazgo dentro de las regiones europeas; de ahí que el Gobierno regional esté reforzando esta situación mediante actuaciones que permiten estrechar lazos entre el mundo científico universitario y el empresarial, con iniciativas ligadas a parques tecnológicos e infraestructuras de apoyo empresarial, como Tecno-Alcalá, Leganés Tecnológico, Móstoles Tecnológico, Área Tecnológica del Sur, y el Parque Científico de Madrid; de ahí, el plan de choque que llevará la sociedad de la información a las pequeñas y medianas empresas de la región, con una inversión de 360,6 millones de euros en dos años. De lo que se trata, en definitiva, es de mantener y elevar ese

32 por ciento de actividad investigadora que Madrid concentra en España para asegurar que, en el futuro, la región siga siendo un foco de innovación y nuevas soluciones a las necesidades de un mundo distinto.

Toda esta densidad de esfuerzos, Señorías, de recursos humanos y materiales, toda esta cohesión, es la que garantiza la seguridad a los madrileños; seguridad en múltiples y complementarios aspectos, que hoy permiten a los madrileños mirar hacia el futuro con mayor confianza que en los años ochenta y primeros de los noventa; seguridad en el trabajo, gracias a la creación de empleo estable y una economía sólida; seguridad de poder recurrir a una sanidad pública humana y eficaz, que apenas siete meses después de haber sido transferida a la Comunidad de Madrid ya disponía de un plan de calidad integral que destinará 1.800 millones de euros a los hospitales madrileños de aquí al 2007 para mejorar a sus profesionales, reducir sus listas de espera, y elevar la atención médica a cuotas de excedencia europeas; seguridad de los consumidores, de los empresarios y del sistema económico regional, que hoy ya incluye un servicio de defensa de la competencia que habrá de culminar, Señorías, en un tribunal propio; seguridad para los padres y las madres de la región que disponen de una extensa red de centros de enseñanza para sus hijos, cuyo mapa escolar será presentado las próximas semanas; seguridad para nuestros jóvenes, que saben que se podrán incorporar al mercado laboral y a la investigación de vanguardia tras pasar por uno de los sistemas universitarios más completos de Europa, financiado por el Gobierno regional con el doble de recursos, Señorías, que en 1995, por lo que se refiere a gasto corriente, con un 219 por ciento más de inversiones que entonces, y con una subvención por alumno de 4.000 euros, que hace siete años no pasaba de 1.900; seguridad intelectual de los ciudadanos al acceder a una cultura plural, a salvo de sectarismos, debido a la presencia del mayor número de creadores de toda España en Madrid, según informa la Sociedad General de Autores, y según sostiene el escritor portugués Antonio Lobo Antunes, quien afirma que el gran centro cultural europeo se ha trasladado de París a Madrid y Barcelona; y también, desde luego, seguridad ciudadana, porque contrariamente a lo que insinúan los augurios de quienes proyectan una visión agónica de nuestra convivencia, Madrid, Señorías, no va a ser un foco de inseguridad rampante donde los ciudadanos vivan atemorizados; todo lo contrario, nos proponemos hacer de Madrid un espacio más seguro, y, por lo tanto, más libre, porque las condiciones socioeconómicas de esta región son las mejores de todo el país para hacer frente a fenómenos que no por novedosos debemos contemplar como insuperables.

La madrileña es una sociedad estable gracias a que es rica en capital social, y eso significa que los ciudadanos de esta región están en disposición de hacer frente a la inseguridad ciudadana que afecta a todas las grandes aglomeraciones urbanas del mundo siguiendo su propia vía. ¿Qué vía es ésta? Es la vía del bienestar, la de la integración, la de la política social, que es la vía que corresponde a las competencias de las Comunidades Autónomas, y es a la vez la vía que los tres Grupos Parlamentarios de esta Asamblea aprobamos por unanimidad cuando nos mostramos de acuerdo en que la mejor manera de garantizar la seguridad ciudadana era dejarla en manos de la responsabilidad de los cuerpos y fuerzas de seguridad, y, en consecuencia, decidieron no solicitar las competencias en este terreno y no crear una policía autonómica.

Es la vía, por tanto, que nos indica el artículo 26, apartado 1.28, de nuestro Estatuto de Autonomía que asigna a la Administración regional la coordinación de las policías locales y el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos, cometido actualmente desarrollado por el Instituto Superior de Ciencias de la Seguridad; es la vía que pone claro el título propio en esta materia creada en dicho centro; es la vía que seguirá el Decreto de Disciplina Deportiva de la Comunidad para regular las infracciones que cometan las organizaciones deportivas, y atajar así la violencia en los estadios; es la vía, en fin, que describe el Pacto de Estado para la Justicia suscrito por el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español a raíz del cual el Gobierno va a convocar, entre este año y el 2004, 20.000 plazas de Policía Nacional y Guardia Civil, además de efectuar una importante reforma en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras en el Código Penal, dentro de un plan de lucha contra la delincuencia que va a beneficiar muy directamente a nuestra Comunidad de Madrid.

Esta vía propia, en definitiva, es la que todos hemos acordado, e insistamos en ello, porque ese principio de liderazgo, como capacidad de sumar voluntades, es nuestra fortaleza. Es la fuerza

que ha tenido Madrid en estos siete años, frente al viejo darwinismo de todos contra todos, una nueva lógica, Señorías, regula hoy el mundo; no es un programa para el futuro, sino una realidad que ya está aquí. Como observa el ensayista Jeremy Rifkin, los niños de hoy están creciendo en un mundo de redes y conectividad en el que las agresivas nociones de lo mío y lo tuyo están dejando paso a otros medios para percibir la realidad más interdependientes, más vinculados, más cooperativos que competitivos y más relacionados con las nociones de sistema, y con las construcción del consenso.

Por eso, la ciudadanía nos demanda a los representantes públicos soluciones y no etiquetas; por eso nos pide ánimo sincero de entendimiento para emprender los cambios que son necesarios, y no estériles debates sobre filiaciones, agravios históricos o purezas de sangre ideológica. He de declarar, Señorías, que sostener esto no significa enterrar la política, ni mucho menos renunciar a las convicciones, sino hacer un ejercicio respetuoso de estas últimas en aras de una práctica más útil y eficaz en la primera. De ahí, Señorías, que este Gobierno regional, que es un Gobierno del Partido Popular haya tenido el acierto de ser sensible a las expectativas de los ciudadanos, y haya dialogado con todos los sectores de la sociedad a la hora de llevar a la práctica unas medidas políticas que estaban cargadas de convicciones, pero que jamás nos han impedido escuchar a unos y a otros.

Los madrileños saben que toda la política de este Gobierno, desde que firmamos el Pacto por el Empleo, el Desarrollo y la Formación en 1995, hasta el Plan para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza no Universitaria en 1999 o el mencionado Plan de Calidad Integral de los Servicios Sanitarios de la Comunidad, de fecha mucho más reciente, ha estado siempre presidida por las ideas del diálogo y de la cooperación.

Venciendo conservadurismos de izquierdas y de derechas, y colocando en su lugar la determinación de poner de acuerdo a los ciudadanos para participar en un proyecto compartido, hemos sabido impulsar fórmulas imaginativas que, de acuerdo con la lógica descrita por Rifkin, han vencido los prejuicios antiguos sobre lo público y lo privado, sobre lo mío y lo tuyo y, en cambio, han puesto el acento en lo nuestro, en lo que es, Señorías, de todos los ciudadanos.

Este Gobierno ha ganado voluntades al servicio de los ciudadanos y ha abierto así un camino de puro sentido común, gracias a su carencia de ideas preconcebidas, a su libertad frente a barreras mentales, camino, por cierto, rápidamente seguido por otras administraciones cuando han constatado -y permítame que haga una cita literal- que, por ejemplo, el transporte es un área donde es importante la participación y es posible hacer un esquema de confluencia de intereses públicos y privados, que mantiene en las nuevas infraestructuras que se crean el carácter de servicio público, y donde, al mismo tiempo, hay un anticipo de inversiones por parte del sector privado para tener cuanto antes la infraestructura y garantizando, a su vez, un nivel de calidad y de servicio óptimos; cita, como digo, literal, tomada de unas palabras acertadísimas de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, quien explica, de modo elocuente, las virtudes de este sistema a propósito de los metros ligeros de Sevilla Málaga y Cádiz.

Por defender estos principios elementales, el jurado que otorga el premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales ha distinguido este año, con su galardón, a Anthony Giddens. Giddens viene pidiendo, desde hace algún tiempo, lo que él denomina democratizar la democracia, que no es otra cosa, según sus propias palabras, que una devolución efectiva del poder allí donde esté fuertemente concentrado. Trasladado a nuestro caso, democratizar la democracia equivale a impulsar una segunda descentralización como la que el Gobierno regional ha hecho posible, mediante su propuesta de Pacto Local; porque una vez cumplimentadas las transferencias de Sanidad y Justicia y alcanzado, por tanto, el máximo nivel de competencias definido por nuestro Estatuto, es hora de abrir una nueva etapa que, por una parte, complete el modelo de organización territorial del Estado y, por otra, redefina el ámbito de competencias de las Administraciones Locales reconociéndoles un legítimo protagonismo.

Ha llegado, por tanto, la hora de las competencias de los Ayuntamientos y del modelo de plantear un modelo de Pacto Local que otorgue a los municipios la posibilidad de asumir mayores responsabilidades de gestión. Pero no lo entendamos como un acto de generosidad política o de condescendencia legislativa por parte de las Comunidades Autónomas al transferir a los municipios unas competencias que hasta ahora

detentaban, sino más bien como la respuesta a una exigencia de los propios ciudadanos que reclaman una alta eficacia en los servicios que se financian con fondos públicos. En otro plano, también Madrid debe contar con un estatuto especial que sea regulado por una ley aprobada en las Cortes.

La Comunidad de Madrid, tras la elaboración de los dos Anteproyectos de Ley de Administración Local y de Desarrollo del Pacto Local, ha continuado trabajando hasta hoy en ese gran pacto, convirtiéndose así en la Comunidad pionera en su desarrollo. Desde la última vez que comparecí ante SS.SS. en un debate sobre el estado de la región, se ha constituido la Comisión para el desarrollo del Pacto Local, que es el grupo de trabajo encargado de mejorar el contenido y la definición de los dos anteproyectos de ley, y que está integrado por la Administración regional, los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara, la Federación de Municipios de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Para fundamentar técnicamente sus decisiones, esta Comisión ha acordado la constitución de un grupo de trabajo integrado por técnicos de la Administración regional, la Federación de Municipios y el Ayuntamiento de Madrid.

El modelo, Señorías, que define el Pacto Local por el que se ha optado en nuestra Comunidad es un modelo abierto, en el que no se impondrá a ningún municipio en asunción de nuevas competencias, sino que serán éstos los que, dentro del catálogo ofrecido por la ley, podrán optar por aquellas que estén en condiciones de asumir. El Gobierno regional siempre será garante de los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal.

Señorías, el principal instrumento articulado para ello es el conocido Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, una herramienta que ha contribuido, no poco, a cambiar el paisaje de los municipios de la región y que el Pacto Local eleva a rango de ley. Así, el Prisma 97-2000 ha promovido más de 2.000 actuaciones en los municipios de nuestra Comunidad y ha contribuido de manera decisiva a impulsar el desarrollo en las localidades de la región, dotándolas de infraestructuras y equipamientos que reequilibran y vertebran el territorio. Se trata, en definitiva, de los resultados de una inversión final prevista de 622 millones de euros; ahora, el Prisma 2001-2005 continúa las mismas líneas básicas de planificación y ejecución, si bien se han introducido algunas novedades que la experiencia aconsejaba y se ha incrementado la dotación financiera en 721 millones de euros. Al incluir la prórroga del Prisma anterior, esta cantidad asciende a 840 millones de euros, de los cuales, la Comunidad de Madrid aportará 531; de momento, el nuevo Prisma ya es ejecutado en un 42,5 por ciento.

Este compromiso de la Administración regional con los municipios de la región va a intensificarse dentro de poco. Estoy en condiciones de anunciar a SS.SS. que el Gobierno regional ha previsto la puesta en marcha de un Fondo Regional de Cooperación Municipal, mediante el cual colaborará económicamente en el establecimiento, mantenimiento y mejora de las infraestructuras creadas por el Prisma. Este Fondo, que será incluido en la futura Ley de Administración Local y se encuadra dentro del Prisma, servirá para que los Ayuntamientos puedan sufragar determinados gastos corrientes asociados a dichos equipamientos. Con esta iniciativa el Gobierno regional revalida su apuesta por los municipios de Madrid, y de modo especial por los más pequeños. Estos planteamientos vuelven a poner de manifiesto el interés del Gobierno por garantizar una cohesión territorial que se define por la aparición de nuevas dotaciones y servicios de calidad en aquellas zonas que cuentan con menos recursos, y que, por tanto, precisan de una atención especial. Como hemos visto antes, es el caso de la Sierra Norte, del sur y del Corredor del Henares.

En relación a la primera, debo destacar la aprobación del Plan comarcal de la sierra Norte de Madrid, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2001, que constituye el instrumento para la aplicación de las medidas políticas de desarrollo de la Sierra. El Plan integra dotaciones por importe de 139 millones de euros y se estructura en 12 programas sectoriales, cuya ejecución corresponde a las distintas Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias, bajo los criterios de coordinación atribuidos al Patronato Madrileño de Áreas de Montaña. Por lo que se refiere al sur, Señorías, las inversiones totales del Prisma 2001-2005 son de 275 millones de euros, mientras que en el Corredor del Henares se invertirán 152 millones. Pero la disposición del Gobierno a fomentar el protagonismo de los ciudadanos en la vida de la región no se detiene en el ámbito municipal. El proyecto de ocho años, que culmina el próximo mes de mayo, ha podido

desarrollarse y salir adelante gracias al permanente diálogo con la sociedad y al apoyo incondicional del Gobierno regional a determinados sectores que, dentro de ésta, son claves. A este respecto, Señorías, señor Presidente, tengo que mencionar, en primer lugar, a los inmigrantes; a los inmigrantes que en estos 7 años han cobrado una presencia nueva y muy visible en la sociedad madrileña; una presencia que, aunque alejada del 17 por ciento de la población total que representan en Londres, o del 20 por ciento de la población que representan en ciudades como París, es muy significativa para el Madrid de hoy, donde un porcentaje inferior no impide una participación dinámica y constructiva. Porque hay que decir, y hay que decirlo con voz muy firme y muy clara, que la suya es una presencia abiertamente positiva, que ya forma parte indispensable del proyecto de bienestar en el que está empeñado esta región; que, como observa la Dirección General de Inmigración de la Comunidad de Madrid -que, por cierto, en España, es pionera en su clase- las personas que proceden de otros países y que conviven con nosotros están contribuyendo a que numerosos sectores básicos de nuestra economía mantengan su actividad y sigan creciendo, al tiempo que, al demandar bienes y servicios, cada uno de estos nuevos vecinos está creando dos puestos de trabajo. No olvidemos, en fin, que estos madrileños de adopción se convierten también en contribuyentes netos; que, mediante sus impuestos, se refuerzan los recursos públicos, y, por tanto, las posibilidades de desarrollar políticas solidarias, las posibilidades de desarrollar políticas de cohesión. Hasta tal punto es conveniente y necesaria su participación que el Ejecutivo regional ha solicitado al Gobierno central que se le asigne a la Comunidad de Madrid un cupo de 2.285 trabajadores extranjeros dentro de los que van a recibir un permiso de trabajo en España.

Todas éstas son, por tanto, razones más que suficientes para dar una bienvenida sin reservas a una inmigración que en este Gobierno regional ha encontrado una voluntad probada de ofrecerle los medios que son necesarios para resolver algunas situaciones difíciles o para facilitar una integración no siempre sencilla. Entre los grandes hitos de este período se recordará, sin duda, la aprobación del Primer Plan Regional de Inmigración en España, que involucra a varias Consejerías para atender las necesidades que se plantean en el terreno del empleo, la educación, la formación, la vivienda, la sanidad y la cultura. Estoy seguro, Señorías, de que todo ese esfuerzo habrá de conseguir, junto a una tolerancia activa de la ciudadanía madrileña, una integración que sea libre de fricciones, que por una parte evite la incomprensión de la sociedad de acogida, y que, por otra, haga imposible aquellos particularismos excluyentes que se refugian en el pretexto cultural para no respetar la dignidad de todas las personas. De ahí la importancia que el Gobierno regional otorga a la educación de los alumnos inmigrantes para quienes se viene desarrollando, desde 1999, una serie de medidas enmarcadas en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo no Universitario, y más concretamente en el Plan Regional de Compensación Educativa. Así lo reclama el rápido crecimiento de la población inmigrante en los últimos cuatro años. Si en el curso 99-2000 se escolarizaban en Primaria y Educación Secundaria Obligatoria 25.000 alumnos, en el actual suman más de 50.000. La necesidad de escolarizar con plenas garantías a estos niños, que poseen, Señorías, más de cien nacionalidades, que hablan, Señorías, más de 30 lenguas diferentes, ha dado pie a importantes programas de acogida dotando a los centros de profesorado especializado y destinando recursos complementarios para aquellos que lo precisan.

Entre las acciones emprendidas, es preciso citar el diseño de un eje transversal para el currículo destinado expresamente a la educación intercultural, así como la creación del Instituto Madrileño Intercultural, de un servicio de intérpretes para la asistencia de familias y de otro servicio de apoyo itinerante para el alumnado inmigrante; también el incremento sustancial del profesorado de apoyo en una educación compensatoria, que ha pasado de 364 profesores en el curso 1999-2000 a 900 en el actual. Para terminar con este aspecto crucial para nuestra futura convivencia diré que, en la actualidad, los niños inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad son inmediatamente escolarizados. No me cabe duda, en fin, de que en una región cuya percepción positiva de la inmigración supera en cinco puntos a la media nacional según las encuestas, seremos entre todos capaces de integrar a estos niños como una garantía de tolerancia y prosperidad para el mañana.

Ésta es una necesidad de la que sin duda los jóvenes son especialmente conscientes porque, de hecho, son ellos quienes mejor pueden detectar los retos que el futuro nos depara; por eso, con el objeto de dar respuesta a sus demandas y

necesidades, y para generar oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral, el Gobierno regional ha realizado, a lo largo de estos tres años, importantes actuaciones en materia de vivienda, empleo, medio ambiente, salud y participación juvenil; esfuerzos que ahora culminan en el Plan Integral de Juventud y en la Ley de Juventud. Dicha ley, que ya ha sido remitida a la Asamblea de Madrid, es pionera, por su contenido, en nuestro país y constituye un marco normativo común para la promoción integral de la juventud en la región.

El Plan Integral de Juventud 2003-2006, en el que ya se está trabajando intensamente desde todos los departamentos del Gobierno, va a suponer un nuevo e importantísimo impulso para las políticas, acciones e inversiones que la Comunidad abordará en materia de juventud en los próximos años; participación, cultura, empleo, vivienda, familia y atención preferente a los jóvenes más desfavorecidos van a ser sus capítulos principales; pero, sin duda, la contribución mayor que este Gobierno ha aportado a la situación de los jóvenes madrileños estriba en haberles dado la oportunidad que merecen de incorporarse al mercado laboral, de la que en 1995 carecían en proporciones alarmantes. Señorías, si entonces el 40 por ciento de los jóvenes entre los 16 y 24 años se encontraba en paro, hoy el paro juvenil ha caído al 14,1 por ciento. Después de una reducción del empleo en este segmento del 25 por ciento, 43.600 jóvenes más tienen hoy un empleo respecto al total de la población ocupada juvenil de 1995, y casi 82.500 han dejado de estar parados.

Señorías, este compromiso con la juventud denota confianza en sus capacidades y en sus verdaderas expectativas, y sin duda hubiéramos defraudado esa confianza si hubiéramos aceptado que la única forma de ocio posible es el consumo masivo de alcohol en las calles de nuestra región; no estamos de acuerdo con ello y no queríamos resignarnos a una visión tan empobrecedora de lo que significa la juventud; por eso, este Gobierno ha tenido el coraje de afrontar directamente un problema que 50.000 jóvenes europeos pagan con su vida todos los años: el alcoholismo. El Gobierno regional ha hecho lo que estaban demandando miles de padres de familia, de vecinos y también de jóvenes y de ciudadanos al aprobar una Ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que viene a completar la larga lucha que, contra las drogas, han librado los ciudadanos de esta región en los últimos años. A todas SS.SS. debería llenarles de satisfacción, y estoy seguro de que así es, el hecho de que, en esta lucha, la Administración regional haya llevado la iniciativa durante los últimos siete años, con la valentía necesaria para promover el dispositivo asistencial de venopunción o las muchas otras instalaciones puestas al servicio de aquellos enfermos que con nuestra solidaridad pueden dejar atrás la marginación y caminar junto a nosotros.

Junto a inmigrantes y jóvenes, la familia ha sido también objeto de una especial atención por parte del Gobierno regional; familia que ya no se puede definir de un modo unívoco, y que en su nueva y diversa construcción pone a prueba la tolerancia y la capacidad de adaptación al cambio, no ya de un gobierno, sino de toda una sociedad. En la Comunidad de Madrid esa sociedad acepta mayoritariamente las uniones de hecho como una opción perfectamente legítima, y por eso el Parlamento regional aprobó el año pasado la correspondiente Ley de 19 de diciembre de 2001, que ahora se acompaña del Decreto de 18 de julio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento del Registro creado para ellas. Se consigue así eliminar barreras jurídicas que pudieran suponer una discriminación a esta forma de convivencia al equipararla en derechos a los matrimonios. De lo que se trata, en definitiva, es de fortalecer una institución: la familiar, que sigue siendo la estructura fundamental de la sociedad, y a la que el Gobierno regional ha querido apoyar con medidas que beneficien directamente a su economía. Así, la Comunidad de Madrid ha elevado este año un 75 por ciento la deducción por nacimiento o adopción de hijos. Además, este beneficio se ha extendido en el mismo importe al acogimiento familiar de menores, manteniéndose el resto de las deducciones aplicables en los años anteriores. Pero no es éste un compromiso que vaya a detenerse ahí; el Gobierno regional piensa seguir potenciando la línea de protección a la familia, que el Estado ha iniciado mediante sus rebajas fiscales, y, de acuerdo con la política seguida por la propia Comunidad de Madrid, en su próximo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas incluirá -lo anuncio- nuevos beneficios fiscales.

Señorías, todos somos conscientes de que buena parte del peso de esta institución clave, la familia, es soportado en la gran mayoría de los casos por las mujeres; mujeres a las que el

Gobierno regional quiere ofrecer también un horizonte laboral y profesional. Sólo mediante un compromiso especial como el contraído por este Gobierno ha sido posible conseguir que el paro femenino se haya reducido nada menos que en un 61 por ciento, cayendo 15,7 puntos respecto a la tasa de 1995, hasta situarse 6,3 puntos por debajo de la tasa nacional. Señorías, 323.100 mujeres que no trabajaban hace siete años lo hacen hoy, permitiendo que 106.700 superaran el paro, y lo más importante: confirmando que la incorporación progresiva de la mujer a la actividad laboral es un hecho que hace nuestra región más moderna, más justa y más equilibrada.

Por desgracia, no todas las mujeres de la región disfrutan del mismo grado de reconocimiento. Ello ha convencido al Gobierno de que debía embarcarse en una lucha abierta contra los maltratos y la violencia en el seno familiar. Esta lucha, que en realidad debe ser la de toda la sociedad, comprende desde el ejercicio de la acción popular, a cargo de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, a las 45 medidas que componen el Programa de Acciones contra la Violencia de Género, aprobado el 6 de septiembre del año pasado, con vigencia hasta el año 2004, y al que hasta ahora se han dedicado 10,3 millones de euros.

Señor Presidente, Señorías, donde mejor se comprueba el grado de compromiso del Gobierno regional con estos sectores y con el principio de solidaridad que le anima a trabajar cerca de ellos, es en los Presupuestos Generales de la Comunidad, actualmente, por cierto, fijados en la respetable cantidad de 13.496 millones de euros.

Respecto a las grandes líneas de la política presupuestaria para el próximo ejercicio, ésta se establece en la consecución del pleno empleo como primer objetivo, poniendo las bases y condiciones necesarias para que la iniciativa de la sociedad civil siga generando puestos de trabajo estables y de calidad. Como novedad del ejercicio 2003 cabe señalar la inclusión por primera vez del gasto generado por las competencias sanitarias tras su transferencia por parte de la Administración central, ámbito en el que debe resaltarse la puesta en marcha del ya mencionado Plan de Calidad de los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Asimismo, y como prueba de la función solidaria que la Administración regional ejerce, no sólo con las capas más desfavorecidas de la sociedad, sino con todos aquellos que se encuentren en una situación de necesidad, es preciso subrayar las cantidades destinadas a políticas de servicios sociales, que en el ejercicio anterior se incrementaron en un 12 por ciento.

Finalmente, y de modo muy especial, debo mencionar el esfuerzo singular que representa la partida destinada a educación, en la que se destaca la conclusión en el próximo año del Plan de Calidad aprobado en 1999. Esta última partida se encuentra en consonancia con una intensa política educativa, dotada en 2002 con el 42 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid; de éste, 2.234 millones de euros se dedican sólo a la enseñanza no universitaria, el 80 por ciento de la misma de prestación pública.

En suma, Señorías, los presupuestos de 2003 conciliarán solidaridad pública y disciplina presupuestaria, compartiendo las directrices emanadas de la Unión Europea y del Gobierno de la nación, mediante un modelo de crecimiento respetuoso con el equilibrio presupuestario, el mismo modelo que ha logrado reducir progresivamente el déficit presupuestario que el Gobierno regional encontró en 1995, para iniciar dos años después una senda de superávit que en 2000 sumaba ya 563 millones de euros. En parte, la eficacia de ese modelo ha sido posible gracias a la existencia de un modelo de financiación autonómica del que nuestra Comunidad ha sabido obtener los recursos necesarios para ejercer sin estrecheces sus competencias.

Según los datos relativos a la liquidación del sistema de financiación vigente entre 97 y 2001, correspondientes al año 2000, es evidente que dicho sistema nos ha situado a nosotros, a Madrid, a la cabeza de las regiones en cuanto al crecimiento de financiación. Así, Madrid ganó, entre el 97 y 2000, un 38 por ciento de recursos, proporción superior a cualquiera de las otras regiones españolas y cuatro puntos por encima de la media nacional. Ahora disponemos de un nuevo sistema de financiación que mejora el anterior. El año pasado ya transmití a SS.SS. la satisfacción de este Gobierno por el acuerdo que en julio habíamos logrado alcanzar las Comunidades Autónomas y la Administración central. Sin embargo, en aquella ocasión aún no se habían producido algunos hechos que ahora quiero exponerles.

En primer lugar, y por primera vez en la historia de los modelos de financiación autonómica,

se ha dotado al modelo vigente de transparencia, seguridad y estabilidad jurídica, al plasmarlo de manera íntegra en forma de ley, en este caso la de 27 de diciembre de 2001, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación.

En segundo lugar, se ha modificado la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, con objeto de habilitar jurídicamente la cesión a las regiones de la nueva cesta de tributos cedidos: el 33 por ciento en Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; el 35 por ciento en Impuesto sobre el Valor Añadido, y el cien por cien de los impuestos sobre electricidad y determinados medios de transporte.

En tercer lugar, se ha creado, mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, un nuevo impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos; con la creación de esta nueva figura tributaria, la Administración del Estado ha recogido íntegramente las peticiones que todas las Comunidades formulamos el 27 de julio del pasado año en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y en cuarto y último lugar, se ha alcanzado un acuerdo plenamente satisfactorio con el Estado sobre el traspaso efectivo a la Comunidad de Madrid, desde el 1 de enero, de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud; este traspaso ha sido pieza clave que ha permitido a todas las regiones completar sus recursos tributarios con la cesión de la nueva cesta de impuestos.

En resumen, todo esto se expresa en el hecho fundamental de que la Comunidad de Madrid está, Señorías, en disposición de acompañar la plena madurez institucional y política que ha surgido de todo el proceso de traspasos con la necesaria madurez financiera que le permite dotar de contenido a la primera. En otras palabras: los madrileños son ya autónomos porque saben cómo gobernarse y porque, además, cuentan con los recursos financieros para hacerlo. El proyecto autonómico, Señorías, que nació en 1983, ha dejado de ser un propósito y hoy ya es una realidad; pero, Señorías, en ese camino que lleva del proyecto a la realidad, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha ido dando forma a las expectativas de una ciudadanía ambiciosa. Hace siete años, los madrileños carecían de la conciencia, que hoy sí manifiestan, de que las instituciones autonómicas son un poderoso instrumento, al que hay que reclamarle progreso socioeconómico y generación de bienestar.

En aquel entonces veían todavía a la Administración regional como un símbolo del autogobierno que nos había tocado en suerte más que como una vía hacia el desarrollo; la acción de las Consejerías que integran el Consejo de Gobierno ha subvertido esta visión. En primer lugar, lo ha hecho la Consejería de Presidencia, importante nexo institucional con el Estado y con la Unión Europea, a los que hace llegar la voz de los intereses madrileños.

Por lo que se refiere al proceso de transferencias, el trabajo desempeñado por esta Consejería ha dado eficaz cumplimiento a lo anunciado en los últimos debates sobre el estado de la región; así ocurre con el acuerdo de traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud o con el acuerdo de aceptación del nuevo sistema de financiación, así como de fijación del valor inicial del fondo de suficiencia, entre otros. Debo mencionar también el acuerdo aprobado por Real Decreto de 1 de julio de 2002 sobre traspaso en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. Con todo ello, en fin, se ve cumplido efectivamente el compromiso asumido por el Gobierno regional de mantenerse a la vanguardia en el proceso de transferencias desde el Estado a las Administraciones autonómicas.

En una economía como la madrileña, la política regional comunitaria contribuye a alcanzar objetivos estratégicos, de ahí la importancia de los logros conseguidos por el Gobierno regional en sus negociaciones con la Unión Europea; si entre 1994 y 1999 la Comunidad de Madrid recibió 501,6 millones de euros, en el período 2000-2006 esta cantidad ha ascendido a 660,7, gracias a una mejor negociación.

Una Administración moderna garantiza a todos los ciudadanos una alta calidad en la atención que éstos reciben; calidad es rapidez, calidad es comodidad, calidad es sencillez en las gestiones, y todo aquello, en suma, es lo que va a hacer posible el portal de información y servicios al ciudadano. En el desarrollo del Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa de la Comunidad de Madrid, este portal ofrecerá a partir de octubre la posibilidad de iniciar procedimientos vía Internet, pagar tasas y solicitar información de gestión a través del registro telemático. Tampoco olvido el

Decreto de 24 de enero de 2002 que regula la atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid, ni la progresiva incorporación de los municipios madrileños a la Ventanilla Única, en la que ya participan 142 localidades, un 80 por ciento de las que conforman la región.

Madrid Excelente. Madrid Excelente es el marchamo más reconocible de esa calidad, que actualmente distingue a 101 organizaciones y que pronto lo hará con otras 30. Lo es, como lo demuestra el hecho de que esta sociedad haya contribuido al cumplimiento de las propuestas de resolución aprobadas tras el último debate del estado de la región al incorporar a sus criterios de concesión la adopción de políticas de prevención de riesgos laborales convertidas en requisito determinante.

Señorías, déjenme que renueve hoy el compromiso que este Gobierno regional ha contraído para someter a esta Asamblea un proyecto de ley autonómico que permita la privatización de la gestión de Telemadrid, que claro es que será cuando las Cortes Generales, en su día, modifiquen la Ley de Terceros Canales. También les debo recordar, por su relevancia, la Ley de 18 de abril de 2001 de Contenidos Audiovisuales y Servicios Adicionales.

Por lo que respecta al juego, cabe destacar la adjudicación por concurso público de una autorización para la instalación de un casino de juego en el municipio de Aranjuez, que supone la puesta en marcha de un proyecto global que conlleva el desarrollo urbanístico de casi 3 millones de metros cuadrados y que, además, pone especial énfasis en los servicios complementarios de los que esta instalación va a disponer, así como la construcción de 3.050 viviendas, de las cuales el 45 por ciento son protegidas. Como consecuencia de todo ello, y después de una inversión de 531 millones de euros, 3.600 -repito, 3.600- nuevos puestos de trabajo, entre directos e indirectos, demostrarán una vez más por qué el reequilibrio territorial de nuestra región es una realidad.

Durante el último curso, la Consejería de Hacienda ha sido responsable de seguir avanzando en el rigor presupuestario, la transparencia financiera y la corresponsabilidad fiscal que desde 1995 han caracterizado la gestión pública en la Comunidad de Madrid. Lo ha hecho en la convicción de que sólo mediante políticas responsables pueden las Comunidades Autónomas colaborar con el Estado en el reto compartido de la construcción europea. Desde el 1 de enero, fecha en la que entraron en vigor las nuevas leyes de estabilidad presupuestaria, esta convicción está respaldada por un marco jurídico nuevo que permitirá garantizar el objetivo de la estabilidad presupuestaria. Configuradas como normas de mínimos, estas leyes reservan a las administraciones regionales la función de introducir los instrumentos y procedimientos necesarios en sus normas reguladoras en materia presupuestaria. En consecuencia, la Comunidad de Madrid habrá de adoptar su normativa y procedimientos a sus requerimientos, avanzando en la política de consolidación presupuestaria que tan buenos resultados ha proporcionado a nuestra región durante las dos últimas legislaturas, todo lo cual lleva al Gobierno regional a renovar hoy, una vez más, su compromiso de contención del déficit, avalado por el resultado presupuestario de equilibrio y el superávit de estos últimos años; si bien debo subrayar que la contención del déficit no es tanto un fin en sí mismo como un medio a través del cual se garantice el crecimiento de la economía y la creación de empleo, así como la plena cobertura de las políticas públicas de bienestar social.

Otra de las características que definen la política presupuestaria del Gobierno regional ha sido la transparencia, cuya necesidad se verá acentuada en los próximos años debido a la exigencia de una información cada vez más exhaustiva que permita verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad; de este modo podremos seguir aprovechando las ventajas derivadas de la credibilidad de un buen comportamiento presupuestario. Éste es, Señorías, el mensaje que nos transmiten las agencias de "rating" "Standard & Purse" y "Fitch Ratings", que han confirmado la calificación de la Comunidad como AA con perspectiva estable, a la vez que en el 2001, "Moody's", modificaba al alza nuestra valoración desde A1, con perspectiva estable hasta AA3. En palabras de dichas agencias: "Estas calificaciones reflejan la fortaleza y diversificación de la economía madrileña, el aumento de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid y una buena disciplina presupuestaria". Fin de la cita literal.

Como anuncié a SS.SS. en el último debate sobre el estado de la región, la razón principal que reclamaba la creación de una Consejería de Hacienda separada es el importe del volumen de recursos presupuestarios que la asunción de nuevas

competencias iba a generar. Prueba de ello es el traspaso de las funciones y servicios del Insalud de nuestra región, el de mayor envergadura cuantitativa y cualitativa de los que ya ha habido en España en el proceso ya maduro de descentralización. En este sentido, el Real Decreto 1.479/2001 fija la valoración de las funciones y servicios traspasados en 3.019 millones de euros en el año base 1999, es decir, que se convierte en el 2002 en la cantidad de 3.720 millones de euros. Esta suma, ya en el primer año de funcionamiento con el nuevo sistema de financiación, representa, Señorías, un crecimiento sobre la financiación inicial del año base de un 23,1 por ciento, casi dos puntos por encima de lo que hubiéramos recibido con el anterior sistema de financiación de la Sanidad, que tomaba como único índice de referencia el crecimiento del Producto Interior Bruto nominal, que, como ustedes saben, en este mismo período ha sido del 21,3. Pues bien, ha sido el 23,1 el crecimiento efectivo.

Un último asunto de interés capital para todos y cada uno de los ciudadanos entra también en el ámbito de la Consejería de Hacienda. Me refiero al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que, gracias al nuevo sistema de financiación autonómica, incrementa la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas, que pasan a participar en el 33 por ciento de la recaudación líquida obtenida en su territorio. Además de esta novedad, es importante recordar que en estos momentos nos encontramos inmersos en un importante proceso de reforma del IRPF, después de que el actual Gobierno de la nación llevara a cabo en el año 98 un profundo cambio estructural del impuesto, acompañado de una sustancial rebaja fiscal. Ahora, el Gobierno de la nación rebaja por segunda vez, Señorías, el IRPF en un proyecto que la Comunidad de Madrid apoya decididamente. Compartimos el espíritu de la reforma puesto que pone un énfasis especial en las familias, los mayores, los discapacitados y el empleo.

La Consejería de Justicia y Administraciones Públicas es otro de los pilares administrativos fundamentales sobre los que se sustenta la autonomía madrileña, especialmente en una legislatura como ésta, que culmina con el traspaso de las competencias estatales en una materia de cuyo eficaz desempeño dependen tanto la calidad de nuestra convivencia como también -lo recuerdo siempre- la competitividad de nuestra región. Así, las diversas reestructuraciones administrativas habidas en los últimos años, con la creación de la Dirección General de Justicia en el año 99 y de una Consejería específica en mayo de 2000, han permitido concentrar los esfuerzos para preparar la manera más adecuada para este proceso de transferencias y buscar los resultados más satisfactorios. La asunción de las transferencias ha requerido, por tanto, de un proceso preliminar. En él, la Comunidad de Madrid ha suscrito diversos convenios con incidencia en distintos aspectos en este ámbito. A través de éstos, la Administración regional ha venido desarrollando desde 1999 una importante labor formativa orientada a los profesionales de la Justicia, ofreciendo casi 1.500 plazas para unas 30 actividades formativas, lo cual supone 1.800 horas lectivas. A los continuos contactos para conocer la opinión de los colectivos implicados en la Administración de Justicia madrileña, tenemos que añadir las actualizaciones realizadas para tener una percepción más exacta de sus necesidades en términos materiales. Finalmente, y con el objetivo de acercar la Justicia al ciudadano, así también como el de mejorar la visión que de la misma perciben los propios madrileños, hemos elaborado conjuntamente con ellos la llamada “Guía de la Justicia”.

Las transferencias, Señorías, se han articulado en dos fases. Una primera, que tiene efectividad el 1 de julio de 2002, que afecta a medios materiales y económicos, al personal laboral y a la gestión económica, y que tiene un coste de 63 millones de euros, y una segunda, que tiene efectividad de 1 de enero de 2003, que supondrá el traspaso total del personal funcionario, que son 5.500 efectivos que pertenecen a distintos cuerpos nacionales y que, por tanto, incluye también a médicos forenses, a oficiales, a auxiliares y a agentes judiciales. En total, la transferencia va a afectar a 371 órganos judiciales, de los cuales 229 están ubicados en Madrid capital. Para albergar estos últimos, y con objeto de resolver los problemas de falta de espacio, el problema de dispersión de las sedes, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto ambicioso y un proyecto de gran envergadura; esto es, la construcción de un “Campus de la Justicia” en la prolongación del eje norte de La Castellana. Para esto firmamos un convenio de colaboración el pasado 21 de junio con las Administraciones implicadas, y quiero reiterar aquí el agradecimiento institucional al Ayuntamiento de Madrid que hizo una cesión de suelo dotacional

a los efectos de ejercer auténticamente, en su ejercicio de solidaridad con toda la región, su condición capital no solamente en la nación española sino de nuestra Comunidad de Madrid.

La unificación en una sede de todos los órganos judiciales madrileños y de la Audiencia Nacional va a tener ventajas, innumerables ventajas, y no sólo para los profesionales de Justicia, sino también para los ciudadanos que tengan que recibir este servicio público. Pero la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas ejerce también la responsabilidad en materia de función pública. Desde 1995 el Gobierno regional viene impulsando una modernización, una vigorosa modernización de la Función Pública madrileña en un ámbito complejo compuesto por 129.000 trabajadores, dentro de una plantilla que este año se enriquece con una oferta de empleo público de 4.024 plazas, cifra que se encuentra, por cierto, muy lejos de las 889 plazas de empleo público que nos encontramos ofrecidas en 1995. Ahora nos proponemos continuar trabajando para convertir el aparato administrativo tradicional en el motor de un sector público moderno. Con ese fin se ha realizado en estos siete años un importante esfuerzo para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos. El último de los aspectos de este esfuerzo, aunque no el único, es la implantación de la jornada de las 35 horas desde el 1 de enero de este año, con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo, y después de la firma del convenio colectivo por el personal laboral el 29 de junio de 2001, y el acuerdo sectorial para funcionarios de administración y servicios de esta misma fecha.

Pero además, esta mejora de las condiciones de la Función Pública ha llevado al Gobierno regional a desarrollar en el último año una serie de proyectos encaminados a actualizar el marco normativo. Así, el proyecto de funcionarización del personal laboral constituye, sin duda, el programa más importante en materia de Función Pública abordado por la Administración autonómica desde que, a mediados de los años ochenta, se aprobó su ley reguladora. Dos medidas aprobadas con el acuerdo unánime de las organizaciones sindicales más representativas, que han articulado este proceso: por un lado, el Decreto de Funcionarización del personal laboral que presta sus servicios en distintas áreas de la Administración, y, por otro, el Decreto de Laboralización de los funcionarios a extinguir, que desempeñan puestos de trabajo tipificados como oficios o de especiales requerimientos técnicos; insisto, por consenso con los sindicatos.

Además, otro aspecto resulta crucial para la laboriosa labor que desempeña la Función Pública madrileña: su formación. El Gobierno regional ha elaborado a lo largo de este último año un plan de formación plurianual, que incorpora las acciones formativas de 2002 y 2003.

Señorías, Madrid es la región que genera más empresas de España, y es, además, la que concentra el 50 por ciento de las 500 firmas españolas más importantes, y es además la que concentra más del 40 por ciento de las que emplean a más de 500 asalariados, y es además la que concentra el 90 por ciento de las sociedades integradas en el índice general de la Bolsa.

Examinemos ahora cómo y por qué, atendiendo a las tres grandes líneas estratégicas seguidas por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, se ha producido esta realidad: el desarrollo territorial, el fomento de la competitividad de nuestro tejido productivo y el apoyo al sector empresarial.

En lo relativo a la primera línea estratégica, la referida al desarrollo regional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha actuado desde el principio de que el suelo destinado a las actividades productivas constituye un factor clave de competitividad. Esta convicción nos ha llevado a superar el compromiso de generar 10 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial en la presente Legislatura y a impulsar un ambicioso Programa de Modernización de Polígonos Industriales que prevé actuar, en los próximos dos años, sobre otros nueve millones de metros cuadrados.

El empeño en modernizar los espacios industriales en Madrid nos ha llevado también a establecer alianzas con asociaciones empresariales y con Ayuntamientos. Así, el esfuerzo conjunto de la Administración regional, las Corporaciones locales y el sector privado se ha traducido en una importante transformación del paisaje industrial. En 46 municipios de la región esta transformación se materializa en 171 actuaciones en polígonos industriales, lo cual es tanto como decir que entre 1995 y 2000 el Gobierno regional ha modernizado una superficie de 7.819 hectáreas, o, lo que es lo mismo, el 60 por ciento del suelo industrial

consolidado en la región. Dichas actuaciones han supuesto una inversión global de 149,3 millones de euros, en los que la participación de la Comunidad se ha cifrado en 40,1. Las empresas beneficiadas por este conjunto de iniciativas han sido 21.953, lo que afecta directamente a 262.853 trabajadores.

El segundo gran eje estratégico que ha trazado la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha sido el fomento de la competitividad de nuestro tejido productivo. En este terreno, el programa clave para hacer de Madrid una de las regiones más competitivas de la zona euro es el Plan Estratégico de Modernización, Dinamización y Difusión Tecnológica, que, por incluir una lista de objetivos muy ambiciosos en un brevísimo período de tiempo, se conoce como el Plan de Choque 2002-2003. Este Plan, Señorías, significa el comienzo de una auténtica revolución tecnológica en nuestra región y en nuestra economía, que emprende una carrera competitiva en un contexto geográfico muy amplio. Pero esta labor de fomento de la competitividad requiere también de medidas concretas dirigidas a sectores específicos.

El turismo. El turismo ha sido objeto de una atención especial. El Plan Regional Integral de Turismo de la Comunidad de Madrid, puesto en marcha en el 2001, tiene asignado un presupuesto superior a 36 millones de euros. Este Plan apuesta por la calidad, que en este período se incentiva y apoya mediante instrumentos novedosos, como ayudas financieras a los proyectos acometidos por las pequeñas y medianas empresas para la mejora de la calidad y de la gestión, convocadas por primera vez en el ejercicio 2002. Se trata de una iniciativa que viene a reforzar el sector turístico madrileño, confirmando el incremento de la afluencia de turistas a nuestros hoteles. Les doy el dato de que en el pasado mes de julio tuvimos un 3 por ciento más que en el mismo mes del año 2001, y muy por encima, por tanto, del incremento del 0,5 que es la media nacional. También corrobora esta tendencia el número de turistas alojados en los siete primeros meses del año, un 3 por ciento más que el año pasado, frente a los descensos de otras Comunidades Autónomas por razones que son conocidas por todos.

La calidad de vida de los ciudadanos ha sido una consideración determinante en otro de los sectores económicos con los que el Gobierno regional ha colaborado este último año: el energético. Así, debo mencionar el impulso dado al enterramiento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión, así como al fomento de energías renovables. En el período 2001-2002 se han suscrito diversos convenios en estos campos. De un lado, con Iberdrola y Unión Fenosa para coordinar la cooperación con los entes locales en el desvío a pasillo o, en su caso, paso a subterráneo de instalaciones eléctricas de alta tensión en zonas urbanas. Para esto, cada una de estas compañías va a aportar 3,6 millones de euros. Hemos firmado otro con el Ayuntamiento de Madrid y con Unión Fenosa para hacer lo propio en la capital. En total, Señorías, van a ser 275 millones de euros destinados a que el entorno urbano mejore sustancialmente. Además, este año se ha iniciado la elaboración del Plan Regional de Infraestructuras Eléctricas, ya aprobado por el Consejo de Gobierno, con el fin de definir los corredores territoriales para las infraestructuras eléctricas y otros servicios, de modo que se busque, y se conseguirá, que tengan el mínimo impacto ambiental y que sean compatibles con la ordenación del territorio. También en el año 2002 se ha firmado un convenio de colaboración con Red Eléctrica de España, Iberdrola y Unión Fenosa para la adecuación de las infraestructuras eléctricas y la calidad del suministro. Esto obliga a unas inversiones por parte del sector privado, pero obligadas por el convenio, de 790 millones de euros hasta el año 2005. Esto es lo que va a traer consecuencias positivas sobre el abastecimiento y la continuidad de este servicio esencial.

El desarrollo rural también reviste un interés especial para la Consejería de Economía. En este período, la Comunidad de Madrid ha sido pionera en España en poner en marcha el programa participativo de desarrollo rural por excelencia de la Unión Europea, el Leader Plus, como fórmula eficaz para la diversificación de la agricultura, el fomento de las inversiones y la generación de riqueza en el medio rural. Además, el Plan Nacional de Regadíos, firmado con el Ministerio de Agricultura en marzo, ha empezado a dar los primeros pasos para poner en marcha las infraestructuras que permitirán disponer de 13.300 hectáreas de regadío en las principales vegas de nuestros ríos.

El consumidor y sus derechos han sido otra de las preocupaciones del Gobierno. La creación del Instituto Regional de Arbitraje y Consumo, vuelve a ponernos a la cabeza de España en esta materia. Y junto a los consumidores, los comerciantes. Ellos

sostienen buena parte de la economía madrileña y a ellos se ha dirigido este año un Plan de Dinamización y Modernización del Comercio Interior Madrileño. Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y, en colaboración con el Ministerio de Economía y las asociaciones comerciales, se han concedido ayudas en torno a los 5,9 millones de euros para la modernización y la reforma de los establecimientos comerciales, así como también para incorporar las nuevas tecnologías. Esto ha supuesto, además, una inversión inducida por parte del sector superior a los 12,3 millones de euros. Este apoyo es el que va a permitir al comercio madrileño adaptarse con garantías al nuevo marco legislativo en la línea marcada por el Real Decreto Ley estatal del año 2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.

Tanto unos como otros, consumidores y comerciantes, están concernidos también por una novedad importante -antes la cité-, me refiero a la creación del Servicio de Defensa de la Competencia el pasado 30 de agosto. Este servicio, que velará por el respeto a este principio básico en cualquier economía de mercado, será objeto de un Convenio de Colaboración con el Estado y culminará, como antes les decía también, en la creación de un tribunal cuyo anteproyecto de Ley se encuentra en estos momentos en estudio.

La tercera y última línea económica que anunciaba a SS.SS. es la descrita por el apoyo al sector empresarial. El Gobierno regional cuenta para ello con tres valiosas herramientas: el Instituto Madrileño para el Desarrollo, la Agencia Financiera y la Agencia para el Desarrollo. El primero ha puesto en marcha la Ventanilla Única Empresarial y la Red de Oficinas de Promoción Territorial. La Agencia Financiera ha orientado su actividad al apoyo de las empresas de nueva creación, abaratando la financiación de sus inversiones en 4,9 millones de euros en 2001, y permitiendo una inversión inducida de 15 millones de euros. Finalmente, la Agencia para el Desarrollo de Madrid ha puesto en marcha la definición del Mapa Tecnológico de Madrid.

Dentro de la lógica de una política que ha generado 629.900 empleos y que ha rebasado, como antes decíamos, en 204.000 el compromiso electoral del Gobierno regional, anuncié en el anterior debate sobre el estado de la región la creación de una Consejería de Trabajo que estuviese diferenciada de la de Economía. En este primer año de existencia, dicha Consejería ha ejercido las políticas activas de trabajo y de formación transferidas por el Instituto Nacional de Empleo, prestando una atención especial a los colectivos más desfavorecidos: a los inmigrantes, a los discapacitados y a personas acogidas a la Renta Mínima de Inserción. Se les ha destinado, Señorías, 118,8 millones de euros que contrastan llamativamente con los 38,5 que recibían en 1995, año desde el cual el presupuesto en formación para el empleo ha alcanzado una cifra acumulada de 672,8 millones de euros.

Con la misma sensibilidad social, el Gobierno regional presta un apoyo activo al desarrollo de ciertas zonas menos favorecidas, como es el caso de Usera, Villaverde y Vallecas, Puente y Villa. Entre el 2001 y 2002, la inversión en formación para el empleo en estos distritos ha crecido casi en un cien por cien. Igualmente, el Gobierno ha subvencionado la contratación indefinida, especialmente de mujeres desempleadas, mediante ayudas a la creación de empleo estable y de calidad por valor de 18 millones de euros en 2002, cantidad que, en 1995, no pasaba de los 2,3 millones. Por otra parte, las políticas activas de empleo, dotadas de 115,6 millones de euros, han hecho posible que 22.827 desempleados accedan a un contrato con fondos públicos. Desde el año 2000, cuando se asumieron las competencias en esta materia, el Gobierno regional ha destinado 333,3 millones de euros.

Madrid ofrece un modelo de región donde el diálogo social ha superado el grado de simple acuerdo para alcanzar el del compromiso mutuo; Señorías, un compromiso que se articula en torno al Servicio Regional de Empleo, que asume las competencias en materia de formación ocupacional y las políticas activas de empleo transferidas por el Inem. Este nuevo Servicio Regional de Empleo crea un modelo que, una vez más, es una referencia -así ha sido reconocido también por las centrales sindicales- para el ámbito estatal, pues permite la gestión integrada de las políticas de empleo y formación y la corresponsabilidad de estas organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Esta apuesta por sumar esfuerzos e iniciativas por el empleo se acompaña de una atención constante a la calidad y transparencia de la gestión del gasto público; así lo prueba que se está aplicando el principio de fiscalización plena y previa a todos los expedientes de los diferentes programas

y, especialmente, a los asociados a las políticas activas de empleo, tal y como este Gobierno se comprometió a hacer ante esta Cámara.

Pero, en materia laboral no solamente importa el número de empleos creados o las facilidades para acceder a un puesto de trabajo, sino también las condiciones en las que se desarrolla este puesto de trabajo. A este respecto, es importante la incorporación de la Administración regional al Consejo de Relaciones Laborales de la Comunidad de Madrid en virtud de la Ley de 8 de marzo de 2001, pero, sobre todo, Señorías, quiero subrayar el intenso esfuerzo desarrollado para hacer del puesto de trabajo un lugar seguro, un esfuerzo en el que han participado no sólo la Administración regional, sino, desde luego, los sindicatos y, desde luego, los empresarios, y que culmina con el Plan Director de Prevención del Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2002-2003 al que antes aludía. El plan se centra en cinco sectores productivos, que fueron en los que los agentes detectaron índices de incidencia superiores en accidentes graves y mortales; índices, por tanto, que se pretende reducir drásticamente mediante el refuerzo de los sistemas de vigilancia y de control existentes y con una atención especial a las pequeñas y medianas empresas, sobre todo a las de menos de 50 trabajadores. En definitiva, esta importante iniciativa servirá para intensificar una labor más amplia, que este año se expresa ya en 2.615 expedientes sancionadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. El crecimiento del Instituto Regional también es significativo a este respecto. Si en el momento de su creación contaba con 40 técnicos de prevención, en la actualidad dispone de 67, su presupuesto ha crecido un 567,7 por ciento y la inversión acumulada ha sido de 26,6 millones de euros.

Sin embargo, y aunque seamos capaces de conseguir un entorno laboral más seguro, no podremos sentirnos satisfechos hasta que se cumpla otro requisito fundamental: la equiparación de hecho, y no sólo de derecho, de la situación laboral de las mujeres. El Gobierno regional destina hoy un 184 por ciento más de recursos financieros a fomentar esta equiparación respecto a la cantidad que se destinaba en 1995. El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2002-2005, aprobado el 11 de julio, nos marca la dirección a seguir.

Señorías, la mejora de las infraestructuras la entiende el Gobierno como un pilar en el que sustentar la cohesión territorial y el bienestar de los ciudadanos, y por eso ha tenido un lugar preeminente en la política desarrollada por el Gobierno regional en los últimos siete años. En este sentido, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha abordado durante este año de la V Legislatura una serie de proyectos cruciales. La ampliación y mejora del Metro es un modo de contribuir a que nuestra región crezca. Hoy los madrileños disfrutan de uno de los mejores metros del mundo, tanto por la calidad de su servicio como la extensión de su red; una red que en 1995 contaba con 118 kilómetros de longitud, que hoy tiene 181, Señorías, y que cuando acabe la Legislatura, prácticamente se habrá duplicado, con una extensión total de 231 kilómetros. En siete años habremos hecho, por tanto, en el metro de Madrid prácticamente la misma extensión que en los 83 precedentes, desde que lo inauguró Su Majestad el Rey Alfonso XIII (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Y ello habrá sido posible gracias a un esfuerzo inversor de 4.560 millones de euros en la red nueva que, unidos a los 501 destinados a modernizar la red existente, suponen un desembolso formidable de 5.061 millones de euros.

Señorías, la prolongación de la Línea 8 entre las estaciones de Mar de Cristal y Nuevos Ministerios ha permitido la puesta en servicio del intercambiador de transportes de Nuevos Ministerios en esta estación el pasado 21 de mayo. Por otra parte, la construcción de los 40,5 kilómetros del anillo y la obra civil de las 28 estaciones de Metrosur ya está concluida. El importe de este proyecto alcanza los 2.141 millones de euros, a los que hay que sumar los 202 millones de euros empleados en la adquisición de 29 trenes de la serie 8000. Asimismo, gracias a la ampliación de la Línea 10 del Metro, cuyo túnel ya está construido, entre Ciudad Jardín y Puerta del Sur, Metrosur conectará con el resto de la red de Metro. La conclusión de esta obra de 427 millones de euros de presupuesto será en diciembre de este año, o en enero del año que viene, y contribuirá a que lo que antes se denominaba periferia pase a ser definitivamente área metropolitana.

Otros proyectos de esta Legislatura son también una realidad. El nuevo parque de ocio que se inauguró el 5 de abril, ubicado en San Martín de la Vega, integra a la región en el circuito

internacional de los grandes parques de ocio y permite que se hayan creado 1.600 nuevos puestos de trabajo directos. La construcción de este parque ha estado acompañada de un aumento de las infraestructuras en la zona sur de la región. Es preciso destacar la construcción de 15,3 kilómetros de doble vía férrea y de dos estaciones.

La entrada en servicio el pasado 14 de marzo de la M-45, demuestra el trabajo realizado por el Gobierno regional para mejorar la red viaria. Esta obra, que tiene una longitud de 36,5 kilómetros, representa una verdadera revolución en las comunicaciones entre las poblaciones del sur y el Corredor del Henares; prueba de ello es que ya es utilizada por una media diaria de 72.000 vehículos y que ha contribuido a disminuir en 60.000 el número de vehículos que cada día circulaban por la M-30 y por la M-40. Esta iniciativa beneficia a más de un millón y medio de madrileños. En total, Señorías, en el período 1995-2002, el Gobierno regional ha invertido en la red viaria 523 millones de euros, que han servido para acondicionar, mejorar, rehabilitar, desdoblar o construir 1.556 kilómetros de carreteras. Además, no quiero olvidarlo, desde que se inició la Legislatura se han construido 90 nuevos kilómetros de carril bici, a los que hay que sumar otros 124 que se encuentran ya en ejecución o en proyecto.

El crecimiento de Madrid hace, Señorías, que el Gobierno regional preste una especial atención al urbanismo; la Ley del Suelo que entró en vigor el 27 de agosto del 2001, junto con el desarrollo del Plan de Estrategia Territorial, son las bases en que se sustenta el urbanismo madrileño del siglo XXI. El Plan de Estrategia Territorial se encuentra en su fase final de redacción y determina los espacios protegidos y las reservas de suelo para viviendas protegidas, vías de comunicación e infraestructuras, como es el caso que antes citábamos del futuro aeropuerto de Campo Real.

En materia de vivienda, el presupuesto que desde 1995 ha destinado el Gobierno regional a los programas correspondientes casi se ha multiplicado por cuatro, y, durante la presente Legislatura, supera los 80 millones de euros anuales. Además, los resultados del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2001-2004 son muy positivos, puesto que en el mes de mayo ya se habían llevado a cabo más de 44.475 actuaciones, y esto representa el 117,4 por ciento sobre los objetivos fijados para este período. Asimismo, los ocho consorcios urbanísticos culminados desde el inicio de la Legislatura han permitido la construcción de 31.573 viviendas, que en Madrid, Alcalá de Henares, Alcobendas, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Parla han permitido que el 83 por ciento de las viviendas promovidas tengan algún tipo de protección. Este modo de fomentar la vivienda pública sigue siendo uno de los objetivos principales del Gobierno regional, y por eso en los últimos tres años se han constituido seis nuevos consorcios que, sumados a los que ya se están desarrollando, permitirán construir 40.606 viviendas, el 80 por ciento de ellas protegidas.

El Ivima desarrolla políticas que facilitan que los ciudadanos puedan acceder a una vivienda. Desde 1999 se han construido y entregado 4.458 viviendas, se ha iniciado la construcción de 3.849, y antes de que termine el año comenzará la de 1.250 en el PAU de Vallecas, lo que eleva al 85 por ciento el grado de cumplimiento del compromiso electoral para esta Legislatura a estas alturas. Este buen hacer el Ivima es lo que ha permitido que desde 1995 sean más de 13.000 las viviendas construidas y entregadas, y que se supere en una media del 45 por ciento la actividad registrada entre los años 91 y 95. Por su parte, el Instituto de Realojamiento e Integración Social ha concluido en los últimos doce meses el realojo de cuatro poblados chabolistas. Desde 1995 este organismo ha facilitado la integración de 1.715 familias, para lo que ha invertido más de 156 millones de euros en diferentes proyectos.

Sus Señorías convendrán conmigo en que la ambición de todos estos proyectos de infraestructuras, urbanismo y transportes es, sin duda, una de las señas de identidad de la Comunidad desde 1995. Pero, con toda sinceridad, creo que no ha sido menor, desde que se asumieron las competencias, el interés que el Gobierno regional ha demostrado por el sistema educativo de la región.

La educación ha sido objeto este año de importantes e innovadoras reformas acometidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En nuestro ámbito de la Comunidad de Madrid la actividad tampoco ha sido pequeña. En febrero, fue publicado el Decreto por el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. En el mes de marzo, y como fruto de la inquietud del Gobierno regional por detectar situaciones de desventaja social, se promulgó la Orden reguladora del procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos del

segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

Pero esta importante actividad normativa debe ir necesariamente acompañada de los medios materiales y humanos que permitan su aplicación. Por eso, consciente de la importancia de la educación en el desarrollo y de la importancia dentro del progreso regional, este Gobierno comenzó en el año 2002 destinando el 42 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid a financiar la educación. Se trata, Señorías, de una apuesta sin precedentes, a través de la cual se han destinado 3.216 millones de euros, 311 millones más que en el ejercicio del 2001, para promover la excelencia en la educación; lo cual nos permite seguir abordando proyectos relacionados con el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo.

Este esfuerzo ha permitido mejorar durante estos últimos tres años las condiciones profesionales de los docentes y homologar sus retribuciones a la media de otras regiones. Además, desde que en 1999 la Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de educación, se ha incrementado la Oferta Pública de Empleo en 3.700 nuevas plazas.

A partir de ahora, ese esfuerzo va a ganar en eficacia, puesto que dispone de una valiosa herramienta de la que quiero hablar a Sus Señorías: se trata del Mapa Escolar. El Mapa Escolar que, elaborado en cumplimiento de una resolución de esta Asamblea, va a permitir una planificación precisa de la respuesta que el Gobierno regional dé a las necesidades de nuestra Red de Centros. El Mapa se encuentra concluido, e incluye información relativa al actual estado de la Red de Centros, así como a las previsiones de ampliación durante los años 2002 y 2003. El documento incluye todas las actuaciones que la Consejería de Educación culmina o inicia en este bienio, en el que se efectuará una inversión superior a los 394 millones de euros, y se incrementará el número de puestos escolares en 50.926 plazas.

Por lo que respecta al primer ciclo de Educación Infantil, durante el curso 2001-2002 se consiguió la óptima escolarización de 16.522 niños de 0 a 3 años, con una previsión para el curso 2002-2003 de 3.000 plazas más, lo que supone un 90 por ciento más que hace siete años. Este aumento de plazas para niños de 0 a 3 años es objeto este año de una dotación presupuestaria de 12 millones de euros, el doble que el año pasado, y se complementa con una novedad absoluta: la convocatoria de 5.000 becas. Esta mejora de la educación también ha permitido que el cien por cien de los centros de Primaria imparta lengua extranjera para los alumnos de su primer ciclo, y que su enseñanza esté generalizada en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Es preciso destacar la mejora en la oferta y calidad de los servicios de Formación Profesional. Desde 1995, la oferta de enseñanzas en Grado Superior ha experimentado un incremento del 375 por ciento, y en Grado Medio del 520 por ciento. El presupuesto destinado a Formación Profesional ha aumentado desde 1995 en un 400 por ciento, Señorías.

Por lo que respecta a los Programas de Garantía Social, diré que, frente a los 1.634 alumnos matriculados en 19995, en el curso 2001-2002 han sido cerca de 4.000. En atención a la diversidad social y cultural de la Comunidad de Madrid, este Gobierno ha continuado reforzando las actuaciones de promoción educativa, sobre todo aquéllas dirigidas al alumnado que presenta necesidades especiales. En el curso 2001-2002 se cuenta ya con 1.734 profesores de apoyo a la integración.

Pero las mejoras afectan a muchos más aspectos de la vida escolar. Por ejemplo, el Gobierno ha duplicado, desde 1995, el crédito que destina a ayudas para comedor y transporte; ha generalizado el servicio de acompañante; también ha destinado más de 6 millones de euros anuales en concepto de ayudas para libros, que van a beneficiar a 75.000 alumnos; asimismo, las ayudas dirigidas al estudio de enseñanzas artísticas han experimentado una evolución significativa, ya que, de los 60.100 euros que se destinaron en 1999, se ha pasado a 184.000 euros en el curso 2001-2002. Finalmente, y con objeto de promover la integración de las tecnologías en la información y en la comunicación, el Gobierno regional ha destinado una inversión de 16 millones de euros desde 1999.

La Comunidad de Madrid ya ha empezado a desarrollar una serie de normas para aplicar la nueva Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre de 2001. En el ejercicio de las competencias que ésta le atribuye, el Gobierno está preparando la Ley Reguladora de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva, que, previsiblemente, será remitida a esta Asamblea para su aprobación este mismo mes.

Otro texto que ya ha sido remitido a esta Cámara es el de la Ley Reguladora de los Consejos Sociales. Una vez que estas normas entren en vigor, Madrid va a contar con el marco legislativo que le permita seguir mejorando la calidad de sus universidades públicas y, en general, de la enseñanza universitaria. Una tarea, por cierto, en la que el Gobierno regional ha venido demostrando un compromiso histórico, del que citaré a SS.SS. sólo algunos ejemplos. Para empezar, la creación de la sexta universidad pública madrileña, la Universidad "Rey Juan Carlos", que comenzó sus actividades académicas en el curso 97-98. Después, el esfuerzo por dotar de los recursos necesarios a las universidades reflejado en el II Plan de Inversiones 2003-2005, dotado con 270 millones de euros, y que, junto con el Contrato Programa Marco de Financiación Global 2001-2005, al que se destinan 3.306 millones de euros, va a servir para alcanzar en las universidades públicas algo tan anhelado por ellas como es el déficit cero; vamos, por tanto, a conseguir estabilizar los gastos corrientes y de personal.

Así, es lógico que en este curso cargado de novedades haya tenido una especial trascendencia tanto la educación universitaria como la investigación, que, con objeto de mejorar la calidad y promover la excelencia, ha sido financiada con 851 millones de euros. En materia de universidades, el innovador Programa "Madrid Excelente Ideum 2010" permitirá ofrecer a los alumnos de nuestras universidades una formación excelente, así como la apertura total de éstas al resto de las Comunidades Autónomas de España y de Europa. El III Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2000-2003 cuenta con un presupuesto de más de 111 millones de euros; además, Señorías, el Gobierno regional ha promovido un programa premiado y valorado en Europa: la red Madri+d, que ha conseguido que 26 instituciones, universidades, organismos de investigación y asociaciones empresariales trabajen unidos."

Señorías, con el fin de mejorar la integración social a través del deporte, se han desarrollado también proyectos importantes. Más de 27 millones de euros se han destinado a programas y subvenciones en esta práctica. En materia de infraestructuras deportivas, se han adoptado importantes decisiones: la reconstrucción del Palacio de los Deportes y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de la capital han sido dos iniciativas importantísimas. La primera obedece a la posibilidad de que Madrid albergue en los próximos años importantes encuentros deportivos, lo que requerirá un recinto como el Palacio de los Deportes; los 74,5 millones de euros invertidos en su reconstrucción permitirán, a partir de septiembre de 2003, contar con un espacio polivalente y capaz de adaptarse a los diferentes usos y aforos, pudiendo llegar a albergar 16.000 espectadores. La segunda iniciativa responde a la voluntad del Gobierno regional de que Madrid disponga de unas instalaciones deportivas modernas y vanguardistas, para lo cual ha firmado el aludido convenio con el Ayuntamiento de la capital, en virtud del cual se podrá realizar una permuta entre el Palacio de los Deportes, cuya titularidad pasará a ser íntegramente de la Comunidad de Madrid, y el llamado Parque Olímpico Sector Oeste, "La Peineta", donde está ubicado el estadio de atletismo, y cuyos derechos pasan al Ayuntamiento.

Señorías, cuando en 1995 el Gobierno regional puso en marcha el proyecto que ha transformado Madrid, teníamos un objetivo, en el que, más que una política de transformación, teníamos una política de mejorar y conservar respetando. Hablo del medio ambiente, y hoy se puede afirmar que los logros en materia de medio ambiente son un motivo de satisfacción para todos los ciudadanos, puesto que, sin su colaboración, poco se podría haber avanzado en este terreno.

Los trabajos que se realizan para reducir al máximo el impacto sobre el entorno de la importante actividad que se desarrolla en Madrid quedan patentes en el Plan de Residuos Urbanos que puso en funcionamiento la Consejería de Medio Ambiente en 1997. Dentro de la segunda fase del Plan de Residuos, actualmente en ejecución, está incluida la planta de compostaje de Villanueva de la Cañada, que fue inaugurada el pasado mes de noviembre, y la primera planta de biometanización en Pinto. Esta instalación, que se inaugurará en diciembre, y no tiene precedentes ni por la tecnología utilizada ni por su funcionamiento, y que con una inversión de más de 45 millones de euros, va a permitir generar 19.475 toneladas de compostaje y energía eléctrica equivalente a la que necesitarían para su consumo 43.000 hogares. No en vano, en los últimos siete años, la inversión total en materia de residuos ha superado los 100 millones de euros, cuatro veces más que entre 1988 y 1995. En cuanto al tratamiento de los residuos inertes, y en

cumplimiento de la resolución aprobada tras el debate del estado de la región en esta Asamblea, se ha aprobado, tras celebrar un convenio con la Federación de Municipios de Madrid, el Plan de Gestión Integrada de Residuos de Construcción y Demolición, que supone una inversión total de 52,4 millones de euros. El conjunto de todas las medidas que se han promovido y que próximamente se adoptarán permiten afirmar que Madrid está a la vanguardia de la gestión de residuos de España.

El Plan Forestal, que desde 1995 ha invertido casi 27 millones de euros en la reforestación de 13.520 hectáreas, está ejecutado, Señorías, en un 88,7 por ciento. Desde el año 2000 se han llevado a cabo 25 actuaciones sobre más de 12.000 kilómetros de márgenes de ríos y arroyos. Estas cantidades multiplican por cuatro las 3.554 hectáreas reforestadas y los 5,6 millones de euros invertidos entre 1988 y 1995; gracias a todo esto hoy los bosques madrileños gozan de buena salud.

Pero para la protección del medio ambiente, tan importante como recuperar y conservar es prevenir. Este año la campaña contra incendios forestales ha contado con un presupuesto de 22,9 millones de euros. A estas actuaciones preventivas hay que unir la importancia de la aprobación, con el apoyo de los tres Grupos Parlamentarios de la Asamblea, de la Ley de Creación del Cuerpo de Agentes Forestales, que en el 2003 contará con 30 nuevas plazas. También desempeñará un importante papel el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, cuya plantilla ha pasado de 679 plazas en 1995 a 1.220 actuales, para alcanzar las 1.429 en el año 2003.

En materia de protección ciudadana se ha dado un gran impulso a la formación y coordinación de las policías locales, cuyo mejor exponente es la creación del ya mencionado Instituto Superior de Ciencias de la Seguridad, centro por el que ya han pasado más de 1.600 alumnos. Durante el último año las ciudadanos también se han beneficiado de las mejoras introducidas en el Servicio 112. Se han aumentado los medios técnicos y ha crecido el número de llamadas que se reciben en este servicio, que han pasado de un millón en 1998 a 2,683.819 en 2001.

Señorías, hace un año, en esta misma Cámara SS.SS., expresaron su preocupación por el proceso de transferencias en materia de asistencia sanitaria. Hoy debemos entender que estas preocupaciones estarán despejadas, pues hace más de ocho meses que la Comunidad de Madrid las recibió con éxito. El proceso ha culminado, y, como se había planteado por este Gobierno, se ha producido justo en el momento en el que se pudieran realizar las transferencias a todas las Comunidades Autónomas que estaban pendientes, y con la debida suficiencia financiera, ligada a un pacto que le otorgase estabilidad y con posibilidades de obtener recursos adicionales que asegurasen su continua evolución y mejora. Terminado el proceso, se puede afirmar que el Gobierno regional ha conseguido sus objetivos con una financiación de 620.000 millones de pesetas, que supera las previsiones más exigentes.

En estos doce meses se ha trabajado para articular y vertebrar nuestro sistema sanitario dentro del contexto nacional. La Ley de 21 de diciembre del 2001, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, aprobada por esta Asamblea antes de que se produjera el traspaso de competencias, ha permitido articular el Sistema Madrileño de Salud. Esta norma, fruto de dos años de estudios y trabajos presididos por el diálogo y la participación, coloca al ciudadano en el centro del sistema sanitario, y garantiza una asistencia humana al crear la figura del Defensor del Paciente y al regular el testamento vital, los tiempos de demora máximos y el derecho de asistencia fuera de la Comunidad Madrid. Su articulado crea el Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia de este proceso de transferencias, también se han llevado a cabo otras acciones. Así, el pasado 16 de octubre se suscribió el Protocolo de Coordinación en materia de asistencia sanitaria entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid, que es el primero de estas características que se elabora en España.

La preocupación por una estrategia de futuro para nuestra sanidad ha quedado también despejada con la firma del Plan de Calidad Integral de los Servicios Sanitarios, respaldado por la participación de 20 organizaciones sanitarias que lo suscribieron a finales de junio pasado, y que naturalmente sigue abierto a que se sumen al mismo el resto de las organizaciones sociales que quieran hacerlo. Basado en el modelo europeo de excelencia y con el año 2007 en el horizonte, el Plan aborda mejoras sustanciales en la asistencia personalizada al ciudadano, que, finalmente, podrá ver cumplido su anhelo de libre elección de médico

y centro, y que, gracias al modelo de tarjeta sanitaria individual, no tendrá que afrontar una mayor burocracia.

Éste es el futuro y en él estamos trabajando, pero naturalmente y mientras tanto, estamos mejorando el presente. Este año se ha materializado el Proyecto Sanitario Asistencial tanto para la atención primaria como para la especializada. Con este proyecto ya se han incorporado a la atención primaria del sistema 205 profesionales, un hito en la sanidad madrileña, que va a permitir que se resuelvan situaciones de congestión y la reducción de los tiempos de espera. Los 31 nuevos centros de salud que ya están en marcha van a permitir que se resuelvan situaciones de congestión y la reducción de los tiempos de espera; 31 nuevos centros de salud que ya están en marcha van a permitir que medio millón de madrileños puedan estrenar centro de salud este año. En resumidas cuentas, la extensión de cobertura del modelo de atención primaria alcanza el 90 por ciento en nuestra Comunidad. El Proyecto Sanitario Asistencial de Atención Especializada ampliará los hospitales de día del Hospital Niño Jesús, Príncipe de Asturias, Severo Ochoa y 12 de Octubre.

Los datos del mes de julio, Señorías, reflejan que la demora media de las listas de espera quirúrgica es de 62 días. Cuando llegamos al Gobierno en 1995 era de 210 días, hoy es de 62 días. Estos mismos datos señalan que en el último año hemos reducido la lista de espera quirúrgica de más de seis meses en un 58 por ciento. Es obvio que las nuevas acciones en las áreas quirúrgicas están contribuyendo a la disminución de la lista de espera.

Por lo que se refiere a los nuevos medios materiales, debo informar a SS.SS. que las obras de grandes centros están cumpliendo los calendarios establecidos. El presupuesto del Hospital de Fuenlabrada, de 67,5 millones de euros, estará ejecutado a finales del 2002. En cuanto a la Maternidad de O'Donnell, sigue su progresión, logrando con ello que dentro de muy poco Madrid cuente con uno de los mejores centros sanitarios de este país; también el proyecto del Hospital de Majadahonda está cumpliendo sus plazos, y estará a disposición de los madrileños el año 2006. Las cifras sobre inversión e infraestructura sanitarias, tanto del desaparecido Insalud como del Servicio Madrileño de Salud, son más que reveladoras: en el período comprendido entre el año 96 y 2001 se han incrementado en un 50 por ciento.

Todo este esfuerzo permite que en la actualidad la Comunidad de Madrid se encuentre tres puntos y medio por encima de la media nacional de camas por habitante, superando a regiones como Andalucía o superando a regiones como el País Vasco; además, son camas con un mayor grado de especialización. Si se considera que se están construyendo otros tres centros hospitalarios a la vez, las "ratio" dichas mejorarán todavía más.

Desde que en 1996 se creó la Agencia Antidroga, la Comunidad de Madrid ha hecho una apuesta clara por la evolución de las inversiones en la lucha contra este problema social. Desde un presupuesto inicial de 11,3 millones de euros en 1995, hemos pasado a los 40,4 millones de euros en el 2002. El Dispositivo Asistencial de Venopunción, en su primer año de funcionamiento, realizó 148.391 intervenciones sociosanitarias; en relación con el programa regional de mantenimiento con sustitutivos opiáceos -tratamiento con metadona- el número de plazas se ha incrementado en un 740 por ciento desde 1995. Por lo que al Centro de Emergencias de las Barranquillas se refiere, el balance no puede ser más satisfactorio, con 1.300 usuarios diferentes en su primer semestre de existencia.

Por último, vuelvo a referirme a la Ley, de 27 de junio de 2002, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que entró en vigor el pasado 28 de julio, y que se acompañará de un Plan de Prevención del Alcoholismo y un Plan de Tabaquismo.

Mención especial merece el Servicio de Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid. Desde que se puso en marcha el Programa de Red de Helisuperficies Sanitarias han sido 52 los municipios con los que se ha firmado un convenio, y hoy ya son 25 las helisuperficies operativas.

Señorías, vanguardia. Vanguardia es el término que debe emplearse para referirse a las iniciativas llevadas a cabo por la Consejería de Las Artes, en un año que ha conocido el mayor esfuerzo realizado en la historia de la Comunidad de Madrid en la creación de infraestructuras culturales, esfuerzo materializado en nuevos escenarios de gran capacidad, pasando por museos, bibliotecas y archivos. Esta importante actividad se debe, entre otros factores, a la voluntad política de dedicar unos recursos necesarios para dotar a Madrid de unos

equipamientos que le permitan ser una referencia cultural en la España del siglo XXI. Dicha voluntad está avalada por el hecho de que desde 1995, año en que se invirtieron 8,97 millones de euros, se ha multiplicado por tres el presupuesto destinado a este fin, que en el 2002 alcanza la cantidad de 26,9 millones de euros.

Los cuatro grandes proyectos que se están llevando a cabo, el Teatro del Canal, el Teatro de El Escorial, Auditorio de El Escorial, el Archivo y las Bibliotecas regionales, suman una inversión total que alcanza los 203 millones de euros. En el campo de las artes escénicas es donde se han centrado los mayores esfuerzos de este año, con la creación de espacios para la música, el teatro y la danza. El Auditorio de El Escorial, en un enclave privilegiado para la música y la lírica, permitirá que Madrid cuente en 2004 con un auditorio de dos salas. Un año después, el gran complejo de los Teatros del Canal, cuya construcción ya ha comenzado, contendrá un centro coreográfico y dos salas pensadas para teatro y danza, dotadas de los mayores adelantos.

Pero la Consejería de Las Artes no olvida otro tipo de infraestructuras. Así, en noviembre próximo se inaugurará la Biblioteca Regional "Joaquín Leguina", que viene a sumarse a las cinco bibliotecas abiertas, construidas o proyectadas en esta Legislatura. Gracias al Prisma, se han inaugurado ya dos bibliotecas municipales, y están en construcción otras seis. En noviembre, se terminará la edificación del Archivo Regional, integrado en el complejo de El Águila, que es uno de los mejores de su género en el ámbito internacional, y que abrirá sus puertas la próxima primavera. El año que viene también se inaugurará la exposición permanente del Museo Arqueológico Regional, completaremos la renovación y ampliación de la Casa Natal de Cervantes y darán comienzo las obras del Museo de Nuevo Baztán.

La colaboración, Señorías, con fundaciones e instituciones y el apoyo a otras iniciativas culturales ha experimentado una importante revitalización, porque el Gobierno regional cree que son parte fundamental del impulso artístico en nuestra Comunidad. La Casa de América, el Círculo de Bellas Artes, la Fundación Teatro Lírico, que gestiona el Teatro Real, la Orquesta Sinfónica de Madrid, la Fundación Arco de Madrid, la Orquesta y Coro de la Comunidad, la Escuela de Cine, el Teatro de La Abadía, el Ballet de la Comunidad de Madrid, todos ellos son pilares importantísimos en nuestra cultura. La ayuda que para este año aporta la Consejería de Las Artes a estas instituciones y asociaciones supone cerca de 15 millones de euros, un 10 por ciento más que el año anterior. Con respecto a las subvenciones para teatro, danza y música, suman cerca de 3 millones de euros, lo que representa un incremento, respecto a 2001, del 18,6 por ciento.

La incorporación de la Dirección General de Patrimonio Histórico a la Consejería de Las Artes ha impulsado importantes medidas. En materia de restauración de patrimonio inmueble, destacan las obras de restauración en el Monasterio de El Paular; el impulso al plan director de las Comendadoras de Santiago; la aportación al Plan de Catedrales, que afecta a San Isidro, la Almudena, la Magdalena de Getafe y la Magistral de Alcalá; las excavaciones arqueológicas de Complutum y Santorcaz; la elaboración de un programa coherente para la rehabilitación del Ateneo de Madrid. Estos, Señorías, y otros proyectos suman unas inversiones, sólo en el año 2002, de 13,5 millones de euros, cuatro veces más de lo invertido en 1995 en la protección y restauración del patrimonio.

La actividad cultural de Madrid, en lo que queda de año, estará caracterizada por la calidad, la variedad y la innovación de su oferta. El Festival de Otoño, cuyo presupuesto en esta edición es superior a los 2,9 millones de euros, permitirá que los madrileños disfruten, en 15 espacios escénicos de la capital y otros 32 en los municipios de la región, del trabajo de 49 compañías procedentes de 14 países.

Señorías, este balance de los progresos impulsados durante este curso por el Gobierno regional concluye ahora con una de las Consejerías que más activamente trabajan al servicio del ideal de solidaridad que anima a todo el Ejecutivo regional. Me refiero a la Consejería de Servicios Sociales, que este año ha estructurado su labor en torno a una serie de objetivos; el reconocimiento a los ciudadanos de nuevos derechos, la ejecución sistemática de los programas planificados y el aumento de recursos sociales para la mejora de la calidad asistencial.

En el primer apartado, el que se refiere al reconocimiento a los ciudadanos de nuevos derechos, es obligado recordar la entrada en vigor, el 1 de enero de este año, de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la

Comunidad de Madrid. Gracias a ella, la nuestra es la Comunidad Autónoma que mejor ha diseñado un sistema de protección social frente a la exclusión. Dicho sistema garantiza no sólo una prestación económica básica para las situaciones de necesidad, sino el apoyo personalizado para conseguir la integración de todas y cada una de las personas vulnerables. De la ambición y la sinceridad de este compromiso da idea el hecho de que este año haya sido dotado con un 39 por ciento más de presupuesto que el que obtuvo en el año 2001 el programa al que sustituye, el Ingreso Madrileño de Integración. En total, se trata de 37 millones de euros, a los que deben añadirse los 5 millones destinados a los proyectos de integración social que, como medida complementaria, se acompañan.

Otro derecho que también ha sido reconocido es el de la gratuidad total en los centros propios y contratados de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2002. Esta medida beneficia, por el momento, a 8.873 usuarios de los centros y sus familias. Una vez más, Madrid ha sido la primera región en establecer esta medida única en España, que ha permitido reconvertir las plazas de los centros privados en plazas contratadas públicas, con el consiguiente aumento de la financiación y calidad en el servicio. Esta iniciativa supondrá un gasto adicional de 26,6 millones de euros en 2002, lo que representa un 18,5 por ciento del presupuesto para personas con discapacidad.

Quiero referirme también a la regulación de la ayuda a domicilio, una materia en la que se ha pasado de destinar 2,7 millones de euros en el 95 a 13,8 en el 2002.

Pero el reconocimiento de los nuevos derechos sociales no se circunscribe a todos estos aspectos en exclusiva. Lo que el Gobierno regional propone y se propone conseguir en esta Legislatura es regular los servicios sociales como un sistema jurídico público. Con tal fin, ha remitido a la Asamblea el Proyecto de Ley de Control y Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales y ha elaborado el anteproyecto de una nueva Ley de Servicios Sociales, así como el borrador de anteproyecto de una Ley de Protección Social a la familia.

La segunda línea de trabajo de esta Consejería es la que garantiza el cumplimiento sistemático de los programas planificados; así se comprueba en el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2001-2003, dotado con 2.528 millones de euros y ejecutado en un 73 por ciento; en el Plan de Mayores 1998-2006, presupuestado este año en 280 millones de euros y cumplido en un 65 por ciento. Esta eficacia se constata también en el Plan de Acción para Personas con Discapacidad 1999-2003, que en el último año ha reconvertido en públicas 3.614 plazas privadas de centros ocupacionales, por importe de 142 millones de euros. Igualmente, el Plan Regional para la Inmigración 2001-2003, con 78,3 millones de euros, ha conseguido en el último año un grado de cumplimiento del 89 por ciento.

Pero, junto al eficaz desarrollo de todos estos planes, hay otros nuevos que han sido impulsados en este último año. En primer lugar, el Plan contra la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid 2002-2006, instrumento complementario de Ley de Renta Mínima de Inserción, que cuenta con 616 millones de euros. Después, el Plan General de Cooperación al Desarrollo 2001-2004, primero de estas características que establece una Comunidad Autónoma, con 32,7 millones de euros. Y, finalmente, debo referirme también al II Plan de Atención Social a la Infancia y a la Adolescencia 2002-2006, al que se destinan 441 millones de euros, y que se ha desarrollado durante este año con una muy amplia participación de profesionales; junto con ellos, las Administraciones Públicas y las entidades sociales han sido sus protagonistas. Este Plan ha permitido la constitución del Consejo de la Infancia de la Comunidad de Madrid, con el que se han de coordinar las medidas que se adopten en esta materia.

Como podrán ver SS.SS., el esfuerzo por incorporar a los más desfavorecidos a la marcha general de la sociedad madrileña es intenso; expresado en términos presupuestarios, este compromiso representa un crecimiento anual del 13,8 por ciento, duplicando el incremento medio anual experimentado por los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Por lo que se refiere a las personas mayores, debo recordar que el Gobierno regional ha multiplicado por siete el número de plazas residenciales construidas respecto al período comprendido entre 1988 y 1995. Desde ese último año ha hecho realidad 7.513 plazas, a las que hay que sumar las 9.892 que se encuentran en construcción gracias al llamado Plan de Velocidad.

Y si las personas mayores requieren esta atención, lo mismo ocurre en el ámbito del menor y de la familia con las obligaciones derivadas de la

aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. En este último año se han creado 14 plazas en centro semiabierto, 120 plazas en centros de día, se ha redactado el proyecto para la construcción de un nuevo centro cerrado de 50 plazas en Valdemoro, y se ha elaborado un programa de búsqueda activa de empleo después de concluida la medida cautelar, así como un programa de apoyo residencial y educativo para permisos judiciales de aquellos jóvenes que carecen de familia.

Señorías, nada en el balance de estos últimos siete años, ni tampoco en el balance de éste último, puede presuponer que aquí concluye una etapa; antes al contrario, los progresos que acabamos de exponer, y que les puedo asegurar a ustedes que están muy reducidos en relación con las realidades, lo que han hecho es poner las bases de un desarrollo ulterior; un desarrollo ulterior que aún ha de concretarse en nuevas realizaciones. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Pero eso, Señorías, una vez que han transcurrido las tres cuartas partes de esta V Legislatura, creo que es el momento de enumerar, muy rápidamente, algunos de los proyectos y actuaciones que el Gobierno regional va a llevar a cabo durante los próximos meses.

La Consejería de Presidencia, Señorías, va a trabajar, de aquí a mayo del año 2003, para agilizar y coordinar el proceso de traspaso de funciones y servicios estatales, de acuerdo con el nuevo marco estatal de competencias. En el área de Cooperación con el Estado, se ocupará del traspaso en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia, así como la ejecución de la legislación estatal sobre productos farmacéuticos.

En el área de Asuntos Europeos, la actividad se centrará en la consecución de nuevos objetivos y en una mayor calidad de la gestión. El adecuado cumplimiento de este aspecto es importante para obtener la denominada “reserva de eficacia”, que supone una dotación del 4 por ciento adicional a la ya programada de fondos europeos en el período 2000-2006 o, lo que es lo mismo, más de 26 millones de euros.

Por último, en desarrollo del artículo 25.1 de la Ley de Juego de la Comunidad de Madrid, de 3 de julio de 2001, se creará un nuevo Servicio de Inspección de Juego para mejorar las labores de inspección, vigilancia y control. Dicho Servicio entrará en funcionamiento en los próximos meses. La Consejería de Hacienda abordará la elaboración y presentación del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2003, en el que se reflejará el impulso del Gobierno regional a la política pública de gasto, encaminada a promover la solidaridad, el bienestar social y la vertebración de la región. Además, esta Consejería desarrollará las operaciones futuras de enajenación de inmuebles judiciales que hayan pasado a propiedad de la Comunidad de Madrid y hagan posible la financiación del Campus de la Justicia.

En materia de gestión tributaria, se aprobará un texto refundido de la Ley de Tasas, y, con el fin de continuar acercando la Administración al ciudadano y facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, se firmarán convenios con distintos colegios profesionales y con la Federación Madrileña de Municipios. También se impulsará el Plan de Simplificación Administrativa que permitirá que el 50 por ciento de los 500 procedimientos administrativos inventariados, y cuyos formularios están disponibles en Internet, puedan ser tramitados por vía telemática. Antes de que termine el presente año se completará el acceso masivo de toda la Administración regional a Internet.

Una vez asumidas las transferencias de Justicia, la meta de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas es garantizar un servicio presidido por la calidad y la excelencia. Para ello es preciso proporcionar los medios para que la región cuente con una justicia ágil y eficaz. En este sentido, a principios de 2003 se presentará el Plan Integral de Mejora de la Administración de Justicia, instrumento que engloba el Plan de Mejora de Medios Informáticos, el de Sedes Judiciales y el de Seguridad de las Sedes Judiciales. El impulso al Campus de la Justicia, del que antes se hablaba, se reflejará en la aprobación, antes de mayo de 2003, del estudio previo de necesidades, ya aprobado en Consejo de Gobierno, y del concurso de ideas para su construcción.

El Pacto Local tendrá que recibir un fuerte impulso mediante la creación del fondo regional de cooperación municipal. El vigente Programa de Inversiones y Servicios de Madrid -Prisma- 2001-2005, pondrá en marcha 700 nuevas actuaciones por un valor de 159 millones de euros hasta mayo de 2003, que, sumadas a las 1.630 actuaciones iniciadas en el último año, elevará el grado de ejecución de este programa al 60,4 por ciento,

cuando aún faltan más de dos años para su conclusión.

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica culminará el proceso de modernización en áreas industriales, concretamente en Fuenlabrada, Paracuellos del Jarama, Daganzo, Rivas y Valdemoro. A principios de 2003 esta Consejería presentará el mapa tecnológico de Madrid, herramienta indispensable para el desarrollo empresarial de nuestra región. Asimismo, ultimará el Plan de Choque 2002-2003 de Innovación Tecnológica, dirigido a pequeñas y medianas empresas. Gracias a este ambicioso proyecto se logrará dotar de acceso a la banda ancha a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante ADSL en los municipios de más de 2.000 habitantes, y por radio y satélite con velocidades equivalentes en el resto. Igualmente, se pondrán en marcha alrededor de 80 centros de difusión tecnológica y se instalarán en núcleos urbanos 150 centros de acceso público a la red. En materia de energía se firmará un convenio con Iberdrola para el soterramiento de las líneas de alta tensión, similar al suscrito el pasado mes de julio con Unión Fenosa. En el aspecto legislativo se elaborará la Ley de Creación de Órganos de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid, que será complementada con la creación del Servicio de Defensa de la Competencia. En este mismo sentido, el Instituto Regional de Arbitraje adquirirá un mayor protagonismo al contar a partir de octubre de este año con un procedimiento abreviado.

En los próximos meses, la Consejería de Trabajo tendrá como línea de actuación preferente la potenciación de la formación para el empleo. Con este fin se invertirán 24 millones de euros en distintos centros de formación. Además, se pondrán en marcha el Centro Integrado de Formación Profesional de La Celsa, el nuevo Centro de Formación Ocupacional de Leganés y el Centro de Formación de Getafe, que permitirá contar a la Comunidad de Madrid con un centro de referencia nacional en tecnologías de la información. Igualmente, se abrirá otro centro en Alcobendas destinado a esta clase de formación.

Con objeto de mejorar la creación de empleo, Aranjuez contará con una nueva oficina integrada de empleo que dará servicio a este municipio y su comarca. Para lograr la integración laboral de los discapacitados, se firmará un acuerdo sobre formación ocupacional y continua con el Comité Español de Representantes de Minusválidos y con la Confederación Empresarial de Madrid.

La inauguración, el próximo otoño-invierno, de la Línea 10 de Metro, primero hasta Cuatro Vientos y posteriormente hasta la Puerta del Sur de Alcorcón, será uno de los principales acontecimientos impulsados por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, pero no el único: en la primavera de 2003, Metrosur será una realidad, de la que se beneficiará más de un millón de ciudadanos; en los próximos meses también se presentará el proyecto, ya elaborado, de prolongación de la M-45 hasta la carretera de los pantanos, cruzando la carretera de Extremadura, vía que entrará en servicio a finales de este mes de septiembre.

Madrid Xanadú, que será inaugurado en la primavera de 2003, es otra gran apuesta por el ocio promovida por la Comunidad de Madrid; situado en el suroeste de la región, este complejo, en el que la iniciativa privada invertirá más de 360 millones de euros, supondrá la creación de más de 3.000 puestos de trabajo. Las obras de construcción del futuro parque de Valdebernardo, con una superficie similar a la del parque de El Retiro, comenzarán en el año 2003 y estarán acabadas en 10 meses.

El Plan Regional de Estrategia Territorial culminará sus trabajos con la aprobación de la ley de ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid, cuyo proyecto está muy avanzado. También se pondrán en marcha dos nuevos consorcios urbanísticos en Algete y Paracuellos, en los que se construirán 8.000 viviendas. Antes de mayo, el Ivima pondrá en marcha 2.902 viviendas y adquirirá suelo para la construcción de 2.000 viviendas más. Antes de esa fecha, como ya he anticipado, el plan de inversiones Villaverde-Usera estará ejecutado al cien por cien, y se creará un nuevo centro de promoción comunitaria Orcasur y se realojará a más de 180 familias.

La ejecución del Acuerdo de Mejora de la Calidad del Sistema Educativo no Universitario, junto con las actuaciones previstas en el Plan Regional de Compensación Educativa que se enmarca en dicho acuerdo, trazan algunas de las principales metas en la Consejería de Educación para los próximos meses; además, ésta culminará el proceso para alcanzar la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años para satisfacer el cien por cien de la demanda, después de haber duplicado las becas concedidas para la etapa de 0

a 3 años. Asimismo, se completará el proceso de incorporación de los alumnos de primer ciclo de Educación Secundaria a los institutos. Para atender las necesidades de los más de 8.000 alumnos extranjeros que vienen incorporándose a la escuela en período extraordinario, se crearán 115 aulas de incorporación al sistema educativo, que servirán, en el caso de que sea preciso, para que el estudiante se incorpore al sistema con el nivel apropiado y con la garantía correcta de integración; el Gobierno regional pretende con esta iniciativa realizar un diagnóstico individual de cada alumno, y atender mejor a sus necesidades educativas.

En cuanto a las universidades públicas, se pondrá en marcha, con una dotación de 270 millones de euros, el segundo plan de inversiones 2003-2005; gracias al Programa "Ideum 2010", se reforzará el programa de becas universitarias y se ofrecerá en régimen de distrito abierto el cien por cien de las plazas universitarias públicas.

La Ley de Juventud, junto con el Plan Integral de Juventud -con el que contaremos en febrero de 2003-, conformará un marco para desarrollar las políticas dirigidas a este sector.

En materia de deportes, se acometerá una profunda reforma de la administración deportiva, y se producirán novedades legislativas. Se está trabajando en un marco normativo que dará cobertura legal, por primera vez, a la infracciones que cometan las asociaciones deportivas en la región; el proyecto de decreto de disciplina deportiva, una vez tramitado, dará facultad a la Comunidad de Madrid para prohibir el acceso a los estadios a los que infrinjan las normas, así como para que se puedan celebrar competiciones a puerta cerrada. Esta norma permitirá investigar las sanciones e infracciones cometidas en las reglas de juego o competición por las personas e instituciones sometidas al régimen disciplinario deportivo.

La Consejería de Medio Ambiente también aportará novedades en el ámbito normativo: la recientemente aprobada Ley de Evaluación Ambiental se completará con la futura ley de residuos, que en breve será aprobada por esta Asamblea; ambas normas dotarán a Madrid de una de las legislaciones más modernas y completas en esta materia. Asimismo, esta Consejería continuará la ejecución del plan "Cien por Cien" de depuración de aguas residuales; hoy son ya 104 los municipios que vierten sus aguas depuradas, y antes de mayo de 2003 serán 136. También se inaugurarán dos nuevas depuradoras, que han supuesto una inversión de 20,4 millones de euros: la estación de Torrelodones y la de Villaviciosa de Odón. La puesta en marcha del Plan de Gestión del Agua nos ofrecerá una manera de introducir medidas que contribuyan a aumentar la racionalización del consumo de este bien limitado. Por otra parte, antes de diciembre de 2002 estará inaugurada la planta de biometanización de Pinto, posiblemente la inversión más importante de esta Legislatura en materia de medio ambiente, con un desembolso de 45 millones de euros. Otro proyecto que concluirá a principios de mayo de 2003 es el nuevo centro del 112 en Pozuelo de Alarcón.

La Consejería de Sanidad seguirá impulsando el plan de calidad y tarjeta sanitaria individual, para continuar mejorando la atención al ciudadano. En este mismo sentido, la puesta en marcha, hasta mayo de 2003, de cinco agencias sanitarias hará efectivo el derecho a la libre elección de médico. En paralelo, se trabajará por incrementar la actual cartera de servicios y mejorar la calidad; con este fin, se aprobará en enero de 2003 el plan de salud, documento base para la planificación sanitaria de los próximos años. También se aprobarán los planes directores de los grandes hospitales de la Comunidad de Madrid. En materia de infraestructuras, como ya he anunciado, se iniciarán las obras del hospital Puerta de Hierro, en Majadahonda; en marzo de 2003 se terminarán las del hospital de Fuenlabrada; en abril, las del centro de transfusiones, y en mayo las del hospital Materno-Infantil de O'Donnell.

Igualmente, se concluirán los proyectos de construcción de 18 nuevos centros de salud. A principios de 2003 se creará el Observatorio Regional de Drogodependencias, aunque previamente, en octubre de 2002, se inaugurará el nuevo Centro de Tratamiento de Menores de Batán, único por sus características en España. Especial importancia para los ciudadanos tiene el convenio que en materia de Sanidad se firmará con el Ayuntamiento de Madrid, que permitirá la coordinación de competencias y unificará los servicios de urgencia y emergencias SAMUR, SERCAM y 061, a principios de año.

Al referirme a la Consejería de Las Artes ya he adelantado cuáles van a ser los principales hitos que sucederán antes de que termine esta Legislatura. La nueva biblioteca regional Joaquín Leguina, que será una realidad antes de final de

año, y antes de mayo de 2003 se abrirá al público la nueva sede del Archivo Regional. En breve, la capital contará con una nueva biblioteca en Usera, y dentro del Prisma se pondrán en marcha otras ocho bibliotecas en la región. En lo que resta de Legislatura se completará el desarrollo en lo relativo a materia de patrimonio histórico y museos, archivos y bibliotecas y se abordarán importantes proyectos de recuperación del patrimonio histórico como el del Ateneo de Madrid o el del Monasterio de El Paular.

La Consejería de Servicios Sociales centrará su actividad en la elaboración de dos importantes leyes: la de Servicios Sociales y la de Protección Social a la Familia; ambas iniciarán su tramitación parlamentaria en el último trimestre de este año. A estas normas habrá que sumar la Ley de Control y Mejora de Calidad de los centros de servicios sociales, que ya está en trámite parlamentario. Fruto del trabajo de esta Consejería, en el último trimestre de 2002 se aprobará el II Plan de Atención Social a la Infancia y se pondrán en marcha 60 consejos locales que servirán para garantizar los derechos de la infancia. También se iniciarán las obras de un nuevo centro cerrado de menores en Valdemoro. El número de plazas residenciales para mayores, que se pondrá en marcha a partir de septiembre, mes en el que se inicia la tercera fase del Plan de Velocidad, será de más de 2.900, a las que habrá que sumar las casi 900 plazas que se concertarán. Antes de mayo, la Comunidad de Madrid contará con ocho nuevos centros de mayores y concurrirá a la red pública de centros de atención a personas discapacitadas. A los nueve centros de atención social para inmigrantes existentes se sumarán cinco más.

Señorías, todos estos proyectos suponen una intensa actividad durante los próximos meses, tanto legislativa como de construcción de infraestructuras, y, desde luego, con un protagonismo muy importante de las políticas sociales. Todas estas iniciativas acabarán de completar esa transformación de la que se han sentado las bases, pero que desde luego tienen que seguir dando frutos en el futuro. Por eso, cuando el próximo 1 de marzo se cumpla el vigésimo aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, esta región habrá recorrido un largo camino. Si el nacimiento y consolidación de sus instituciones ocupó una buena parte de los primeros años, el proyecto que a partir de 1995 se pone en práctica y culmina dentro de unos meses ha servido para hacer mejor la realidad que nos rodea, pero, desde luego, este Gobierno tiene claro, y creo que sus Consejeros también, que hasta el último día hay que estar trabajando.

Señor Presidente, Señorías, mañana se cumple un año exacto del más horrible atentado de la historia. La verdad es que el mundo no se ha recuperado aún de la conmoción que entonces produjo y que vivimos por su proximidad en el anterior debate del estado de la región, con una sacudida traumática que al menos sirvió para que desde muchos ámbitos se formulase un sincero, y creo que de verdad auténtico, propósito de trabajar conjuntamente en favor de un planeta menos violento y más justo. Doce meses después, la realidad, que es lo que discutimos en este debate, sigue siendo dolorosamente imperfecta, y eso no invalida los planteamientos, sino que, antes al contrario, creo que acentúa su oportunidad. Desde su particular posición en el mundo, como lo que somos, como la región más avanzada de la décima potencia mundial, la Comunidad de Madrid creo que puede y debe aportar también su propia y valiosa construcción, porque en los últimos siete años, Señorías, Madrid se ha convertido en la región capital de España y del sureste de Europa, y la verdad es que eso comporta una fuerte responsabilidad ante aquellos problemas cuya solución está a nuestro alcance.

¿Qué se espera de nosotros? Con toda sinceridad, creo que ésta es la pregunta que debemos hacernos, pues, de verdad, de nosotros se espera -de todos, de las mujeres y de los hombres que habitamos en este rincón privilegiado de occidente- una acción transformadora de la realidad, una actitud que se muestre abiertamente disconforme con sus defectos y limitaciones; una actitud que sea capaz de pasar de las buenas intenciones a la eficacia constatada.

Señorías, si somos capaces de impulsar una economía pujante, si sabemos cuadrar las cuentas de nuestra Administración, si ponemos en pie sofisticadas infraestructuras productivas, si somos capaces de hacer todo eso, con cuánta más razón deberemos acertar en la prestación de servicios públicos, en nuestras políticas sociales, en la promoción de la solidaridad y la tolerancia, y en tantos otros campos que precisan no solamente de ideas nuevas sino, sobre todo, de resultados tangibles.

Señor Presidente, Señorías, en todos estos

años el Gobierno regional ha tratado siempre de estar a la altura de este imperativo, y se ha esforzado en buscar nuevas vías que nos llevaran hacia una sociedad más equilibrada y más humana. El resultado que SS.SS. han conocido hoy consiste en un desarrollo muy notable del modelo europeo del bienestar, de cuyas virtudes, con toda sinceridad, creo que podemos encontrar un magnífico ejemplo en la Comunidad de Madrid, donde se ha sabido conciliar un crecimiento económico sostenido con un sistema de protección social amplio. Ello ha sido posible dando estricto cumplimiento al encargo que la ciudadanía formuló al Partido Popular, primero, en 1995, después en 1999. Hemos hecho compatibles dos principios: por un lado, la fidelidad a los compromisos contraídos, y por otro, la profesionalidad en la gestión. O, lo que es lo mismo, compaginando el apego a las propias convicciones con el sentido pragmático.

Si algún mérito se me permite destacar en la labor desarrollada de estos siete años por el Gobierno regional debo elegir precisamente ése: haber roto la tradicional dicotomía entre el idealismo y el realismo, entre la voluntad de cambio y el rigor de la gestión. Ni hemos aceptado la realidad insuficiente que Madrid ofrecía en 1995 ni ese inconformismo se ha perdido después en vagos proyectos; bien al contrario, las transformaciones que el Gobierno regional proponía han terminado por llevarse a la práctica porque no sólo eran necesarias, eran, además, factibles.

La utopía, que en todo este tiempo nos ha acompañado, y hasta nos ha guiado, ha estado siempre presente en los fines, pero nunca en los métodos, y por eso hemos podido hacerla realidad en una medida más que razonable, que es la medida apropiada para todas las utopías. Quiere decirse con ello que la política bien gestionada sigue siendo la respuesta a muchos de los problemas de nuestra sociedad y nuestro mundo. Me atrevería a decir que, de hecho, es incluso la única respuesta, porque sólo con la participación de todas las personas, de todos los sectores, de todos los agentes implicados en este orden socioeconómico cada vez más complejo, es posible definir una convivencia enriquecedora y estable. Por eso, el éxito del proyecto, que en mayo de 2003 habrá culminado, no pertenece al Gobierno regional, pertenece a los ciudadanos de Madrid. Nada hubiésemos podido hacer nosotros sin la contribución de éstos, y de ahí que nadie, desde ningún momento, se lo haya planteado sin el concurso de los madrileños.

En definitiva, es ese diálogo permanente con la sociedad el que me permite repetir ahora las palabra que pronuncié ante SS.SS. en mi último discurso de investidura. Hoy puedo afirmar otra vez que éste es un Gobierno que sostienen las gentes trabajadoras de esta región, quienes están en una cultura y una tradición progresista, quienes se integran en organizaciones sociales, ciudadanas, ecologistas y feministas. Es un Gobierno de los jóvenes, de quienes trabajan por el derecho a la diferencia frente a la intolerancia, frente al racismo, frente a la xenofobia. Es un Gobierno de quienes están al lado de los más desfavorecidos, quienes actúan por los derechos de la infancia, por una educación integral de calidad; quienes exigen infraestructuras y equipamientos en defensa de los mayores.

No siempre fue así en la Comunidad de Madrid, y por eso el Gobierno regional ha tenido el coraje de ampliar la agenda política -en expresión que vuelvo a tomar de Anthony Quidens-, ampliarla para incluir la voz de los protagonistas directos de la región: los madrileños; pero también ampliarla para crear servicios completamente nuevos, para reconocer a los ciudadanos derechos consolidados que antes no pasaban de ser meras concesiones administrativas, para ir más allá de la gestión de lo existente, para inventar lo soñado. De la respuesta a estas conquistas, que son irreversibles y que son de la ciudadanía, marcamos una meta para otras regiones y para otras administraciones. De esa respuesta conjunta que todos demos al reto que hemos conseguido plantear en múltiples terrenos como los derechos sociales, los servicios públicos, la integración cultural, va a depender, Señorías, en buena parte la contribución final que la Comunidad de Madrid haya hecho estos años al progreso de España y del mundo.

De momento, este tiempo se caracteriza ya como una etapa de imaginación, de eficacia y de progreso; una etapa de autonomía sustantiva y no retórica, de plena madurez institucional, pero, sobre todo, de pujante vitalidad social; una etapa que, en rigor, no concluye en el 2003, porque abre horizontes nuevos y más ambiciosos, después de un proceso que ha reforzado la naturaleza democrática de nuestra sociedad y ha otorgado a los ciudadanos más libertad y más responsabilidad.

El trabajo del Gobierno ha consistido en

liberar a los madrileños de las servidumbres y carencias que padecían en ciertas zonas de la región, equilibrando el mapa injusto donde unas áreas eran pobres en servicios y recursos mientras que otras monopolizaban las infraestructuras. Hoy cualquier ciudadano de Madrid es libre de elegir dónde quiere residir y trabajar (*Rumores*.), porque sabe que optar por el sur, por la sierra, por el Corredor del Henares, ya no significa carecer de transporte, de ocio, de atención médica. En ése y en otros muchos sentidos que exceden lo geográfico, los madrileños conviven hoy en un espacio para la igualdad de oportunidades que es más amplio y generoso que antes, que acoge a más ciudadanos, y que, por tanto, los emplaza también en mayor medida a esforzarse en la consolidación de estas conquistas. Los logros obtenidos en el empleo, en la educación, en la integración social, los servicios públicos, la generación de riqueza y bienestar, lo que no son, Señorías, de ninguna de las formas, ni para mí, ni para mi Gobierno, ni para ningún Diputado -espero- de esta Cámara, es una meta de llegada, sino un punto de partida.

En la última línea, en la última línea de su último artículo, Luis Carandell escribía hace sólo unos días, después de haber estado compartiendo con nosotros un acto en la Puerta del Sol, que Madrid "ha dejado de ser típica para ser universal". Son las palabras de un maestro que entendía bien a Madrid, y es también el propósito al que yo he consagrado más de la mitad de mi vida, que es, por tanto, una vida política. En los 45 grandes debates en los que he tenido el inmenso privilegio de participar desde que obtuve el acta de Diputado regional en 1987, hace 15 años; en los 13 debates sobre el estado de la región anteriores a éste, en los que me he dirigido a esta Cámara, una misma idea me ha acompañado siempre: la necesidad, aún más, el deber, de atender a las aspiraciones, a los deseos, a las ilusiones de todos los ciudadanos que estaban detrás de los argumentos y las propuestas, compartidas o no, acertadas o no, de todas Sus Señorías. Conservo en la memoria y en el afecto a todos y cada uno de los interlocutores parlamentarios que en este tiempo me han acompañado: los Portavoces Marcos Sanz, Isabel Vilallonga, Fernando Castedo, Gerardo Harguindey, Fernando Lanzaco, Dolores García-Hierro, Jaime Lissavetzky, Ángel Pérez, Pedro Sabando, Cristina Almeida, Manuel Cobo y Miguel Ángel Villanueva, y naturalmente, a mi antecesor el Presidente Joaquín Leguina.

No he olvidado ninguna de las ocasiones en las que debatí con ellos porque de todos he tenido ocasión de aprender mucho. Siempre entendí que cada sesión parlamentaria, cada contraste de opiniones, cada oportunidad de comparecer ante la representación popular de los madrileños, constituye una nueva oportunidad para trabajar con la redoblada intensidad para apurar todavía un poco más el margen de la eficacia, el tesón y el amor al trabajo bien hecho. Siempre intuí, en fin, lo que tan lúcidamente explica Fernando Savater cuando escribe que "mutilarnos de nuestra posible actividad política innovadora es renunciar a una de las fuentes de sentido de la existencia humana", mientras que "vivir entre seres libres, no meramente resignados ni ciegamente desesperados, es un enriquecimiento subjetivo y objetivo de nuestra condición".

Y así, Señorías, entre la rebeldía y la ilusión, y acompañado de magníficos equipos cuya lealtad se ha orientado siempre a los ciudadanos, hemos conseguido construir, entre todos, una región que es, efectivamente, universal.

A los problemas que todavía tiene por resolver, y a los nuevos que vayan surgiendo, me comprometo en los próximos meses a seguir poniendo todo mi empeño para buscar soluciones, dedicando hasta el último minuto del último día en que tenga el honor más grande que he tenido en mi vida que es presidir esta Comunidad. Aportaré mi esfuerzo... (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) ... Aportaré, digo, mi esfuerzo y mi capacidad, y continuaremos trabajando para mejorar la calidad de vida de los madrileños, y, señor Presidente, Señorías, a quien elijan los madrileños recibirá de mí el relevo con la misma lealtad y con la misma elegancia que conmigo tuvo mi antecesor el Presidente Leguina. He dicho. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, se suspende la sesión, que comenzará de nuevo mañana a las diez de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y un minuto*.)

(*Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos del día 11*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Presidente del Gobierno, señores Portavoces, Señorías, vamos a reanudar la sesión. En primer lugar, procede la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por un tiempo de 45 minutos.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, Señorías. Quisiera que mis primeras palabras, como ayer hiciera el Presidente del Gobierno, fueran para tener un recuerdo afectuoso y enviar un saludo a don Jesús Pedroche, con el deseo de su pronto restablecimiento y la reanudación de sus labores aquí con nosotros, en la Asamblea que preside.

Por lo demás, señor Presidente, debo saludar también a todas SS.SS., a la tribuna de invitados y darles la bienvenida a la "semana fantástica" de la Asamblea de Madrid. Desde el jueves pasado hasta hoy, podemos tener ocho días en los que ya hemos empezado a disfrutar de las propuestas acerca de las nuevas tendencias sobre privatizaciones en políticas de mayores, para niños, para mujeres, para todos. Ayer pudimos escuchar las miles de propuestas para la temporada otoño-invierno y un largo etcétera, como si hubiera elecciones dentro de poco que, como pasa con toda la moda, luego no se verán en la calle, pero, evidentemente, dice mucho de la imaginación del diseñador. Esta semana, que podría llamarse "pasarela papeles", que es lo que efectivamente hizo ayer el señor Gallardón, se podría resumir, y es lo que voy a hacer en breve, no sin antes hacer una mención a la fecha de la celebración de este debate.

Seguramente el señor Presidente, cuando pensó en los días 10 y 11 pensó, evidentemente, que el día 10 sería todo suyo, como suele ser, y el día 11 casi. Aunque también, seguramente, pensó en que el debate quedaría oculto bajo el impacto mediático del aniversario tremendo que hoy se cumple. La verdad es que entre eso posiblemente no pensó también en la propuesta de ayer del señor Zaplana, y la escandalera que montó en "La Monumental", y no pensó tampoco en ver hoy al Presidente del Gobierno de la nación en plan Panchito López apoyando al Gobierno de los Estados Unidos en la agresión contra Irak, al margen de lo que diga la ONU. No pensó tampoco que, dadas las fechas, también yo podría aprovechar modestamente desde aquí, puesto que estamos en una semana de anuncios, para convocar a la ciudadanía madrileña a la fiesta del Partido Comunista de España, que se celebra este fin de semana, en la que se podrá disfrutar de presentaciones de libros, de poesía, de política, de música y de libertad; de mucha libertad.

En cualquier caso, y para quien no estuvo ayer, intento resumir, con mucha modestia, la idea central del discurso del señor Presidente. Durante tres horas, nos contó la pequeña historia de sus ocho años de mandato. En el primer año, partiendo del caos y la nebulosa socialcomunista, el señor Presidente creó la región de Madrid, y la creó con tanto acierto como hiciera en su día el personaje de Les Luthiers, el adelantado don Rodrigo, que acertó a fundarla justo en el territorio de la Comunidad de Madrid que ya existía. Impecable.

El segundo año puso los montes, los bosques, los ríos, los campos y los pastizales. (*Risas y aplausos*.) ¡Ah, esos pastizales! ¡Cuán verdes eran nuestros pastizales!

El tercer año descubrió que había madrileños y madrileñas, y fauna que poblaba estas tierras. Los formó y los instruyó en las tecnologías contemporáneas.

El cuarto año creó las empresas. Pero al poco vio que no era bueno que el empresario estuviera solo, porque no se generaba plusvalía. (*Risas*.) ¡Alguien tenía que trabajar, claro! Y creó a los trabajadores, que eran los necesitados con tiempo libre. (*Risas y grandes aplausos*.) Muchas gracias.

El quinto año, S.S. adoptó España y Europa para el mundo feliz y para liderarlo. Y el sexto desterró el mal e implantó la felicidad y el pleno empleo, mediante un proyecto de ley, en lectura única, por supuesto. El séptimo, el señor Presidente descansó y se presentó a Alcalde. (*Risas*.)

Mejor no seguir, porque la historia nos llevaría a quién hace el papel de serpiente -y ya veremos a quién nos toca- y a ver quién leyó la parte del programa prohibido, que a ver a quién le toca, a usted o a mí, don Pedro.

Pues bien, hoy hemos llegado, después de esta introducción un tanto lúdica, para decir que hoy toda la sociedad mundial, también la española, la madrileña, reflexiona sobre aquel brutal e intolerable

atentado que segó la vida de miles de hombres y mujeres en Nueva York y Washington. Se reflexiona también sobre las consecuencias del atentado sobre la política y sobre esta situación de guerra permanente en la que parece que vivimos.

La lógica de gran potencia de los Estados Unidos de América es la lógica del imperio. Conocemos los riesgos, el belicismo y el sufrimiento que producen sus decisiones unilaterales. En la guerra contra el mal, la lista de los enemigos es inacabable.

Y es en este cuadro donde la debilidad europea, el patético seguidismo del Gobierno español, el silencio de la política española, constituyen una herencia clamorosa del 11 de septiembre del pasado año.

Se nos puede pedir solidaridad activa frente al terrorismo, pero no convertirnos en enemigos de todos y cada uno de quienes se incorporan a la lista de los malvados, por voluntad del Presidente de los Estados Unidos de América. Nos exigimos, nos exige nuestra conciencia, condenar el terror, sea cual sea el escenario, sea cual sea el origen, y guardamos por las víctimas de Estados Unidos cinco minutos de silencio, y creemos que hubiera sido justo el mismo respeto y recuerdo por las víctimas de Afganistán y Palestina, víctimas del terror también, ahora desencadenado por personajes tan peligrosos y fanáticos como Bush y Sharon. El Gobierno israelí continúa su criminal confrontación con los palestinos, ignorando los más elementales derechos de ese pueblo y su legítima representación.

Nos gustaría una posición clara y contraria de nuestro Gobierno ante la agresión de los Estados Unidos y el Reino Unido a Irak. Hoy ya conocemos el apoyo a Bush por parte del señor Aznar, al margen de lo que diga la ONU. Nos queda la única opción, y es que usted, señor Presidente, llame a George y, entre líderes, traten de evitar que el genocidio continúe.

Pasar de la disuasión a la guerra preventiva es un paso que no sólo se da a escala internacional y en acciones bélicas; es también una forma de militarizar la sociedad y predisponerla a la represión de todo aquello que se entiende ajeno a nuestros valores. Estamos hablando de una nueva concepción de la seguridad, que amenaza con integrarse en nuestra vida social, en nuestra cultura y en nuestra acción política, empobreciendo los valores de nuestra democracia.

Por desgracia, los españoles sabemos de terrorismo, del sufrimiento que la violencia criminal ha llevado a centenares de familias, de la ausencia de libertad individual que comporta la amenaza terrorista sobre una parte de la sociedad vasca y española. Condenar el terror, su enloquecida deriva criminal, forma parte de la seña de identidad de cualquier formación democrática, como, entre otras, ésta a la que pertenecemos.

Un debate autonómico como éste debe servir para expresar solidaridad con el País Vasco, con los amenazados y amenazadas por los terroristas, para demostrar desprecio por quienes son incapaces de condenar una muerte; debe servir también para enfatizar el valor de la política y para evitar cualquier criminalización de quienes legítimamente defienden vías políticas que nosotros podemos o no considerar acertadas.

Existe un riesgo heredado de la brutal violencia terrorista que nos conmovió ahora hace un año. Cada vez que se habla de seguridad, de violencia, de derecho a la vida, se construyen discursos y políticas que lesionan los derechos civiles e ignoran las notables injusticias de diversa índole que nos rodean. Claro que, señor Presidente, ignorar derechos civiles o permanecer impávido ante la justicia no es algo que la tradición de la derecha española desconozca. Alguna vez le hemos reprochado su escasa sensibilidad por los déficit sociales y cierto talante autoritario y mandón, especialmente con esta Cámara, pero nunca le hemos situado en una órbita ajena a los derechos civiles.

Acaba su etapa, señor Gallardón, y acaba sin que usted sea capaz de presentar un proyecto articulado de Comunidad. Su proyecto es tecnocrático, insensible y sin alma, y da paso a una propuesta ideológica que se escora aun más a la derecha, coherente con la legislatura de derecha radical del señor Aznar, con la contundente estrategia de castigo social emprendida por el Partido Popular. Afirmamos este año, como los anteriores, que no hay un proyecto articulado de Comunidad. Una Comunidad no se articula por una sucesión de agujeros, por muy seguidos, largos, profundos o modernos que éstos sean. Las infraestructuras son eso: una base técnica sobre la que construir un cuerpo social cohesionado, integrado y dinámico.

Usted ha citado hasta la saciedad a Borges. Su frase preferida ha sido "un mínimo de Gobierno y un máximo de individuo". Un hermoso pretexto para su renuncia a hacer política y a intervenir en los problemas de los madrileños y de las madrileñas. Ahora que usted se va, puedo citarle uno de los versos de despedida de su adorado Borges, cuando sugería que, si pudiera empezar nuevamente, "tendría más problemas reales y menos imaginarios", porque, en esencia, ésta ha sido su política: dejar que los problemas reales se pudran, a pesar de su coste social, y combatir por problemas imaginarios y prioridades que sólo satisfacen a las aspiraciones y beneficios de unos pocos.

Su política de estado mínimo nos va a dejar tan mínimos que, cuando le sucedamos, tendremos que hacer maravillas para superar las limitaciones impuestas por el endeudamiento, los déficit de la sanidad y la educación, y los agujeros que encontraremos en las múltiples empresas y operaciones financieras que se han creado y emprendido.

Usted ha trabajado para que durante muchos años no pueda hacerse política en esta Comunidad. Estamos convencidos de que será la izquierda quien asuma la responsabilidad de sucederle. La alternativa del Partido Popular es precisamente una alternativa para no hacer nada y para ahogar, como sea, el elevado coste social que en el futuro tendrá su política de florero y estandarte.

Desde luego, señor Gallardón, cada faraón tiene su pirámide. Es probable que la suya esté bajo tierra, pero sepa que, más temprano que tarde, la sociedad madrileña evaluará, en términos de calidad de vida, de integración social y de cohesión, el coste de oportunidad, de su forma de entender las infraestructuras sólo comparable a su olvido por las necesidades sociales. Usted, señor Gallardón, ama la obra e ignora a las personas -esto no tiene doble sentido, o quizá sí-.

El coste de un Madrid cada vez más dual, de un mercado de trabajo polarizado, de un modelo de rentas bajas e insuficientes, de limitaciones a la igualdad de las mujeres. El coste de unos servicios de salud y enseñanza deficitarios, del abandono de personas dependientes. El coste, en fin, de construir una movilidad para las finanzas y la inmovilidad social y del progreso personal y familiar. Ésta es su herencia, y la herencia que la derecha pretende administrar ofreciéndonos de nuevo el Madrid del "¡sálvese quien pueda!", de la política de la cartera y del casino, de la desigualdad y la imposibilidad de la igualdad de oportunidades. Como siempre, éste es el Madrid que venimos a presentarles en este debate: la Comunidad de los agobios, las premuras de fin de mes, la temporalidad, la insultante siniestralidad laboral. A la vista de su discurso de ayer, nos hace pensar que quizás estemos en dimensiones diferentes y nos vea usted como Amenábar, y piense que somos "Los otros". El riesgo es que "el otro" sea usted, y no vea el Madrid de los desempleados y las desempleadas, de los trabajadores que asisten al cierre de sus empresas, de las gentes sin posibilidades; ésos para quienes la política es el único recurso de que disponen y que asisten frustrados a la dimisión de los poderes públicos como impulsores de modelos sociales de cohesión, compartidos, solidarios y democráticos.

La primera de sus presunciones ha sido presentar a nuestra Comunidad como un ejemplo de vanguardia, prosperidad y modernidad, fruto de su rebeldía. Pero, Señor Gallardón, las raíces del inconformismo y de la modernidad no están en sus ideas y en su tradición; están en otra parte y algunos -aceptará usted- sabemos más de ellas; pero no se preocupe, no vamos a extendernos en combatir con usted sobre las raíces de la rebeldía y la modernidad de nuestra Comunidad.

La economía madrileña experimentó una severa desaceleración en el año 2001; la tasa de crecimiento anual descendió al entorno del 3 por ciento desde cifras superiores al 4 por ciento que había presentado en años anteriores. En el año 2000, persisten esas tendencias desaceleradoras. En este año la economía crece alrededor de un 2 por ciento, lo que supone un crecimiento interanual de un 0,5 por ciento. Efectivamente, pueden detectarse dos características de la economía madrileña: en primer lugar, resultan llamativas las desigualdades en los esfuerzos que los distintos agentes económicos realizan para reactivar la economía. Mientras que los trabajadores moderan sus salarios y su renta, los empresarios recortan más sus inversiones cada vez más. En segundo lugar, este desequilibrio tiene su mayor reflejo en la vulnerabilidad del empleo y en la reducción de las capacidades de consumo de las familias en un contexto de inflación no controlado.

En definitiva, se diga lo que se diga, no somos más prósperos que en el año 2000, ni su política económica ofrece resultados o garantías solventes, ni se abordan políticas de empleo o de

renta que llenen de contenido la retórica del pleno empleo, convertida en reclamo publicitario más que en voluntad política. Pero, además de ser menos prósperos, caben serias dudas, si se desea ser honesto, de que nuestro tejido económico exprese una dimensión o un contenido de vanguardia.

El crecimiento económico, no sólo está siendo endeble sino que se apoya en una creciente debilidad industrial, en el peso de la construcción y en los servicios. Dicho así, parece todo muy moderno; si se rasca un poquito, si se desea algo más que una frase para la televisión, se observa que permanecen los rasgos más atávicos de la economía madrileña de siempre. La construcción. Uno de los motores de su crecimiento se apoya en factores tan poco modernos como el uso especulativo e insostenible del suelo, los precios de venta abusivos y el alejamiento de la mayoría social sin acceso a recursos de vivienda.

Definir como rasgo de modernidad la presencia determinante de los servicios es una falsedad histórica. Madrid lleva, como escribieron varios profesores de historia contemporánea, cinco siglos terciarizándose. Los servicios, como en otras ocasiones hemos señalado, mantienen su ineficiencia trasladando precios al público, viviendo en mercados oligopólicos o capturados, sobre la base de recursos humanos precarios y mal pagados. Lo fundamental de este sector se centra en sectores y empresas que basan su competitividad en costes y precios, pero no suficientemente en calidad y especialización de productos.

Pero la reflexión de modernidad y economía de servicios se basa, señor Gallardón, en otros parámetros. El fuerte desarrollo de las actividades del sector terciario es símbolo de modernización allá donde existe una importante economía industrial, y a consecuencia de ello. No puede hablarse en nuestra Comunidad precisamente de potencia industrial, sino de que experimenta retrocesos con crecimientos negativos en el primer trimestre de este año, y que en el último mes de junio registró un descenso del 4,5 por ciento, frente al mismo mes del año anterior. En una palabra, continúa la lógica desindustrializadora, lo que tiene inevitables efectos sobre el empleo, y sobre un modelo poco moderno del sector servicios.

Alcatel, Lucent, Ericsson, Agfa, Robert Bosch, La Cocinera, Piaggio, Poliseda, son ejemplos no de viejas y trasnochadas industrias, sino representantes de pujantes sectores con mercado y facturación, que tras beneficiarse de subvenciones y tratos favorables, cogen el dinero, recalifican y escapan ante sus narices. Ni la libertad de los mercaderes es la libertad de mercado ni la dignidad y defensa de la industria es limitar la libertad. Más de 3.000 trabajadores y trabajadoras de esas empresas se han quedado sin empleo, y entienden hoy la libertad de mercado en su propia experiencia.

Efectivamente, los servicios a empresas en la Comunidad de Madrid siguen por debajo de la media europea, pero además, la localización de los servicios en la Comunidad responde a un modelo de concentración; alrededor del 92 por ciento de los establecimientos y del empleo del sector se concentran en el municipio de Madrid; quiere esto decir que estamos lejos de un modelo de modernización equilibrada, del policentrismo como modelo territorial, que facilita difusión equilibrada del desarrollo, y, por tanto, cohesión social.

Los municipios en los que usted suele predicar modernidad promueven en su entorno grandes operaciones inmobiliarias y especulativas -que para eso está usted haciendo infraestructuras, no nos engañemos-, y en todo caso espacio de comercio y ocio, pero no de creación industrial.

Señor Gallardón, la mejora de infraestructuras era necesaria. La exclusiva prioridad en las obras ha ignorado la dimensión social, su sostenibilidad y el equilibrio territorial. Frente al norte, que parece concentrar las nuevas localizaciones donde se busca calidad ambiental y servicios a empresas, el sur metropolitano se descapitaliza al perder su antiguo empleo industrial, sin que la sustitución de servicios sea capaz de compensarlos.

Madrid no invierte mejor que otros; invierte en beneficio de pocos, de forma segmentada y desequilibrada. Esto implica que nuestra presencia en la globalización es errática, interesada y especulativa. Por cierto, esperamos que usted vuelva a Arganda y explique, en multitudinaria rueda de prensa, con fanfarria incluida, el cierre de la empresa Piaggio, los despidos y el abandono de la planta; entonces fue, según ustedes, por su política. Díganos, por favor, ahora, quién es el responsable.

Sus esfuerzos globalizadores tiene como referencia su viaje a La Florida de los “Bush brother’s” y la colonia cubana piropeada por el señor Tapias -socios estratégicos, les llamó-, de los que

formaba parte aquel magnífico y sin par empresario que organizó la de Sintel.

Recientes encuestas han revelado que los inversores extranjeros están reduciendo su apreciación de nuestra Comunidad en razón de la reducción de la calidad de vida y precios de los inmuebles. Para completar esa estrategia competitiva en la globalización, usted ha reducido las aportaciones de nuestra Comunidad a cooperación y desarrollo, reforzando esta política de imagen sin alma en la que usted ha convertido su política. En una palabra: nos encontramos en una economía menos próspera de lo que se dice y con serios límites modernizadores.

Hace un año leímos su opinión sobre la Consejería de Medio Ambiente: "El primer criterio de una política integral de residuos es la reducción". Estamos en casi 2,5 millones de toneladas/año de residuos sólidos urbanos, o sea, igual o peor que estábamos; los residuos industriales peligrosos, igual, señor Gallardón, 250.000 toneladas; de los orgánicos resultantes de la recogida selectiva no se trata ni el 30 por ciento; los lodos de depuradoras sabe usted que siguen siendo un problema sin solución. Los inertes fueron objeto de decreto, pero éste no concierne, de momento, a las grandes obras: AVE, Barajas y Metrosur suponen decenas de millones de metros cúbicos y montañas de problemas sin resolver adecuadamente.

Las líneas de alta tensión en su sitio. Usted firma convenios; ellos suben las tarifas y los ciudadanos pagan la extorsión, que no se trata de otra cosa. Energías alternativas: lo mismo de lo mismo; dedicación a mantener y mejorar espacios naturales, poca.

Como le pedimos que hiciera caso a los vecinos y vecinas de Morata, para no instalar la central térmica que propone su Gobierno, ha decidido usted consolarles instalando dos, y, además, otras cuatro en Fuentidueña, Paracuellos, Arganda y Villamanrique, así los problemas medioambientales y sanitarios pueden socializarse entre más madrileños y madrileñas.

Le pediríamos intervención decidida para defender el Monte de El Pardo de las pretensiones del Ministerio de Fomento, contagiado de "tunelitis", afección muy del Partido Popular. También sería oportuna la existencia de un plan de ahorro y mejora en la eficiencia del uso del agua en esta región, en la que los proyectos urbanísticos y el modelo territorial ponen en cuestión la sostenibilidad racional. Si no fuera mucho pedir, cuando vaya usted a Aranjuez a ver cómo va el casino, pregunte por el río Tajo; interésese por su salud; por su caudal; por su contaminación y otros detalles que, sin duda, le disgustarán.

Señor Gallardón, aunque ya sabe usted que nosotros damos una importancia limitada a su Gobierno en la marcha económica general de la región, constatamos que en el primer trimestre del año 2000, en la Comunidad de Madrid el desempleo se cifró en 193.173 personas; el desempleo en el primer trimestre del año 2001 alcanzó los 178.430, la diferencia es de 14.743 personas, un 8 por ciento más. La diferencia entre la media del primer trimestre del 2002 y la media del último trimestre del 2001 fue de 12.582 desempleados más: un 7 por ciento.

A nivel nacional, la media de desempleo en el primer trimestre del año se situó en 1.655.607 personas, con un incremento de la tasa interanual del 3,5 por ciento, y un ascenso, en relación al último trimestre, del 6 por ciento. O sea, que no vamos mejor que en el conjunto de España. Lo sentimos, pero este año hay en el firmamento a quién le ha ido un poco mejor que a usted. En Madrid, el desempleo en los primeros meses del 2002 ha sufrido un incremento significativo alcanzando cifras que, en el caso de Madrid, no se daban desde el mes de junio del 99.

Los años de bonanza no han servido para frenar las tendencias al desempleo y la precariedad; se ha acentuado el dualismo del mercado de trabajo, creciendo los empleos poco cualificados, mal pagados y sometidos a una flexibilidad que permite una salida periódica, con elevadísima rotación, rápida y barata, del mercado de trabajo.

Como ya señalamos el año pasado, a pesar de sus discursos políticamente correctos, el gran problema del desempleo en Madrid es el sufrido por las mujeres, cuyas tasas de actividad, ocupación y paro siguen muy alejadas de las de los hombres. Su estrategia política es bien conservadora: hablan ustedes faltando a la verdad del pleno empleo de los hombres y olvidan a las mujeres en tasas de paro y actividad de periferia europea. En este contexto, díganme ustedes cómo puede defenderse, sin enrojecer, la reforma de desempleo impuesta unilateralmente por el Partido Popular contra el diálogo social y frente a una huelga general que les ha sacado los colores al más pintado, empezando

por usted, señor Gallardón, que declaró que los madrileños no compartían los motivos de la huelga y se encontró con una respuesta que ha demostrado su desconexión con el planeta.

Una huelga que usted ayer ni citó como acontecimiento, en el que participaron cientos de miles de madrileños y madrileñas; es como si ese día, el 20 de junio, hubiera usted interrumpido su mandato durante 24 horas. Y no se agache, señor Presidente: la huelga no era sólo del señor Aznar, es usted del mismo partido y comparte con él sus errores y sus errores. Ha sido una huelga que ha dejado ver que en España no todo va tan bien como dice el Gobierno; ha sido, además, la ocasión para ver el talante de un Presidente y un partido cuestionando el derecho de huelga y con la preocupación puesta más en impedir su ejercicio que en garantizarlo. Es el suyo un Gobierno que es capaz de interpretar el uso de un derecho fundamental como una agresión a la imagen de nuestro país y que en su egolatría se permite desautorizar los argumentos que no comparte con la invocación a su triunfo electoral. Ese Gobierno confunde España con su finca y la representación que se le ha dado con el "ordeno y mando sin límite". La huelga que no fue, según ustedes, dejó tras de sí una crisis de gobierno, un Presidente que cree que el sol sale porque él canta, y nuevas movilizaciones anunciadas ya por los sindicatos y organizaciones sociales, a las que nos sumaremos para hacer retroceder ese modelo de inseguridad y desprotección que llevan adelante los mismos que insultan el sentido común y el buen gusto con sus celebraciones horteras, caras y decadentes.

Su modelo de pleno empleo precario es una mentira plena arrojada a la cara de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras temporales, sin derechos, sobreexplotados, amenazados, víctimas del incremento de siniestralidad laboral, desprofesionalizados y a merced de un mercado que los trata como mercancía y no como la fuerza fundamental del proceso productivo y la generación de riqueza. Esto es lo moderno, lo próspero y la expresión de su liderazgo: que todos los indicadores de calidad en el empleo sean hoy peores que hace un año. No puedo resistirme a señalar que en estos indicadores de calidad en el empleo -a cada cual más preocupante- debe resaltarse el drama de la siniestralidad laboral, una situación tan dramática como insultante. En los seis primeros meses del año han muerto 61 trabajadores -54 en el 2001- en accidentes laborales, y se han producido 875 heridos muy graves. El aumento de siniestralidad en el primer semestre del 2002 es del 9,27 en accidentes graves y del 7,87 por ciento en accidentes mortales. Tan sólo la puesta en marcha inmediata del plan firmado con los sindicatos hace más de dos meses puede permitir abordar problemas sectoriales como los existentes en el sector de la construcción, los servicios o metal-mecánica, al tiempo que evitar situaciones como la alta incidencia de los accidentes entre los jóvenes o entre el colectivo de trabajadores inmigrantes, cuyo incremento de siniestralidad venimos constatando y denunciando. Son los empresarios irresponsables quienes fomentan la siniestralidad laboral, explotando hasta la náusea al trabajador inmigrante y deteriorando la situación laboral de todos los trabajadores, especialmente en sectores como la construcción; una situación ante la que sólo cabe reprocharle, señor Gallardón, desidia.

Un responsable político, una administración, un modelo, mide su capacidad de gestión en las sociedades maduras precisamente por la calidad con la que los ciudadanos y ciudadanas se pueden aproximar a los servicios públicos, a una administración amiga. Para esto hay que tener claro qué es lo público. Pues no, señor Gallardón, lo público no es aquello que se puede vender a los buitres financieros; lo público es aquello que nos pertenece a todos para su disfrute, pero a ninguno para su abuso y menos para su apropiación y venta. Sin duda, esta naturaleza de lo público es para usted misteriosa y desconcertante, probablemente por ello usted abandona la sanidad y la enseñanza pública madrileña en manos del sector privado, de un mercado insensible a las necesidades ciudadanas; en este abandono se llega del esperpento al drama. El sistema de salud, que usted ha aceptado haciendo méritos ante el jefe y con cargo a la salud de los madrileños y de las madrileñas, está mal financiado, penosamente planificado y peor ordenado. Niegan ustedes la construcción de nuevos hospitales que algún día propusieron, y otros que, sencillamente, no entran en sus planes, y, así, hay áreas en las que se pueden emplear 90 minutos en llegar al hospital de referencia -como verá usted, medimos en minutos, no en kilómetros, como a usted le gusta; en minutos-. Hay áreas en las que el número de camas es insuficiente, así como el número de médicos, centros de salud y equipos de atención primaria. Hay áreas sanitarias que no se corresponden con

los criterios de población asistida y su accesibilidad; faltan centros de referencia y los niveles de cobertura asistencial, calidad de atención y salud son cada día peores.

Los déficit, que profesionales, organizaciones sociales y responsables políticos le hemos venido señalando, se corresponden a la necesidad de que la cobertura en atención primaria sea del cien por cien, incluida la población inmigrante; a una reducción de las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas; al incremento razonable de los tiempos de consulta; al desarrollo de atención sociosanitaria a personas dependientes; a la atención de enfermedades mentales y Alzheimer; a la prevención perinatal, detección precoz y rehabilitación de minusvalías; a la atención bucodental; a la atención domiciliaria a usuarios que así lo requieran.

Todos esos usuarios dependerán del sector privado, de multinacionales que ya aspiran a comprar hospitales y, en todo caso, de su habilidad para no caer enfermos. Frente a éstas y otras necesidades, hicieron ustedes una ley que hasta hoy tampoco han cumplido, excepción hecha de la subida de la gasolina que, sin duda, repercutirá, quizá no en la salud de los madrileños, pero sí en su actitud vital y sentido del humor. Una ley que niega una red sanitaria pública que integrara todos los recursos; una ley que no se basa en la prevención y la promoción de la salud, sino más bien en la asistencia al cliente; que no actúa ante la necesidad de atención geriátrica, hoy muy deficiente, y que ignora la salud mental. Sus novedades: las agencias como instrumentos vertebradores de la difuminación del sistema público, y el Defensor del Paciente, que será nombrado por su propio jefe para que nunca le falte el criterio adecuado, la palabra justa y la sonrisa perfecta.

La exclusión y privatización es evidente en Salud y clamorosa en Educación. En materia educativa ya hemos tenido oportunidad en otros momentos de advertirle sobre uno de los problemas más urgentes y graves: el fracaso escolar. Pero no debemos quedarnos aquí, sino afirmar que el gran reto de la mejora de la calidad educativa, el famoso "Plan de Mejora", ha quedado definitivamente en nada de nada; o sea, excelente.

Señor Gallardón, seguimos donde estábamos hace un año. Las organizaciones que defendemos la escuela pública hemos venido planteando que son necesarios 360 millones de euros para paliar las carencias de sector público educativo. Naturalmente, usted cree -¡faltaría más!-, que los centros concertados están discriminados y no para de desviarles recursos. Nuestra propuesta es que esos recursos deben destinarse a un plan de choque para evitar el fracaso escolar que padece actualmente la educación madrileña. Faltan 5.000 plazas en ciclos de Formación Profesional, y 18.000 alumnos de primer ciclo de la ESO están escolarizados todavía en colegios y no en institutos.

La enseñanza pública, Señoría, es la única que no obedece a intereses económicos o de mercado, y es la única capaz de garantizar una educación de integración y solidaria. Por todo ello, le insisto en que se paralicen las nuevas subvenciones a la enseñanza privada hasta que no se desarrollen mecanismos de control social que supervisen el funcionamiento de los centros concertados mientras no se aborde una nueva normativa de escolarización de la Comunidad de Madrid, para evitar que los centros públicos se queden como subsidiarios para los escolares más desfavorecidos y se conviertan en auténticos guetos, mientras que los privados seleccionan a sus alumnos y alumnas. No deberían seguir haciéndose conciertos mientras en el mismo ámbito existan plazas públicas disponibles.

Es igualmente necesario equipar las condiciones laborales y económicas de todos y todas los trabajadores y trabajadoras de los centros sostenidos con fondos públicos.

No podemos compartir la forma de abandonar su responsabilidad en la Educación Infantil. Sus cheques no son para las familias a las que usted debería garantizar plazas en las escuelas infantiles públicas que hoy no existen: sus cheques van directamente a la iniciativa privada y diversa que en ocasiones ofrece servicios dignos, y, en otras, simplemente se lucra manteniendo instalaciones, servicios y prestaciones de simple negocio. Usted conoce nuestra opinión en el sentido de apostar por un modelo que dé continuidad a la educación entre los 0 y 6 años; lo contrario de lo que ustedes hacen.

Su "Plan de Caridad", que así debe llamarse , y la discriminación, con sus itinerarios, exclusiones y segregaciones, no nos merece una opinión política correcta, por lo que nos la ahorramos. Su actuación como adalid de la LOU es preciso reconocer que ha sido destacable.

La Universidad Rey Juan Carlos ha sufrido y sufre su concepto de autonomía. El gerente

nombrado en la Consejería; el censo manipulado, y el claustro con más truco que una película de artes marciales; las minorías burladas normativamente y el voto por correo en los límites de la telepatía. Si no fuera por la gravedad de lo sucedido, podríamos sonreír ante ese empeño en ejercer la autoridad. Como verá, somos críticos con su política de educación.

En cuanto a los mayores, los estudios, encuestas y experiencias, tanto en España como en la Unión Europea, nos apuntan que muchas personas mayores quieren envejecer en su casa, por lo que la atención en un centro residencial debe ser un recurso opcional destinado para aquellas personas que así lo decidan, y, en cualquier caso, para atender dependencias graves que necesitan atención especializada prácticamente todo el día.

En lo que respecta a las personas dependientes menores de 65 años, aspiran a la mayor normalización de su vida y a su plena integración social en la vida de la comunidad, salvo, también, para aquellas personas que por su dependencia física o psíquica necesitan un grado de cuidados muy intenso y especializado.

El déficit más clamoroso de atención se sitúa en los servicios intermedios, ayuda a domicilio y centros de día, donde las "ratio" de cobertura en Madrid están alejadísimas de las establecidas en su día por el Plan Gerontológico y las aconsejadas por el Plan de Acción Integral para personas con discapacidad y de los criterios de la Unión Europea.

Por otra parte, en Madrid apenas se han iniciado programas de cuidar a los cuidadores, de información y asesoramiento a las familias cuidadoras, así como programas de respiro familiar, iniciativas todas ellas que, además, tienen un coste muy bajo.

Pretendemos completar la red de centros de día; incrementar la ayuda a domicilio para los más de 34.000 nuevos usuarios mayores de 65 años y más de 16.000 menores de 65 con serias carencias; la ayuda a domicilio con carácter general debería mejorar su calidad e incrementar su intensidad, situándose en un promedio semanal de, al menos, ocho horas; creación de plazas residenciales públicas para asistidos y válidos mayores de 65 años; potenciar el servicio de teleasistencia.

En cuanto al Plan de Discapacitados, completar la red de centros ocupacionales y residenciales de carácter público para discapacitados; aumentar las plantillas de profesionales; agilizar los procesos de valoración de las discapacidades.

Salud, educación y asistencia a personas dependientes: el abecé del "Estado de Bienestar Social". Si usted no gestiona esto, y es evidente que no lo gestiona, ya nos dirá usted de qué buena gestión habla; pero, si no aprobamos su presunta gestión en estos temas, debemos reclamar su voluntad política en algún otro.

Quisiéramos ofrecerle nuestra colaboración en uno de esos problemas que abruman, sin duda, a todos, pero que ponen en evidencia cualquier discurso ante la tenacidad y brutalidad de los hechos, la cercanía en que se producen y la incapacidad para atajarlos. Nos referimos a los malos tratos y la violencia doméstica. Señor Gallardón, no podemos seguir diciendo a las mujeres maltratadas que denuncien si detrás de ese consejo no hay una firme voluntad política concretada en medios para que esa denuncia no sea un peldaño más en su sufrimiento. Si a la denuncia sigue la indiferencia, aquélla se transforma en escepticismo ante la sociedad y la justicia, en abandono de la lucha por la propia estima, y en desesperación. La denuncia debe significar inmediata investigación, protección policial, medios para una vida digna y autónoma, ayuda legal y asistencia psicológica, formación cuando es necesaria, facilidades para garantizar la atención a los hijos y atender la carga familiar con servicios inmediatos.

Es una situación que requiere liderar, en primer lugar, el sentido común. Si la ley chirría, que se engrase, pero una mujer maltratada que denuncia, que tiene informes médicos y que la mayor parte de las veces es de dominio público, no puede ser además apartada en secreto y custodiada junto a otras mujeres en similar situación. Es a los maltratadores a los que hay que poner en custodia, con las cautelas legales necesarias, pero con la finalidad clara de impedir nuevas agresiones.

Permítanos, en esta cuestión, ser corresponsables para ponernos todos, como institución que es esta Asamblea, ante la sociedad, y animarla a combatir, denunciar y generar un clima social irrespirable para los maltratadores y todos aquellos que se sirven de la violencia para cercenar el derecho básico de toda persona: el derecho a la propia vida, a los sentimientos propios, a la propia

estima.

Qué decirle, desde esta reflexión, sobre la necesaria actitud social, participativa y beligerante en la batalla permanente por los derechos cívicos; qué decirle, repito, sobre la importancia de la cultura en un sentido amplio, más allá de unas cifras o unos focos de más o de menos.

Nosotros entendemos la cultura como un derecho que debe servir al desarrollo de una actitud crítica y positiva y es por ello una componente básica de una sociedad democrática; ello no obsta, más bien lo contrario, para que sea también un sector económico en el que convivan y compitan la iniciativa privada y la pública. La iniciativa pública sería nuestra preocupación fundamental en dos vertientes: una en la base social para impulsar la inquietud cultural, la práctica de las artes y el conocimiento de la diversidad y pluralismo de infinidad de actividades que generan relación, respeto, colaboración, solidaridad, humanismo; otra, en el sentido de conservar y desarrollar nuestro universo cultural y artístico, abierto a un mundo abierto y a las múltiples expresiones pasadas y presentes, convencidos de que defender nuestra cultura es saber relacionarla con una realidad multicultural. De ahí nuestra insistencia: queremos el 3 por ciento del presupuesto en cultura, que no es sólo arte; queremos un centro dramático con producción propia; queremos un centro coreográfico; queremos una compañía estable de ballet; queremos ayudas reales a la cinematografía y medios audiovisuales; queremos ayudas a la música; queremos locales en los barrios, auditorios, academias y ateneos; queremos bibliotecas, no queremos almacenes de libros; queremos que la cultura, las artes, no paguen impuestos de lujo; queremos muchas más cosas en relación con todas las artes y queremos que se deje de decir que si algo se vende o consume es porque es bueno, cuando previamente se elimina de la posibilidad de elegir aquellos que no agrada al poder o al modelo establecido.

Si pone usted habitualmente la televisión y, en general, le gusta lo que ve, le puedo enviar esta parte del discurso fotocopiada en blanco; es lo mismo, pero más corto.

Señor Gallardón, un grupo de artistas ha dicho que tiene usted un cero patatero en cultura y arte contemporáneo. ¡Para qué voy a añadir yo nada más!

Pero queremos también asociacionismo y vida social, de relación. Y queremos democracia en las calles ocupadas por la gente. Calles para actividad ciudadana. Calles seguras. Calles con policía, pero no a tantos por metro cuadrado. La plantilla suficiente para hacer retroceder la criminalidad, controlarla y reducirla a los mínimos evitables. Y policía para ayudar, informar, socorrer, contenta y mejor pagada. Seguridad, sí, frente a las mafias organizadas, el crimen, el tráfico de drogas y personas, la extorsión; todos los medios que hoy no hay: funcionarios y unidades especializadas con todos los recursos necesarios. Estamos de acuerdo. Seguridad para nosotros es todo eso, y nos parece fundamental también la participación ciudadana.

Lo que no compartimos es hacer de la seguridad un debate de cifras y porcentajes. La seguridad es policía, sí, pero no sólo, sino complementariamente con la apuesta por un modelo social avanzado. Por ello es también integración; es combatir la marginación con voluntad y presupuesto; es educación, y erradicar la violencia y las actitudes violentas en la ciudad; es perspectiva mínima de futuro y ocupación digna. ¿Creen ustedes, realmente, que estaremos seguros en una sociedad tranquila en medio de un cinturón de miseria? ¿Creen ustedes que somos genéticamente diferentes?

Medimos las preguntas para que midan sus respuestas. Relacionar delincuencia y origen o raza es la antesala del fascismo, porque lleva a combatir la raza o el origen. Relacionar delincuencia y marginación nos lleva a combatir ésta, y eso ya sí es competencia de la política en democracia.

Hemos querido resaltar temas que puedan parecer distantes para resaltar algunos ejes de cómo entendemos nuestro modelo social en temas candentes que, a nuestro juicio, requieren una observación global. Respetamos otras formas de ver todo ello, pero creemos que la parcelación nos puede hacer más injustos. Y seguridad es también justicia. Esto es, dotar al sistema judicial de medios y recursos que acaben con el caos, la inseguridad, que le den agilidad y garantía para los ciudadanos y ciudadanas.

El 70 por ciento de las sedes judiciales no reúnen condiciones. Faltan elementos de control de documentación y bienes depositados en juzgados, ausencia de medidas de seguridad y un largo etcétera. Desastrosa herencia y situación a superar urgentemente. Su Ciudad de la Justicia es, cada vez

más, la ciudad fantasma. En nuestra opinión, Chamartín sería un buen entorno para su ubicación y daría a esa operación un sentido de utilidad y rentabilidad social que, sinceramente, necesita.

Añadiré algo que tiene que ver con el conformismo que usted dice rechazar. Mire usted, señor Gallardón, en este Madrid el que no se conforma se las entiende con el Delegado del Gobierno, que autoriza manifestaciones por las aceras, que quiere a los manifestantes de a tres en fondo, por un itinerario tan estable como el hipódromo, y que no duda en cargar contra manifestaciones pacíficas para acusar a los manifestantes y a las manifestantes de dar cabezazos a las porras de la policía.

Ser rebelde no es cambiar las cosas. El inconformismo se encuentra entre los estudiantes que reclaman la calidad de lo público y son ninguneados, cuando no insultados, por la Ministra. El inconformismo está en los que reclaman una globalización con derechos y son acusados de violentos. El inconformismo está entre quienes rechazan la violencia fascista contra los inmigrantes y son ignorados por la policía.

Señor Presidente, no insista. Su discurso de rebeldía a los jóvenes suena a serie de televisión. Los jóvenes que pueden ser contratados por horas, días o semanas, según apetezca al empleador, o bien simplemente que trabajan sin contrato, o aquellos que estudian y pagan unas tasas más altas cada año y tienen menos becas: también los que estudian y trabajan; los jóvenes que forman parte de la economía y de la vida social, que son reivindicativos y creen que otro mundo es posible; los jóvenes, señor Gallardón, que quisieran tener empleo con derechos y según sus diversas necesidades; los mismos que aspiran a independizarse y tener su propia vida en su vivienda, quizá de alquiler ahora, y luego ya veremos. Esos jóvenes, señor Gallardón, que piensan en un futuro en el que pudieran tener un trabajo según su preparación o que ya están en el mercado laboral. Jóvenes, hombres y mujeres, que quieren adoptar diferentes formas de convivencia

Hablamos de los ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos que quisieran tener acceso a todo lo anterior y a una vida social acorde a su edad y necesidad; inquietudes políticas, sociales, culturales; necesidad de relación, convivencia, espacios, medios. Y, frente a eso y más, una ley, mal llamada seca, que lejos de contemplar esa compleja realidad se limita a señalar que se puede beber siempre que sea bajo techo y se compre la bebida antes de las diez. ¿Por quién les toman ustedes? Tanta simpleza ofende.

De rebeldía, nada, señor Presidente. La rebeldía de la que usted habla es la travesura de los conformes. Los jóvenes deben ejercitar sus derechos como ciudadanos que son, puesto que tienen obligaciones y sufren las peores condiciones del mercado laboral, los recortes sociales más duros y la negación más drástica de recursos para su desarrollo, y deben traducir ese ejercicio en forma de propuesta, de acción social y política y decisiones. Los jóvenes deben ser parte de las decisiones, no sólo manifestantes ante las que usted, su Gobierno o cualquier otro tome.

Les invitamos a que no sean sus rebeldes, sino actores principales en los cambios; que no se conformen con ir detrás de las pancartas, sino que se fijen como objetivo los escaños de los parlamentos y las concejalías, las direcciones generales y un largo etcétera de posibilidades desde las que influir en la realidad, en su realidad. Usted, no; usted los quiere rebeldes; sobreexplotados, pero rebeldes; ignorados, pero rebeldes; frustrados, pero rebeldes; sin perspectivas de futuro, pero, eso sí, muy rebeldes.

No insista, señor Presidente; los jóvenes quieren cambios reales y los necesitan, y su Gobierno, sencillamente, no está a la altura. Nos cuesta relacionar ese llamamiento a la rebeldía a los jóvenes y, por otro lado, la excelencia a los empresarios; un poco clasista nos va a resultar su discurso. Es usted un especialista: la democracia la deja en tolerancia; la intervención, en rebeldía, y la calidad, en excelencia. Es una articulación de conceptos para construir un mito. Tuvimos ya la oportunidad de señalarle la diferencia entre calidad y excelencia: calidad supone compromiso con los usuarios, su participación, la aproximación a sus problemas; la excelencia supone que los ciudadanos son clientes, esto es, se les atiende si pagan, si no pagan o no tienen para pagar, se les excluye.

Las instituciones públicas promueven calidad cuando realizan políticas que aproximan la innovación, la investigación y el cambio tecnológico a la sociedad. Hoy está lejos el acceso de los ciudadanos a una infraestructura de comunicaciones mundiales barata, con un amplio abanico de servicios. Todas las evaluaciones demuestran que en la Comunidad de Madrid los ciudadanos y

ciudadanas no disponen de los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información, ni se supera cierto analfabetismo tecnológico o la deficiencia idiomática, como revela, entre otras cosas, la crisis del sistema educativo.

Carecemos de políticas de atención, incorporación y acceso de las personas discapacitadas, tanto a la información como a la formación y al mercado laboral; no existen modelos ni políticas que difundan y permitan la utilización de las tecnologías para el desarrollo urbano y rural o una integración del modelo territorial en Madrid; no se está fomentando el uso de tecnologías seguras para el medio ambiente; no existen políticas madrileñas de creación de valor añadido a través de industrias de contenido visual que reflejen, además, en la red, la diversidad cultural; está ausente una política de investigación e innovación; carecemos de un entorno propicio para el inicio y desarrollo de empresas innovadoras, pequeñas y medianas empresas en particular, mientras vivimos la ocupación por el sistema financiero tradicional de los sistemas "on line", en detrimento del protagonismo empresarial, sin que ninguna política de cooperación pública, a excepción de los recursos europeos, nos permita superar las dificultades de adaptabilidad entre empresas y trabajadores.

Éstos son los indicadores que revelan preparación para la nueva economía, y los mandatos y responsabilidades que esta Comunidad ha recibido de la Unión Europea.

Si hay un capítulo donde se percibe con claridad la brecha que separa sus discursos de innovación de las demandas de modernización social es en las políticas de vivienda. Cuando se le dice a un madrileño que debe destinar más del 60 por ciento de sus ingresos a vivienda, se le está diciendo, lisa y llanamente, que no tiene derecho a la vivienda, el derecho más necesario para la emancipación personal, la calidad de vida y la articulación social. Las subidas de precios, el alquiler, la fiscalidad que lleva implícita una vivienda, expulsan a los compradores del mercado. Lo cierto es, señor Presidente, que el 65 por ciento de los madrileños está lejos de poder optar al mandato constitucional de disponer de una vivienda; Madrid es la segunda ciudad más cara de España, mientras el esfuerzo público se traduce en el 5 por ciento de la producción total. La contribución de su motor económico es inestimable: desincentivación de inversiones en tejido productivo, especulación, precariedad de empleo, accidentes y mortandad laboral.

Y mientras, el "Instituto de la Vivienda Imposible de Madrid", el Ivima, vendiendo el patrimonio público, como en San Blas, a 172.000 pesetas metro cuadrado, de construcción de hace 40 años y sin reparar. Ese Instituto no ha llegado a producir ni mil viviendas año, aunque sí ha aprendido a realquilar a los ciudadanos lo que alquila a los que construyen lo que debería construir el propio Ivima. Todo vale, menos la propiedad pública.

Por si esto fuera poco, hay un 13 por ciento del parque regional de viviendas vacías y unas 400.000 que deberían ser rehabilitadas. A todo esto hay que sumar, según los sindicatos, la falta de control en los PAU de la Comunidad de Madrid, lo que está propiciando fenómenos especulativos que suponen situar los precios de la vivienda en límites por encima de los establecidos por ley. En total, serán unas 20.000 familias las que tendrán que abonar un sobreprecio de entre 18.000 y 30.000 euros más de lo que esperaban.

Ante esta situación, es imprescindible llevar a cabo una reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para que las administraciones favorezcan la obtención de suelo destinado a la vivienda protegida y para que un mayor número de personas puedan acceder a una vivienda.

Sin movernos de Consejería, nos encontramos en la columna vertebral de su proyecto de Comunidad, lo que justifica para ustedes ocho años de gobierno y que cada persona en esta Comunidad tenga una deuda de más de 1.500 euros de los de ahora. Las carreteras de la Comunidad, las que había; las de peaje sin salir de casa -en la sombra dicen ustedes-, en marcha, y el transporte de superficie colapsado.

Metro y Metrosur como obras en sí mismas, al margen de una política integrada e integral de transportes. Su deuda, en cambio, sí integra buena parte de toda la deuda e hipoteca, no sólo la futura sino las inversiones que serían necesarias en el presente. Una subida del 15 por ciento en las tarifas del transporte los dos últimos años debe contabilizarse en sus desvelos por reequilibrar socialmente la Comunidad de Madrid.

Metro, Warner y Xanadú, he ahí lo que fue a vender a Miami cuando acompañó usted al señor Tapias en su búsqueda de El Dorado. Del Parque de

San Martín de la Vega los únicos que no protestan son los señores de la Warner, que de hospitalarios que son no te dejan llevar ni agua para un biberón. Una familia media de las que le gustan al señor Zaplana necesitaría para un día de sufrimiento en el parque el salario completo de un mes de uno o de una de los empleados precarios de Warner. Tenemos ahí los madrileños 60.000 millones de pesetas, 360 millones de euros, lo digo por animar. Xanadú fue leyenda, después operación de patinaje y ahora un negocio residencial y comercial especulativo alrededor de una instalación de ocio.

Chamartín. Cautivas y desarmadas las pretensiones de una operación estructurante y socialmente útil, productiva en plusvalías y rentable, bien para los distritos necesitados, bien para paliar el déficit, han conseguido algunos de sus últimos objetivos principales: más metros, más densidad de ladrillo y más beneficio para unos pocos, que son los que más tienen. La derecha siempre hace milagros.

Las personas y no las obras son nuestro principal activo. Ésta es una premisa de la que nuestro Grupo no está dispuesto a apearse. Sin inversión en las personas y en un bienestar activo no se garantiza que no se incrementen los problemas sociales existentes de desempleo, exclusión social y pobreza; que no renazcan las viejas exclusiones. Sin modernización de la sociedad, la innovación será derrotada inexorablemente, señor Gallardón. El pasado año usted se presentó aquí presumiendo del apoyo del Banco Mundial y de la UGT, para pasmo del Banco Mundial y más pasmo de los compañeros y compañeras sindicalistas que ignoraban semejantes coincidencias. Cierto es que, con su modelo político, con que se lo crea usted, basta; porque éste es otro de los mitos sobre los que usted ha construido su figura de Presidente: un aparente modelo de Gobierno basado en el consenso social, la confluencia y la participación política. Sobre el consenso ya sabe usted nuestra opinión: el 30 por ciento de las leyes aprobadas este curso político lo han sido en lectura única. Ese dato y su forma de entender la política nos ratifican su magnífica labor de imagen.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echevarría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Lo normal, señor Presidente, es que los políticos aspiremos al poder para llevar adelante nuestra concepción de la sociedad, siempre a través de los medios e instituciones que la propia sociedad posee y articula. Su caso es una revolución en política. Usted primero otea el cargo o responsabilidad que considera interesante y a partir de ahí plantea los cambios institucionales y reglamentarios para que allí donde usted va el poder le persiga. No se lo criticamos, si lo consigue democráticamente; es que nos deja usted perplejos; como el mismísimo Bush mirando un libro: perplejos. Ahora mismo quiere usted que los Concejales pinten menos que un Consejero de Economía y hacer gobiernos municipales que sean usted y sus delegados, o sea, usted y sus clones. Ahora quiere usted una ley de grandes ciudades. No se sabe si quiere una ley de capitalidad, que sí quería, y nos intriga si ese modelo de pacto local, basado en el toma y daca con cada localidad, le sigue sirviendo o si ya tiene en cuenta otro modelo más acorde con su candidatura.

Nos gustaría que el futuro institucional de nuestra región no dependiera de usted ni de esperanza alguna, sino de una realidad institucional que responda ya a los intereses de los ciudadanos y a la mejor administración posible de unos recursos mejor distribuidos. Eso es lo que precisan los ayuntamientos: más recursos, competencias en su ámbito, gestión cercana. Nuestra propuesta es la creación de un consejo local de Madrid que regule un proceso de debate institucional y social, garantizando la representación de los intereses de todos los que deben estar.

Ésta es la herencia que usted deja, señor Gallardón: menos prosperidad y modernización de la que dice; nada de pleno empleo; menos de gestión razonable de lo público; una cultura elitista y una forma de Gobierno alejada de la participación y el consenso. Nuestro proyecto político desde la izquierda de esta Cámara habrá de ser compatible y compartido. Nuestra obligación es proponer a los ciudadanos y ciudadanas una articulación de nuestra Comunidad basada en la cohesión social. Esto nos exige proponer, frente al modelo desarticulado e insolidario del Partido Popular, un modelo equilibrado del territorio que corrija, entre otras cosas, las diferencias de renta y empleo en el territorio de la Comunidad de Madrid. Se nos convoca para proponer un modelo que facilite la

convivencia y el desarrollo de los distintos modelos de familia y para liberar a la mujer madrileña de la responsabilidad de ser la base del modelo económico y social insolidario que queremos superar. Se nos llama a articular políticas de integración social, se nos exige la intervención política ante un mercado que de verdad articule en la Comunidad el mercado de trabajo, recuperando un modelo de empleo y educativo que sea la base de integración de un modelo de rentas equitativo, de un trabajo estable, con derechos y formación. Se nos demanda, en consecuencia, una política económica que corrija el mercado y dote a la política presupuestaria de una nueva orientación, tanto en el reparto de los esfuerzos como en las exigencias reindustrializadoras. Desde luego, podemos asegurar que, frente a la política de derechas del Partido Popular, Izquierda Unida se compromete a ser la garantía de políticas de izquierda y progresistas. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Señor Presidente, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras Consejeras, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, sean mis primeras palabras de recuerdo, y sean también mis votos por la recuperación de nuestro Presidente, de nuestro amigo don Jesús Pedroche. Espero que pronto lo podamos tener de nuevo presidiendo nuestros debates.

Hoy, 11 de septiembre, se cumple un año de los terribles atentados terroristas producidos en la ciudad de Nueva York. Como hace un año, quiero reiterar en esta tribuna nuestra convicción de que es necesario erradicar el terrorismo y, a la vez, extender, consolidar y desarrollar los valores democráticos: nuestra base esencial de esta civilización. Es necesario también avanzar con firmeza en la solución pacífica de los graves conflictos y de las gravísimas desigualdades que acucian al mundo contemporáneo actual. Hoy, 11 de septiembre, se conmemora también otro aniversario: hace veintinueve años moría, vilmente asesinado, el doctor Salvador Allende, Presidente de Chile, en defensa de los ideales y de los valores democráticos. (*Aplausos por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de algún Diputado del Grupo Popular*.)

Celebramos este debate anual para examinar cómo van las cosas en nuestra Comunidad, cómo han evolucionado desde el pasado año y cómo han incidido en ella las políticas del Gobierno. Lo primero que hay que constatar es que las cosas se han torcido. Este último año no ha sido un buen año ni para España ni para la Comunidad de Madrid; sobre todo, no ha sido un buen año para los madrileños y madrileñas, que han visto cómo el empleo se frena invirtiéndose la tendencia de los últimos años de reducción de paro, cómo los salarios pierden poder adquisitivo, cómo los ahorros se esfuman, cómo la inseguridad ciudadana crece, cómo los precios de la vivienda siguen su imparable carrera. Ya no se puede decir que ni España ni la Comunidad de Madrid vayan bien, y no van bien por mucho que usted, señor Presidente, en su discurso de ayer lo haya ignorado.

Veníamos preparados ayer, señor Ruiz-Gallardón, para su discurso autocomplaciente y triunfalista, no en vano sus intervenciones en estos debates han sido durante su Presidencia un ejercicio anual de inmodestia, en feliz expresión de mi amigo don Ángel Pérez, pero lo de ayer ha superado todos los límites imaginables. Por otra parte, he de decirle que no es el momento de despedirle, señor Presidente; queda por delante en esta Legislatura un denso curso parlamentario; quedan por delante unos cuantos meses de trabajo. El Madrid de su relato, don Alberto, es mucho más que un paraíso, sin atascos, sin parados, sin listas de espera, sin inseguridad ciudadana, sin problemas; con jóvenes que se emancipan según su deseo, y residen y trabajan donde quieren. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Con mujeres que carecen de dificultades para hacer compatible su maternidad y su trabajo; con ancianos que, evidentemente, se sienten plenamente protegidos. Un paraíso donde apenas hay incertidumbre y donde todo el mundo se siente seguro.

Miles y miles de ciudadanos de esta región nos han dicho, señor Presidente, hace poco, que las cosas no son tan satisfactorias como usted pretende

hacernos creer. Mucha gente, muchísima gente, paró el 20 de junio. Mucha gente, muchísima gente, salió a la calle a manifestar su malestar con una situación que les inquieta, porque, más allá de los motivos concretos de su convocatoria, la huelga general del 20 de junio reflejó un malestar social amplio y profundo.

Cuando las cosas empiezan a ir mal, los más desfavorecidos, señor Presidente, son los primeros que lo notan. La marea tarda en alcanzar a los poderosos. Por eso, quizás, usted ha mostrado tanta insensibilidad a estos problemas. Pero lo peor del triunfalismo y del autobombo es que alientan a no hacer nada para ayudar a resolver unos problemas que no se reconocen como tales. En sustancia, lo que voy a señalar es que las políticas de este Gobierno no están ayudando, en unos casos, y contribuyen a empeorar las cosas, en otros.

Este debate, Señoría, es el último de esta Legislatura, el último debate del estado de la región. La tentación, a la que no se ha podido sustraer S.S., es, pues, la de hacer balance no sólo de estos cuatro años, sino de los ocho años al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Le reconozco, le reconocemos desde el Grupo Socialista -y así se lo diré después- algunos aciertos de su gestión, pero también queremos señalarle errores y carencias, y, para saber si vamos armónicamente en la dirección de equipararnos con las regiones social y económicamente más avanzadas de Europa, obligado es hacer una reflexión en torno a las grandes cuestiones que deben ocupar, y que seguro que le ocupan, a su Gobierno.

En septiembre del año 2001, Madrid tenía 170.906 parados; doce meses después tiene 190.387. Hay hoy casi 20.000 parados más que cuando usted nos anunció en el anterior debate sobre el estado de la región las magníficas perspectivas de una política económica que nosotros considerábamos poco rigurosa, como lamentablemente el tiempo y los datos nos han venido a dar la razón. La consecuencia es que Madrid está hoy a la cola de las regiones capitales europeas en tasa de actividad, y a la cabeza en tasa de paro.

Al mismo tiempo, Madrid padece una precariedad laboral de sus trabajadores; precariedad laboral que les aboca al pleno subempleo. Ser empleado en Madrid es pasar al olvido de una Administración insolidaria. La mitad de los parados madrileños carecen de cualquier tipo de protección, lo que no es de recibo dado el abundante superávit del Inem. Frente al aumento del paro nos encontramos también con una reducción de los recursos destinados a las políticas de empleo y formación, y, al mismo tiempo, tenemos que lamentar que en los siete primeros meses del año fallecieran en Madrid 108 trabajadores en accidente laboral. Madrid muestra las más preocupantes cifras de siniestralidad, fruto de la enorme precariedad que padecen los trabajadores. Los accidentes graves y mortales se han incrementado, lamentablemente, en un 8,9 y 21,7, respectivamente, durante el primer semestre. Entre tanto, su Gobierno se revela incapaz de aplicar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales acordado con los sindicatos, y todo esto en un contexto de pérdida de derechos por parte de los desempleados madrileños, de crisis del diálogo social y de orientación al pleno subempleo.

Madrid creció -usted lo decía ayer- y creció durante los últimos años de acuerdo con el ciclo económico internacional. Hemos vivido durante casi dos lustros una fase de expansión, si bien aquí con crecimientos del producto interior bruto menores al de otras regiones de España y de Europa. Nuestros precios suben en mayor medida que los de otras regiones de Europa, y eso significa, además de menor poder adquisitivo para nuestros ciudadanos, menos competitividad para nuestros productos y servicios.

Los grandes hitos sobre los que ha descansado la política económica de su Gobierno han sido un casino, una pista de nieve artificial y un parque temático. Entre tanto, se sufre la crisis de alguna de las principales industrias de la región, en medio de un estruendoso silencio por su parte y de un gran fracaso por parte del Consejero de Economía. Antes lo citaba el señor Pérez: empresas como Lucent, Nestlè-La Cocinera, Hormimeco, Flextronic, ATT, Sanmina, Robert Bosch, Alcatel, AGFA, Yoplait y Piaggio son buena prueba de lo que decimos.

Usted, que tanto criticó el “efecto frontera”, ha de saber que muchas de nuestras industrias, especialmente las medianas y las pequeñas, se deslocalizan cada día más a las Comunidades Autónomas vecinas y siempre por los mismos motivos: falta de suelo industrial y de servicios adecuados; o, simplemente, se trasladan a otras partes del mundo ante la falta de perspectivas, de responsabilidad y de respuesta por parte del Gobierno regional.

El 70 por ciento de los recursos del Imade están destinados a las grandes empresas. ¿Cómo es posible que, frente a la crisis de la pequeña industria de los comercios madrileños y de las Pyme de la región, su Gobierno haya sido capaz de dar 600.000 euros a Repsol, 1.200.000 euros a Peugeot o 790.000 euros a la embotelladora de Coca-Cola? El pequeño comercio se está destruyendo en proporción al avance de las grandes superficies comerciales que ustedes apoyan incansablemente, y el turismo extranjero, pese a lo que usted señalaba ayer, debido a la falta de apoyos y a la inseguridad ciudadana, no responde a sus medidas efectistas, y disminuye.

El panorama para nuestros consumidores, para nuestros ciudadanos, que, en definitiva, son los que deben estar en el frontispicio de nuestras políticas, es todo menos halagüeño: aumento de las tarifas eléctricas, multiplicación de los precios de la vivienda, imparables aumentos en las tarifas de los transportes e incrementos de las tarifas telefónicas. Mal horizonte. Por si fuera poco, el gasto en I+D, en términos de producto interior bruto, alcanza niveles bien poco satisfactorios.

Madrid sufre, como le advertí en el anterior debate, las consecuencias lógicas de la ralentización económica y de la inexistencia de políticas anticíclicas por parte de su Gobierno: ralentización de salarios, más paro, peor empleo y menos poder adquisitivo para los madrileños. Y en este Madrid, señor Presidente, con este marco económico y social, tampoco caminamos hacia la consolidación y extensión del Estado de Bienestar ni en Sanidad, ni en Educación, ni en Servicios Sociales.

En Educación no Universitaria seguimos arrastrando hoy el déficit de la gestión de doña Esperanza Aguirre, primera Ministra de Educación del Partido Popular, que congeló las inversiones y los gastos del Ministerio de Educación en Madrid durante los años 1997 y 1998; años de vital importancia en la aplicación de la LOGSE. A esta herencia de la señora Ministra, sucedió una mala negociación de la transferencia. La suma de estos dos hechos está marcando la Legislatura en Educación, y sus esfuerzos presupuestarios sólo han servido para tapar estos dos impactos negativos. Para el próximo curso escolar, más de 10.000 niños no obtendrán plazas en escuelas infantiles públicas, viéndose obligados sus padres a buscarlas en instituciones privadas de menor calidad. La moción socialista, aprobada por unanimidad en esta Cámara para crear 10.000 nuevas plazas públicas, ha sido incumplida.

En cuanto a la Educación Primaria y Secundaria, los presupuestos crecen, pero los resultados son exiguos. El fracaso escolar ronda, en centros sostenidos con fondos públicos, cifras que superan el 30 por ciento. El deterioro, en fin, de la red de centros públicos y la concentración de alumnos con problemas en estos últimos, con la consiguiente huida de muchos ciudadanos a la privada, muestran la gravedad de la situación y arrojan luz sobre la responsabilidad de su Gobierno ante la brutal alteración del equilibrio entre las dos redes sostenidas con fondos públicos; desequilibrio que ensancha las desigualdades educativas, las más dolorosas y destructivas de todas las desigualdades.

El reto educativo que supone la incorporación en un breve plazo de tiempo de un gran número de alumnos inmigrantes está siendo mal digerido por nuestro sistema educativo ante la inhibición y falta de pulso de su Consejería de Educación. En la práctica, ustedes dejan a los directores de los centros que resuelvan como buenamente puedan la compleja escolarización de miles de alumnos extranjeros. Las quejas, escritos, peticiones de cese de los directores de Primaria, Secundaria y Escuelas Infantiles han estado el pasado curso a la orden del día ante la mala gestión, los retrasos y los incumplimientos de los altos cargos de Educación. Pero la enseñanza privada, señor Presidente, ha pasado de tener concertadas 30 aulas de Educación Infantil en el año 99 a tener concertadas 1.297 en el próximo curso; cifras que no merecen comentario: hablan por sí solas.

Tres años después de haberlo prometido, también seguimos sin tener el Plan Regional de Formación Profesional, y anuncia la presentación del Mapa Escolar, al que usted hizo referencia ayer, dos años después, pues fue una moción socialista aprobada en diciembre del 99, que tenía un plazo de seis meses para su ejecución, y usted se refiere a ella dos años después. La educación de adultos está olvidada, ni se mencionó. Toda esta política revela en ustedes una clara apuesta por el sector privado de la enseñanza, algo así como la voluntad de aplicar de manera gradual, pero implacable, un programa oculto destinado a rebajar los niveles de calidad, los indicadores de calidad en los que deberían moverse. Su concepto de excelencia,

Señoría, es un tanto retorcido; concepto de excelencia que maneja usted constantemente, pero que los datos no avalan en prácticamente ningún nivel educativo. Su concepto de la educación pública como subsidiaria de la privada es bien de derechas, Señoría. No es de extrañar, por tanto, su apoyo a la Ley de Calidad, una ley segregadora y antisocial.

En materia de universidades, este año ha estado marcado por el debate y la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades. En todo este proceso, usted, lejos de apoyar a los alumnos y a los rectores madrileños, se puso al lado de quienes decidieron hacer y aplicar la ley al margen de ellos; comprensible actitud si tenemos en cuenta lo que venía ocurriendo en los últimos años en la Universidad "Rey Juan Carlos". Le reconocemos el esfuerzo presupuestario de estos últimos años, pero eso no ha impedido que la financiación de nuestras universidades esté muy lejos del gasto medio por estudiante en la OCDE. No todo en la universidad son edificios, hay que mejorar la calidad de la enseñanza, y hay que mejorarla, entre otras cosas, con financiación adecuada de programas. Su política de becas y ayudas al estudio es insuficiente, pero, eso sí, es concordante con la del Gobierno de la nación. En los países de la Unión Europea, el 40 por ciento de los alumnos tiene algún tipo de ayuda o beca, en Madrid no llegan al 14 por ciento; es decir, en Europa, 40 por ciento, y en Madrid no llega al 14 por ciento. Ésta es la realidad de la excelencia, señor Presidente.

En Sanidad, nos hemos encontrado con unas transferencias que no se han hecho, nos las han hecho. El Gobierno regional ha actuado como convidado de piedra, ha aceptado una financiación insuficiente y por debajo, en términos per cápita, de la obtenida por otras Comunidades Autónomas que defendieron mejor los intereses de sus ciudadanos en el proceso negociador. La consecuencia de esta torpeza ha sido que el Gobierno regional ha tenido que recurrir a aumentar el Impuesto sobre los Hidrocarburos -única Comunidad que lo ha hecho- para compensar el agujero presupuestario que se le producía. No se ha preparado a la organización sanitaria para el momento transferencial. A dos años y medio de descoordinación ha seguido este último año el caos. La Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid no garantiza el principio de servicio y naturaleza pública de nuestro sistema sanitario; incorpora conflictividad al sistema porque: para evitar la homologación del personal procedente del antiguo Servicio Regional de Salud y del Insalud, los separa a su vez en dos entes distintos. La ley no ofrece una respuesta organizativa coherente. De los preceptos legales se desprende la orientación de transferir estructuras y actividad propiamente de derecho y de servicio público al ámbito privado. Estamos, pues, ante una privatización disfrazada de gestión pública.

En la Consejería de Sanidad nos preocupa la exultante proliferación de altos cargos, pero más aun el modelo organizativo en sí mismo, que implica una redundancia y un solapamiento de funciones y responsabilidades. No se ha dado respuesta a las expectativas de los trabajadores del sector. Existe confusión y desilusión, incluso prometiendo más sueldo.

Se ha desaprovechado la LOSCAM para crear un marco de integración institucional y de políticas de personal. Se reacciona de forma desmesurada ante una protesta de los sindicatos de clase a finales del año 2001. Se crea una fantasmagórica comisión con participación de un conglomerado de innumerables organizaciones colegiales, sindicales, patronales y de ciudadanos para elaborar un confuso Plan de Calidad que es un ejercicio de mejora de imagen hacia el exterior; un plan dirigido a adormecer las actitudes reivindicativas legítimas de índole sociolaboral; un plan dirigido a secuestrar la legitimación social de los agentes representativos del sistema sanitario. Pero no es un plan barato, supone 1.807 millones de euros, deslizados hacia el año 2003 y hasta el 2007; es decir, una elegante forma de pasar la carga financiera a la siguiente Legislatura.

El sistema público de salud en Madrid debe ampliar decididamente las posibilidades de elección por parte de los pacientes, pero esto nada tiene que ver con esa retórica de supermercado expresada en las Agencias Sanitarias, que es esencialmente incompatible con un modelo zonificado de la sanidad pública.

La situación es tan grave, señor Presidente, que no quiero entrar en detalle al análisis de las listas de espera, pero sí he de decirle que hay personas que esperan hasta 526 días, 526 días, para ser vistas por el especialista, y siguen existiendo exploraciones y citas de especialistas en las que ni siquiera se da una cita concreta, y se recurre al "se le llamará para darle cita". Esta situación es intolerable.

Tampoco voy a pormenorizar las razones por las que el gasto farmacéutico ha crecido en Madrid durante el mes julio un espectacular 14,9 por ciento.

Por cierto, del Hospital de Majadahonda nada se sabe; del de Parla, por el que se movilizaron miles de ciudadanos, tampoco. Desconocemos su criterio respecto a la utilización de los hospitales militares, y del Hospital del Este tampoco se habla, y parece que tampoco hay criterio sobre él

El sistema de emergencias y urgencias, cada vez más coordinado e ineficaz, a pesar de la valía de sus profesionales, produce algunos disgustos, disgustos importantes.

Los servicios sanitarios en materia de salud mental, que cada vez atienden más pacientes, están deteriorándose porque están sufriendo un decremento presupuestario desde 1998. En este sentido, mención especial merece la ausencia total de políticas de reinserción y rehabilitación en esta materia.

Mal balance de un servicio esencial para los ciudadanos madrileños, llamado a ser el eje central en la legitimación social de la institución autonómica, y que representa mucho más de un tercio en el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

La Agencia Antidroga ha recibido un enorme incremento presupuestario en estos tres primeros años de Legislatura. Sin embargo, una gestión errática y sin objetivos claros ha impedido que se avanzara en la necesaria eficiencia de sus dispositivos. Desde la Agencia no se han establecido mecanismos suficientes para hacer un seguimiento de los cambios en los hábitos del consumo. Al día de hoy, el Observatorio Regional es una promesa. La puesta en marcha del Dispositivo Asistencial de Venopunción es un dato también positivo, pero hay que señalar que es insuficiente para enfrentar los problemas del perfil de drogodependientes al que va dirigido.

No hemos tenido, en algunos aspectos, un buen verano, y no hemos tenido un buen verano conmovidos, de un lado, por una sucesión de muertes de ancianos abandonados en sus casas en esta Comunidad de Madrid, y, de otro, por los numerosos, por los demasiados casos de mujeres maltratadas. Algo no funciona cuando la Consejería de Servicios Sociales deja de gastar millones de euros cada año. Por ejemplo, en el año 2000 no se gastaron 42 millones de euros; sólo con lo que no se gastó en el año 2000 se podrían haber creado seis residencias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Si descendemos al detalle de su política de Servicios Sociales, nos encontramos con realidades tan preocupantes como 188.336 personas mayores en lista de espera para plazas residenciales y un crecimiento mensual estimado entre 500 y 600 personas. Se amplía, pues, la brecha entre las necesidades reales derivadas del envejecimiento de la población y la oferta de sus políticas públicas.

Su promesa de crear servicios específicos para personas con enfermedad de Alzheimer seguía sin cumplirse. El pasado jueves, ustedes aprobaron el gasto del muy publicitado “Plan de velocidad”, en su tercera fase, y de los servicios de Alzheimer. ¡Enhorabuena! Ha sido, evidentemente, un efecto positivo de este debate.

Igualmente, nos preocupa la situación de los menores protegidos en nuestra Comunidad. El Instituto del Menor y la Familia no cumple sus responsabilidades, ni tan siquiera sigue las indicaciones del Defensor del Menor. Un ejemplo paradigmático de esta situación es el Centro “El Pinar”: en 18 meses se han producido 17 fugas y 5 motines. Lamentable gestión. Y, además, casi 5 millones de euros sin gastar.

En lo que se refiere a las personas con discapacidad, desearía resaltar dos aspectos: la lentitud con la que ustedes gestionan unos servicios dirigidos a un colectivo humano que exige soluciones rápidas y duraderas, y la falta de respuesta a las necesidades de profesionales especializados y a las necesidades de plazas.

A la altura de este mes de septiembre, la Red Básica de Servicios Sociales decía usted que había duplicado los dispositivos de atención. La Memoria de la Consejería de Servicios Sociales del año 2000 le contradice.

Todos hemos coincidido en esta Cámara en la idea de que uno de los grandes objetivos de la política regional en los próximos años debe ser el desarrollo de un amplio abanico de actuaciones dirigidas a la población inmigrante en nuestra Comunidad, cifrada en más de medio millón de personas.

No apoyamos, en su día, el Plan Regional para la Inmigración, porque advertimos que nacía

inerte, sin el consenso mínimo necesario. De ese Plan, no se han desarrollado los pilares básicos del bienestar: los programas de empleo, de educación y de sanidad. Y todo ocurre porque ustedes suplantan la participación, como en el caso del fracasado Foro de la Inmigración.

Su actuación se ha demostrado insuficiente; era y sigue siendo necesario un mayor esfuerzo, encaminado a evitar la criminalización de los inmigrantes, favoreciendo su integración.

Contrastan estas políticas reales con sus declaraciones. Usted no sólo no impulsa políticas eficaces que den respuesta a los problemas de inmigración, sino que, además, reduce los recursos, de por sí menguados, destinados por la Comunidad a cooperación al desarrollo. Se está perdiendo un tiempo precioso. Buena falta haría aplicar a estas personas sus paradigmas de ayer: solidaridad y tolerancia. Y, además de esto, olvidan a los más de 25.000 emigrantes españoles retornados a esta Comunidad, de los que le hemos hablado en muchas ocasiones. Usted sabe, y es consciente, que el Grupo Socialista siempre estará en condiciones de llegar a acuerdos para desarrollar la política de inmigración en la Comunidad de Madrid.

Otro aspecto esencial de la modernización de nuestra sociedad es el avance hacia la igualdad real entre hombres y mujeres. Un avance que requiere de políticas públicas potentes, es decir, lo contrario de lo que está haciendo este Gobierno.

La tasa de actividad femenina es escandalosamente inferior a la de los hombres. Las tasas de paro e inactividad femenina duplican también con creces la masculina.

El Partido Popular se ha opuesto en esta Cámara a la aprobación de una ley integral contra la violencia de género, p Por otra parte, lo mismo que hizo de nuevo el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, quedándose solos, votando en contra... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.), y, eso sí, desalojando a ciudadanos y ciudadanas de la tribuna de invitados.

De igual modo, en Madrid, la violencia de género no tiene respuesta suficiente, más allá de la atención de emergencia. No han puesto en marcha su prometido Plan de Empleo para mujeres ni el Plan Integral contra la Violencia de Género, salvo que por esto entiendan las campañas mediáticas, sin base presupuestaria, ni actuaciones concretas que, de manera recurrente, hace público su Gobierno.

En este marco, ¿estamos creando una sociedad culturalmente avanzada, adecuada para los ciudadanos madrileños, y especialmente para nuestros jóvenes? Yo creo que no; a no ser que llamemos cultura al apoyo a los parques temáticos. Por eso, produce una cierta perplejidad que usted, señor Presidente, hable de un gran equipamiento cultural en el sur de la M-30 cuando ha desnaturalizado hasta lo irreconocible el proyecto del Centro de las Artes y de la Cultura previsto en la antigua fábrica de cervezas El Águila.

Al día de hoy, no se ha puesto la primera piedra del Teatro y Centro Coreográfico “El Canal”. El prometido Museo Etnológico sigue siendo todavía, tres años y medio después de aprobarse la Ley, un proyecto. La actualización del Plan Regional de Bibliotecas previsto en la Ley del Libro sigue sin realizarse. La industria cultural madrileña se siente desatendida por la Administración regional. Se debilita la cooperación de la Comunidad con los Ayuntamientos.

Ése es el panorama de las artes y de la cultura en esta región de vanguardia. Las únicas propuestas innovadoras surgen en el área metropolitana: ahí están el Festival de Teatro del Sur o el Instituto Cultural del Sur, iniciativas con un vigor creciente, mientras el Festival de Otoño, en su día ejemplo de cosmopolitismo cultural y modernidad, languidece.

Se lo dije también el año pasado, y hoy le insisto en ello: su Gobierno tiene la obligación de reducir drásticamente las incertidumbres de los jóvenes que viven en la región. No existe ni un plan de empleo ni un plan de vivienda en régimen de alquiler para jóvenes; al famoso cheque vivienda no ha tenido acceso casi ningún joven. Cabe agregar, señor Ruiz-Gallardón, que en estos años se ha producido una congelación, de hecho, de los recursos económicos destinados a la juventud.

El Grupo Parlamentario Popular, su Grupo, ha rechazado la ampliación de la edad del Abono Transporte Joven de los 21 a los 26 años o el aumento de la inversión educativa para fomentar el consumo responsable y prevenir el alcoholismo juvenil, y ha desnaturalizado también el Consejo de la Juventud. Sin unas políticas potentes de empleo y vivienda dirigidas a nuestros jóvenes, a nadie puede extrañar el creciente retraso en la edad de

emancipación.

En lo que respecta a la seguridad ciudadana, Señorías, señor Presidente, las 49 muertes violentas producidas en lo que va de año en la región de Madrid expresan una situación límite. Ese trágico dato viene a confirmar las tendencias hechas públicas a principios de año por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid respecto al 2001, que hablaba de cómo los homicidios y asesinatos que se produjeron en ese año elevan en un 180 por ciento la cifra alcanzada en la suma de los dos años anteriores. La inseguridad ciudadana -y usted lo sabe- se ha disparado en lo que va de año en la capital.

Se lo dijimos en esta tribuna hace un año, y se lo hemos venido diciendo en posteriores ocasiones. Usted debería haber exigido, con carácter de urgencia, las necesarias reuniones de la Delegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid, la Federación de Municipios y su Gobierno para promover una iniciativa conjunta y coordinada; no ha sido así, y así nos luce el pelo. Estamos en una situación que roza la emergencia, y ¿qué han hecho usted y su Grupo en estos tres años? Han bloqueado cualquier iniciativa dirigida al Gobierno de la nación para elaborar un plan integral de prevención de la delincuencia y un plan de choque contra la delincuencia organizada y las mafias. No sólo no se ha dado un paso en esa dirección, sino que se ha negado sistemáticamente a jugar un papel impulsor de iniciativas de coordinación de las tres Administraciones; es más, ni siquiera ha impulsado la coordinación de las policías locales. Señor Presidente, todavía estamos a tiempo. No se trata de crear policías autonómicas; descuelgue el teléfono, llame al Ministro del Interior, y hágale el diseño de los planes que le he dicho. Sería una buena forma de iniciar el curso político.

Uno de los instrumentos fundamentales, entre otras cosas, para combatir y prevenir la inseguridad ciudadana, es la Administración de Justicia. Pues bien, el servicio público de la justicia en Madrid, en sus órganos jurisdiccionales, ha sido calificado como deficiente, como muy deficiente, por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por el Fiscal Jefe, por el Presidente de la Audiencia, por el Juez Decano, y por la casi totalidad de las asociaciones de jueces, fiscales, abogados y demás integrantes de la comunidad jurídica. En este marco, valoramos muy negativamente el proceso de transferencias que se está realizando. Los recursos humanos son insuficientes para hacer frente a las obligaciones que la Comunidad asume en materia de administración de justicia.

Por otra parte, la mayor parte de los edificios transferidos se encuentran en una pésima situación, existiendo graves problemas de falta de espacio para las necesidades de trabajadores y usuarios, serias deficiencias en el mantenimiento, y problemas de seguridad. El Gobierno regional debería haber entregado al Ministerio de Justicia los terrenos necesarios sobre los que asentar la Ciudad de la Justicia, de forma que hubiera sido éste quien hubiera acometido las obras y la correspondiente financiación. La falta de interés del Partido Popular, tanto en el Gobierno regional como en el Gobierno central, por mejorar los equipamientos judiciales en Madrid, ha traído consigo que las transferencias se estén realizando sin que las obras se hayan iniciado; en cualquier caso, esperamos que por fin sea una realidad dicho proyecto de la Ciudad de la Justicia.

En su discurso de investidura afirmó usted que el Plan Regional de Estrategia Territorial ya estaba siendo una herramienta fundamental para una política urbanística responsable y para una rigurosa lucha contra la especulación; ayer, es decir, tres años después, usted nos ha dicho que está muy avanzado. ¿En qué quedamos? ¿Era en 1999 una herramienta o está todavía elaborándose? Mi impresión es que el Plan Regional de Estrategia Territorial es el gran ausente en el urbanismo madrileño. Transcurridos siete años no han cumplido su compromiso, porque las decisiones verdaderamente trascendentes las están adoptando los operadores urbanísticos privados. A su Gobierno no le interesa poner en pie un instrumento fundamental de la política territorial, cuyo fin sería el de definir un modelo al que necesariamente deberían someterse los intereses privados. Cuando finalmente se apruebe, este necesario marco territorial se verá desvirtuado por los instrumentos de planeamiento municipal que se están aprobando sin salvaguardar los intereses supramunicipales, y consolidando un modelo difícilmente sostenible.

Por otra parte, no han definido ni un solo proyecto o zona de interés regional de los previstos; las actuaciones que se realizan, simples áreas de negocio privado, lejos de reequilibrar el territorio, constituyen parches que lo desarticulan aun más.

Existen graves carencias en política territorial. La operación Campamento está todavía pendiente de la redacción de un plan de sectorización y de la constitución del consorcio. A la vez, grandes operaciones especulativas van a deteriorar aun más el equilibrio ambiental de Madrid ciudad, como la operación Chamartín o la denominada Parque de Negocios Madrid-Arena, en la Castellana. Entre una y otra, el norte de Madrid va a quedar colmatado urbanísticamente; si a ello añadimos que su apuesta por los consorcios se ha traducido en que su Gobierno no ha producido un solo consorcio con el Ayuntamiento de Madrid, y que los que se vienen desarrollando en los municipios metropolitanos lo son porque en la inmensa mayoría de ellos gobierna la izquierda, podemos darnos cuenta de la abismal distancia existente entre los dichos de su programa de Gobierno y los hechos de la realidad de su actuación.

Por otra parte, el artículo 47 de la Constitución nos recuerda, y deja bien claro, que el suelo es un bien sobre el que se prohíbe explícitamente la especulación, mandatando a los poderes públicos a regular su utilización, a fin de garantizar a los ciudadanos el derecho a una vivienda digna. Paso a leerle uno de los compromisos esenciales de su programa electoral en política de suelo y vivienda: "Más suelo en el mercado y contención del precio del metro cuadrado de vivienda por debajo del IPC". El suelo en Madrid en los últimos años, sin embargo, se ha multiplicado por cinco, pero en los PAU del norte de la capital se ha multiplicado por siete. Ustedes, adalides del liberalismo, quisieron convencernos en la pasada Legislatura de que la calificación masiva del suelo disponible en Madrid iba a solucionar el problema de la vivienda, y, tal y como le hemos advertido una y otra vez, no ha sido así; con ello se han beneficiado los grandes especuladores: aquellos que consideran el suelo y la vivienda no como un bien social, sino como una fuente de beneficios sin límite.

En diciembre del 2001, el precio medio del metro cuadrado de vivienda subió, respecto a diciembre del 1999, un 40,5 por ciento; en los últimos cinco años el precio de la vivienda se ha incrementado tres y cuatro veces por encima del IPC. El porcentaje real de la renta salarial que el madrileño ha de dedicar a la vivienda es, en el día de hoy, el 59 por ciento; era el 34 por ciento en 1999. Eso significa que aquellos que consigan acceder a una vivienda en el mercado están obligados a endeudarse, a veces por períodos de hasta 30 años. Ésos son los resultados concretos de su política señor Ruiz Gallardón. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresista*.)

Frente a esta dramática situación el Gobierno regional debería haber hecho potentes políticas públicas, para asegurar el acceso a una vivienda a nuestros ciudadanos; sin embargo, nunca se han construido en Madrid menos viviendas protegidas que en estos momentos. En 1999, 4,5 de cada cien; en el año 2000 bajamos a 3 de cada cien y en el año 2001 a 4,4 de cada cien. Y esas cifras son las que marcan la realidad cuando asistimos a situaciones bochornosas como la que supuso hace un par de meses ver a más de 22.000 familias solicitando una de las 265 viviendas en alquiler promovidas por el Ayuntamiento de la Villa.

Y el nuevo Plan de Vivienda elaborado entre su Gobierno y el Ministerio de Fomento para el 2002-2005 agrava la situación: disminuyen en un 15 por ciento los objetivos de construcción de nueva vivienda protegida; las actuaciones en suelo disminuyen en un 80 por ciento. Este contexto dificulta gravemente la construcción de las más de 32.000 viviendas protegidas, comprometidas en los consorcios urbanísticos suscritos entre su Gobierno y los Ayuntamientos. Jóvenes, personas mayores, mujeres separadas con hijos, familias con un poder adquisitivo medio y bajo son las víctimas propiciatorias de esta política de vivienda insolidaria y enfocada esencialmente a beneficiar a los grandes propietarios de suelo y a los grandes promotores. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Señor Presidente, reconocimientos. Año tras año viene mi Grupo reconociendo el esfuerzo que su Gobierno ha desarrollado para extender la red de Metro en el municipio de Madrid y ahora en el sur metropolitano pero, como le he dicho en múltiples ocasiones, no han llevado ustedes el Metro a Villaverde, ni a La Elipa, ni a la Alameda de Osuna, ni al Pinar del Rey, ni a Carabanchel Alto o al barrio de La Fortuna de Leganés. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

No quiero dejar de señalar a este respecto que, mientras lo salarios han subido en un 3,4 por ciento, usted ha subido las tarifas del transporte público en los dos últimos años un 15 por ciento, multiplicando por tres el incremento del IPC.

También le he dicho muchas veces que Madrid y su área metropolitana viven en un permanente atasco; no es descubrir nada, solamente usted lo desconoce.

Desde 1996 no existe en la Comunidad de Madrid un plan integrado del transporte, es decir, el PP no tiene política de transporte. Al "Plan Felipe" le ha sucedido una actuación caótica: parálisis en las vías de circunvalación, ralentización de los planes de ferrocarril de cercanías y un Ayuntamiento de Madrid que planifica obras pensando, en exclusiva, en el coche particular.

La red de carreteras es víctima de dos recortes: el del Ministerio de Fomento y el de su Gobierno. El convenio de carreteras suscrito entre la Comunidad de Madrid y Fomento para el período 94-2001 se ha concluido con incumplimientos de escándalo: el Ministerio ha dejado de invertir cerca de 600 millones de euros; la M-50 ha estado ocho años paralizada. También se invierte poco en conservación, lo que influye, naturalmente, en la alta siniestralidad de las carreteras. Por último, los nuevos sistemas de financiación de infraestructuras suponen un doble efecto negativo: incremento de costes para el erario público en la M-45, en la M-501, el Metro a Arganda y Mintra son buenos ejemplos, y un gran número de ciudadanos, por otra parte, tendrán que pagar peaje por la utilización de las nuevas radiales que Fomento debería haber hecho y que no se han hecho ni se han financiado, excepto la N-II. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

En Medio Ambiente, quiero decirle que la distancia entre lo que usted proclama y lo que de verdad hace alcanza, en estas políticas, dimensiones sorprendentes: mientras usted hace campaña por el Parque Nacional de Guadarrama; permite el cerco urbanístico al Monte Abantos; el crecimiento sin medida de los núcleos residenciales en el Monte de El Pilar de Pozuelo y Majadahonda; deja que el Tajo, a su paso por Aranjuez, sea una cloaca; que haya una radial de peaje junto al mar de Ontígola; guarda silencio frente a la tala de encinas perpetrada por la Confederación Hidrográfica del Tajo y, en medio de todo esto, el Plan Forestal, pese a lo que usted señalaba ayer con cifras equivocadas, languidece.

Madrid no ha avanzado nada en la consecución del Pacto Local. Nada ha hecho el Partido Popular, desde que gobierna en la Comunidad, para clarificar e incrementar la autonomía local dotándola de la correspondiente financiación; ha sido incapaz de cumplir sus compromisos de ejecutar el Programa Regional de Inversiones Municipales en el pacto previsto, y, respecto al Programa de Inversiones 2001-2005, la inversión es todavía peor. Ayer, usted volvió a confundirse también en esta materia llevado del denominador común de su discurso; la ejecución, después de 18 meses, es muy baja, confunde usted la ejecución en un año con la proporción de la ejecución en el todo. Respecto al Pamam, el Gobierno ha sido ineficiente, y prueba de ello es la congelación de las ayudas a las Mancomunidades en la Sierra Norte, elementos fundamentales para la prestación de servicio a los vecinos allí residentes.

En cuanto a la presión fiscal autonómica sobre los madrileños, señor Presidente, he de decirle que, pese a sus promesas y a lo que decía en su programa electoral, se ha incrementado. Decía su programa electoral: "Reducción de la presión fiscal: un objetivo cumplido, un compromiso renovado." ¿Cómo ha cumplido usted su promesa? De una manera muy sencilla: incumpliéndola. ¿Cuál es el resultado neto de su política fiscal? Incremento de la presión fiscal. Por cada euro de bajada impositiva se ha producido una subida impositiva de 15 euros; este incremento se ha centrado sustancialmente en la imposición indirecta, afectando especialmente a las rentas medias y bajas y a un bien de primera necesidad, como es el de la vivienda.

Otro clamoroso incumplimiento, señor Presidente, es el aumento exponencial de la deuda de la Comunidad. Al final del presente ejercicio, su endeudamiento financiero, incluido Mintra, se acercará a los 10.000 millones de euros, el triple de lo que usted se encontró al inicio de su mandato. Como se ve, la política de contención de deuda, que usted ha venido proclamando y que proclamaba desde la oposición, ha rendido sus frutos, sus frutos adecuados: Madrid debe más y gran parte de su deuda se oculta en las empresas públicas.

Voy terminando, señor Presidente. Lejos de la autocomplacencia delirante de su discurso, yo he intentado describir una realidad de Madrid muy distinta de la ficción que usted nos ha dibujado. Me duele que sea una autocomplacencia delirante, porque es usted una persona inteligente; es usted una persona cabal. Su discurso de ayer era incomprensible. Nuestra región tiene que ser mucho más que un territorio sometido a un permanente

estado de obras: debe ser un espacio de bienestar colectivo, una Comunidad compuesta por hombres y mujeres que se sienten seguros en su vida cotidiana; seguros de que sus hijos contarán con una educación de calidad, garantizada por el sistema público; seguros de un sistema sanitario eficaz, universal y con altos niveles de calidad en sus prestaciones; seguros de poder acceder a una vivienda asequible; seguros de contar con equipamientos sociales y culturales del máximo nivel en su distrito, en su pueblo, en su barrio; seguros de disponer de una red de transporte público integrada, que acabe con el atasco permanente; seguros, en fin, de contar con un empleo estable y de calidad. Ello exige cambiar el orden de prioridades establecido por usted y por su Gobierno. Exige poner en primer plano las políticas sociales; desarrollar actuaciones dirigidas a satisfacer las necesidades de hombres y mujeres con nombres y apellidos, que es lo que faltaba clamorosamente en su discurso de ayer; no miraba usted a la cara a esos ciudadanos. El siglo XXI se ha iniciado con un horizonte no demasiado halagüeño. Portavoces de las más rancias concepciones sociales y políticas aparecen, un día sí y otro también, abanderando un concepto de modernidad basado en el recorte de las conquistas del Estado del Bienestar; en la conversión de servicios esenciales para la comunidad en fuentes de enormes beneficios privados. Frente a ellos sólo cabe afirmar los valores de la auténtica modernidad, aquella que ha contribuido a alejar al hombre del "sálvese quien pueda" y de la "ley de la selva" para conducirlo a una sociedad con menos incertidumbres, con hombres y mujeres iguales en sus derechos, en sus oportunidades, en sus niveles de protección y de seguridad frente a las inclemencias de las leyes del mercado.

Queremos que Madrid avance hacia ese concepto de modernidad, y que dibuje una región más próspera y más justa, mucho menos desigual, más solidaria y equilibrada en todos los sentidos. A esa finalidad va encaminado el abanico de resoluciones que mi Grupo presentará, al final de este debate, en el ámbito del empleo, del medio ambiente, del transporte, de la vivienda, de la sanidad, de la educación, de la seguridad ciudadana y de los servicios sociales.

Queremos una Comunidad, en fin, alejada de la propaganda y de los estériles discursos, y, sobre todo, de los estériles discursos fantasiosos. Por esa Comunidad de verdad, y no virtual, para mejorarla, merece la pena trabajar cada día; merece la pena luchar. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, puestos en pie*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, empiezo por agradecer de forma muy singular a los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios el tono de su discurso y que, dentro de las lógicas discrepancias que se han producido con respecto al análisis, al diagnóstico y al proyecto que nosotros ayer, para cumplir nuestras responsabilidades de Gobierno, presentamos ante la Cámara en este debate sobre Orientación Política del Consejo de Gobierno, pero, en todo caso, y en algunos casos con habituales y acreditados destellos de humor, de ironía y de ingenio, creo que esa discrepancia se canaliza por el terreno intelectual de la diferencia de los planteamientos y no por espacios de confrontación personal. Creo que, en definitiva, ésa es una buena aportación.

No había, señor Pérez, ningún tipo de intención de "competir" -entre comillas- con espacios informativos del aniversario que hoy se celebra, lógicamente, en todos los medios de comunicación y, además, yo creo que en la mentalidad de los ciudadanos son informaciones muy distintas que ocupan sus espacios y sus tiempos muy sectorizados y que no compiten, de ninguna de las formas, la una con la otra. Celebramos siempre el debate del estado de la región al principio del mes de septiembre, el año pasado creo recordar que fue tal día como hoy, pero una semana después, y este año es una semana antes. ¿Por qué? Pues no hay ninguna razón especial, la única que me atrevería a decirle es que, viendo el santoral de la Iglesia Católica, hoy es el día de San Paciente y he pensado que era un buen día para que pudiésemos debatir SS.SS. y yo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Discúlpenme la broma.

Señor Presidente, Señorías, creo que en

los planteamientos que se han hecho hoy quizá la clave fundamental de las discrepancias entre la realidad que el Gobierno describe y esa otra realidad -y, lógicamente, las dos, si son distintas, no pueden ser realidades- que la oposición ha puesto encima de la mesa, obedece a dos diferencias fundamentales: la primera es -y creo que es importante que lo sepamos-, por encima del análisis de los datos, por encima de cambiar la metodología cuando no interesa, después de haber estado quince años hablando de datos de encuesta de población activa, olvidarse luego de la encuesta de población activa para buscar si hay un dato de afiliación de Inem que en este último cuarto de hora podemos poner encima de la mesa... Bien, yo creo que eso son triquiñuelas parlamentarias que son disculpables para todos y que yo también hacía cuando estaba en la oposición, todo hay que decirlo, o sea que no voy a criticarlo ahora, pero, por encima de eso, sí creo, con toda sinceridad, que es bueno que se sepa que hay dos conceptos de Comunidad, que son dos conceptos distintos.

El concepto que yo creo que, de una forma quizá más en profundidad, ha planteado el señor Pérez, aunque, sin entrar en profundidades analíticas, creo que coincide plenamente, como no podía ser de otra forma entre dos opciones políticas que comparecen juntas ante los ciudadanos de Madrid ofreciendo un proyecto, aunque sea en opciones diferenciadas a los efectos de las urnas, pero un proyecto de decisión, y, de hecho, lo demostraron en esta Comunidad Autónoma -lo cual siempre he dicho que es absolutamente legítimo porque ésta es una democracia parlamentaria- cuando nuestro partido no pudo gobernar, pese a ganar las elecciones, y, lógicamente, al no ser una victoria suficiente, y la segunda y tercera fuerzas políticas conformaron un proyecto alternativo al proyecto del partido que había ganado. Insisto en que eso es absolutamente democrático, y no en estos ocho años, sino en los cuatro anteriores, no me habrán oído ustedes una crítica en relación con ese asunto, pero sí es bueno que se sepa que, en todo caso, el proyecto alternativo al Gobierno del Partido Popular es un proyecto conjunto, es un proyecto de dos formaciones políticas y es un proyecto, por tanto, en el que está el discurso del señor Sabando y en el que está el discurso del señor Pérez también. Eso lo tienen que saber los ciudadanos de Madrid, y, por tanto, esos planteamientos sobre qué cosa debe ser la Comunidad de Madrid son, sin duda, determinantes a la hora de conformación de las realidades hipotéticas o alternativas que se ofrezcan al Gobierno del Partido Popular. Ahí, efectivamente, hay dos conceptos distintos, Señorías. El señor Pérez, con gracia y con ingenio, me decía que yo había tenido una vocación borgiana, poco más o menos de dejar al individuo como protagonista único, y de presentar al Gobierno como el enemigo de todas las posibilidades de prosperidad. Él sabe que no es cierto. Y, tanto sabe que no es cierto que, si alguien ha defendido la necesidad de intervención de la Administración pública para corregir los desequilibrios que la propia sociedad produce, ha sido, desde luego, este Gobierno.

Yo creo que una Administración que tenga una mirada indiferente ante los desequilibrios, ante las injusticias sociales, pierde su propia legitimidad de ser. Las Administraciones surgen; surgen en la historia de la humanidad, en la historia de la convivencia, como una necesidad de resolución de conflictos. Lo que ocurre es que, naturalmente, en los tiempos oscuros de dictaduras, esos conflictos se resuelven a favor de unos pocos, y en los tiempos de democracia los conflictos se resuelven a favor de los más desfavorecidos, a favor de los más discriminados, a favor de aquéllos a los que el propio funcionamiento de la sociedad -no sólo del mercado, señor Pérez, no sólo del mercado, aunque principalmente-, el propio funcionamiento de la sociedad les aleja de conseguir el desarrollo de todas sus potencialidades como persona.

¿Significa eso que nosotros somos intervencionistas? Pues mire, intervenir para acabar con una discriminación, sí. ¿Significa eso que nosotros hemos hecho discriminaciones positivas en nuestras políticas? Sí. ¿Significa eso que, cuando nosotros nos hemos encontrado un colectivo, por ejemplo las mujeres, que, cuando llegamos en 1995, estaba especialmente castigado en sus posibilidades de acceder al empleo, hemos destinado proporcionalmente más recursos a discriminar positivamente a la mujer para que pueda incorporarse al mercado laboral? Sí. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Y que se ha conseguido, también. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Luego, Señorías, tendremos ocasión, largo y tendido, de comprobar los datos.

¿Significa eso en nuestras políticas, apostando por el reequilibrio, que cuando nosotros llegamos a una Comunidad en la que -aquí, aquí, en

nuestra ciudad de Madrid- teníamos acceso a toda la calidad de los servicios públicos, a ofertas de puesto de trabajo, a métodos colectivos de transporte que nos permitían los desplazamientos, y, por lo tanto, hacía más competitivo el territorio, cuando, sin embargo, esas realidades no existían en el sur de la Comunidad y en el Corredor del Henares, y que este Gobierno ha hecho la política de más fomento del reequilibrio territorial que ha existido nunca en Madrid a favor del sur y del Corredor del Henares? Sí. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Ésa es la realidad. Y por eso, señor Pérez, permítame que discrepe de su criterio conceptual de que el nuestro es un Gobierno que mira las cosas y las deja estar.

¿Usted cree que si en lugar del Gobierno fuera el mercado -le pregunto-, Móstoles, Fuenlabrada, Alcorcón, Getafe y Leganés, dentro de unos meses iban a tener el sistema de transporte más moderno del mundo? ¿Cree usted que el mercado hubiese llevado eso ahí? ¿Usted cree que, si no fuera por el Gobierno, Arganda estaría en estos momentos, además de en Rivas-Vaciamadrid, conectado con la red de metro de Madrid? ¿Usted cree -y ahí hubo una buena y feliz iniciativa del Partido Socialista con la Universidad "Carlos III"- que, si no fuera por este Gobierno, la "Rey Juan Carlos" en estos momentos daría calidad universitaria a los municipios del sur a los que no llegaba la "Carlos III"? La respuesta es que no. La respuesta es que esas realidades son realidades construidas desde un proyecto que cree profundamente en la Comunidad de Madrid. Y, ¿qué es creer en la Comunidad? Pues partir del supuesto de que cada ciudadano puede y debe elegir donde quiere vivir, y que viva donde él quiera. Y si quiere que sus hijos vivan donde vivieron sus padres, que eso no suponga carencia de oportunidad de trabajo, carencia de servicios públicos, carencia de oportunidades, de ocio y de comercio, carencia de la calidad de vida que antes, en 1995, no llegaba a esos municipios. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Ése es el discurso que nosotros hemos hecho; y es un discurso que se conoce. Luego veremos lo que es la presentación de la realidad, pero eso lo saben los madrileños; les puedo asegurar a ustedes que eso lo saben. Miren, yo no sé que han hecho ustedes en los meses estivales; yo he estado con compañeros suyos, con compañeros suyos del Partido Socialista, en los municipios del sur; he estado en Getafe y he estado en Leganés, y he estado hablando con la gente, siete años después y en unas circunstancias, le puedo decir, además, personales, en las que, evidentemente, nadie podía pensar que mi presencia tenía otro significado más que el estricto cumplimiento de mi obligación. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Bien, si ustedes supiesen de verdad la percepción que tienen los municipios del sur y del Corredor del Henares en esta Comunidad, que tienen los distritos del sur de la ciudad de Madrid como consecuencia del Plan Especial de Villaverde y del Plan Especial de Vallecas, de la protección que la Comunidad de Madrid ha hecho sobre unos espacios que necesitaban ese impulso solidario del resto de los madrileños para alcanzar el reequilibrio, con toda sinceridad, no volverían ustedes a decir nunca aquello de que nosotros -por el Gobierno- solamente pasamos para estar o para mirar, y no para intervenir, en una sociedad en la que, efectivamente, se necesitaba una intervención quirúrgica -no terapéutica, quirúrgica- como consecuencia de las muy profundas heridas que tenía cuando nos hicimos cargo del Gobierno en 1995. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Ésa es la realidad.

Y frente a esa realidad -y es la segunda parte del eje de sus discursos, coincidentes, como, insisto, lo digo en plan de elogio, porque demuestra la coherencia de la oferta conjunta del proyecto político de Izquierda Unida-Partido Socialista Obrero Español-, hay una segunda parte que a mí me parece también que es determinante de su construcción mental. Ustedes me han acusado de autobombo, de autocomplacencia, de falta de análisis crítico, de construir una realidad e incluso, tengo que decir, de una de las cosas que más he agradecido: de los elogios más profundos que he recibido en toda mi vida política; me han llegado a comparar con Harry Potter, en cuanto a la capacidad de poder hacer magia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) De eso, algún día le explicaré, señor Sabando, que magia no, pero, desde luego, el ejercicio con responsabilidad del poder político sí tiene ese necesario impulso rebelde que exige la transformación de la realidad, no con una varita mágica, desde luego, sino con ideas, con equipos, con proyectos, con esfuerzo, con talento y con mucha ambición colectiva de vocación de

trabajar para los demás. Pero, al final, donde antes no existían las redes de Metro, ahí están; donde antes había páramos, hoy hay universidades; donde antes había malos caminos, hoy hay autopistas. Y esa transformación de la realidad no la ha hecho una varita mágica, como lo hizo Harry Potter, la ha hecho un Gobierno responsable y comprometido con los más débiles de la Comunidad de Madrid.

Ésa es nuestra historia; y es una historia que está ahí. Y les digo una cosa: es una historia que ustedes tenían que celebrar. Mire, yo creo que una de las críticas que a mí me ha acompañado durante estos ocho años ha sido que practicaba políticas muy alejadas de un liberalismo contemplador de la realidad, y de una intervención, a veces me acusaban incluso, de excesiva, por encima de los funcionamientos del propio mercado. Y de verdad que me sorprende que ustedes, en lugar de celebrar que un Gobierno del Partido Popular haya practicado esas políticas de reequilibrio, hagan algo que me parece -y termino el argumento inicial- que han coincidido en sus discursos, como es negar la realidad.

Segundo planteamiento de los Portavoces de la oposición: Madrid no es lo que usted dice que es. Creo que ese pensamiento, ese mensaje, era coincidente, tanto en las palabras del señor Sabando como en las del señor Pérez.

Y yo me pregunto: ¿Por qué dicen ustedes eso? ¿Lo piensan de verdad? ¿De verdad creen que Madrid no es en estos momentos la Comunidad Autónoma que en estos últimos siete años más ha crecido de España? ¿De verdad creen que no dicen la verdad los institutos de análisis económico cuando dicen que nuestro producto interior bruto se ha situado a la cabeza en el crecimiento de las regiones equiparables en España? ¿De verdad creen ustedes que no dicen la verdad los sindicatos cuando dicen que donde más y mejor empleo se ha creado de toda España es en la Comunidad de Madrid? ¿Nos lo inventamos todos?

Esta misma mañana, cuando venía hacia este salón de Plenos -hoy, no piensen que es información de otros días-, leía una información publicada en el diario "El País" sobre el mapa geoeconómico español. Déjenme que les lea tres párrafos nada más: "La renta interior bruta por habitante -poder de compra- en la cuenca del Ebro suma 17.506 euros, casi 2.000 euros menos que la de Madrid, pero ambas áreas tienen en común que son las dos únicas zonas de España que superan el nivel económico medio de la Unión Europea". ¿Quién lo dice? La Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas; no lo dice el gabinete de estudios del Partido Popular; no lo dice, aunque lo sabe y lo piensa mi Consejero de Economía e Innovación Tecnológica; lo dice un organismo independiente, las cajas de ahorros, que además tiene una participación pública compartida también por el Partido Socialista y por Izquierda Unida. Pero allí, donde lo que se aporta no es un criterio estrictamente ideológico partidario, sino un análisis riguroso; dicen eso.

¿Qué más dice? Es la página 55, por si lo quiere leer, señor Sabando. Dice: "La mayor riqueza se concentra en las zonas que superan el cien por cien del producto interior bruto." Leo literalmente, Señorías. "A la cabeza está Madrid. La -abre comillas- "más desarrollada" -cierra comillas- y con expectativas -abre comillas- "crecientes" -cierra comillas-. Al situar este mapa en el contexto de la UE los datos son concluyentes" -sigo leyendo literalmente, Señorías- "sólo Madrid y la cuenca del Ebro supera el nivel económico medio comunitario." Esto es lo que piensan las Cajas de Ahorros de España. Hoy, día de San Paciente (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.), es casualidad que al final se haga este tipo de análisis.

Si esto es así, lo primero que me pregunto es: ¿por qué lo niegan? ¿Pueden ustedes negar que cuando llegamos nosotros al Gobierno, en el porcentaje del producto interior bruto per cápita de la Unión Europea a Madrid le correspondía el 98 y a España el 78? Son datos oficiales. ¿Pueden ustedes negar que en el último año que tenemos -y lamento no tener todavía los datos del 2000-, que es 1999, el 98 por ciento que correspondía a Madrid se había convertido en el 112 por ciento, y el de España, que ha crecido mucho, del 78 por ciento había pasado al 82 por ciento? O, lo que es lo mismo, ¿pueden ustedes negar que mientras España ha subido cuatro puntos su participación porcentual del producto interior bruto de la renta europea, Madrid ha subido 14? ¿Son o no son realidades? ¿Pueden ustedes negar, como les decía ayer, que en tan sólo cuatro años nuestra Comunidad ha superado a la mitad de las regiones que gozaban de un mayor nivel de vida? ¿Pueden ustedes negar que en 1995 la Comunidad de Madrid se encontraba en el puesto 67 y que en 1999 se encuentra en el puesto 39 de las regiones que conforman la Unión Europea, de los 211? Son realidades; y ahora me dicen ustedes

que hay algunas que están por encima, como Île de France, que es la que abarca el gran París, y Londres, que siguen estando por delante. Claro que siguen estando por delante, pero en el 154 y en el 147 por ciento de la renta. La pregunta que yo hago es: ¿pueden ustedes negar que en 1994, cuando nosotros teníamos el 98, Île de France tenía el 166 y Londres el 140, y que hoy, que tienen el 154 y el 147, nosotros tenemos el 112? O, lo que es lo mismo, ¿pueden ustedes negar que cuando nosotros llegamos había una diferencia de 68 y 42 puntos, que nosotros hemos reducido a 42 y a 35?

Ésas son las realidades económicas, Señorías; son las realidades de una Comunidad -y vuelvo al inicio de mi discurso, especialmente dirigido al señor Pérez- que no ha tenido una mirada indiferente ante los desequilibrios y las injusticias sociales, y buena prueba de ello puse ayer encima de la mesa, y como he visto que las tres horas le supieron a poco, insistiré después sectorialmente; y desde luego en una Comunidad que ha entendido muy bien que la mejor forma de conseguir recursos para acabar con el desequilibrio y la discriminación es lógicamente fomentar que la propia sociedad genere sus recursos. Por eso nosotros, señor Pérez, por cierto, de acuerdo con todos y cada uno de los comités de empresa, hemos ayudado a las empresas que hemos ayudado, para que creasen empleo de calidad y estable, y nos lo pedían los comités de empresas que venían a trabajar con nosotros; sí. Por eso vuelvo a insistir en que -y luego hablaremos de más datos- cuando quizá ustedes no tenían su atención en el trabajo, los Secretarios Generales de Comisiones Obreras, de UGT y este servidor de usted que le está hablando, se reunían aquí en pleno mes de agosto con el comité de empresa de Poliseda; no creo que sea ése el silencio ante la situación de la crisis de las empresas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Lo que ocurre, claro, es que para saber que el señor López, el señor Martínez y el señor Gallardón están trabajando en agosto hay que leer los periódicos en agosto, por lo menos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Nosotros hemos tenido una concepción muy clara de que teníamos que ayudar a la sociedad, y ésta es la segunda parte de la discrepancia entre los dos proyectos políticos; es que nosotros creemos en la sociedad, y, ¿por qué creemos en la sociedad? -y nos podíamos introducir ya en términos auténticamente filosóficos-: porque creemos en la persona; porque cuando el Consejero de Trabajo o de Economía están ayudando y fomentando la productividad de nuestra Comunidad, en lo que están pensando es en la persona que va a conseguir su puesto de trabajo. El Consejero de Sanidad, cuando diseña todo un sistema sanitario para Madrid, pone a la persona en el centro del sistema, como lo pone el Consejero de Educación, porque nosotros creemos en la persona como titular, no solamente de los derechos fundamentales, que afortunadamente los ordenamientos jurídicos avanzados, como es nuestra Constitución, le reconocen, sino, además, del auténtico protagonismo social.

Y, ¿qué es lo que hemos hecho? Ayer lo dije; decían ustedes que había autosuficiencia por mi parte, y yo dije ayer que este Gobierno lo único que ha hecho -que no es poco, porque antes no se hacía- es convocar a la sociedad de Madrid a desarrollar todas sus potencialidades, desperezarla de esos corsés, quitarle la idea de que tenía un crecimiento cero, que no podía crecer, que era absurdo demandar más infraestructuras, que era absurdo demandar más puestos de trabajo, que era absurdo practicar políticas de reequilibrio porque nos teníamos que conformar todos con un victimismo histórico que nos llevaba a quedarnos como estábamos. Y, ¿qué es lo que hemos hecho? Ayudar a la gente; ayudar al pequeño empresario a que si tenía tres metros de barra la llevase a seis; eso sí, si tenía un empleado, ahora tiene dos. Ayudar a los comerciantes, ayudar a las pequeñas y medianas empresas a revitalizar sus polígonos industriales. ¿Cuándo se ha hecho una política de recuperación del lenguaje industrial, del espacio industrial en nuestra Comunidad, como ahora? ¿Con quién la hemos hecho? Con los ayuntamientos. ¿Con qué ayuntamientos? Con muchos de ustedes, que han entendido esa política, y que se sentaban con los pequeños empresarios de los polígonos, con el ayuntamiento y con nosotros, y hemos hecho una renovación, aparte de cumplir con creces el objetivo de producción de suelo industrial en esta Comunidad Autónoma, hasta el punto de tener el mayor espacio industrial del sur de Europa localizado en el sur de la Comunidad de Madrid. Hemos rehabilitado esos espacios industriales, lo que les ha permitido aumentar la competitividad, y lo hemos hecho con ellos. Ahora vienen ustedes con un discurso, diciendo que nada de eso vale; aquí lo que hay que hacer es darle la espalda a la sociedad;

todo el protagonismo para el Gobierno, y un empresario que pida una ayuda para poder ampliar su negocio, consolidarlo y aumentar su oferta laboral, no merece ser considerado por la Comunidad. Es más, es objeto de crítica, como aquí se ha hecho. Y allí donde exista una iniciativa, si esa iniciativa no tiene un director general al frente de la misma y tres funcionarios, no merece ningún tipo de consideración. Quieren ustedes volver a un estatismo antiguo, caduco.

Señor Pérez y señor Sabando, yo hoy he llegado a una conclusión: son ustedes profundamente conservadores, de izquierdas, eso sí, pero profundamente conservadores. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) De verdad, y, ¡ojo!, que ser conservador es algo que no se crean ustedes que está ligado exclusivamente a un planteamiento ideológico; también hay conservadores de derechas, se lo puedo asegurar. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Lo hay, pero no en esta Cámara ni en este Gobierno. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Lo que es sorprendente, lo que es verdaderamente sorprendente es que la izquierda de la Comunidad de Madrid sea la izquierda más conservadora que en estos momentos tenemos en la Unión Europea. (*Rumores*.) ¿Por qué no traen ustedes aquí los planteamientos modernos, que los hay, de determinados discursos de izquierda, que en estos momentos son los que están consiguiendo apoyo electoral en Europa?

No vamos a hablar -luego haré una referencia si usted quiere- de políticas internacionales, y no nos metamos en los temas de la guerra de Irak. Pero, ¿por qué no traen ustedes un planteamiento de convocar a la sociedad en lugar de despreciarla como, por ejemplo, está haciendo el señor Blair, (*Rumores*.), o, por ejemplo, como está haciendo el señor Schroeder? ¿Por qué siguen ustedes anclados en un discurso del siglo pasado? Ya sé que está cerca el siglo pasado, pero es que ya estamos en el XXI, no el siglo XX. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) ¿Por qué? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

¿Por qué, señor Sabando, cuando usted analiza -y luego analizaremos los datos, y le demostraré que hemos incrementado el porcentaje de lo público en Sanidad y en Educación-, por qué, repito, cuando usted analiza, por ejemplo, la educación, en lugar de analizar la obligación que tiene el Consejero Mayor Oreja de que los centros concertados respondan a la calidad, al ideario establecido democráticamente por quien tiene título competencial para ello y que, por lo tanto, pueda cumplir ese servicio público de educación, en lugar de eso solamente protesta por el hecho de que convoquemos a una parte de la sociedad a coparticipar en un servicio público como es la educación? ¿Por qué tienen ese temor a la sociedad? ¿No se dan cuenta de que eso es muy antiguo? Profundamente antiguo; y mire, si solamente fuese antiguo, si solamente fuese antiguo..., pero el problema es que, además de antiguo, trae efectos perversos; perversos, y el más perverso de todos los efectos: destrucción de empleo; destrucción de empleo.

Hemos coincidido en esta Cámara -creo que es algo a lo que nos hemos acercado desde diferentes itinerarios, pero, desde luego, hemos coincidido- en que el objetivo fundamental de esta Administración tenía que ser generar empleo en Madrid. Creo que todos, los tres Grupos Parlamentarios, hemos definido la situación de desempleo individualmente considerada, por encima de las consecuencias económicas que pueda tener, como la más degradante que puede tener una persona, y frente a la cual, por lo tanto, hay que movilizar todos los recursos públicos. Ése, desde luego, ha sido el discurso del Partido Popular, y tengo que decir que ese discurso, en cuanto a objetivos, la oposición no lo ha criticado; eso no lo ha criticado; sin embargo, ha intentado aproximarse al mismo desde unos planteamientos que su propia experiencia les ha demostrado que en lugar de crear destruyen empleos; destruyen empleos.

Nosotros llegamos a la Comunidad de Madrid en 1995 con una población activa de 2.116.000 madrileños, con 1.688.000 ocupados, y con 427.800 parados. Ésa es la realidad con la que nosotros nos encontramos en 1995. Luego analizaremos cómo evolucionó en los tiempos anteriores y si es verdad o no, o no, el discurso que hace el señor Sabando de que eso obedece única y exclusivamente a tendencias nacionales, y que, por lo tanto, el Gobierno socialista es irresponsable de lo ocurrido entre el 88 y el 95 y nosotros, por lo tanto, tampoco podemos decir que es mérito del

esfuerzo de la Comunidad de Madrid lo ocurrido entre el 95 y el 2002.

En los últimos datos que tenemos, Señoría, lo primero y muy importante: la población activa ha crecido. Éste no es un dato que se suela utilizar en los debates o que se suela utilizar en los discursos públicos de cara a vender éxitos, pero yo creo que es muy importante, porque hay algunos espacios regionales, europeos, y alguno español, que, efectivamente, han reducido el paro; pero ¿cómo lo han reducido? Cerrando; estableciendo un corral; cerrando sus fronteras impidiendo que entre en su territorio nueva demanda de población activa, o frustrando, frustrando expectativas a los jóvenes, a los que decía: tenéis que seguir siendo jóvenes dependientes; a las mujeres, a las que decía: tenéis que seguir siendo no demandantes de puestos de trabajo. ¿Por qué? Porque si viene gente de fuera, porque si los jóvenes demandan un puesto de trabajo y quieren emanciparse, porque si las mujeres no quieren vivir única y exclusivamente de una aportación por una relación de convivencia, entonces, naturalmente, crecía la población activa, y, al crecer la población activa, crece el paro, si no se genera empleo.

Madrid no ha hecho eso. Tenemos que estar muy orgullosos, muy orgullosos, Señorías, de los 369.100 madrileños que no demandaban empleo en 1995 y lo demandan hoy, porque eso, por encima de cualquier otra consideración, lo que significa es que tienen confianza. Se demanda empleo cuando hay confianza en las posibilidades de la sociedad para obtenerlo. Se producen movimientos migratorios internos dentro de los países cuando hay prosperidad en un territorio, y solamente, solamente, cuando hay desconfianza, cuando hay pesimismo, es cuando la población activa no crece en un territorio, cosa que ha ocurrido en otras partes de España y que, afortunadamente, no ha ocurrido en Madrid.

Bien. Hoy hay 369.100 madrileños que quieren trabajar y que no querían trabajar en 1995. Son datos de población activa. (*Risas*.) Señorías, son datos de población activa. ¿Qué tenía que haber hecho el Gobierno? ¿Dar respuesta única y exclusivamente a éstos? Vamos a ver. Señorías, ¿es verdad o no es verdad que según los datos del segundo trimestre del año 2002 el número de ocupados en nuestra Comunidad es de 2.318.200? Entiendo su silencio como confirmación. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Y es verdad o no es verdad -me pregunto- que la diferencia entre 2.318.000 y 1.688.000 son 629.000? Señorías, una tasa de variación del 37 por ciento en el incremento del número de ocupados, 629.900 puestos de trabajo; 629.000 madrileños que en 1995 no podían trabajar y que hoy trabajan; 629.000 mujeres y hombres de Madrid que hoy saben que esta sociedad, con su Gobierno, les ha dado una oportunidad de desarrollar su aportación a todo el colectivo que significa la Comunidad de Madrid, ése es el mejor discurso. Es más, y no me aplaudan por esto, yo podría callar aquí, que tendría construida toda la argumentación del debate del estado de la región. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Y nosotros no necesitamos propagandistas. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO:** *No, ¡qué va!*) No necesitamos gastarnos dinero en publicaciones para contar lo que hemos hecho. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.- **VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS:** *¡No, no!*) Si ustedes fuesen prudentes e hiciesen homenaje al santo de hoy, que es paciente, no harían ese tipo de murmullos, porque luego seguiremos hablando. Pero déjenme que antes hablemos de otras cosas. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) No necesitamos eso. No lo necesitamos sencillamente porque en una sociedad libre, por encima de cualquier prejuicio ideológico, por encima de cualquier limitación, por encima de cualquier apriorismo, hoy esos 629.000 madrileños son, no tengan ustedes ninguna duda, no voy a decir que los mejores propagandistas, como ustedes utilizan la expresión, de las políticas del Partido Popular, pero sí, desde luego, los más conscientes de que cuando se quiere se pueden hacer las cosas.

Bien. Hay un segundo argumento que utilizaba el señor Sabando -vamos a hablar mucho de empleo esta mañana- que a mí me parece que es notoriamente importante. Él decía, o daba a entender, hablando de los ciclos, lo siguiente: "Han tenido ustedes un ciclo expansivo y, como consecuencia del ciclo expansivo, ustedes han creado esos 629.000 puestos de trabajo." Como consecuencia de ese ciclo expansivo, se dice, se ha producido que se pase de 427.000 parados a 166.000, de 427.000 a 166.000 o, lo que es lo

mismo, hoy hay en Madrid 260.900 parados menos que el legado que nosotros encontramos en 1995. Pero la pregunta es: ¿esa reducción, Señorías, de un 60,9 por ciento en el paro de Madrid, es fruto de las políticas internacionales, de las fluctuaciones del dólar y del euro e incluso de las políticas nacionales que se practican en todo el territorio? ¿Somos indiferentes -es una buena pregunta- las Comunidades Autónomas a la evolución de nuestra economía? Mire, le voy a responder. Desde mi punto de vista, yo creo que hay determinados parámetros, no nos podemos engañar, que espacios regionales tan pequeños como puede ser Madrid o Londres o Île de France no pueden modificar en el curso de la economía mundial, y eso tenemos que saberlo. Por lo tanto, es verdad que hay determinados ciclos que no son susceptibles de tener un quiebro absoluto en su constatación, en la plasmación de sus efectos en unos espacios regionales, sobre todo en una economía globalizada interdependiente donde nuestro intercambio de productos, de servicios e información es completo. Eso es cierto. Y, por lo tanto, fíjese, es verdad que los índices de crecimiento siguen unas pautas mucho más homogéneas en realidades económicas homogéneas. Pero ¿cuál es la diferencia, Señorías? La diferencia es que hay algunos que ese crecimiento lo destinan a capitalización, lo destinan a renovación de bienes de equipo, lo destinan a generar más peso burocrático creando más Estado, lo destinan a aumentar el gasto público y, sin embargo, hay otros espacios, otras administraciones, otras Comunidades que ese crecimiento lo hemos destinado a luchar contra el paro y a crear empleo.

Luego, el éxito de nuestra política, porque lo es, no es que hayamos conseguido, que lo hemos conseguido también, índices de crecimiento superiores a la media española y europea, ése es el éxito, si quieren ustedes, estrictamente económico, pero ayer les recordaba la cita de que no se puede ser sólo economista; es que nosotros somos políticos, y nosotros hemos cogido ese crecimiento económico, lo hemos atrapado y lo hemos devuelto a la sociedad en forma de empleo; por eso hay 629.000 nuevos puestos de trabajo en Madrid, y por eso hay 260.000 parados menos en esta Comunidad Autónoma, y por eso, señor Pérez y señor Sabando, ese 60 por ciento de reducción no es el 34 por ciento que ha tenido Andalucía, no es el 49 por ciento que ha tenido Castilla-La Mancha, no es el 47 por ciento que ha tenido Cataluña, no es el 34 por ciento que ha tenido Extremadura, no es el 44 por ciento de la media nacional, Señorías, es nuestro 60 por ciento, del que tenemos que estar profundamente orgullosos, porque la riqueza generada nosotros se la hemos devuelto a la sociedad en forma de empleo; eso es ser progresista de verdad. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, déjenme que les diga que los datos se pueden cambiar, que no se tiene que tener una actitud resignada con la historia, sino que se puede tener ese impulso rebelde del que les hablaba ayer. ¿Siempre ocurrió así? No; no siempre ocurrió así. Si comparamos los años de gobierno del Partido Popular con un tiempo equivalente de los últimos gobiernos del Partido Socialista, las realidades, Señorías, fueron muy distintas. Cuando nosotros hemos conseguido reducir en 260.000 el número de parados, entre 1988 y 1995, en Madrid se incrementaron en 116.000, 116.000; pasamos de los 311.800 del año 88 a los 427.800 que nosotros encontramos; un incremento del 37,2 por ciento. ¿Es grave esto? Es gravísimo, pero la clave de esta gravedad está, Señorías, en que este 37,2 por ciento de incremento del paro como consecuencia de la aplicación de las políticas socialistas no fue el 24 por ciento nacional, ni siquiera el 28 por ciento andaluz, ni el 31 de Castilla-La Mancha, ni el 20 de Castilla y León, ni el 10 de Cataluña, ni el 18 de Extremadura, ni el 14 del País Vasco, señor Pérez; fue un 37,2 por ciento, lo cual significa que cuando se ha creado empleo en España, cuando se ha reducido el paro en España, quien se ha puesto a la cabeza es la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular, y que cuando se destruía empleo en España, quien estaba a la cabeza de la destrucción era la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Socialista Obrero Español. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señor Sabando, datos, son datos de encuesta de población activa. ¿Por qué? ¿Porque ustedes querían destruir empleo? No; ya sé yo que no; en la vida se me ha ocurrido pensar semejante cosa. ¿Por qué? Porque ustedes aplicaban las políticas que objetivamente destrozaban y expulsaban la potencialidad de una sociedad abierta como es Madrid. Ahora bien, solamente tienen un argumento a su favor, que yo les reconozco, y es que los datos que les he dado son del siglo pasado, que es cuando ustedes gobernaban, pero hagan

ustedes el favor intelectual conmigo de no aplicar a este siglo las políticas del siglo pasado. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, políticas de generación de empleo, pero, ¿qué empleo? ¿Para quién? ¿Y en qué condiciones? Porque aquí se ha dicho, y se ha dicho con verdad, que no basta con generar empleo: "Claro, como está todo el día Gallardón diciendo que se han creado 629.000 puestos de trabajo, pues vamos a buscar otro argumento", y dicen: "Sí, sí, pero la realidad es que aquí se sigue marginando a determinados colectivos: a los jóvenes, a las mujeres, y además es un empleo precario de baja calidad, y además tiene otras consecuencias perversas". Perdón por la caricatura, pero es el resumen del resumen del discurso que venimos oyendo durante toda esta mañana. Pues bien, Señoría, déjeme que le cuente qué es lo que ha pasado, por ejemplo, con los jóvenes, que para nosotros han sido una prioridad absoluta en la gestión de gobierno del Partido Popular durante estos siete años.

Nosotros nos encontramos con 119.200 jóvenes parados, 119.200, que querían y no podían trabajar, que estaban en condiciones, que estaban capacitados, que estaban formados y no podían trabajar. Bien, en el segundo trimestre del 2002, que son los últimos datos que tenemos, el número de jóvenes parados en Madrid es de 36.700; es decir, hay una reducción de 82.500; en términos porcentuales, es una reducción del 69,5 por ciento. Señorías, los jóvenes han sido de los más beneficiados junto con las mujeres, y luego lo explicaré, de las políticas de generación de empleo del Partido Popular. El número de jóvenes ocupados en la Comunidad de Madrid ha aumentado desde entonces en 43.600 personas, y el paro ha descendido en 82.500; ésa es la realidad económica de nuestra Comunidad.

¿Fue siempre esto así? No, Señorías; no siempre esto fue así. Si quieren les vuelvo a recordar los datos entre 1988 y 1995, que son los equivalentes, pero solamente les puedo decir que el porcentaje de actividad era, en el año 88, del 46,1 por ciento, el que ustedes nos entregaron, tal y como he dicho antes, con esos 119.200 parados, el 38,9 por ciento; es decir, que donde nosotros hemos aumentado, ustedes redujeron un 15,6 por ciento, un 15,6 por ciento; ustedes no, sus políticas, porque no quiero personalizar de ninguna de las formas el discurso, sus políticas no solamente castigaron a los madrileños con una destrucción objetiva de puestos de trabajo, sino que castigaron de forma muy especial a los jóvenes.

¿Qué pasó con las mujeres? Nosotros, señores Portavoces, nos encontramos con 210.700 mujeres paradas en 1995. Hoy, el número de mujeres paradas en nuestra Comunidad es de 104.000, lo cual significa que hay 106.700 paradas menos; es decir, hemos reducido un 50,64 por ciento la tasa de desempleo de la mujer en Madrid. En cuanto al número de ocupadas, Señoría, trabajaban en Madrid 609.300 mujeres cuando ustedes abandonaron sus responsabilidades de gobierno. Hoy trabajan en Madrid 932.000 o, lo que es lo mismo, 323.000 mujeres más trabajan hoy que no trabajaban entonces; un incremento porcentual del 53 por ciento. Si yo me pregunto: ¿ustedes quieren volver a gobernar? Lo entiendo, aunque no lo comparto, lo que no entiendo es cómo quieren volver a gobernar con las mismas políticas que expulsaron al paro, que destruyeron empleo de las mujeres y los jóvenes de Madrid, eso es lo que no entiendo, y sobre eso es lo que creo, con toda sinceridad, que ustedes tienen que hacer una reflexión.

Les podría dar también los datos desagregados por Comunidades Autónomas para que fueran ustedes conscientes de que esas políticas que hoy nos han propuesto aquí, ese olvido de la realidad social, ese fortalecimiento exclusivo del aparato burocrático, paquidérmico, de las Administraciones Públicas expulsando de la cooperación necesaria a sociedad en todas sus manifestaciones, no solamente empresariales, también a los sindicatos, a las asociaciones, allí donde existe un movimiento, es una política que genera paro, es una política que destruye empleo; y ésa es la realidad, Señorías, y es una realidad que creo que tiene que ser objeto de profunda reflexión.

Ahora bien, hemos visto cuántos, hemos visto quiénes, pero nos falta una cosa muy importante, muy importante, Señorías, que es ver cómo. Cómo significa qué tipo de trabajo se está creando en Madrid, qué calidad tiene el trabajo en Madrid o, lo que es lo mismo, en los términos que las centrales sindicales siempre plantean, con justicia y con exigencia: cuál es la tasa de temporalidad en la Comunidad de Madrid. Pues bien, Señorías, les voy a dar también los datos: los asalariados con contrato indefinido en 1995, cuando

nos hicimos cargo de las responsabilidades de gobierno, eran 1.079.100 en Madrid. Hoy son 1.642.000; es decir, hay una diferencia absoluta de 563.000 o, lo que es lo mismo, un 52,2 por ciento de incremento.

Señorías, la tasa de temporalidad hoy es del 31,16 por ciento; la hemos reducido cuatro puntos en relación a las realidades que nosotros encontramos, y nuestra evolución nos ha permitido en estos momentos colocarnos en una de las mejores situaciones de toda España. Perdón, voy a rectificar: en la mejor. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) En la mejor.

Señorías, les voy a dar unos datos que fueron manifestados por Comisiones Obreras el lunes, 12 del 8 del 2002. Perdón, el 8 es agosto, y quizá por esto no los conocían. Los datos están publicados en prensa. Se hacía una referencia a la tasa de temporalidad de las Comunidades Autónomas. Vamos a empezar por el final: Madrid tiene en estos momentos un 20,3, según la información que facilita en estas fechas Comisiones Obreras. Pues bien, el total nacional es del 31,7. ¿Estamos satisfechos con una tasa de temporalidad del 20,3? No; no, y luego, cuando hablemos de siniestralidad, también explicaré cuál es el límite de nuestras ambiciones.

Pero la pregunta que yo me hago, y les hago, es: Si tenemos ese 20,3, en comparación con el 31,7 de España, ¿significa que en estos momentos el más estable de los empleos se produce en la Comunidad de Madrid? ¿Y esto es casualidad? ¿Esto también obedece a las tendencias y a los movimientos internacionales? ¿ Es también el índice Nikkei o Wall Street el que determina que Madrid tenga el grado de estabilidad en el empleo más alto de toda la nación española? ¿No tienen nada que ver las políticas practicadas por las Consejerías de Trabajo, Economía, y Obras Públicas, para generar las condiciones objetivas?¿No?

Pues bien, ustedes nos dicen: "No, no; pero es que las políticas que ustedes aplican para la estabilidad en el empleo no son las adecuadas." Eso se me ha dicho esta mañana aquí: que las políticas que yo practico no son las adecuadas, y tenemos un 20,3, datos de Comisiones Obreras. La pregunta que yo hago: ¿Cuáles son las adecuadas? ¿Cuáles son? ¿Quizá las de Extremadura que, frente a nuestro 20, tiene un 38,4? ¿Quizá las de Asturias, que lo llevan al 26? ¿Quizá las de Baleares, que lo llevan a un 27? ¿Quizá las de Aragón, que lo llevan a un 24? ¿O quizá las de Andalucía, que lo llevan a un 45,3 por ciento? (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) No quiero que el señor Pérez piense que de alguna forma no le incorporo al debate. ¿O quizá las del País Vasco, con un 30 por ciento, señor Pérez? (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, primero, de acuerdo con los sindicatos; segundo, de acuerdo con los empresarios; tercero, con una voluntad decidida del Gobierno, no hay Administración Pública en España que haya hecho más por la estabilidad en el empleo que el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

Segundo: además de las buenas intenciones, tenemos unos resultados que en estos momentos nos permiten decir que tenemos un 20 por ciento de tasa de temporalidad frente a los datos que les he dado: desde el 31 de media nacional hasta ese 45 por ciento de Andalucía.

Tercero: esto, Señorías, se ha conseguido como consecuencia de un esfuerzo colectivo.

Cuando ustedes hacen un discurso que lo que hace es negar la realidad, negar que somos los que más y mejor empleo hemos creado, ustedes lo que están haciendo es distanciarse de unos análisis objetivos, y, por lo tanto, van a tener muy difícil que en otras cosas, en las que lógicamente sus propuestas pueden y deben enriquecer la acción del Gobierno, resulten creíbles para la propia sociedad. Pero sí les digo una cosa: yo les escucho en todo, les atiendo en todo y tomo nota de todo, pero, en materia de empleo, llevan ustedes siete años sin hacer una propuesta que sea razonable. Sólo quieren volver al pasado, y yo quiero que ustedes dejen de ser conservadores. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Señorías, de verdad.

No quiero dejar de tratar, ya no en el terreno de la comparación, pero sí para poner de manifiesto algo, y para reprocharle una frase, señor Pérez, con respecto a una imputación directa de responsabilidad, el tema de la siniestralidad, en unas palabras que yo creo que han excedido lo que ha sido su propio discurso. De la siniestralidad le puedo decir, en primer lugar, que, a diferencia de la generación de empleo, a diferencia de la generación de empleo estable, donde la aproximación a los

objetivos marcados produce una profunda satisfacción en el Gobierno, en la siniestralidad, el hecho de estar mejor que los demás no nos produce ninguna satisfacción. Ahí el Gobierno está permanentemente insatisfecho. No voy a decir que nos importa poco, porque la frase podría saber a insolidario, pero no es nuestro referente cómo están el resto de las Comunidades Autónomas de España, ni cómo están las Comunidades gobernadas por el Partido Popular o por el Partido Socialista. No es ése el discurso. El discurso es cómo estábamos antes y cómo estamos ahora, y qué es lo que podemos hacer, y sí le puedo decir que reaccionamos a partir del momento en que los sindicatos en España, con justicia y con razón, llamaron a la conciencia social, dieron un latigazo para que todos despertásemos de una realidad que no se comentaba suficiente, como ocurre con otras realidad, que también están dormidas en esta sociedad: pienso, por ejemplo -y perdón por la digresión- en el índice escandaloso de accidentes de tráfico y de defunciones que existe todos los fines de semana en todas las carreteras de España, de este país, y que, sin embargo, nunca son objeto ni de debate ni de esfuerzo colectivo por parte de la sociedad para abordar un problema de esa naturaleza.

Lo cierto, Señorías, es que, en cuanto a la siniestralidad laboral, en el índice de incidencias, en los datos de enero a junio de 2002 estamos en una media del 41,92 por ciento, y ese dato es un dato preocupante; pero sí le puedo decir que, de forma importante, se ha avanzado, y hemos avanzado más de lo que ha avanzado, por supuesto, una media nacional. Nosotros, en accidentes mortales, estamos en un 2,92 por ciento, y eso es muchísimo; a mí me sigue pareciendo muchísimo, pero, desde luego, sabiendo cuál es el porcentaje nacional, que está en el 4 por ciento, sí le puedo decir que la Comunidad de Madrid, gracias, en este caso, al esfuerzo de sindicatos, de empresarios, señor Pérez, que han atendido la demanda de los sindicatos, y del propio Gobierno regional, ha conseguido una siniestralidad laboral en estos momentos que todavía sigue siendo insatisfactoria, pero que ya hemos encontrado el camino para atajarla.

Evidentemente, no puedo terminar este capítulo sin hacerle una mera referencia comparativa a cuál es en estos momentos nuestra propia situación. Señor Sabando, señor Pérez, no tengo los datos de las Comunidades Autónomas en las que participa Izquierda Unida en su responsabilidad de Gobierno, pero sí le puedo decir que, si usted hace la media de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura, la calidad del empleo o, lo que es lo mismo, el porcentaje de contratos indefinidos es de un 61,28 por ciento; tome los datos, porque son así: 61,28 por ciento. Pues bien, en Madrid, como antes decía, es del 80,64 por ciento; un 61,28 por ciento frente a un 80,64 por ciento.

En cuanto a la tasa de paro registrado, decirles que nosotros seguiremos luchando por la generación de empleo, como hemos hecho, y que nuestra tasa de paro del 7,66 por ciento la tenemos que reducir para alcanzar el objetivo del pleno empleo, pero le puedo asegurar que, habiendo llegado en estos ocho años al 7,66 por ciento, estamos notoriamente mejor que la media de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura, porque esa media es un 10,16 por ciento; un 10,16 por ciento, insisto. Tienen ustedes una tasa de paro un 32,6 por ciento superior a la que tiene la Comunidad de Madrid, señor Sabando. Y como yo estoy convencido, y no es retórica, de verdad, que ustedes coinciden con el esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular durante todos estos años para generar empleo, yo les pido, por favor, que cambien de discurso, que se modernicen, que sigan siendo ustedes de izquierdas, pero que sean de una izquierda progresista, no de esa izquierda conservadora, con la que nos están castigando.

Señorías, decían ustedes, en cuanto a las diferencias de las políticas, que cuáles son las consecuencias de todo esto. En definitiva, es la vinculación con los agentes sociales. Dicen que aumentaba la diferencia o las distancias. Yo le puedo decir -y lo digo de verdad- que una de las cosas de las que estoy más orgulloso de estos ocho años de Gobierno es de haber entendido cuál era la voluntad de los madrileños de entendimiento con los agentes sociales. Ustedes han introducido determinados factores aquí, incluso me han hecho el reproche, que me parece justo y razonable, de no haber hablado ayer de la última huelga general, y, en definitiva, su argumento consiste en decir que una diferencia supone una distancia, y es un concepto completamente erróneo. Yo no he estado, de ninguna de las formas, coincidiendo siempre con los sindicatos y con los empresarios; todavía tenemos recurrido por un determinado sector

empresarial un acuerdo que firmamos con los sindicatos en Bruselas. A mí me han llevado los empresarios a los tribunales, cosa que, por cierto, nunca hicieron con un gobierno del Partido Socialista; todo hay que decirlo. Pero el hecho de que existan diferencias no significa que existan distancias, o lo que es lo mismo: el hecho de que no se coincida, no significa nunca que se haya dejado de hablar.

Señor Pérez, señor Sabando, yo no les voy a hablar del 20 de junio, porque creo que sobre eso hemos debatido bastante. Usted dice que no sabía lo que estaba haciendo yo ese día. ¡Claro!, usted no vino a trabajar, y, sin embargo, yo estuve aquí trabajando, cumpliendo mis obligaciones como parlamentario; todo hay que decirlo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) No voy a hablar del día 20, pero le voy a hablar del día 21. ¿Sabe usted lo primero que hice yo el día 21 cuando llegué al despacho? Hacer dos llamadas telefónicas: una, al Secretario General de Comisiones Obreras, y, otra, al Secretario General de la Unión General de Trabajadores. ¿Para qué? Para decirles: "la diferencia no significa distancia; mañana" -no mañana, porque era fin de semana- "el lunes tenemos que seguir hablando." Ésa es la actitud de diálogo social del Partido Popular. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

No voy a insistir mucho más, Señorías, en cuanto a la realidad de nuestra política económica. Dicen ustedes, y es verdad ustedes pueden hacer una lista de las empresas que, por razones de dificultad, por reorientación de los criterios estratégicos, adoptan decisiones -fundamentalmente en una economía globalizada cuando nos movemos en un mundo globalizado donde las decisiones se toman afectando varios mercados- que a veces nos afectan favorablemente y a veces nos afectan desfavorablemente; pero claro, si ustedes solamente cuentan, no la mitad, sino la centésima parte de las cosas, pues la verdad es que la impresión puede ser distinta. Ustedes pueden hacer una relación, naturalmente, de empresas que antes estaban y que no están en la Comunidad de Madrid; pero, ¿por qué no van a los datos? ¿Por qué utilizan nombres propios en lugar, en este caso, de datos estadísticos o datos absolutos, señor Sabando? Porque, lo cierto y verdad es que desde 1995 es verdad que se han disuelto en Madrid 13.000 empresas, repito 13.000 empresas, desde 1995, que es, por cierto, un porcentaje notoriamente inferior al número de empresas que se han disuelto en otros espacios regionales comparables al nuestro en España y en Europa; pero lo que no dicen ustedes es que, frente a esas 13.000 empresas que se han disuelto desde 1995, en Madrid se han creado 137.000 empresas. Ése es el dato. Son 137.000 nuevas (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Entonces, señor Sabando, si hacemos algo de verdad, que es lo que se llama balance, si frente a un balance de disolución de 13.000 empresas, pone usted un balance de creación de empresas de 137.000, ¡hombre!, la verdad, es que yo creo que los datos son razonables. Por eso usted, señor Pérez, hace bien en hablar de todas las empresas que ha nombrado. Solamente déjenme que, por seguir el hilo de su discurso, les haga algún comentario. ¿Por qué no habla usted de una inversión de 132 millones de euros, con cerca de 500 puestos de trabajo de IBM Concenter en Madrid? ¿Por qué no habla usted de 114 millones de euros de North Networks? ¿ Por qué no habla de los 84 millones de euros de Holmer, que es la antigua Papelera Peninsular, que conocen SS.SS.? ¿Por qué no habla usted de los 165 millones de euros de PSA Peugeot? ¿Por qué no habla usted de 30 millones de euros de Casbega, cuando hace referencia a lo que ha supuesto la ayuda económica de la Comunidad? O ¿Por qué no habla usted de los 2.000 empleos y 150 millones de euros de Lend Lease España o de Alston, o de Nissan Motor Ibérica, o de Microser, o de industrias de turbo propulsores, o de toda la industria farmacéutica, o de toda la industria del ocio y del turismo?

Está muy bien que hagan ustedes risas con la inversión del parque biológico, del Madrid Xanadú, del complejo de Ocio, Turismo y Juego de Aranjuez y con el parque de la Warner, está muy bien; pero yo me pregunto: Esos 1.600 trabajadores, hoy directos, contratados, del parque de la Warner, y, los no menos de 15.000 de empleos inducidos que tiene en la zona sur de Madrid, ¿comparten sus risas, señor Pérez? ¿Comparten sus risas, señor Sabando? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Creo con toda sinceridad, de verdad, que el hecho de que nosotros hayamos hecho una política de localización en el sur de la industria de turismo y ocio, que tenía unas inmensas oportunidades en Madrid, en algunas con participación pública, en otras sin una peseta de participación pública, como es el caso de Xanadú,

pero a las que hemos convocado a operadores importantes es algo que ustedes deberían de celebrar, porque eso, primero, ha creado empleo directo; segundo, crea un empleo indirecto y auxiliar extraordinario y de extraordinaria calidad y, tercero, produce un reequilibrio social que es verdaderamente importante.

Hay otras materias que han sido tratadas, y yo, aunque después de las tres horas de ayer no quiero cansar mucho a SS.SS., sí quiero, en todo caso, hacer alguna referencia al tema de la deuda. Del tema de la deuda les voy a decir dos cosas: en primer lugar, ¿nos hemos endeudado? Sí. Y si ustedes miran, y se han publicado, están reconocidas por ustedes, las cifras de inversión en infraestructuras, fundamentalmente en Metro, y las cifras de aumento en endeudamiento, verán que son equivalentes, o lo que es lo mismo, toda la deuda que ha adquirido este Gobierno se ha patrimonializado. No nos hemos endeudado para aumentar el gasto corriente, no nos hemos endeudado para aumentar la Administración, no nos hemos endeudado para aumentar el número de altos cargos, nos hemos endeudado para construir infraestructuras que son propiedad de los ciudadanos de Madrid; se ha patrimonializado. En el pasivo de los ciudadanos de Madrid están, por supuesto, las deudas de sus Administraciones Públicas, pero está también en ese balance la propiedad del Metro, de ese Metro que es de ellos; que es de ellos, porque lo han pagado ellos, y nosotros hemos tenido la inmensa suerte de poder identificar la responsabilidad no menos inmensa de administrar ese anhelo de construir, no una catedral sumergida, sino sencillamente una infraestructura que ha llevado equilibrio, solidaridad y oportunidad allí donde antes solamente había distancia y marginación, señor Pérez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Trasladando esa deuda a euros, a los efectos de poder hacer el cotejo, ustedes nos pueden decir, y es verdad, que nosotros encontramos una Comunidad Autónoma cuya deuda -siempre según criterios SEC 95, que son los que nos obligan a todos y, por lo tanto, no los podemos modificar- era de 2.791 millones de euros y que ahora tenemos una deuda de 7.502 millones de euros.

Pero déjenme que les diga dos cosas, porque no deja de sorprenderme, además, que sea la izquierda la que me haga la crítica del discurso de endeudarnos para patrimonializar unas infraestructuras que son propiedad de los ciudadanos; repito, déjeme que le dé dos argumentos que son importantes: primero, de acuerdo con el Pacto de Estabilidad, es decir, de acuerdo con la aplicación a las normativas nacionales de los acuerdos de Maastricht, ya las Administraciones públicas no pueden adquirir los endeudamientos que antes tenían. Luego eso significa que, aquellas Administraciones públicas que entendieron el momento del mercado -no voy a hablar de la famosa deuda de yenes, porque eso sí que sería mirar para atrás-, pero quitando ese error inmenso -como los muchos que he cometido yo, señor Sabando- de contraer una deuda en yenes -fuera, vamos a quitarla-, pero el resto de la deuda que adquirieron los últimos Gobiernos del Partido Socialista -no digo la de yenes, sino la que estaba contabilizada en pesetas o en dólares o, incluso, con seguros de cambio que cualquier fluctuación de la moneda permitiese el que eso no significase una quiebra profunda, como pasó con los famosos yenes-, en aquellos momentos, los intereses que ustedes pagaban, estaban prácticamente cuatro o cinco veces por encima de los que pagamos nosotros ahora. Ésa es una realidad, y, por lo tanto, estando el mercado como estaba, la pregunta es: ¿debíamos perder la oportunidad de aprovechar una situación de mercado y una situación jurídica que nos permitía el adquirir un endeudamiento que nos sitúa, bueno, pues no como la Comunidad Autónoma más endeudada de España, ni mucho menos, tampoco de las menos endeudadas, pero que nos ha permitido abordar un extraordinario plan de infraestructuras como el que hemos hecho aquí en Madrid? La verdad es que yo creo que hemos acertado.

Y le voy a dar otro dato. ¿La deuda es mucha o es poca? Depende. ¿De qué depende? De muchas cosas, pero fundamentalmente de lo que depende es del activo de aquel que se endeuda, o lo que es lo mismo, del presupuesto. Claro, cuando ustedes tenían una deuda de 2.791 millones de euros, tenían un presupuesto de 3.065 millones de euros anuales, lo cual significaba que su deuda era el 91 por ciento del presupuesto; el 91 por ciento de sus ingresos anuales y de los gastos correspondientes, eso era la deuda. Nosotros, es verdad que tenemos 7.500 millones de euros de deuda, pero al tener un presupuesto consolidado esta Comunidad Autónoma de 13.802 millones de euros, hemos rebajado la “ratio” deuda/presupuesto

de su 91 al 54,3 por ciento, lo cual significa que nuestra deuda, de acuerdo con nuestros activos, es indudablemente mucho más fácil de hacer frente a la misma de lo que era a los 2.700 millones con un presupuesto de 3.065. Creo, por lo tanto, que ha sido una política acertada, y no solamente acertada, sino, además, aplaudida como ayer decía, además de por los análisis que, dentro de los distintos estudios bancarios se producen en España, por las agencias de calificación.

Señor Sabando, cuando, como ayer, le dije, desde Moody's, Standar & Puse, todas esas agencias de calificación, han elevado nuestras "ratio" en los últimos análisis que han hecho, coincida usted conmigo que eso significa que la política, entre ellas la de endeudamiento, financiara que han seguido los Gobiernos del Partido Popular, ha sido una política profundamente acertada.

Señor Presidente, no quiero terminar este discurso sin hacer alguna referencia también a algunos otros de los temas que han sido objeto de intervención por parte del señor Pérez y del señor Sabando. Sí les digo que, en todo caso, la extensión, y si me permiten, intensidad de datos y de cifras del discurso que ayer ustedes tuvieron la paciencia de escucharme, yo creo que exime de que en estos momentos volvamos a abrir el mismo debate, pero hay algunas ideas y, por lo tanto iré fundamentalmente a las ideas, que sí quiero que queden claras, porque, si no, nos podemos llamar a confusión.

Al margen del presupuesto que ustedes reconocen que hemos aumentado, y reconocen que, de verdad, el esfuerzo que se ha hecho en educación es verdaderamente extraordinario, ustedes están repitiendo permanentemente un discurso: que nosotros lo que hemos hecho, sí, es aumentar, pero aumentar para ayudar más a la privada que a la pública. Ustedes dicen que nuestros incrementos presupuestarios ayudan más a la enseñanza privada que a la enseñanza pública. Les tengo que decir que eso no es verdad; eso es rigurosamente falso. Eso es absolutamente falso. Mire, de los 2.264 millones de euros que se destinan a la enseñanza, a la educación no universitaria, el 80,4 por ciento del presupuesto se destina a financiar la enseñanza pública, y el 19,6 restante a la enseñanza concertada. Le pido, por favor, que retenga los datos: 80,4 y 19,6.

En el año 1995, en la última Administración -y aquí estamos hablando de la Administración socialista, pero que naturalmente era una Administración socialista tanto en la Comunidad como en el Gobierno de la nación, por lo tanto, al margen de quien tuviese las competencias la política, entiendo, que era la política socialista, salvo que ahora ustedes vayan a desautorizar al último Gobierno de don Felipe González-, en ese año, repito, le puedo decir que frente al 19,6 que nosotros destinamos a la enseñanza privada concertada el porcentaje del presupuesto que, en Madrid, las Administraciones Públicas destinaban a educación un 20,43, y nosotros lo hemos reducido a un 19,6. Y, frente a nuestro 80,4 destinado a financiar la enseñanza pública, ustedes destinaban un 79,5. No voy a comparar las cantidades, porque ustedes me han reconocido el esfuerzo en educación, pero lo que no me reconocen es que ese esfuerzo en educación ha hecho que, en Madrid, la enseñanza pública cada día tenga más recursos, y el porcentaje ha superado el 80 por ciento, pasando de su 79,5 al 80,4 y el porcentaje de la privada concertada ha pasado del 20,4 por ciento, con que nosotros lo encontramos, al 19,6. Son datos presupuestarios, señor Sabando, que rompen, desde luego, cualquier tipo de imputación de que nosotros hemos ayudado más a la enseñanza privada que a la enseñanza pública.

Creo, con toda sinceridad, que la evolución que nosotros hemos hecho en la calidad del sistema educativo demuestra claramente nuestro compromiso con la enseñanza pública. Creo, con toda sinceridad, que el esfuerzo que se ha hecho en la enseñanza universitaria ha significado, como ayer decía, un signo claro de identificación del esfuerzo de esta Comunidad Autónoma por apostar por el talento, por la excelencia y por la calidad, y creo, con toda sinceridad, que el esfuerzo donde se ha concentrado, en porcentajes superiores a los Gobiernos socialistas, es naturalmente en la enseñanza pública. Si quiere usted que después sigamos discutiendo los datos concretos sobre cuáles son las cantidades que se destinan a cada uno, lo podemos hacer, pero quédense SS.SS. con un hecho que es rigurosamente cierto: cada año que gobierna el Partido Popular lo público tiene más de lo que tenía cuando gobernaba el Partido Socialista Obrero Español. Y ésa es una realidad, se lo puedo decir, de la que yo estoy muy orgulloso. Además de todo eso, el hecho de que nosotros hayamos hecho un esfuerzo especial en la concertación en la Educación Infantil de 3 a 6 años, es algo que creo que tiene que ser objeto de aplauso y no de crítica,

y no entiendo cómo ustedes me lo critican, e, insisto, no entiendo por qué ustedes me critican que nosotros hagamos una apuesta por la concertación en Educación Infantil, de 3 a 6 años, cuando mi compañero, el Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, ha anunciado que en el presupuesto 2003-2004 va a concertar el cien por cien de las plazas ofertadas por centros privados. El cien por cien, porque todavía hay izquierdas modernas en España. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Los discursos construidos desde el Gobierno de Aragón son muy coincidentes con los que nosotros hemos hecho.

Quiero decirles con ello que en estos momentos hay un discurso diferente en otras partes que les pido, por favor, que lo cotejen; les pido, de verdad que, para el presupuesto 2003-2004 miren ustedes lo que hace el Gobierno de Castilla-La Mancha con la concertación de Educación Infantil, de 3 a 6 años, y, después de eso, a lo mejor, fíjense, damos completamente la vuelta al discurso y vienen ustedes aquí a criticarnos que no lleguemos al cien por cien de concertación, pero, por favor, no me critiquen que incrementemos esa concertación cuando es lo que se está haciendo desde Administraciones socialistas. De verdad, y además lo sabe usted, señor Sabando, las cosas se ven distintas cuando se está en el Gobierno y cuando se está en la oposición, y por eso yo creo que, en esa magnífica permeabilidad que ustedes tienen con las Administraciones autonómicas gobernadas por el PSOE, sería bueno que les diesen los datos.

Lo mismo podríamos decir, señor Sabando, con relación al sistema sanitario. El esfuerzo que hemos hecho con el sistema sanitario es verdaderamente extraordinario. Creo que ese precedente -me atrevo a calificarlo así- que teníamos de concertar con la sociedad en lo educativo, que nosotros hemos llevado al máximo de los esfuerzos en lo sanitario, nos marcaban tres realidades. La primera realidad, que evidentemente obtuvimos un sistema de financiación suficiente, al que hemos recurrido en todo aquello que por unanimidad se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, se lo podría demostrar con datos, que a efectos del consumidor no ha marcado una situación peor en Madrid que en otras Comunidades Autónomas de España.

En segundo lugar, que hemos hecho una apuesta por un sistema que tenía que mejorar; naturalmente que tenía que mejorar, empezando por las retribuciones, Señoría, y lo sabe usted mejor que yo, porque es usted profesional, y además un magnífico profesional, de la medicina, pero usted, que es un magnífico profesional, y estaba dentro de un hospital ya gestionado por la Comunidad de Madrid, sabe que sus compañeros que trabajaban en centros públicos gestionados por el Insalud tenían un diferencial de retribución con aquellos otros compañeros, igual de buenos profesionales que, trabajando en el País Vasco, en Cataluña, en Valencia o en Canarias, que tenían transferida la sanidad, tenían un nivel retributivo superior. ¿Y qué es lo que ha hecho este Gobierno? Acordar con ellos la homologación, pero no una homologación a los únicos efectos de equiparación comparativa, sino a los efectos de pedirles una complicidad, que han realizado, para que todo ese esfuerzo extraordinario que estamos haciendo en Sanidad nos permita reducir las "ratio". Ayer hablábamos de las listas de espera en el sistema sanitario madrileño que, efectivamente, en estos momentos tiene usted que reconocer que ha tenido un avance verdaderamente extraordinario. No quiero volver a cuál era la realidad que teníamos en 1995, pero recuerde usted los datos del Insalud que están publicados en relación con esos días, y no me venga usted con un verso suelto, diciendo que para determinada especialidad pueden existir no sé cuántos días, porque aquí lo importante es saber cuál es la media, la demora media, que en el mes de julio es de 62 días cuando nosotros nos encontramos 242 días en la Comunidad de Madrid de demora media cuando llegamos en 1995 y pasar de 242 a 62 está muy bien. Es la media, ahora, me puede usted buscar una especialidad extrema. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Creo que, naturalmente, estos datos que estoy dando no se producen única y exclusivamente por una magnífica gestión -y yo defiendo que la gestión que se está haciendo es magnífica- es también porque esa gestión está acompañada de un incremento presupuestario, de un crecimiento presupuestario verdaderamente extraordinario. Le doy un dato, señor Sabando: entre los años 90 y 95, las inversiones en infraestructuras sanitarias descendieron un 5 por ciento, datos presupuestarios; bien, entre los años 1996 y 2001 se ha producido un incremento del 50 por ciento en inversión en infraestructuras sanitarias, frente a un descenso del 5 un incremento del 50, si no, no podría pasar lo que está pasando, si no, no tendríamos en estos momentos una "ratio" de camas

por habitante superior en datos positivos a la media española y no habríamos reducido las listas de espera como las hemos reducido. ¿Por qué? Porque se ha declarado prioritaria como atención social la política sanitaria, y ésa es la razón por la que nosotros hemos conseguido esos resultados.

Y en cuanto a las infraestructuras, le puedo asegurar que los compromisos que este Gobierno adquirió, esos compromisos se van a adquirir. Con relación al hospital de Majadahonda, lo que hemos hecho, cuando hemos recibido la transferencia de una infraestructura que había encargado el Insalud, es reducir el plazo y mejorar la calidad, por cierto, las dos cosas, pero reducir el plazo que estaba inicialmente previsto y ya dije ayer que, por lo tanto, el compromiso que nosotros adquirimos, que era al 2006, es un compromiso reducido con relación al compromiso inicial adquirido por la Administración General del Estado cuando puso en marcha esa infraestructura del Hospital Puerta de Hierro en Majadahonda, para utilizar su definición. Di ayer los plazos en los que la Maternidad y los hospitales de Fuenlabrada van a ser una realidad, que van a ser uno de los auténticos puntos de referencia de calidad y de excelencia del servicio sanitario madrileño, van a estar a disposición de los madrileños. Creo, con toda sinceridad, que en muy pocas ocasiones -y usted es un experto en la materia- ha habido tantas infraestructuras hospitalarias construyéndose conjuntamente en nuestra Comunidad Autónoma como en estos momentos, construyéndose, o presupuestadas y adjudicadas las obras. Por lo tanto, eso es un activo que tiene que ponerse encima de la mesa; naturalmente, el que ésta sea una realidad no significa que no haya que mirar al futuro y mirarlo con un análisis objetivo, como nosotros hemos hecho siempre, con análisis objetivos, pero, desde luego, no recuerdo yo otra Administración, otro período donde simultáneamente tres grandes centros hospitalarios se estuviesen construyendo en una Comunidad Autónoma, como en estos momentos está ocurriendo en ésta nuestra Comunidad de Madrid.

Señorías, han utilizado ustedes también algún otro tipo de argumentaciones en las que no quiero extenderme, entre otras cosas porque nos queda también la posibilidad de seguir argumentando y contraargumentando en los turnos sucesivos, pero sí quiero dejar sobre la mesa algunos datos -en los temas a los que he sido más sensible- que les puedo asegurar que no solamente no responden a la realidad, sino que la realidad es, me atrevo a decir, cabalmente la contraria, empezando por los inmigrantes.

Mire usted, los inmigrantes son un colectivo que le puedo asegurar que ha sido declarado prioritario, absolutamente prioritario por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. En las políticas que nosotros hemos hecho el esfuerzo no es única y exclusivamente sectorial de unas Consejerías. El fomento del empleo estable está incorporado en todos los programas de la Consejería de Trabajo: en Formación Ocupacional, en todos y cada uno de los programas, hay un apartado específico en la Consejería de Trabajo para los inmigrantes regularizados. Pero le puedo dar el dato, que es verdaderamente importante, de que, desde 1998 hasta el año 1995, ustedes gastaron un total de 502.000 euros, 83 millones de pesetas. Nosotros -voy a explicar el dato- desde el 95 hasta el 2002... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Por favor. Nosotros hemos gastado, frente a estos 502.000 euros, 71,5 millones de euros. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) No, Señorías. Hay un incremento del 14.159 por ciento. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) No, no.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Perdone, señor Presidente. Señorías, ruego respeten la intervención del señor Presidente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor Presidente. Dicen ustedes: "¡Hombre!, es que el número de inmigrantes se ha incrementado." Es verdad. ¿Saben ustedes en cuánto? En un 500 por ciento. Es mucho, en un 500 por ciento. Bien, pero vean ustedes cuál es la respuesta: frente a un incremento cuantitativo, sobre la base que operamos, de un 500 por ciento, nosotros incrementamos el presupuesto un 14.000; un 14.000, frente a un 500 por ciento del incremento de los inmigrantes. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Eso significa que el Plan Regional de la Inmigración es una respuesta real a las realidades de nuestra Comunidad Autónoma. Estos son, Señorías, los datos que avalan cuáles

son nuestras prioridades, y, desde luego, le puedo asegurar que eso es algo que se sabe.

Lo mismo le podría decir con relación a las políticas de servicios sociales. Lo que se ha hecho en relación con la discapacidad es verdaderamente extraordinario. Recordarán ustedes aquellos 2.743 millones de pesetas que estaban presupuestados en 1988, y que ustedes hicieron un esfuerzo importante al llevarlo a 6.790 en 1995. Nosotros encontramos 6.790 millones de pesetas en el presupuesto de servicios sociales relacionados con los discapacitados. El presupuesto del año 2002 es de 23.900 millones de pesetas. Hemos incrementado el presupuesto para atender la realidad de los discapacitados de Madrid en un 251 por ciento. Señor Sabando, es que son cifras impresionantes: en un 251 por ciento. Ésa es la realidad. Y, por eso, si en 1995 la Comunidad contaba con 3.012 plazas públicas, en el año 2002 cuenta con 8.873.

En relación con la vivienda podría darles -se los dí ayer también- los mismos datos en lo que ha significado el más importante incremento que, en relación con la vivienda pública o con la vivienda protegida, se ha realizado desde la Comunidad de Madrid, desde el Ivima. Yo creo que es muy importante que ustedes sepan -y, si quieren, hablamos de calificaciones definitivas para que luego no nos metamos en líos de viviendas iniciadas o no iniciadas- que entre el 89 y el 95 ustedes realizaron 46.446, es decir, que tenían una media de 10.321. En ese mismo período, las calificaciones definitivas que nosotros hemos hecho han sido 175.140. Frente a sus 10.000 anuales, 25.000 del Gobierno del Partido Popular. No me diga que le preocupa más el tema de la vivienda de lo que nos puede preocupar a nosotros. Creo que son los datos los que nos llevan claramente a la conclusión de cuál es la fortaleza de nuestras políticas sociales.

Lo mismo le podría decir en cuanto a las personas mayores. Ayer dí los datos, y hoy los doy por reproducidos. Quiero decirle una cosa, porque es un tema que me preocupa y quiero que quede claro: en todo caso, en cuanto al discurso, señor Pérez, que usted ha hecho en relación con la violencia de género, es un discurso que, al margen de determinados matices e imputaciones que usted ha introducido, le puedo decir que ése es el discurso de nuestro Gobierno. Es un discurso de beligerancia contra la violencia, es un discurso de fomentar la denuncia. No nos importa nada, absolutamente nada, al contrario, que haya muchas más denuncias y que pueda parecer que de un momento a otro se ha incrementado la violencia. Es absolutamente fundamental arrancar de la esclavitud del silencio a las mujeres maltratadas en nuestra Comunidad de Madrid y en toda España, y a eso obedece el Programa de Acciones contra la Violencia, que es un auténtico Plan que ha presentado, que está realizando la Consejería; por lo tanto, la Comunidad de Madrid, con esas 45 medidas de acción, con esta actitud beligerante, incluso muchas veces testimonial, pero que es importante, con esa personación que hace la Consejería de Presidencia en todos los casos de violencia contra las mujeres en los que se producen los resultados lamentables y fatales que se están produciendo, ahí está presente, en nombre de todos los madrileños. Luego, por lo tanto, ahí le puedo asegurar que nos vamos a encontrar.

Antes de hacerles una referencia comparativa, déjenme que les diga algo en relación con el tema de la seguridad. Hoy, en el tema de la seguridad, el señor Sabando no ha pedido, como han hecho algunos otros compañeros de su partido, la creación de una policía autonómica en la Comunidad de Madrid, cosa que yo celebro, porque es mantener el discurso estatutario, de acuerdo con el consenso que alcanzamos los tres Grupos Parlamentarios; pero me imputaba usted o me reclamaba usted tener un mayor nivel de presencia o de preocupación. Le puedo asegurar que mi preocupación y mi presencia es absoluta, pero -no sé dónde habrá estado usted durante el mes de agosto, cuando yo estaba aquí, en Madrid-... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Pero, por si acaso hubiese estado usted en Andalucía, sí quiero decirle una cosa: le pido, por favor, que se lea las declaraciones de mi colega, el Presidente Chaves, o que se lea las declaraciones del Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, don Alfonso Perales, cuando, ante una situación muy dura, tremenda, que ha existido en un determinado barrio de la ciudad de Sevilla, permanentemente han construido un discurso con imputación de responsabilidad a quien tenía competencias. Y él, el Consejero -porque no tengo las declaraciones del Presidente, y soy muy riguroso siempre en la lectura de las cosas-, les decía que no a la oposición en este caso, sino a cierta imputación social que se había producido, algo que yo no le voy a decir a usted, porque lo que decía el señor Perales es que, como la Junta no tiene competencias en materia de seguridad

ciudadana, ni está previsto que las tenga, él no tenía nada que decir sobre ese tema.

Pues bien, yo le digo una cosa: nosotros no tenemos competencias; nosotros no prevemos tener las competencias, ni las queremos, pero tenemos mucho que decir sobre ese tema, y lo decimos; y, como lo decimos, ayer puse encima de la mesa todas las actuaciones, desde políticas de integración, de coordinación de policías locales, de cooperación con la Delegación del Gobierno, que nuestro Gobierno realiza en un tema que nos ocupa y que nos preocupa, y en el que le puedo asegurar que, en el futuro, los Ayuntamientos tendrán también un protagonismo muy superior, muy importante, como consecuencia de la presencia de las policías locales. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señor Presidente, Señorías, no voy a terminar todavía, con el permiso de la Presidencia y de Sus Señorías. (*Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben*.) Es que mi Grupo forma parte de las Señorías. Bien, recapitulo y vuelvo al principio. Sin perjuicio de que tenía mucho interés en poder contestarle a algunos temas concretos, hay algo que ha movido toda su valoración de la intervención que, en nombre de mi Gobierno, tuve el honor de hacer ayer, y ese algo es la calificación del balance que hice -ciertamente no solamente del último año, sino de los últimos siete- de triunfalista, de inmodesto, de autobombo, e incluso el señor Sabando hoy ha utilizado una expresión, que es "autocomplacencia delirante", "autocomplacencia delirante". Bien, señor Sabando, ustedes no me han discutido, y es lógico, que, dado que termina -éste es el último debate del estado de la región- esta Legislatura, hiciésemos un cierto balance de cómo se ha transformado, cómo se ha modificado la Comunidad de Madrid durante estos ocho años de gobierno del Partido Popular; ustedes lo que critican es que nosotros hemos caído en el autobombo, en la inmodestia, en el triunfalismo, y que hemos pasado a ser autocomplacientes delirantes.

Yo me pregunto: ¿Dice usted esto, habiendo olvidado o pensando que hemos olvidado nosotros el balance que hicieron de sus doce años? ¿Puede usted calificar, señor Sabando, de triunfalista y de autocomplaciente el balance que yo hice ayer, cuando usted, en 1995, conjuntamente con su Gobierno, presentó un balance a los ciudadanos de Madrid documentado, en una edición que no sé cuántos millones de pesetas costó, pero más de 300 millones de pesetas -más de 300 millones de pesetas-, adjudicado a una empresa que se llama Maqueta... (*Rumores*.) No sigamos por ese derrotero, porque yo no pensaba sacar ese tema de la adjudicación, sino solamente de los contenidos del libro. En este libro, Señorías, que dice: "Doce años que cambiaron Madrid", en la presentación, se habla de doce años bien aprovechados, que supusieron -decían ustedes entonces- "una transformación radical de las condiciones de vida de buena parte de los madrileños"; donde decían -leo literalmente-: "Sólo los que no quieren ver la evidencia se niegan a reconocer el cambio tan considerable que se ha efectuado en todo el territorio de la Comunidad." No sé si éramos nosotros los que no queríamos verlo. Y donde se decía "manifestar un legítimo orgullo cuando se oye decir a muchos ciudadanos que la región no tiene ningún parecido con la que se encontraron cuando empezaron a gobernar", y donde afirman literalmente -página 16-: "La región madrileña cuenta en la actualidad con un nivel de dotaciones básicas de las mejores de España". Ustedes decían que en el 95 contábamos con un nivel de dotaciones básicas de las mejores de España. Además, decían -leo literalmente; no se rían Sus Señorías-: "Después de esos doce años de actuación, en la Comunidad de Madrid puede decirse que todos los pueblos cuentan con la infraestructura y los servicios propios de una sociedad moderna; todos los pueblos". Ésa es la realidad que ustedes presentaron. Si esto no es triunfalismo, no es autobombo, no es inmodestia y no es autocomplacencia, ya me dirán ustedes si nosotros hemos utilizado ese nivel de calificación con respecto a las realidades que hemos tenido en ocho años.

Entonces yo, ayer por la tarde, recuperado de las tres horas que estuve en esta tribuna, empecé a comparar, señor Sabando; empecé a comparar qué cosa era aquélla de la que ustedes se sentían tan orgullosos hace ocho años y que nos dijeron que había llevado a Madrid al mejor nivel dotacional de España, y que, sin embargo, ahora les parece que es notoriamente insuficiente los que tenemos.

Le voy a dar algunos datos, citándole solamente las páginas, para que usted pueda comprobarlos. Empiezo diciendo que creo que este libro lo hicieron mal, porque no me puedo creer que

gastasen tan poco. Por ejemplo, en la página 187, hablando de la atención a la infancia, decían: "Datos de interés: en doce años, gasto, inversión y mantenimiento, 442 millones de pesetas." Está en la página 187: 442 millones de pesetas en atención a la infancia. Llamo a Pilar Martínez y le pregunto: "¿Y nosotros?" Y me dice: "73.789 millones, Presidente, en ocho años". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Digo: será una errata del libro. Entonces, voy al capítulo "Atención a personas mayores", y veo que ustedes presumen y dicen literalmente: "Desde la Comunidad de Madrid se ha fomentado la construcción de residencias en doce años. Actualmente están siete en funcionamiento, con 255 plazas disponibles, más otras cuatro en la ciudad de Madrid; con 150 plazas en fase de construcción hay otras seis, que dispondrán un conjunto de 484 plazas, con un presupuesto total de 1.429 millones de pesetas." Esto lo dicen ustedes en la página 193: 1.429 millones de pesetas. Vuelvo a llamar a Pilar Martínez y le pregunto: "¿Y nosotros?" (La Sra. **ALMEIDA CASTRO**: *¡Vaya tarde de teléfono!*). Y me dice: "Número de residencias construidas, 16, y en construcción, 44; plazas construidas, 7.513, más 9.895 en promoción". (*Rumores*.) Presupuesto público. Frente a lo que en 1995 era motivo de orgullo decir que eramos los mejor dotados porque habíamos gastado 1.429 millones de pesetas, resulta que nosotros hemos gastado, Señorías, 258.442 millones; vuelvo a repetir: 258.442 millones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Como seguía pensando que esto tenía que ser un error, hice una tercera llamada a Pilar Martínez -a la que, como dice mi buena amiga doña Cristina Almeida, le dí una tarde tremenda- preguntándole sobre los servicios sociales de adultos. Entonces veo que ustedes, con la expresión -que siempre es la misma- "datos de interés", presumen de 2.588 millones de pesetas, y la respuesta, en este caso, de la Consejera, es que nosotros, en siete años, 147.401 millones de pesetas. Digo: bien, ésta es la sensibilidad social del Gobierno del Partido Popular. ¡Bueno!, no habrán sido muy sensibles en lo social, pero habrán sido más sensibles en otra cosa, por ejemplo, en la cultura; en esa cultura sobre la que hoy nos han construido un discurso que lo único que hacía es homenaje al espacio más libre de vanguardia y de innovación que existe en España que es la Comunidad de Madrid, gracias, en muy buena medida, a la magnífica gestión de la Consejera de Las Artes. Pero en este libro, en la cultura, ustedes presumen, yo creo que con orgullo, de haber gastado en doce años -Señorías, fíjense que estamos comparando doce frente a siete- 14.149 millones de pesetas. Y le pregunto a Alicia Moreno: "¿Y nosotros cuánto, Consejera?" Y me dice: "87.960 millones de pesetas". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Lo que para ustedes era fascinación, transformación, modificación, resulta que se queda no por debajo, no en la mitad, no en la cuarta parte, sino en unas cifras profundamente alejadas de lo que nosotros hemos hecho. Insisto, Señorías: estoy citando la fuente autorizada del Partido Socialista Obrero Español, no piensen ustedes que me estoy inventando los datos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

No voy a repasar Consejería por Consejería, pero no me resisto a decir que hice otra llamada, que fue a mi Vicrepresidente y Consejero de Obras Públicas, Luis Eduardo Cortés. (*Rumores*.) Sí, sí, la hice, porque leo en el libro -que, por cierto, está magníficamente redactado y con unas fotografías extraordinarias-: "El plan de ampliación de la red de Metro que lleva a cabo la Comunidad de Madrid ha dado sus primeros frutos con la inauguración en abril de 1994 de la Línea 1, en el distrito de Vallecas, de dos kilómetros de longitud, con tres nuevas estaciones:" (*Risas*.) "Buenos Aires, Alto Arenal y Miguel Hernández", y luego dice: "En la primavera de 1995 está prevista la inauguración y puesta en funcionamiento de la Línea 6, como línea circular, con la puesta en servicio del tramo de construcción de siete kilómetros, ente Laguna, Ciudad Universitaria, con seis nuevas estaciones." Siete más dos, creo, son nueve.

Dicen también -esto me ha devuelto la memoria a los primeros tiempos-: "Actualmente están en fase de contratación otras dos actuaciones: el nuevo tramo de la Línea 10, entre Lago y Plaza de España, pasando por el intercambiador de Príncipe Pío, cuyas obras se iniciarán una vez que superen..." -leo literalmente, página 301, señor Sabando-: "... los problemas planteados por el Ayuntamiento de Madrid". Esto se dice aquí; se dice que el Ayuntamiento de Madrid planteaba problemas. Yo no sé qué problemas serían, lo que sé es que el señor Cortés tardó cinco minutos en resolverlos, y hoy, naturalmente, está hecha la línea 10. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Ahora viene lo bueno, porque, además de

prometer que cuando el malvado y perverso Ayuntamiento deje de poner obstáculos a la ampliación del Metro por la Casa de Campo, dice: "Además, se ha puesto en marcha un nuevo plan de ampliación de la red de Metro, que en los próximos años" -luego especifica que son los dos próximos cuatrienios, y se lo voy a leer, es decir, los próximos ocho años-, "permitirá extender la red en más de 25 kilómetros" -dicen ustedes, y leo literalmente- "a los barrios más densamente poblados de la periferia de Madrid, que todavía no están atendidos con estaciones de Metro: Hortaleza, Carabanchel, Valdebernardo, Vicálvaro, Valdezarza y Peñagrande. Este plan se llevará a cabo por la Comunidad de Madrid a lo largo de los dos próximos cuatrienios". Páginas 300, 301 y 306: Hortaleza, Carabanchel, Valdebernardo, Vicálvaro, Valdezarza y Peñagrande. No veo, por cierto, Villaverde, ni veo Alameda de Osuna. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Esto es lo que ustedes prometieron. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Ése era su plan; ese era su compromiso hasta el año en el que nos encontramos o, para ser exactos, para el año 2003.

Pues bien, Señorías, nosotros no solamente hemos llegado a Peñagrande a través de la ampliación de la Línea 7 de Metro; a Hortaleza, a través de la ampliación de la Línea 4; a Carabanchel, a través de la ampliación de la Línea 11 y la Línea 5; a Valdebernardo, a través de la ampliación de la Línea 9; a Vicálvaro, a través de la ampliación de la Línea 9, y a Valdezarza a través de la ampliación de la Línea 7, sino que también la hemos extendido a la Villa de Vallecas, a través de la ampliación de la Línea 1; a Barajas, con la creación de la Línea 8; a Chamberí, con la ampliación de la Línea 7; a Chamartín, con la ampliación de la Línea 7, a Moncloa, con la ampliación de esta línea, a Rivas-Vaciamadrid, con la ampliación de la Línea 9; a Arganda, con la ampliación de la Línea 9, y llegaremos, antes de terminar la Legislatura, a Latina, con la ampliación de la Línea 10, y a Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada y Getafe con Metrosur, o, lo que es lo mismo; mientras la Comunidad de Madrid en los doce años que se presentaban como aquellos que habían transformado esta realidad, y que nos habían dotado de unas infraestructuras que eran envidiables en el resto de España porque las superaban -aunque eso, naturalmente, no era autobombo-, la ampliación de la Red de Metro tuvo unas inversiones totales de 3.500 millones de pesetas/año, el Gobierno del Partido Popular ha hecho una inversión de 100.000 millones de pesetas/año. Esto, Señorías, es la realidad. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Y termino, señor Presidente. Si después de demostrar que en ocho años se puede multiplicar -no voy a decir ni el exponente- la atención a la infancia, la atención a las personas mayores, los servicios sociales a adultos, la cultura y la política de transportes, y que los que hicieron menos de todo aquello estaban inmensamente satisfechos de su gestión y decían que el nivel de dotaciones básicas era el mejor de España, que después del discurso que yo hice ayer se me diga que hay una autocomplacencia delirante... Con toda sinceridad, creo, señor Sabando, que bueno sería que en este caso, antes de juzgarnos a nosotros, se juzgase usted a sí mismo.

¿Con qué nos encontramos y cuál es el equipaje de nuestra gestión? Pues, mire, no lo voy a decir ahora, solamente que nosotros en ocho años hemos hecho muchísimo más, y, con toda sinceridad, creo que, en calidad, muchísimo mejor de lo que ustedes hicieron en ocho. Fíjese, con todo eso, no es lo más importante. ¿Sabe lo importante de verdad? Que mi principal dificultad en 1995 era convencer a los madrileños de que ellos podían hacerlo. Hoy los madrileños lo saben, y, por lo tanto, el principal equipaje de este Gobierno, del Partido que ha apoyado a este Gobierno, aparte de las realizaciones concretas y de su sentido profundamente social, es que nosotros hemos tenido una complicidad con los ciudadanos de Madrid que hoy los madrileños, al margen de cualquier ideología, saben que con su Gobierno del Partido Popular sí son de verdad, no porque lo diga ningún decreto, la región capital de España. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Presidente. A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Villanueva González. (*Rumores*.) Si los Portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida quieren replicar en este momento a la intervención del Presidente, adelante, antes de que intervenga el Portavoz del Partido Popular. Por

tanto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. No por incordiar ni por alargar la hora, pero sí por puntualizar algunas cuestiones de mis propias opiniones que posiblemente fueran innecesarias para alguna Señoría, puesto que el señor Gallardón ya ha dicho lo que piensa y lo que pensamos los demás. Por lo tanto, me remitiré simplemente a hacer alguna puntualización.

En primer lugar, Señorías, voy confesar algo de lo que no me arrepiento: yo, en agosto, he estado de vacaciones. Yo no sé si usted va a aprovechar eso para hacer un discurso amarillo, populista y cínico. ¿Usted no se va de vacaciones? ¿No se cansa usted? ¿Cómo lo hace? (*Risas*.) ¿No se cansa? ¡Qué hombre, eh! (*Risas y aplausos*.) ¡Es Superman! Mire usted, usted estuvo en agosto en su despacho porque no quiso estar antes, porque el problema de Poliseda ya existía. Así que, Gallardón, adminístrese usted el tiempo; adminístrese usted el tiempo. En cualquier caso, ya le digo que no me preocupa dónde está usted. Simplemente, puedo criticar su gestión de Gobierno. Ahora, en qué emplea usted su tiempo, sinceramente... Reivindico para mí, y, por supuesto, para todos los españoles y españolas, vacaciones y, además, pagadas. ¡Fíjese usted qué hereje! (*Risas*.)

Por lo demás, darle la bienvenida, señor Gallardón. Hoy ha llegado usted al Parlamento regional en diferentes condiciones que ayer. Hoy ha hecho usted un discurso de futuro, porque ha hecho usted un discurso de oposición. Muy bien. Ha empezado usted a discutir ya con la oposición o desde la oposición con el Gobierno del pasado, para pretender vendernos que es usted el futuro. Es todo muy complejo en su discurso, señor Gallardón; es todo muy complejo.

Está en el Diario de Sesiones. Yo nunca he negado el desarrollo de esta Comunidad Autónoma ni al Gobierno socialista ni a su Gobierno nunca. Ni he discutido nunca los datos que usted trae aquí. Hoy ha venido usted a decir que ha hecho mejoras, que han mejorado cosas. Yo nunca he discutido el desarrollo social, jamás lo he discutido, ni a su Gobierno ni a ningún otro. Yo nunca he discutido que el mundo da vueltas ni que el mundo avanza; nunca se lo he discutido. Lo que le he discutido esta mañana y lo que le discuto es el liderazgo europeo, el liderazgo mundial y todas esas cosas que usted nos dijo ayer. Porque no fui yo, fue usted el que dijo que cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid puede elegir dónde vivir y trabajar. Eso lo ha dicho usted. Si usted está arrepentido, porque se le fue la pluma, y quiere rectificar, usted rectifica y empezamos a debatir a partir de lo que ha planteado hoy. Pero su discurso de hoy es la mejor contestación, o una de las posibles contestaciones, a su discurso de ayer. Su discurso de ayer es infumable y, además, no le favorece, señor Gallardón. No le favorece porque no es creíble; se lo he dicho ya en algún debate y se lo vuelvo a decir hoy aquí. No le hace a usted ningún favor, porque, entre otras cosas, señor Gallardón, "son muchas más las generaciones que tendrán la oportunidad de criticarnos que aquéllas a las que nosotros tenemos oportunidad de criticar, no sin gran desdén por nuestra parte". Eso escribía Federico Engels, que era un hombre sabio. Y hay que tener en cuenta esta reflexión, porque pasará el tiempo y dentro de diez o doce años la Comunidad de Madrid en la que hoy vivimos nos parecerá una Comunidad en la que ciertamente quedaban muchas cosas por hacer; ésa es la reflexión, señor Gallardón.

Si usted no fuera tan dogmático, o no se mostrara tan dogmático como se mostró ayer, no negaría toda la crítica, que es lo que usted hace, porque yo no niego, ni mi Grupo niega que ustedes hayan hecho cosas, y se lo hemos dicho, en política de infraestructuras -hay un desarrollo legislativo que algunas veces hemos compartido y otras veces no-, y, en general, Madrid hoy está mejor que hace ocho años, y hace ocho años estaba mejor que hacía doce. Es lógico, la sociedad se desarrolla. Pero, señor Presidente, una cosa es discutir de eso y otra son las cosas que usted nos quiere plantear y nos quiere decir.

Mire usted, no plantee los kilómetros de red de Metro en términos de democracia que no es ésa la cuestión. Con don Francisco había metro. No es ése el problema; con don Francisco ya había metro. El metro, según nuestra forma de pensar, que no es la suya, que es una concepción diferente de región, es un instrumento más en el modelo productivo. El Metro no se hace para que sirva de tubo de la risa de los trabajadores o para que se paseen por la periferia de Madrid; se hace para que los trabajadores vayan a trabajar; se hace para que los clientes vayan a las empresas de servicios, vayan a las tiendas; para que los ciudadanos se muevan y

vayan a la Administración. Es decir, el Metro es un medio de transporte y es un medio de producción en un sentido amplio, señor Gallardón. Por lo tanto, entendiendo las cosas así de esa manera, creo que usted podría hacer un esfuerzo, como a veces hacemos los demás, por tratar de entender lo que le estamos diciendo. Bienvenido el metro. Ahora bien, lo que le hemos dicho es que eso tiene un coste de oportunidad, y el coste de oportunidad es que deja lagunas importantes en políticas sociales. Por lo tanto, señor Gallardón, no nos haga usted preguntas difíciles de esas características. Lo que le estamos diciendo es que, con todos sus desvelos, que son muy limitados, porque usted ha hecho una apuesta estratégica con las infraestructuras del transporte, usted ha invertido en todos los distritos de la ciudad de Madrid el 2,5 de lo que ha invertido en la red de Metro. Ésa es una realidad. Pero eso no es para que usted se enfade; eso es así. No pasa nada más.

Claro, señor Gallardón, cuando se traen aquí argumentos tipo para tratar de demostrarnos las excelencias de que en Madrid la ciudadanía y los trabajadores emplean diez minutos menos en ir a trabajar que en otros sitios, esos argumentos no sirven de nada, porque hay otros sitios en los que, efectivamente, no los emplean porque van andando, porque son ciudades diferentes, porque, por ejemplo, Barcelona está hecha de otra manera, como urbe tiene un nacimiento diferente como ciudad, y Ávila es otra cosa y Madrid otra. Es decir, usted nos trae argumentos que son un tanto provincianos, para tratar de demostrarnos unas cosas que no necesitan demostración; es que las cosas son como son. Por lo tanto, de liderazgo, señor Gallardón, nada; se lo hemos dicho otras veces y se lo decimos hoy.

Y es imposible discutir mientras usted adopta ese tono, porque usted nos dice lo que dijo que haría y no ha hecho, lo que ha hecho sin decir, lo que dice que va a hacer y no hará, lo que hacen otros y dice usted que es suyo, lo que deja para que lo hagan otros, y nos lo suelta en un discurso de tres horas y hoy vuelve a repetirlo, y empieza usted diciendo algo así como: "He dicho ya 232,3 veces de media que no quiero datos". Pero, ¡si es usted el que trae aquí todos los datos! Trajo ayer una carretilla de datos. Cuente los datos que yo le doy en la intervención de Izquierda Unida: muy poquitos; muy poquitos, porque no los tengo, claro; el Gobierno tiene más, estaría bueno, y además tiene los últimos, claro; además los pone en el orden que quiere y pagina las cosas como quiere, claro, para eso es el Gobierno; pero, ¡si en eso estamos! ¡Si hasta ahí llegamos! Uno entiende los límites democráticos. Ahora bien, señor Gallardón, se lo diré para que se quede usted tranquilo: usted pasará a la historia como un Presidente importante de la Comunidad de Madrid (El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): *Muchas gracias*.) Y don Joaquín Leguina también. (*Asentimiento por parte del señor Ruiz-Gallardón Jiménez*.) Hasta ahora ha habido dos Presidentes muy importantes en la Comunidad de Madrid; los demás, menos.

Pero su liderazgo imaginario y su obsesión por la imagen, señor Gallardón -yo lo debatía esta mañana con usted-, le lleva a situaciones cómicas. Usted no ha vuelto a repetir aquí, lógicamente no lo ha vuelto a repetir, que quiere otra torre de telecomunicaciones, por ejemplo, porque usted, que de vez en cuando utiliza tecnología apache, es decir, que se entera por las señales de humo, sabe que hubo algo en la torre de telecomunicaciones y entonces dijo inmediatamente: "pues, otra". Como el alcalde al que le pedían otro buzón y decía: "No, no, hasta que no esté lleno el que hay, no compramos otro". (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Pues esto es lo mismo. Que es lo mismo que nos dijo ayer con Barajas: después de muchos años, insistiendo usted, desde la oposición ya, en que hacía falta otro aeropuerto, ayer nos dice que, cuando Barajas ya no pueda funcionar, se hará otro aeropuerto. Es que el problema de Barajas no es que se colmate y haga falta otro; es que hay que racionalizar el tráfico aeroportuario; es que no se puede colmatar y no se puede densificar urbanísticamente como se está haciendo en Barajas; es que no se puede seguir machacando esa zona de Madrid; es que no se puede convertir una política de infraestructuras en una política de áreas de negocio, señor Gallardón; ésa es la razón por la que hace falta otro aeropuerto, no que se llene Barajas.

Y en temas como el del "pirulí" -aprovecho para decirle que "pirulí" es un apelativo cariñoso de los madrileños, no es que fuera un pirulí-, usted habla de estas cosas como si no costaran dinero, y esto vale mucho. Pero, claro, el dinero para usted no es problema, entre otras cosas, porque usted no gobierna en la torre actual; usted no gobierna en la que se pudiera hacer porque no tiene competencias, y, además, resulta que, si hay una avería, lo que hay

que hacer es reorientar todas las antenas; si no fuera por todo esto, usted hubiera hecho una gran propuesta; es cierto.

Su política de imagen le lleva a unas inauguraciones, como usted ha dicho aquí esta mañana: "las que hagan falta"; una política generosa de inauguraciones, no como los socialistas, que eran unos sosos: iban a un centro cultural, lo inauguraban y ya está. No, no; ¿que hay que volver? Se vuelve, hasta que quede claro que está inaugurado eso; las veces que sean necesarias. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Las veces que sean necesarias. La M-45 por kilómetros, si tiene que ser a las cinco de la mañana para que no llegue antes el Alcalde a las cinco de la mañana, lo que haga falta (*Risas*.) Muy bien, política generosa. Y ahora, en su política de imagen desmedida dice: "Daré a Madrid la vanguardia, la prosperidad y la modernidad que merece; transformaré Madrid como he transformado la Comunidad de Madrid". Pregunta sin malicia: ¿está tan mal la ciudad de Madrid? (*Risas*.) ¿Tan mal está la ciudad de Madrid, señor Gallardón? (*Risas*.) Si la Comunidad tiene 5 millones de habitantes y en Madrid hay 3 millones largos, ¿de qué vanguardia hablaba usted ayer? ¿De la periferia de Madrid, quitando los Ayuntamientos donde gobierna la izquierda? (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) ¿En qué se queda la vanguardia de Madrid? ¿En Sevilla la Nueva? (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) ¿Eso es lo que lidera Europa? ¡Señor Gallardón, los criterios y los conceptos!

Estamos rozando el pleno empleo, pero la tasa de ocupación de las mujeres es 24 puntos por encima de la de los hombres. Desde luego, cuando hablamos de tasa de actividad o cuando hablamos de tasas de paro no hablamos, evidentemente, de la oferta que desiste, sencillamente, de la oferta de trabajo que desiste, la que no se inscribe sencillamente porque no cree que pueda encontrar empleo.

Hay 385.600 trabajadores temporales. La duración de los contratos en Madrid es de 63 días de media, y entre los 16 y los 35 años hay más de un 30 por ciento de parados, señor Gallardón. Hay 442.000 trabajadores en la Comunidad de Madrid que tienen ingresos por debajo de 73.000 pesetas, que no lo digo en euros porque se queda en nada. (*Risas*.) Menos de 73.000 pesetas.

Los trabajos afectados por la regulación de empleo son el doble en el año 2001 que en el año 2000: 10.000 trabajadores afectados por regulaciones de empleo en media mensual.

No se puede decir que se trabaja y se vive donde se quiere cuando tres familias al día son desalojadas por el juez por impago de sus viviendas; no se puede decir eso cuando hay mil expedientes en tramitación y cuando desde enero se ha desahuciado a 750 familias.

Demuestro nuestra preocupación por la siniestralidad porque cada tres días muere un trabajador en Madrid, porque tiene usted un Director General en el tema que dice que esto del incremento de los accidentes graves es raro y que habría que ver si no es culpa de los empresarios o son distracciones de los trabajadores. Nosotros tenemos un concepto de la seguridad que dice que no es posible que por una distracción de un trabajador haya un accidente muy grave o mortal. Ésa es la diferencia; sobre eso llamo la atención. Sobre eso es sobre lo que llamo la atención.

Nos gustaría que dijera que la ley debe prohibir la subcontratación en cadena, duplicar los inspectores, porque en Madrid hay 15 para la construcción y 92 en total, y negar las subvenciones a empresas que tengan una media de siniestralidad superior a la media de su sector.

En definitiva, nos gustaría que hubiera un Consejero de Economía preocupado de otra cosa que no de los planes estivales dirigidos a 15.000 personas, que llegan a 1.000, y que incluso declara que este año no hace énfasis en los problemas del empleo porque eso pertenece a otra Consejería, lo que nos parece muy elegante desde el punto de vista del respeto a las competencias, pero desde el punto de vista de la preocupación por el empleo nos preocupa porque hemos oído hablar de las políticas transversales de empleo.

Nos gustaría más que el señor Consejero viera si se pueden aplicar, por ejemplo, en Madrid decretos como el que ha aplicado el señor Bono -ya que habla usted del señor Bono- sobre la protección y la equiparación de los trabajadores autónomos cuando están de baja, que no cobran. En vez de un marasmo de medidas, se podría hacer algo como ese Decreto 25/02 del señor Bono, en vez de plantearnos que Madrid va a ser autosuficiente en la energía a través de seis centrales térmicas, que creo que funcionan con gas, y, a menos que nos requisen

los mecheros a todos los madrileños, ya me explicará el señor Consejero cómo vamos a ser autosuficientes si es que el gas viene de Libia, de Argelia o de Rusia. Ahora, arrimando todos un poquito, no digo yo que no, algo haremos. (*Risas*.) Algo haremos.

Los argentinos nos reclaman el modelo de salud. Sabe usted que la Unión Europea recomienda siete camas por cada mil habitantes, y en Madrid hay 2,7 camas. Usted después sale y dice: "hace cincuenta años no había camas". Seguramente tiene usted razón, pero de ahí al liderazgo, mire usted, no; quedan exactamente 4,3 camas por mil habitantes porque faltan 2.000 médicos y porque faltan 3.000 personas para labores de enfermería.

No hay un plan de salud, y la tarjeta sanitaria de la que usted ayer presumía en su discurso debo decirle que ya la entregó usted. ¿O quiere usted que nos la pasemos? (*Risas*.) Claro, es que yo no soy el de los chascarrillos; dice usted: "la tarjeta sanitaria". No, de la tarjeta sanitaria hizo usted una y ya la dio. Ahí van los datos de cada uno, no nos vale para todos; (*Risas*.) por tanto, o hacen más tarjetas sanitarias y nos las dan a todos, o no diga usted que está repartiendo la tarjeta sanitaria; ha repartido la tarjeta sanitaria. La tarjeta sanitaria. (*Risas*.)

La financiación media de la salud son 831 euros, y en Madrid son 715, y, de momento, no hacen falta más directores generales en la Consejería porque ya hay doce más nombrados. Por lo tanto, no hacen falta más.

Donde se dice que los pacientes recomendados por médico deberían ser uno por cada 1.200 hay uno por cada 1.600. Usted dirá: "hace diez años, menos". Cierto, pero esto no es el liderazgo. De esto es de lo que yo discutía esta mañana con usted. Esto no es ni ser moderno ni antiguo; esto es, sencillamente, lo que hay.

Usted, respecto a esta situación, lo que hace es un titular, y dice: "Sanidad a la carta". Y yo le pregunto: ¿Esto qué es? ¿Al que saque el as de oros, le hace usted la ecografía? (*Risas*.) Porque esto es muy antiguo. ¿Qué es eso de la sanidad a la carta, cuando hay usuarios que dicen que les han hecho una prueba en septiembre y que van a revisión en enero -y no es de los más graves- o cuando hay una anciana que espera once horas una ambulancia? Y dice usted: "Sanidad a la carta". ¿Qué tiene que sacar, el as de oros, para que vaya la ambulancia? (*Risas*.) El tute de reyes, mamografía, supongo. No entiendo, señor Gallardón. A lo mejor, puede ser que yo sea muy antiguo. No digo que no. ¡Pero la verdad es que usted nos dice unas cosas que para qué!

Educación excelente. Pues mire usted, la Comunidad de Madrid va a pagar la excelencia a 238 alumnos brillantes, que no son de la Comunidad, pero va a negar el 62 por ciento de las becas a los estudiantes que lo solicitan, y hay 15.000 niños sin guardería. Y, ante esto, caben dos posibilidades: el cheque a la privada, que es lo que hace usted directamente, o la propuesta Zaplana, preocupada por dos ejes: la natalidad y las guarderías de empresa. ¡Es que huele a naftalina! ¿Guarderías de empresa? Pero, el señor Zaplana es Ministro de Trabajo, ¿no? ¿Lo sabe él? ¿Se lo han dicho? (*Risas*.) Bueno, pues cuando se lo digan ustedes, que el señor Zaplana no siga defendiendo reformas del mercado laboral donde se incrementa la precariedad, la temporalidad, la eventualidad y la movilidad de los trabajadores, porque, si hay que mover a los niños cada vez que se mueven los trabajadores, habrá que procurar que los niños no tengan muchas amistades, porque, si no, vamos a tener niños como Heidi: todo el día llorando y, por toda perspectiva, niebla. (*Risas*.) Como mucho, niebla. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*.) El señor Zaplana, que es Ministro de Trabajo, debería saber además que, para que se incremente la natalidad, hay cuestiones previas, y no me refiero yo a las más escabrosas, no; me refiero a las cuestiones básicas: Pues, ¡qué menos que una boda honorable: 500 amigos, una sala, un monasterio, una finca que le presta a uno cualquier amigo! (*Risas*.) ¿Quién no tiene un amigo que tiene una finca? Pisito, viaje, empleo... Bueno, todas estas cosas. Pues no, dice: guarderías de empresas. ¡Qué genial! ¡Un monstruo, como se dice coloquialmente!

Integración: seis profesores de árabe; el servicio de traductores de apoyo, pospuesto, y se generan aulas de transición para los inmigrantes que, sencillamente, no se adapten. Eso se llama segregar, y de moderno no tiene nada. Eso se llama segregar.

El 76 por ciento de los inmigrantes escolarizados en la pública, el 24 en la privada, y una declaración del Consejero de Economía, que opinaba sobre esto en "El Mundo", el día 4 de

septiembre, que decía: "El reparto seguirá siendo equitativo." (*Risas*.) ¡Claro, sabiendo que es el Consejero de Economía, uno duerme más tranquilo! (*Risas*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente. La educación a la sociedad, que eso es lo que ustedes creen. La sociedad, concretamente, se llama: "Comunión y liberación", a la que se le ceden parcelas para que hagan colegios que, sin estar construidos, ya tienen compromiso de concertación, porque ya sabe usted que hay obispos, no todos, pero hay obispos a los que esto de las parcelas sí les interesa, y los colegios también, y, a algunos, también la Bolsa y las inversiones, y lo demás, para los pobres; eso es cierto. Pero, en algunas cuestiones, las cosas son así.

Señor Gallardón, tenemos poco tiempo; unos menos que otros, evidentemente. Hay una situación de pobreza real en la Comunidad de Madrid. Hay 142.000 familias que disponen de menos del 50 por ciento de la renta familiar disponible. Cuando compare usted rentas, compare usted también precio de vivienda, compare carestía de la vida, carestía de los servicios, porque todo eso, al final, es lo que hace realmente que una persona tenga más posibles o menos en función de donde vive; no sólo los datos de la renta, sino lo que valen las cosas donde uno vive, y no valen lo mismo las cosas en Madrid que en Segovia, en Barcelona, en Bilbao o en cualquier otro sitio.

Quiero decirle algo, señor Gallardón, del compromiso con los mayores: iniciativa privada; 70 muertos en soledad; sólo 10.000 con teleasistencia de más de 140.000 ancianos que viven solos. Se incrementan las denuncias en las residencias porque no son buenos los servicios que se ofrecen desde el criterio de la privatización; 270.000 pensionistas reciben menos de 70.000 pesetas, y esto lo que significa es dependencia familiar; esto lo que significa es evasión de responsabilidad institucional; esto lo que significa es injusticia social, y esto nos coloca sólo a la vanguardia de la ignominia.

De la vivienda, todos tenemos datos, y, por tanto, voy a pasar deprisa por este asunto, en atención al llamamiento que me hace el señor Presidente, para decirle que, en definitiva, creemos que su etapa es la etapa del impulso de las infraestructuras, con una deuda muy fuerte; ha duplicado la red de Metro, pero solamente ha incrementado el 13 por ciento de los viajeros; quedan déficit sociales muy importantes; filosofía de privatizaciones; una economía de servicios no basada en la reindustrialización, y un largo etcétera de cuestiones que podría decirles.

No quiero acabar, señor Presidente, sin hacer necesariamente una referencia personal, para la que le solicito simplemente dos o tres minutos. Éste es seguramente el último debate sobre el estado de la región que tendré la oportunidad de hacer, y quisiera trasladar una reflexión, no tanto a SS.SS. como a la sociedad, en la medida en que ello sea posible. Hemos tenido seis debates sobre el estado de la región, ocho de carácter general, añadiendo los debates de investidura, en los que personalmente he podido constatar algo que ya sabía cuando llegué a esta Institución: la confrontación ideológica, la confrontación política. Yo sabía entonces dónde tenía el adversario político, y lo sigo sabiendo. Hemos tenido discrepancias políticas, más que acuerdos; momentos tensos, quizás, aunque no muchos, porque tampoco hay que exagerar, y también agradables. El paso por una institución como ésta enseña cosas; cosas que ya les digo que sabía, pero que hoy reitero y asumo en mi práctica política: el valor de las instituciones, por las que hemos luchado muchos años en este país; el valor de la política como instrumento útil a la sociedad, y el valor de la democracia como forma y método supremo para sustanciar las diferencias políticas. Esto es reivindicar la política, reivindicar las instituciones, en una sociedad que también escucha discursos que denostan la política, que ofenden la política, y que, en todo caso, quieren ir contra lo que significa la participación, lo que significa una sociedad dueña de su destino, dueña de lo que realmente quiere hacer.

Con todos los errores y deficiencias, hoy quiero aprovechar para decir aquí que en estos ocho años, o en estos siete años, en el que queda, y en el que todos seguiremos trabajando juntos, he conocido gentes, hombres y mujeres, con las que discrepo radicalmente. He conocido hombres y mujeres que trabajan y luchan desde posiciones

más cercanas de lo que muchas veces nuestra propia ruptura histórica puede parecer, pero, en cualquier caso, lo que sí he podido apreciar en todo este tiempo es la honestidad del trabajo político en esta institución. Cada uno, desde la defensa de sus ideas, con esa honestidad, hemos contribuido, contribuimos, y tendrán que contribuir los que sigan, a que la política sea realmente algo grande, a que la política sea algo cada vez más útil.

Señorías, ha sido y es un honor trabajar con todos ustedes, con todas y con todos ustedes. Al Portavoz del Partido Socialista, por lo que representa, y a los Portavoces del Partido Socialista, decirles que deseo un futuro político de acuerdos capaces de transformar la sociedad en un sentido democrático, de izquierdas, y progresista. Y a usted, señor Presidente, decirle que ha sido y es un honor, y créame que un reto personal, debatir con usted, incluso en las pocas veces que ha tenido usted razón. Nada más. Muchas gracias. (*Grandes aplausos por parte de los tres Grupos Parlamentarios*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, don Pedro Sabando, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, si usted ayer hubiere hecho un discurso como el que ha hecho hoy, probablemente podríamos comenzar a hablar de algunas cosas, y, probablemente, este debate sobre el estado de la región tendría un efecto positivo de cara al futuro, que se podrían expresar en las resoluciones que hoy aprobáramos todos juntos; pero su discurso de hoy no ha tenido nada que ver con el discurso de ayer. Su discurso de hoy ha sido un discurso serio; el de ayer -repito- fue un discurso de autocomplacencia delirante, señor Presidente. Se lo digo lamentándolo, con respeto. Su discurso de ayer no lo puedo tratar yo; probablemente, tendrían que tratarlo otras especialidades. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Mire, usted ha tomado hoy usted algunas determinaciones que me han hecho entender ese discurso sin sentido de ayer. Hoy nos ha hablado, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida y a los socialistas del proyecto conjunto; muy honrados. Nos ha dicho que por todas esas razones no contesta individualmente, y nos ha hablado de vacaciones y de trabajo. Nos ha hablado tanto de su trabajo como de su descanso. Yo ya he entendido el discurso de ayer. Con toda esta amalgama, nos ha hablado usted de Móstoles, de Leganés... No nos ha dicho dónde ha estado de vacaciones. Le puedo decir que yo también he estado de vacaciones, y, desde luego, ni utilizo yates propios ni de amigos que me inviten, y mucho menos de poderes fácticos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Yo veraneo humildemente, pero sí le puedo invitar a pescar conmigo en Villaviciosa, y verá qué agradable es, pero no se va en yate, sino en un bote al que hay que mover con remos. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Verá usted, don Alberto. Hoy me ha preocupado, sobre todo, la intervención suya con referencia a lo que nosotros habíamos hecho en el pasado, al famoso libro que usted ha señalado. Uno de los momentos de los que me siento más honrado de mi vida política es haber pertenecido a un Gobierno bajo las órdenes del Presidente Joaquín Leguina.

Usted ha leído un libro, y su intervención me recuerda, cuando leía el libro, aquellas intervenciones suyas tonantes, tronantes y rampantes de cuando estaba en la oposición en las que negaba el pan y la sal al Presidente Leguina; pues bien, hoy ha vuelto a eso, Aunque un tono mesurado, en un tono distinto, en un tono respetuoso; en aquellos tiempos las cosas eran distintas. Se acuerda usted de la tortuga y de todo aquello.

Lo que yo no entiendo, después de haber leído hoy ese libro en ese tono mesurado, y haberle escuchado hoy un discurso consciente, lo que no puedo entender, después de ese desastre que ese libro ratifica y usted acepta notarialmente que hemos realizado los socialistas, yo no puedo entender cómo a mi jefe, al Presidente Leguina, le ha otorgado usted, desde la prudencia, la Medalla de Madrid, que es la primera persona a la que se le otorga, con todo ese desastre. Bueno, verdaderamente usted es benevolente. Las capacidades intelectuales de Joaquín Leguina están por encima de cualquier gestión; los mensajes políticos y la construcción política que ha llevado a cabo Joaquín Leguina ha

hecho posible esta Comunidad, ha hecho posible esta Asamblea, ha hecho posible esta realidad, pero usted, enormemente justiciero, podía habernos retribuido éticamente de otra manera, pero es que, además, nos otorga la Medalla de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Quería decirle otra cosa: abre usted la campaña. Claro, al hacer todas estas cosas, yo le decía antes que la contestación conjunta, el discurso de ayer, el discurso de hoy y las vacaciones permiten entender una cosa, ahora sí que está claro todo: es que usted ya ha iniciado la campaña electoral; de ahí las visitas en Madrid a todos estos sitios. Ha iniciado la campaña electoral, y, además, se envuelve en una bandera curiosa o dudosamente socialdemócrata; parece que ahora las referencias suyas son el señor Giddens y el señor Blair; desde luego, los socialistas españoles no vamos a apoyar el ataque a Irak; no sé lo que dice el señor Blair, pero sepa usted que vamos a discrepar de eso claramente desde el primero al último punto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Y, si ha abierto la campaña electoral, tenemos que hablar necesariamente de lo que está ocurriendo en Madrid, y usted hoy lo ha señalado -por cierto, don Alberto, deje usted de hablar en pesetas, porque eso pertenece al siglo pasado; hable ya en euros. Una persona tan moderna como usted, tiene que hablar en euros-.

Utiliza usted los presupuestos de una manera graciosa -sí, claro; lo siento-, falaz, y a la que compara usted realidades absolutamente distintas. Mire, don Alberto, voy a hacer yo un ejercicio de incorrección metodológica para que toda la Cámara y todo Madrid se dé cuenta de cómo funciona usted cuando aplica el método del análisis de crecimiento a los presupuestos.

Verá usted. En 1984, las inversiones de la Comunidad de Madrid fueron de 34 millones de euros; en 1995, las inversiones de la Comunidad de Madrid fueron de 997 millones de euros, por lo tanto, con el Gobierno socialista las inversiones crecieron treinta veces; pero si comparamos con 1979, las inversiones crecieron 456 veces; es decir, que, con la izquierda, la inversión en Madrid -con la izquierda-, había subido en 45.500 veces por ciento. Extraordinario, ¿verdad?, irreal, como los suyos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) ¡Es que es así, don Alberto!

Usted, que es una persona inteligente, y se lo he dicho antes -¡sí, don Alberto, usted es una persona inteligente; yo le tengo respeto!-, aplique el rigor, por favor, aplique el método científico en esta tribuna.

Mire usted, en 1984 se gastaban en Sanidad y Servicios Sociales 124 millones de euros; en 1995, 5.000 millones de euros. Con el Gobierno del PSOE crecieron los gastos en Sanidad y en Servicios Sociales, en el 4.000 por ciento. ¿Qué le parece? ¿Eh? (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Son incrementos superiores a los suyos. Con esos incrementos no se puede jugar; ésas son cifras que no se pueden manejar, porque eso significa trastocar la realidad y, por lo tanto, hacer un intento de engaño a la ciudadanía; un método inaceptable.

Vamos a otro tema, porque el asunto de los tiempos es importante, teniendo en cuenta la cantidad de cosas que usted nos ha dicho ayer en tres horas y hoy en una hora larga, Presidente. Hablaba usted antes de equilibrio territorial. Es gracioso. Usted, en 1997 habló del PRET; fue aprobado el documento de bases que daba paso, desde ese mismo momento, a que ustedes lo elaboraran, y era un instrumento de reequilibrio territorial: 1997. Estamos en el 2002 y ahora mismo usted nos anuncia que está comenzando a reelaborarse y que pronto lo tendremos. Bueno. Bien, pues bienvenido sea. Ahora bien, si es un instrumento indispensable para el reequilibrio y lleva cinco años archivado, las voluntades de reequilibrio que usted tiene son más bien escasas. Y, hablando del reequilibrio territorial, mire usted, entre 1994 y 1999, la zona oeste metropolitana subió 4 puntos su porcentaje con respecto a la renta relativa; y, sabe usted que el sur no subió 4 puntos, ¿sabe usted lo que subió? Retrocedió 3 puntos. ¡Ése es el equilibrio, don Alberto! ¡No me hable de reequilibrios irreales! De la misma manera hay que ser absolutamente prudente, real y veraz con esos datos.

También me hablaba de los sindicatos, de la patronal y de cómo le apoyan, y me hablaba del periódico de hoy. Mire, pues lo mejor es ver cómo han valorado el debate: los empresarios, ayer, valoraban positivamente lo que usted había hecho y su discurso; decían que había hecho un profundo análisis de la realidad. ¡Y tan profundo, profundísimo, subterráneo! Sin embargo, los Secretarios Generales de UGT y de Comisiones Obreras no estaban tan de acuerdo. Decía el

Secretario General de UGT que estaba preocupado porque usted había descrito una Comunidad de Jauja, sin tener en cuenta los 190.000 parados que existen. De manera que los que yo le decía parece que no son fruto de mi imaginación, sino que parece ser que también existen. Y le decía el Secretario General de Comisiones Obreras: "Ha intentado fijar su testamento político, pero se ha dado cuenta de que además de los activos, como los kilómetros de Metro, también debe indicar los pasivos, de forma que quien lo herede sepa que tiene mucho por hacer." Y nosotros, don Alberto, ya sabemos que tenemos muchísimo por hacer, porque vamos a heredarle nosotros. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Hablaba usted en este momento de que somos los primeros del mundo entero, y, por supuesto, los primeros de las regiones españolas en crecimiento del producto interior bruto. Quiero decirle, por precisar -y esto ya lo discutimos en el debate del estado de la región de hace un año, con cifras provenientes de la contabilidad regional de España, del INE- que somos los terceros en crecimiento de producto interior bruto durante el período 95-2001; período en el que el producto interior bruto madrileño ha aumentado un 28 por ciento. Déjeme que le diga, don Alberto, que en el período 83-95, con gobierno socialista, éramos los segundos, y durante el período 99-2001 fuimos los séptimos. Y todas esas cifras no las inventa el Grupo Socialista de la Cámara; todas esas cifras están en la documentación oficial.

Ha vuelto usted de nuevo al asunto de Europa, a las realidades de Europa. Sobre las realidades de Europa quiero decirle una cosa. En esas realidades nosotros, esta Comunidad de Madrid, tiene que compararse sustancialmente con las regiones que se desarrollan en torno a las capitales de las distintas naciones de Europa. Mire, voy a decirle que en producto interior bruto por habitante estamos a 88 puntos de Bruselas, a 25 puntos de Isla de Francia, a 24 puntos de Lombardía, a 38 puntos de Viena, a 21 puntos de Estocolmo y a 35 puntos de Londres. Usted citaba de pasada antes, Londres y París, hablando del producto interior bruto. Y, hablando de tasa de paro, tengo que decirle que estamos en 3,5 puntos por encima de la media de la Unión Europea; 4,9 puntos por encima de Bruselas; 3,3 por encima de Isla de Francia; 7,5 por encima de Lombardía; 6 por encima de Viena; 8,3 puntos por encima de Estocolmo; 5 por encima de Londres, don Alberto. Efectivamente, estamos mejor que el Lacio. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*.).

En tasa de paro de mujeres, respecto a la Unión Europea, Madrid está casi 7 puntos por encima de la Unión Europea. Insisto, en tasa de paro de mujeres; 4,5 puntos por encima de Bruselas; 7 por encima de Isla de Francia; 10 por encima de Lombardía; 10 por encima de Viena; 13 por encima de Estocolmo; 10 por encima de Londres. La verdad, don Alberto, es que es una fotografía comparativa con respecto a nuestros homólogos en Europa que en modo alguno podría llevarle a un discurso tan satisfecho, tan autocomplaciente como el que usted hizo ayer, salvo que, claro, en función de la campaña electoral, se instalara en un delirio consciente, porque estoy seguro que no en un delirio inconsciente.

Hablando de empleo, don Alberto, vamos a ver si fijamos un poquito los temas. Hablando de empleo, soy consciente de que usted es un artista a la hora de capitalizar lo ajeno; pero, verá usted, no voy a comenzar a discutir de nuevo la EPA y el paro registrado. Usted conoce las tres modificaciones que ha sufrido la EPA y usted sabe lo incorrecto que es comparar en términos EPA el paro en este momento, pero no voy a discutir eso, ya lo discutimos el año pasado hasta con un texto de Toharia que yo le regalaba y usted no me aceptó. Vamos a aceptar la EPA tal cual está.

En los siete años de su gobierno, el incremento de la población ocupada de Madrid representó el 17 por ciento del incremento total nacional. En los siete primeros años del Gobierno de mi partido, del Partido Socialista, en la Comunidad de Madrid, de junio del 83 a junio del 90, también con ciclo expansivo, como el que ustedes han disfrutado en este momento, y sin cambio muestral de la EPA, fue el 17 por ciento el incremento español y la aportación que nosotros hicimos fue la misma que ustedes han hecho. De manera que las denostadas políticas socialistas que usted me acaba de referir anteriormente, denostadas políticas socialistas de las cuales ustedes han redimido auténticamente, porque, escuchándoles a ustedes, hay que pensar que han sido unos redentores auténticos de los pobres madrileños sojuzgados por la ineficacia socialista y por la ineficacia de la izquierda, le diré que esas denostadas políticas dan

resultados similares, en ciclos expansivos exactamente similares, a las brillantes políticas de S.S., sólo hay que ser intelectualmente honrada y aceptar que las dos coinciden con ciclos económicos expansivos, señor Presidente, es lo único... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.), y no me diga que no me excite, señor Presidente, es que funciona mal la megafonía; no me excito, señor Presidente, no me excito, no se preocupe; yo sé que usted me quiere bien, pero no me excito. Realmente, don Alberto, esto de poner sobre la mesa los datos reales y poner de manifiesto las falacias es apasionante. Es que con los datos de usted, con las estadísticas que usted maneja a su antojo, la huelga general nunca existió en el 20 de junio, y nunca existió porque el paro no crece, sino que disminuye; porque el salario no decrece, sino que aumenta; porque no hay endeudamiento familiar con la vivienda, que, evidentemente, está al alcance de todos; porque tampoco hay empleos precarios, y porque los trabajadores, los jóvenes, las mujeres y los hombres madrileños, no están abocados al pleno subempleo, están abocados realmente al paraíso que usted describió ayer; es decir, la huelga no existió. Y, como no existió la huelga, también usted ha manejado antes un dato tremendo, de verdad, se lo digo con todo respeto, no me haga estas cosas.

Me decía usted antes que han creado 629.900 puestos de trabajo. Mire usted, de eso se ha creado tan sólo una parte, el resto ha sido afloramiento estadístico derivado de un cambio seccional de la EPA. Los autores más destacados al respecto señalan que el empleo real creado ha sido la mitad, y el resto es un afloramiento estadístico de empleo que ya existía. En cualquier caso, la creación de empleo en Madrid, corrigiendo la EPA, está por debajo de la media nacional. Y quiero decirle otra cosa: nos decía usted antes que del empleo existente sólo el 20 por ciento es precario en Madrid, y hay que decir que la temporalidad es la del nuevo empleo; nueve de cada diez contratos nuevos son precarios en Madrid; y en eso voy a ponerle un ejemplo fantástico. Mire usted, fíjese usted en esa sanidad que están ustedes desarrollando, mire lo que pasa en los servicios de urgencias de los hospitales de Madrid. A los médicos que van a hacer guardia al servicio de urgencias de los hospitales de Madrid -verá qué cosa, don Alberto, seguro que no lo sabe; pregúnteselo al Consejero- les hacen un contrato al que va a trabajar desde 8 de la mañana a 3 de la tarde, contrato uno; hacen otro contrato al que va a trabajar de las 3 de la tarde a las 10 de la noche, contrato dos; y hace otro contrato al que va a trabajar de las 10 de la noche a las 8 de la mañana. Eso es creación de empleo, pero eso, evidentemente, repercute en la vida y en el confort de las personas que son atendidos en esos servicios de urgencia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Es que tengo tantas cosas que contestarle a don Alberto...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Sí, pero el Reglamento es el Reglamento, y la Presidencia ha tenido ya mucha flexibilidad en el tiempo, por favor.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Si usted pudiera ser un poquito flexible, yo le pediría unos minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Es que hemos sido muy flexibles. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Yo le pediría unos minutos, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Sabando, le concedo no unos minutos, porque eso es inconcreto, sino que tiene usted dos minutos para terminar.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente. Si hubiera frenado usted los conciertos infantiles que le señalé antes, es decir, esos que han pasado de 30 concertados a 1.297, se habrían podido construir 100 escuelas infantiles.

En cuanto a la educación, solamente quiero decirle dos cosas. En el curso 95-96 el 60 por ciento del alumnado acudía a la pública y el 40 por ciento a la privada; en el 2001-2002, el 57 a la pública y el 42 a la privada, y en el caso de Madrid ciudad la

evolución roza el escándalo. En el 95-96 la relación pública-privada era 46,9 frente al 53, con un desequilibrio en favor de esta última. En el curso pasado ese desequilibrio se había convertido en abismo: 37,15 en la pública, 62 en la privada. Y, dicho sea de paso, le recuerdo, además, que la media de España en el peso de la enseñanza pública es del 67 por ciento, 30 puntos más que en Madrid. Por cierto, ha citado a Castilla-La Mancha y Aragón, y en estas dos Comunidades la enseñanza pública representa más del 70 por ciento.

Voy a decirle dos cosas con respecto a sanidad que pueden tener repercusión, si usted está de acuerdo, en las resoluciones de esta tarde, y que tienen que ver con la financiación. Primero, acépteme usted una resolución garantizando a los ciudadanos un límite de tiempo en la lista de espera (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.); es decir, a quien tenga que esperar más de tres meses se le busca un lugar donde ser tratado o ser intervenido. Vamos a hablar de cosas concretas.

Otra cosa. Usted dice que han hecho una transferencia magnífica. Yo digo que no. Ustedes han utilizado el desarrollo del impuesto del céntimo sanitario sobre los hidrocarburos. Yo le pido a usted: vamos a esperar un año y, dentro de un año, si tengo yo razón, lo aplicamos; si tiene usted razón, no será necesario aplicarlo. Por lo tanto, hagamos una moratoria. Esperemos un año. Que los ciudadanos dejen de pagar ese impuesto durante un año, y luego decidimos. Probablemente, luego tendrá que aplicarlo porque han hecho ustedes una transferencia por debajo del coste efectivo en materia sanitaria.

Y, por fin, dos palabras a propósito del escándalo de la vivienda. Como usted hablaba del Gobierno socialista, voy a recordarle algo del Gobierno socialista, en el cual tuve el honor de estar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Termino en un minuto. Mire usted, con los consorcios que hicimos los socialistas -y, entre otros consorcios, los del Ayuntamiento de Madrid, que ustedes sustituyeron por la iniciativa privada- hicimos 31.500 viviendas; sin embargo, en los PAU de ustedes aún están por ver las 41 viviendas terminadas. Los PAU se han convertido -don Alberto, téngalo en cuenta- en la mayor operación inmobiliaria de Europa y en terreno abonado a los especuladores. Su Gobierno ha convertido la vivienda en uno de los principales problemas de los madrileños. Si hoy el conjunto de los madrileños tuviéramos que adquirir una vivienda sólo podría hacerlo el 25 por ciento de la población, y usted, desde el Gobierno, no hace caso a lo que le recomienda el artículo correspondiente de la Constitución para poder ofrecer a los ciudadanos madrileños, a todos los ciudadanos madrileños que lo necesiten, una vivienda digna. Lamentable corolario de esa gestión. Ésa es la realidad de sus políticas. Gracias. (*Fuertes aplausos por parte de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida puestos en pie*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias. Alguien, señor Presidente, ha perdido los papeles, y, con mucho respeto, yo se los doy a usted para que se los haga llegar. Señor Presidente, Señorías. Señor Pérez, quiero, en primer lugar, agradecer el tono y el contenido de su intervención; tenía una cosa anotada que he obviado decir, lo que, por cierto, quiero hacer ahora. En su discurso de esta mañana hizo usted una referencia expresa; nosotros muchas veces hemos destacado su situación, la situación de Izquierda Unida en coalición con el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alcartasuna en el Gobierno vasco, y la presunta contradicción que esa viabilidad de pacto, que es una realidad, podía dar con otra viabilidad de pacto con el Partido Socialista Obrero Español en otros espacios, incluidos espacios de la Comunidad de Madrid; pero lo cierto y verdad es que, sosteniendo, como sigo sosteniendo, esa argumentación, he olvidado antes agradecerle y coincidir con usted en la condena explícita que ha hecho a todos los que no condenan la violencia y, por lo tanto, en una postura clara a propósito de cualquier tipo de terrorismo, manifestándose en una coincidencia que yo creo que está muy por encima de las ideologías y que

está, sencillamente, en la defensa de los derechos y de los valores fundamentales; por lo tanto, que quede claro que las críticas que nosotros hacemos -y seguiremos haciendo en su caso- a aquellos partidos que, desde sus responsabilidades de gobierno en el País Vasco, incluso promueven o dan cobertura a manifestaciones que están claramente en contra del sentimiento general de lo que se ha manifestado por parte de las Cortes Generales, tiene que quedar claro también que la manifestación que usted ha hecho hoy en estos momentos le hace construir un discurso propio, y, desde luego, tengo que decir que, desde mi punto de vista, un discurso que, por encima de cualquier contenido ideológico, está mucho más cerca de los ciudadanos de España.

Dicho lo cual, déjeme que le haga algunos comentarios sobre su intervención, muy breves ya. En primer lugar, dice usted que yo había hecho un discurso casi de oposición, que no se cuestionaba por parte de nadie que el mundo gira y que el mundo avanza; sí, pero ¿en qué dirección? Quizá sería ésa la pregunta: ¿en qué dirección? Yo tengo muchas dudas, de verdad, de ese sentimiento, que parece que hemos dado la vuelta en este debate entre usted y yo, donde hemos pasado de una acusación a que el Gobierno prácticamente no intervenía en las realidades de la sociedad, a una argumentación suya que, si la estirásemos un poco, podría llegar a la conclusión de que todo lo que está ocurriendo es prácticamente inevitable porque es por el devenir de las cosas. Las cosas no devienen en la dirección correcta si no se interviene por parte de la sociedad.

Lo que hay que saber -y vuelvo a citar a Giddens; ayer lo citaba también-, en ese concepto de democratizar la democracia, es cuál es el límite de intervención de la sociedad, y cuál es el límite de la intervención de los Gobiernos que elige la propia sociedad. Pero tenga usted por seguro -y enlazo también con alguna de las argumentaciones del señor Sabando- que solamente el transcurso del tiempo no hace mejorar la situación de los ciudadanos, y muy especialmente la de los ciudadanos más desfavorecidos, y habla usted de la evolución, y lo comentaba el señor Sabando, en doce años, multiplicando cantidades presupuestarias. Yo creo que el señor Sabando ha entendido regular la crítica que le hemos hecho en relación a su crítica de la autocomplacencia. El problema no es cuánto se hizo en esos doce años, señor Sabando; el problema es que esa realidad que ustedes tenían en 1995 era una realidad que les producía toda la satisfacción política del mundo. El problema es que ustedes publicaron, con cargo al presupuesto público, un documento en el que se declaraban absolutamente satisfechos de ese punto alcanzado. Y el planteamiento que yo hago es: si en 1995 usted decía que eso era espléndido, que ya en el 95 Madrid estaba por encima del resto de las Comunidades Autónomas de España, ¿cuál es la situación en la que en estos momentos nos encontramos?

Señorías, Madrid ha cambiado, y mucho; ha cambiado, y mucho. Naturalmente que nuestra ambición, no la personal, sino nuestra ambición colectiva, siempre nos va a llevar más lejos. Me criticaba el señor Pérez la frase que "hoy en Madrid se puede elegir dónde trabajar y dónde se puede vivir"; desde luego, mucho más que hace ocho años; mucho más que hace ocho años. El avance es sustancial; el reequilibrio político es extraordinario; la calidad que en estos momentos habita en municipios del sur y del Corredor del Henares es una realidad que no existía, de ninguna de las formas, en 1995.

¿Que tenemos que llegar más lejos? Por supuesto. Empecé ayer mi discurso e intenté terminarlo desde el convencimiento de que esto no es de ninguna de las formas una tarea cerrada, pero sí, desde luego, desde el convencimiento de que el trabajo que se ha hecho ha sido mucho y bueno. En lo que ha tenido de reconocimiento del mismo, yo lo agradezco. Me gustaría mucho convencerles a ustedes, aunque veo que con escaso éxito hoy, de que, por encima de que les puedo asegurar que ha habido honestidad intelectual, dedicación, esfuerzo, trabajo y ambición, lo que ha habido es un buen programa de gobierno. Hemos sabido aplicar las ideas, pero lo que ha transformado Madrid no es sencillamente un equipo de personas que en un momento dado han acertado con las medidas concretas; detrás de esas medidas concretas había una construcción teórica que es lo que nos ha permitido alcanzar las cotas de bienestar, de estabilidad, de generación de empleo, de liderazgo económico y de libertad cultural que caracterizan a la Comunidad de Madrid. Por eso, en ese enlace que hago con su discurso, señor Pérez, de recuperación del valor de la política y del valor del discurso, de la misma forma que sostengo que la obligación de cualquier gobernante es intentar

siempre rodearse de los mejores, y desde luego intentar rodearse de gente que sea mejor que uno mismo -porque rodearse de gente que sea mejor que tú es la única forma de mejorar en tu propia vida, que es, por cierto, lo que yo he hecho siempre-, le puedo asegurar que detrás de todo eso hay un gran discurso, hay un gran proyecto político; hay una construcción de una forma de entender qué cosa somos las Administraciones Públicas y cuál tiene que ser nuestra relación con la sociedad. Por lo tanto, no piensen SS.SS. que todo lo que ha pasado es indiferente; que no son los ciclos económicos, señor Sabando, no lo son. No puedo creer que esté usted orgulloso de momentos como los que cita, y efectivamente, por ejemplo, el año 83 no era tan malo como luego -por cierto, coincidiendo con el momento en el que Izquierda Unida empezó a formar parte de la responsabilidades de gobierno, o de las de conformación del Gobierno, después de la Legislatura de 1991-, que se alcanzaron tasas inalcanzables. Pero ustedes nunca bajaron del 12 por ciento de tasa de paro; nunca, desde que se creó la Comunidad de Madrid. ¿Es ése su modelo? Cuando en estos momentos estamos a punto y medio del pleno empleo, ¿tenemos que echar una mirada hacia atrás? Con toda sinceridad, creo que no.

Señor Pérez, he entendido siempre la política como un ejercicio de responsabilidad, y me ha dicho usted algunas cosas que ciertamente yo creo que los dos sabemos que no coinciden con la realidad. Dice usted que hacemos muchas inauguraciones. ¡Qué va! Inauguraciones hacemos solamente una, el día que se pone en marcha. Lo que sí es verdad es que hacemos algo que la prensa llama "visitas de obra", que es una presencia muy cotidiana en esa realidad en la que estamos. (*Risas*.) (**UN SEÑOR DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS**: *La foto, la foto*.) En primer lugar, porque el impulso político para todo lo que es una obra pública es necesario y, en segundo lugar, se lo voy a decir, porque no sabe usted, de verdad, lo legítimamente orgulloso que puede estar un equipo de Gobierno después de haber hecho una transformación de la realidad como la que se ha producido en estos ocho años. Ahora bien, ¿inauguraciones para salir en la foto por motivos electorales por campaña electoral? (*Rumores*.- **VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS** : *No, no*.) No. (*Risas y aplausos*.)

Sus Señorías se ríen, pero antes hemos hablado del famoso libro. En el famoso libro -claro, se tenía que editar antes, y era para las elecciones de 1995- se habla de que próximamente se va a inaugurar la Línea 6 de Metro, circular, por parte del Gobierno. Se hizo. ¿Cuándo? En plena campaña electoral de 1995. Lo recordarán sus Señorías. Hubo quien pensó incluso que hacer esos 7 más 2 kilómetros, 9, podía variar una voluntad de cambio que efectivamente tenía el pueblo de Madrid. (**UN SEÑOR DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS**: *Como en Arganda*.) No fui yo quien inauguró en campaña electoral. Es más, Señorías, yo tuve -se lo voy a decir- la honestidad intelectual de que, por estar convocadas las elecciones -por lo tanto, ni siquiera estaba iniciada la campaña-, cuando me llama mi Consejero de Obras Públicas para decirme: "Presidente, la Línea 8 está terminada; de Mar de Cristal se llega a Barajas", y faltaban dos semanas para las elecciones, "¿cuándo inauguramos?" Y le dije que el lunes. Me dijo: "¿Qué lunes? ¿Éste?" Le dije: "No." Me dijo: "¿El siguiente?". Le dije: "Tampoco. El otro." Recuerdo que me dijo Luis Eduardo Cortés: "¿El lunes, después de las elecciones?". Dije: "Sí, el lunes después de las elecciones, porque yo no hago una inauguración en campaña electoral." (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*.) Ese Metro, Señorías, se inauguró el lunes después de las elecciones. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Veo que la memoria provoca una cierta excitación entre SS.SS., pero, las cosas son así. ¿Inaugurar la Línea 6 en plena campaña electoral sirvió al Partido Socialista para reconciliarse con un electorado que le había dado la espalda? No. Y, segunda pregunta, ¿posponer una inauguración al día después de las elecciones supuso que el Partido Popular tuviese la más mínima distancia de sus electores? No. Conclusión: los electores de Madrid son profundamente sabios y, al margen de cualquier inauguración, saben perfectamente quién ha trabajado para ellos y quién -pese a que por pura casualidad coincidió, y que no se pensó en ese momento en posponerlo a después de las elecciones- no tiene esa capacidad de conexión. Por lo tanto, inauguraciones, no.

Hay algunas cosas que no ha dicho usted,

señor Pérez, que son concretas, pero que creo, con toda sinceridad, que deberíamos de comentar: Barajas. Es muy importante su discurso de Barajas, que creo que es más coincidente con el nuestro, pero hay algún reproche que me ha hecho que no es cierto. En primer lugar, en cuanto al crecimiento de Barajas, yo creo que el diseño aeroportuario de Madrid lo fijó -y lo fijó bien- esta Asamblea, y lo fijó bien a propuesta del Gobierno, consistente en decir, primero -que es lo más importante que quería decir-, que hay que racionalizar el tráfico aeroportuario. El tráfico aeroportuario tiene que crecer. Hoy es el 10 por ciento de nuestro producto interior bruto. Cuando tengamos 70 millones de operaciones en un aeropuerto en Madrid le puedo asegurar que la creación de riqueza será extraordinaria. Lo he dicho muchas veces: el sur de Europa necesita un gran aeropuerto, y si no lo hacemos nosotros lo hace Barcelona o lo hace Lisboa, y lo podemos hacer nosotros. Estamos en mejor situación en estos momentos para tener esa infraestructura aeroportuaria, pero con dos criterios que son muy importantes, que son los que ha aplicado el Gobierno desde el primer día: primero, no dividir; nunca dividir. No cometamos el error de Londres, el error de París, que hoy no pueden ser espacios de referencia de crecimiento como consecuencia de haber multiplicado sus ofertas de infraestructuras aeroportuarias. Madrid, por lo tanto, no necesita un segundo aeropuerto, necesita otro aeropuerto que suceda directamente al aeropuerto de Barajas, pero que se convierta, cuando se tenga que hacer, en un único aeropuerto.

Segundo criterio; si nosotros pensamos que agotada la capacidad máxima de Barajas, que estará en 70 millones de operaciones, cuando eso llegue necesitamos tener un aeropuerto que permita todavía ampliarlo para que esa hipótesis se convierta en una realidad, es absolutamente necesario que sigamos creciendo en el mercado. Por lo tanto, todos los crecimientos que en estos momentos se producen en Barajas serán necesarios para que el día, tal como hemos acordado con el Ministerio de Fomento, que haya un segundo aeropuerto, ese aeropuerto sea auténticamente competitivo, porque no se puede pasar de 30 a 80 millones, sino que es necesario crear unos hábitos de mercado directamente en los operadores, que es lo que nos va a permitir el diseño del futuro aeropuerto.

Hasta ahí, no sé si con todo, creo que estamos más de acuerdo. Lo que no me parece bien es que haya dicho usted que nosotros hemos tenido un desarrollo urbanístico o que hemos permitido un desarrollo desaforado. No es verdad, eso no es verdad, y le puedo asegurar, señor Pérez, igual que le aseguro al señor Sabando, de verdad - y no me dejarán mentir los respectivos, y, sobre todo no me dejará mentir la Comisión Regional de Urbanismo-, que las peticiones de desarrollos residenciales y terciarios que nosotros hemos recibido de Alcobendas, de San Sebastián de los Reyes, de Algete, de San Fernando de Henares o de Torrejón, en todos los casos no han sido estimuladas al incremento por parte de la Comisión, sino recortadas, y ni en Alcobendas, ni en San Sebastián de los Reyes, ni en Algete, ni en San Fernando, ni en Torrejón gobiernan alcaldes del Partido Popular, sino que es Izquierda Unida y el Partido Socialista quienes tienen esa responsabilidad. Luego, si a mí me imputan en relación con los desarrollos urbanísticos alrededor de Barajas algo, lo que me puede imputar es no haber dicho siempre sí a todo lo que me han pedido los alcaldes socialistas y los alcaldes y alcaldesas de Izquierda Unida. Creo, por tanto, que es importante que esto quede absolutamente claro encima de la mesa.

Quiero decirle también, con relación a algunos datos que ha comentado de forma anecdótica, pero que no me resisto a comentárselos, y decía usted que son datos anecdóticos el tiempo que se tarda en ir a trabajar, o el compararnos con cualquier otra ciudad. No; pero es que el estudio al que yo hacía referencia ayer en mi discurso, publicado por el periódico “Cinco días”, no nos compara con pequeñas ciudades o con pequeñas poblaciones; con lo que nos compara es con las grandes ciudades capitales de Europa: con Amsterdam, con Barcelona, con Bruselas, con Frankfurt, con Londres, Madrid, Milán y París. Éstas son las ciudades sobre las que se ha hecho la comparación, y esto es muy importante porque eso es un factor de competitividad.

Hay muchos factores de competitividad en este mundo moderno. Hay muchas realidades que solamente hemos contemplado como factores de calidad de vida y que, sin embargo, inciden mucho en el progreso económico. Ayer hacíamos comentario de uno, por ejemplo: una Administración de Justicia. La Justicia, en Madrid como en España, es justa, pero no es ágil; no lo es. Nadie duda que las resoluciones de los jueces son justas; de lo que

la gente duda es de que esa resolución justa sea eficaz como consecuencia de que llega fuera del tiempo en que la resolución del conflicto frente a otro ciudadano o frente al Estado tenga una efectividad práctica para el ciudadano. Bien. Ése es un factor de competitividad, y ésa es la razón por la que Madrid ha crecido.

Cuando -lo decía esta mañana- se ha incrementado como se ha incrementado el número inmenso de empresas que han elegido Madrid, cuando hemos llegado, mantenido y superado el 76 por ciento de inversión extranjera de España, que el 76 por ciento se localiza en nuestra Comunidad de Madrid, hay muchos factores, pero estos factores de competitividad, entre los cuales están también unas infraestructuras de transporte público que permiten la movilidad, así como unas infraestructuras intermodalmente comunicadas con un sistema aeroportuario, ahí es donde ha incidido la Comunidad de Madrid.

Señorías, no somos ajenos a lo que ha pasado en Madrid; ni lo es el Gobierno ni lo son SS.SS., que, con sus discursos desde la oposición, han contribuido, y de forma notoria, notoria, a la mejoría del resultado final del trabajo del Gobierno, como es normal, y como siempre ocurre en un sistema parlamentario, pero no piensen ustedes que seamos ajenos y, por lo tanto, señor Sabando, no construya el discurso de que son los ciclos económicos expansivos los que crean o destruyen empleo. No; crean o destruyen riqueza, eso sí, pero no empleo, porque hay Gobiernos que esa riqueza, como el Gobierno del Partido Popular, la han destinado a crear empleo, y otros, como ustedes, que no la destinaron a crear empleo. Ésa es la realidad, y, por lo tanto, seamos conscientes de que, cuando nos marcamos una prioridad, esa prioridad, desde luego, la cumplimos. (*Rumores*.)

Como anécdota le diré, con respecto a la torre de comunicaciones -no lo dije ayer, pero lo voy a decir hoy-, que no hace falta solamente una más; probablemente hace falta más de una, más de una, y la reorientación de las antenas -no entremos en temas técnicos- lógicamente no se hace en momentos de crisis, sino que se hace zonificado, lo cual significa, como en todos los sistemas nodales, y eso lo comprende usted, que la quiebra de uno de los puntos lo que no hace es afectar a la totalidad de la población. Ése es el criterio internodal de comunicación que funciona en los grandes países de Europa, y que no están dependientes única y exclusivamente de un punto de emisión, y eso es lo que necesita un espacio de cinco más algo; al decir más algo me refiero a bastante de fuera de nuestra Comunidad, pero, desde luego, de más de cinco millones de habitantes, como tiene nuestra propia Comunidad. Creo que eso es verdaderamente importante.

Hablábamos de temporalidad. Creo que es muy importante el que volvamos a insistir en los datos: 629.000 empleos, según los datos EPA, y ahora se nos dice que no, que, ¡hombre!, los datos EPA no se pueden utilizar porque ha habido muestreos. Señor Sabando, de verdad, celebre usted que en Madrid se hayan creado 629.000 puestos de trabajo. No lo lamente; celébrelo. Felicítese usted; no me felicite a mí, felicítese usted, pero no niegue la realidad. Ahora bien, déjeme que le diga una cosa: si usted duda de esos 629.000 puestos de trabajo, según datos EPA, ¿me creería los datos de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid? Dice usted que es que es un error estadístico. Vale. ¿Qué estadística hay en la afiliación a la Seguridad Social? Son datos computables; ahí no hay estadística ninguna.

Bien. Pues, tengo que decir que salimos ganando, porque, frente a 629.000 de estadística, la afiliación a la Seguridad Social en Madrid desde 1995 ha tenido un incremento de 629.399 afiliados. Ésa es la realidad (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Ésa es la realidad, y no la niegue usted; celébrela porque debería de ser una realidad nuestra, una realidad compartida por todos; pero lo verdaderamente importante, señor Sabando, es el tema de la temporalidad. Mire, de los nuevos empleos, yo antes le daba la cifra de precariedad, de temporalidad en el puesto de trabajo de la totalidad del empleo en la Comunidad de Madrid, y aun diciéndoles que nosotros con ese 20 por ciento que teníamos estábamos a la cabeza de España, pero aspirábamos a más, hablábamos de la totalidad, es decir, del empleo que había y del empleo que se ha creado desde 1995.

Le voy a dar un dato no ya del empleo existente, sino de los nuevos puestos de trabajo creados para ver cómo es el trabajo que se crea en Madrid desde 1995. Y le puedo decir que, de esos 629.000 empleos, 563.000 son indefinidos; el 90 por ciento del nuevo empleo creado en Madrid es empleo indefinido. No solamente somos los que más hemos creado, sino que somos también los que hemos creado más empleo indefinido. Y ésa es la

razón, señor Sabando, por la que los datos que tenemos en relación con 1988-1995 o, si quiere, 1983-1995, con toda sinceridad, no permiten de ninguna de las formas que la política de empleo practicada por el Partido Socialista sea puesta como ejemplo.

Señor Sabando, me decía usted a mí: "Reconozca sus errores o sus carencias". Lo reconozco. Bien, lo mismo les digo a ustedes. Ustedes se equivocaron en su política de empleo. Ustedes destruyeron más de cien mil puestos de trabajo en la misma época que este Gobierno creaba 629.000 puestos de trabajo, ésa es la realidad. Y no era el ciclo económico de España porque otras administraciones, incluso otras administraciones socialistas, fueron capaces de sostenerlo. Por lo tanto, yo no le comparo conmigo. No le voy a comparar conmigo, pero déjeme que le compare con sus propios compañeros. Porque si usted me dice: "No me puede pedir explicaciones porque el ciclo internacional era peor", le digo que sí le puedo pedir explicaciones de por qué en aquel momento Cataluña estaba creando más empleo que Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía; eso se lo puedo pedir, como usted me debería reconocer a mí que tiene mérito que nosotros hayamos creado más empleo en estos momentos que Cataluña, que Castilla-La Mancha o que cualquier otra Comunidad de España; ahí es donde nosotros tenemos, desde luego, nuestra responsabilidad.

Señor Pérez, me pasa una nota el Consejero Echániz diciendo que, hasta este momento, se han distribuido 600.000 tarjetas sanitarias. Está claro: somos cinco millones de habitantes y, desde que se puso en marcha la primera tarjeta sanitaria hasta hoy, son 600.000; lamentablemente, estadísticamente no le ha correspondido a usted ser uno de los 600.000. No le voy a corregir esto porque sería una actitud de puro nepotismo hacerlo, pero, en todo caso, sí tengo que decir que me gusta mucho, señor Consejero, que los criterios de distribución sean criterios ecuánimes y programados y que no se haya caído en la tentación de facilitársela antes al señor Pérez para evitar este tipo de argumentación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Quiero darles algunos datos más en relación con algunas argumentaciones que se han puesto encima de la mesa. Se nos ha hablado de la comparación con Europa, la comparación con otros países. La comparación con otros países, señor Sabando, ya sabía que me la iba a hacer usted porque, como a usted le han hecho el debate antes en un artículo que le han escrito sus portavoces en "El País" (**UN SEÑOR DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS**: *Algunos portavoces*.) -algunos portavoces, no quiero criticarlo-, los mismos argumentos estaban aquí. Por cierto, tengo que decir que hay una manifestación en ese artículo que está firmado por siete portavoces sectoriales de las distintas comisiones del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas que usted sin embargo no ha dicho, y yo lo he lamentado. He estado durante todo el debate esperando que ese reconocimiento y ese elogio que se me hacía fuese reproducido por usted. Cuando leo en el quinto y último de sus párrafos: "Las grandes políticas sociales de educación, vivienda, calidad en el empleo y atención a personas mayores han sido preferidas, en aras de una ambición desmedida -es la única crítica-, por dejar impronta con una gran obra..." (**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS**: *Preteridas*.) No, no. Señorías, dice preferidas. Lo siento muchísimo. Y yo quiero agradecer mucho a los portavoces socialistas que hayan dicho que la política preferida de este Gobierno y de este Presidente haya sido educación, haya sido vivienda, haya sido calidad en el empleo, haya sido atención a las personas y que eso, en definitiva, es lo que nos define. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Estoy profundamente agradecido a este reconocimiento, de verdad. Y claro, cuando se escriben los artículos colectivos o cuando se hacen anticipándose a la labor parlamentaria del portavoz de grupo el peligro es que, además de los siete firmantes, aparezca el duende que, en este caso, juega a nuestro favor, lo cual hay que agradecerlo y mucho. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Es lo malo de los trabajos colectivos, que son de todos, claro.

Pero vamos, Señorías, a meternos en las comparaciones con relación a Europa. Dicen ustedes, y es verdad, que nosotros seguimos manteniendo un diferencial importante con otras grandes capitales. Abro paréntesis: de verdad que si a mí hace ocho años me hubiesen dicho que en este último debate del estado de la región de la Comunidad de Madrid el reproche, no, el juicio de valor, el referente, el listón de éxito o menos éxito en las gestiones iba a ser, no digo ya nuestros vecinos, el espacio natural de Castilla y León y Castilla-La

Mancha, no iban a ser ya las Comunidades teóricamente más prósperas por ubicación en los últimos decenios, no iba a ser ya ni siquiera Cataluña -¿recuerdan SS.SS. cuando todo eran comparaciones con Cataluña? Ahora ya no se habla de Cataluña, nunca se habla de Cataluña, porque eso está superado-, y que al final yo iba a tener que comparecer aquí para explicar cuál es el grado de avance de Madrid en relación con el grado de Londres y el gran París, que es la región francesa de Île de France, es para decir: "Mira, solamente por el terreno dialéctico al que nos ha llevado, solamente con eso ya están reconociendo el triunfo de las políticas económicas de este Gobierno"; de verdad se lo digo. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Y es que, efectivamente, ha sido así; ha sido así. En 1994 ese 98 por ciento de producto interior bruto que teníamos nosotros estaba muy por debajo del 166 por ciento de Île de France y del 140 de Londres. ¿Qué pasa hoy?, -ni siquiera hoy, porque hoy estamos mejor que los últimos datos que tengo, que son del 99- Que nosotros, al convertir ese 98 por ciento en 112 y al pasar Île de France del 166 al 154 y Londres del 140 al 147 por ciento, lo que hemos hecho ha sido acortar distancias; acortar distancias de una forma extraordinaria; hemos rebajado un 38 por ciento la diferencia de producto interior bruto en ocho años, Señorías, un 38 por ciento, repito, la diferencia que teníamos con la gran región de París. Es decir, que Madrid, efectivamente, se ha puesto a la cabeza del crecimiento, y ésa es la razón por la que en tan sólo cuatro años nuestra Comunidad ha superado a la mitad de las regiones que gozaban de un mayor nivel de vida dentro de las 211 regiones que conforman la Unión Europea. Me dicen ustedes que todavía ese 112 está lejos del 147 de Londres y del 154 por ciento de París, sí, pero yo les pregunto: ¿cuán lejos estaba el 98 por ciento que teníamos en 1995? Eso es lo que demuestra el avance permanente que estamos realizando en nuestra Comunidad de Madrid.

Ha hecho usted, señor Sabando, algunas referencias, que las entiendo en tono de humor, en cuanto a sus especialidades médicas, pero yo, francamente, tengo que decirle que desde que en 1996 usted compareció ante la opinión pública para alarmar a los ciudadanos de Alcalá para decirles que lo que tenían, que era una legionella, no era una legionella y que no confiasen en la Administración sanitaria, lamento mucho tener que decírselo así, pero es lo que merece como respuesta su intervención: ya no tengo confianza en sus capacidades profesionales como médico. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Aunque preferiría pensar que aquella declaración no la hizo usted como médico, sino como político, lo cual me preocuparía mucho también. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida*.)

Señor Presidente, Señorías, sin perjuicio de la intervención que después haré para contestar el discurso del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero que éstas mis últimas palabras en el debate con los dos Portavoces de los Grupos de la oposición sean solamente para decir dos cosas: señor Pérez, usted lo decía y lo decía bien; por encima de las diferencias, por encima de las distancias y por encima de las discrepancias, le puedo decir que es muy difícil tener una estatura intelectual y una elegancia personal para hacer todas las intervenciones que usted ha hecho como Portavoz de su Grupo y le puedo decir que muy especialmente, y se lo agradezco personal y políticamente, la que ha hecho esta mañana aquí. Y en cuanto a usted, señor Sabando, solamente decirle que ha perdido usted una gran ocasión. Gracias, señor Presidente. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad. A continuación, tiene la palabra don Miguel Ángel Villanueva, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Señor Presidente, Señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Consejeros, Señorías. Permítame, señor Presidente, comenzar también, tal y como lo han hecho las personas que me han precedido en el uso de la palabra, para enviar un emotivo saludo en nombre de mi Grupo Parlamentario, en nombre de todos los Diputados del Grupo Popular, a nuestro compañero, Jesús Pedroche.

Quiero comenzar, señor Presidente, agradeciendo la presencia de los Diputados que a esta hora de la tarde, como viene siendo tradicional, tras tantas horas de debate, permanecen aún en sus escaños; a los ciudadanos que están siguiendo este

debate y a los medios de comunicación que, un año más, también nos acompañan.

Señor Presidente del Gobierno, ¿a quién se le ocurre? Francamente, señor Presidente, nos ha sorprendido extraordinariamente la fecha que ha elegido para celebrar este debate. ¿A quién se le ocurre, señor Presidente? ¿A quién se le ocurre que un Gobierno sea el que pida al Parlamento que el Parlamento se abra? ¿A quién se le ocurre que sea un Gobierno el que diga que quiere comparecer ante un Parlamento para dar explicaciones y ser controlado? ¿A quién se le ocurre, señor Presidente, que sea un Gobierno el que busque el debate parlamentario?

Señorías de la oposición, mejor no vamos a hablar porque la única cuestión que no me ha quedado clara, señor Pérez, es en esa "semana de moda" o en esa "semana fantástica" por qué se mete usted con una persona que ha acudido a la Pasarela Cibeles, eso es lo que no acabo de comprender... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) en aras de la unidad de esa izquierda.

Señorías, nos encontramos en el tercer y último debate sobre el estado de la región de esta Legislatura y ello, acaso, nos exige encontrar la perspectiva política adecuada, de modo que nos permita enmarcar todo cuanto ha sucedido en este último año, dentro de una Legislatura llena de avances y actuaciones.

La intervención del Presidente ha puesto de manifiesto que existe un Gobierno que ha demostrado eficacia en la gestión, capacidad para construir y desarrollar un proyecto sólido, un estilo de gobierno basado en el cumplimiento de las promesas electorales y en la práctica del diálogo.

Los madrileños, Señorías, han querido que esa forma de hacer política sea hoy un referente dentro de nuestro país, porque nuestra Comunidad ha sabido, ha sido capaz de embarcarse en una renovación plena de su realidad económica, social, cultural y territorial; ha sabido aprovechar el impulso de este Gobierno para proyectar su desarrollo hacia objetivos que antes no eran posibles, sencillamente, Señorías, porque faltaban las bases adecuadas, que ahora sí están presentes, y gracias a las cuales esta Comunidad se puede marcar nuevas metas.

El Gobierno de nuestra Comunidad ha sabido ser palanca, ha acertado en generar impulsos e iniciativas en la sociedad, de modo que ha sido protagonista de ese espectacular cambio, de ese salto de progreso. Hoy, los madrileños gozan de más y mejor empleo, de más y mejores infraestructuras, de más y mejores prestaciones. En definitiva, Señorías, de un futuro acorde con nuestras posibilidades.

Señorías, señor Presidente, los madrileños saben que este Gobierno cumple con lo que promete; los madrileños saben que este Gobierno les ha dado respuestas concretas a sus problemas concretos; los madrileños saben que esta Comunidad es mejor que la de hace un año, considerablemente mejor que la de hace tres, y, créanme, radicalmente mejor que la de hace siete. Pero, sobre todo, señor Presidente, la credibilidad de este Gobierno radica en su nivel de autoexigencia, porque se podrá estar o no de acuerdo con las políticas que se han puesto en marcha durante estos años, pero lo que nadie puede discutir es que durante estos años se ha escuchado a todo aquel que tuviese una dificultad que superar o una propuesta que hacer.

Por el contrario, Señorías, los ciudadanos que hayan escuchado los discursos de la oposición podrían pensar que el Madrid que hemos construido entre todos es el mismo que esa misma oposición nos dejó en 1995. Al parecer, para sorpresa de todos los madrileños, Madrid es, según la oposición, una región sin presente, sin futuro, y, ante la realidad, créanme, las cortinas de humo no sirven para nada.

Sus intervenciones han confirmado aquella frase de un pensador español: "Negar la evidencia crea melancolía, crea además vacío, y mucha frustración", porque la oposición, Señorías, nos ha demostrado un día más que sólo es eso: oposición. Que no es alternativa, porque es tanto el celo con el que protegen sus fórmulas mágicas para solucionar los problemas de nuestra Comunidad que hoy, un día más, no han considerado conveniente hacernos partícipes de ellas. Bueno, esto no es del todo así, para ser exactos; matizo esto, porque estos días han aparecido en un medio de comunicación nacional sus últimas propuestas electorales; eso sí, en forma de ficha. Las últimas propuestas electorales del Partido Socialista son fichas. Por cierto, señor Sabando, que en una de ellas se dice textualmente que "con el PSOE se creó más empleo que con el señor Aznar". Mire, señor Sabando, yo no sé si eso es magia; yo creo sinceramente que eso es pura ciencia ficción, señor Sabando; pura ciencia-ficción.

(*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Por eso, usted me permitirá, señor Sabando, Señorías de la oposición, que, como no nos desvelan cuáles son sus propuestas, cuáles son sus alternativas, tengamos que acudir a los sitios donde gobiernan para ver qué políticas alternativas ofrecen a la acción de este Gobierno, porque todos podemos y debemos denunciar las carencias que aún tiene nuestra región, y el Gobierno y este Grupo Parlamentario somos los primeros en hacerlo, pero después, Señoría, hay que hacer propuestas concretas, serias, reales, y ustedes, señor Pérez, señor Sabando, ni las han planteado, probablemente porque no las tienen.

Respecto a Izquierda Unida, Señorías, hoy hemos visto una coalición en plena forma; en la cresta de la ola; haciendo valer su ingenio y sus derechos de exclusividad sobre esas grandes palabras que, una vez dichas, ya no hace falta practicarlas porque ya están dichas. Hablamos de la tolerancia, del diálogo, del progreso, de la sensibilidad social, cuya marca de patente es suya, y entienda, señor Pérez, que yo le deje a usted las teorías solemnes, porque, en pura teoría, hasta el marxismo funciona, y nosotros las llevemos al terreno de los hechos, cosa que su formación, por cierto, señor Pérez, no hace en los sitios en los que gobierna -bueno, quizá por eso precisamente gobierne en pocos sitios- (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.), porque durante este año, señor Pérez, su trabajo parlamentario, el del Grupo de Izquierda Unida, ha estado marcado por iniciativas de un alto tenor internacional, con las que podemos estar de acuerdo, pero que, desde luego -estará usted de acuerdo conmigo-, trascienden el ámbito de responsabilidad de este Gobierno. Así que, señor Pérez, no será tan negativa la situación de la Comunidad de Madrid, no será tan irresponsable el Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando, durante este año usted, por lo que ha interpelado a este Gobierno es por la política internacional. Pero, desde luego, señor Pérez, tengo que reconocer que, como siempre, usted ha hecho una intervención muy ingeniosa. Administra usted muy bien su ingenio. ¡Lástima que no nos haya administrado más dosis de ese ingenio a lo largo de este año!

Señorías, señor Presidente, la realidad es que este Gobierno ha afrontado con rigor y decisión las preocupaciones de esta sociedad, que, en unos casos, reclamaba un firme compromiso y, en otros, una decidida responsabilidad, pero en todos, la exigencia de no caer en el conformismo. Rigor, responsabilidad, compromiso y exigencia vertebran lo que, a nuestro juicio, debe ser una política donde el ciudadano no es sólo el centro, sino el auténtico motor, porque nuestra Comunidad, Señorías, goza de una situación económica consolidada, competitiva y equilibrada, como ponen de manifiesto los indicadores económicos. Nuestra renta per cápita -ya se ha señalado en el debate-, la mayor del país, dobla la de otras Comunidades Autónomas, por cierto, gobernadas por el Partido Socialista.

Señor Sabando, ustedes cuestionan nuestra política fiscal y nos acusan de subir los impuestos, asegurando que ustedes los bajarían. ¿De verdad usted aspira a que los madrileños le crean? Esto sería creíble si nos hubiésemos olvidado de que, de los diez municipios madrileños con mayores tipos impositivos, ocho están gobernados por el Partido Socialista, y, si comparamos el Impuesto de Bienes Inmuebles de Madrid capital, podemos ver que en Parla es un 55 por ciento superior y en Pinto un 51 por ciento; y podría ser aun más creíble si nos olvidásemos de que, cuando ustedes gobernaron, subieron todos los impuestos: los directos, los indirectos, los personales, los de consumo, los generales, y los especiales. Pero ya se sabe, señor Consejero de Hacienda, ahora resulta que bajar los impuestos es de izquierdas; no hay quien lo entienda. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Y, en otro ejemplo de coherencia, se nos critica una vez más que el Gobierno haya decidido aplicar la tasa autonómica del Impuesto de Hidrocarburos para financiar la sanidad. Señor Sabando, ustedes lo apoyaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; ustedes fueron los autores de una enmienda en el Congreso de los Diputados que creaba dicho impuesto. ¿En qué quedamos, señor Sabando? Todo un ejemplo de coherencia.

Señor Presidente, Señorías, aparte de la necesidad del rigor, también he hablado de compromiso, de responsabilidad y de exigencia, porque hay determinados ámbitos de la política y de la gestión que demandan un fuerte compromiso de gobierno, y, sobre todo, me refiero a las políticas sociales, sanitarias, educativas o municipales, porque es en la política social donde un Gobierno se retrata ante los ciudadanos, y, por eso, desde el

primer momento, el Partido Popular ha demostrado su compromiso contra la exclusión, porque, si hubiésemos acertado en economía, en infraestructuras, en medio ambiente, y no hubiésemos acertado en lo social, hubiésemos fracasado como partido político; lo sabíamos, y lo asumimos. Por eso, este Gobierno ofrece un balance social sin fisuras, gracias a una apuesta presupuestaria que dobla la suya, señor Sabando, de 1995.

Esta Comunidad, Señorías, es la única que ha garantizado la gratuidad de la atención a discapacitados. Esta Comunidad, Señorías, es la primera que ha puesto en marcha un Plan de Inmigración, con una fuerte dotación presupuestaria, y esta Comunidad, Señorías, es la única que ha garantizado por ley la Renta Mínima de Inserción con el consenso de los sindicatos. Señor Sabando, ninguna de estas actuaciones, de un marcado contenido social, son iniciativas suyas, sino del Gobierno, y muchas veces han salido adelante, no sólo con su aliento, sino en contra de su criterio; por tanto, señor Sabando, lecciones en materia social, ninguna, señor Sabando, ninguna. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, también se ha criticado aquí que la gestión de los centros de menores sea privada. Pues bien, en Andalucía y Baleares, señor Sabando, donde creo que ustedes gobiernan, también la tienen privada. ¿Por qué critican aquí lo que hacen donde gobiernan, señor Sabando?

Señor Presidente, Señorías, hablemos de inmigración. ¿Cómo puede venir hoy aquí el Grupo Socialista a criticar nuestra política de inmigración? Señor Sabando, ustedes han pasado del "papeles para todos" a la siguiente frase -a ver si adivina su autor-: "Hay que protestar porque hay españoles que están perdiendo la posibilidad de tener ayudas sociales, porque hay inmigrantes con una renta mucho más baja." Diario de Sesiones del Debate sobre el Estado de la Nación. Intervención del señor Rodríguez Zapatero. ¿Cómo se conjuga eso, señor Sabando? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) ¿Cómo se conjuga eso, señor Sabando? Le quedó muy solidaria la frase a su Secretario General. Y, ¿qué nueva postura ofrece el Grupo Socialista al conjunto de la sociedad madrileña? Yo entiendo que ustedes estén confusos, pero, desde luego, nosotros lo tenemos claro, porque siempre hemos combatido la inmigración ilegal, porque explota a las personas, y, por eso, y precisamente por eso, apoyamos la inmigración legal, porque es positiva y favorece la convivencia y la integración; quizá sea por eso por lo que somos los primeros de toda España en haber aprobado el Plan de Inmigración, dotado con cerca de 78 millones de euros, que está permitiendo la integración y la convivencia de todos los extranjeros. ¿Por qué ustedes, en vez de hablar tanto de inmigración, no hacen lo mismo que hemos hecho nosotros: aprobar un plan, al menos semejante, en las Comunidades donde ustedes gobiernan?

Señor Presidente, Señorías, el compromiso de este Gobierno también ha marcado la política sanitaria. Una de las leyes más importantes que hemos aprobado durante el último período de sesiones ha sido la Ley de Drogodependencias. Esta ley, que ha recibido elogios unánimes, incluso en las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, ha significado un avance en la protección de los menores en cuanto al consumo de sustancias nocivas, con medidas integrales, fundamentalmente preventivas y educativas. Posición del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid: votó en contra. Y no votaron en contra por fastidiar al Gobierno, sino porque, frente al proyecto del Gobierno, frente al proyecto integral del Gobierno, ellos tenían una gran alternativa; aquí sí se destapó el tarro de las esencias. La alternativa, Señorías, consistía en instalar alcoholímetros en gasolineras y establecer puntos de análisis de drogas en lugares de ocio. Ésa era su propuesta, Señorías; ésa era la propuesta del Grupo Socialista y del señor Sabando, frente a un plan integral: alcoholímetros y puntos de análisis de drogas. Una gran propuesta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, éste también ha sido un año caracterizado por las transferencias sanitarias, y, en este punto, nuestros compañeros del Grupo Socialista nos han superado; nos han superado por la sorpresa, porque ¿cómo se puede digerir que hoy critiquen las transferencias sanitarias después de la siguiente afirmación -y créanme que no voy a citar al autor-: "Cualquier cantidad por debajo de los 600.000 mil millones de pesetas" -la persona que lo decía también podía ser antigua, porque utilizaba lo de las pesetas, el caso es que es cita textual- "es un peligro para el futuro de la sanidad madrileña"? Señor Sabando, creo recordar que las transferencias sanitarias se cerraron por 620.000 millones de pesetas. Yo, como soy moderno, lo digo en euros:

3.726 millones de euros. Y hemos superado sus propias expectativas, señor Sabando. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Si el PSOE hubiese gestionado las transferencias, lo hubiese hecho bastante peor que un Gobierno del Partido Popular.

En conclusión, Señorías, frente a un modelo planificado y estructurado, nos encontramos con otro modelo, el modelo de: "donde vayas promete lo que te pidan, aunque no venga a cuento". Es un modelo respetable, pero no es nuestro modelo, porque, claro, esto tiene sus riesgos. Como prometer, por ejemplo la estatalización de la Fundación "Jiménez Díaz", con la consiguiente -iba a decir una palabra que no corresponde- sorpresa y bochorno de los profesionales de esta fundación privada y de toda la sanidad madrileña, y acto seguido ustedes dicen que el Gobierno quiere privatizar esta fundación. ¡Pero, señor Sabando, si siempre fue privada! Desde 1954, fue privada. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Menos mal que es un doctor.

Otras veces -y esto es lo más interesante- son los propios alcaldes socialistas quienes se enfadan con su dirección, pero eso se soluciona con más promesas. Por ejemplo, que el Alcalde de Pinto se enfada porque al de Parla le ofrecen un hospital, no hay problema, se le promete un circuito de Fórmula 1, y asunto solucionado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Sigamos avanzando, construyamos un modelo integral de sanidad para los madrileños. Mire, señor Sabando, ése es su modelo; ése es el modelo que ustedes nos han ofrecido a lo largo de este año, y, creáme, no es el modelo ni de este Gobierno ni del Grupo Parlamentario que lo apoya.

Señorías, el Gobierno también ha contraído un compromiso con la educación madrileña, tema en el que la oposición siempre insiste en los mismos argumentos, es decir, en que favorecemos a la educación privada y descuidamos la pública. Nada nuevo bajo el sol. Quizá sea por ese extraño afán que el 80 por ciento del presupuesto regional educativo no universitario se dedique a la enseñanza pública y el 20 por ciento a la concertada, o quizás sea por eso por lo que el Plan de Calidad destina el 86 por ciento de su presupuesto para su mejora y la reducción del fracaso escolar.

Señorías, lo cierto y verdad es que somos la Comunidad Autónoma que más invierte en universidades, porque si el gasto medio por alumno en Madrid es de 4.500 euros, en Andalucía, por ejemplo es de aproximadamente 3.000, y de 4.500 a 3.000 hay 1.500 euros de diferencia; por tanto, señor Sabando, en este asunto, demagogia la justa y la necesaria.

Señorías, la gestión educativa también se complementa con la política de juventud, que durante estos años ha tenido importantes avances. En estos momentos se encuentra en cumplimiento -ha entrado en la Cámara en el día de ayer- la Ley de Juventud, que es uno de los compromisos electorales que el Partido Popular había asumido durante esta Legislatura; junto a esta ley, que será desarrollada por un plan integral, el programa del Partido Popular incluía propuestas de apoyo a los jóvenes madrileños que en su mayor parte, hoy, están en realización o en marcha.

Asimismo, Señorías, esta Comunidad ha tenido en su política cultural una referencia en el ámbito nacional. Junto a un consolidado Festival de Otoño, las fuertes inversiones en infraestructuras culturales triplican las últimas de los Gobiernos socialistas. El impulso de los espacios escénicos y museísticos se ha complementado con la apertura de nuevas bibliotecas y una seria política de conservación y promoción de nuestro patrimonio histórico y artístico.

Señor Presidente, Señorías, nuestro compromiso con los Ayuntamientos, en un contexto de desarrollo institucional, se traduce en la iniciativa demostrada por este Gobierno, al ser la primera, la primera Comunidad Autónoma en promover dos textos para el desarrollo del pacto y la Administración Local; proyectos en los que una vez más hemos llevado la iniciativa nosotros y no la oposición, que, a pesar de su ardor municipalista, aún no ha hecho, que yo sepa, ninguna aportación al borrador que fue remitido por la Consejería de Justicia en este asunto.

El incremento del presupuesto del Plan Regional de Inversiones ha permitido ampliarlo a los 178 municipios de la región, por descontado, sin importar su signo político, frente a los 60 pueblos receptores de anteriores etapas, que todos sí que recordamos a qué criterios atendían. Y digo esto porque con ustedes había 118 municipios que no recibían ni una sola peseta de las de antes, ni una sola peseta, Señorías. En definitiva, Señorías, señor Presidente, todas estas áreas: política social,

sanidad y educación han encontrado en este Gobierno un sólido compromiso, alentado por una sociedad que se siente ante todo Comunidad, y ser Comunidad exige que todos encuentren la oportunidad de progresar.

Señor Presidente, Señorías, este Gobierno ha unido al compromiso social el ejercicio de la responsabilidad a la hora de afrontar políticas como la seguridad ciudadana, la justicia, el medio ambiente o el mismo desarrollo de la función parlamentaria. A esta responsabilidad estamos llamados todos -también la oposición-, y el primer asunto que reclama responsabilidad por parte de todos es la seguridad ciudadana.

Señorías, nosotros siempre hemos mantenido nuestra colaboración con el Estado ya que no tenemos competencias en materia de seguridad ciudadana, como parece que se ha enterado últimamente algún Consejero que no es del Partido Popular. Lo que está en nuestra manos es colaborar con la Administración General del Estado, porque es un asunto que nos preocupa, preocupa a los ciudadanos y, por tanto, debe preocupar a los responsables políticos, y lo que estaba en nuestra competencia lo hemos hecho, y un ejemplo es la reforma de la ARES y la creación del Instituto Superior de Estudios de la Seguridad, que, en estos momentos, es un ejemplo, sobre todo y también, para las Comunidades que no son gobernadas por el Partido Popular. Seguiremos, Señorías, por tanto, apostando por las medidas judiciales, policiales; y coincidimos en este asunto -y lo celebro-, con Izquierda Unida en que la lucha contra la exclusión es también una forma importantísima de combatir la delincuencia. Creemos que estamos en condiciones de esperar la colaboración constructiva de todos los Grupos, porque, Señorías, la responsabilidad es cosa de todos, y a ella les convoco, desde la lealtad institucional a las iniciativas que se produzcan, hasta que concluya una Legislatura que aún no ha terminado.

Señorías, el segundo ámbito que reclama la máxima responsabilidad de todos es la Justicia. El proceso de transferencias no hace sino acrecentar esa responsabilidad, porque ahora más que nunca nuestro nivel de autogobierno nos permite dirigirnos de la única forma posible: la de acertar. Tras un arduo proceso de estudio y negociación nos adentramos en una fase cuyo calendario concluirá con la plena competencia, en condiciones idóneas, para mejorar la calidad y la eficacia de nuestra justicia; a ello contribuirá notablemente la anunciada creación de la llamada “Ciudad de la Justicia”, que algunos consideraron un imposible, pero que pronto será otra realidad más tangible de este Gobierno.

Pero, Señorías, cuando la responsabilidad adquiere una proyección generacional, resulta aun más vinculante para todos, y es lo que sucede con nuestro medio ambiente. Una de las acciones esenciales de toda política medioambiental es la que permite proteger nuestras masas forestales y, eso, el Gobierno lo tiene claro, y porque lo tenía claro ha realizado tratamientos selvícolas en casi 40.000 hectáreas, lo que ha contribuido a reducir notablemente los incendios forestales. Lamentamos que no hayan estado de acuerdo con la Ley de Evaluación Ambiental, donde votaron en contra, sin darse cuenta de que el medio ambiente no es un asunto con el que se pueda jugar. No es de recibo su oposición, entendida literalmente, como oponerse a todo por sistema y por norma.

Como todos ustedes conocen, Señoría, hemos promovido también la declaración como Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con el acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios. Ojalá sigamos en esa línea, porque ello supondrá un gran paso en la protección de nuestros ecosistemas. Asimismo, permitan que recuerde en este momento que el 40 por ciento de nuestro territorio está integrado en la Red Natura Europea.

Señor Presidente, Señorías, la responsabilidad del Gobierno ha de ir acompañada de la responsabilidad parlamentaria. Esta Asamblea ha vivido un desarrollo paralelo al de nuestra Comunidad: mientras se iban asumiendo nuevas competencias, afrontando nuevas dimensiones de nuestra realidad, la Asamblea correspondía con su aportación legislativa y con su respaldo institucional. Podemos estar orgullosos de haber acertado al aprobar, durante esta Legislatura, leyes remitidas por el Gobierno, como la Ley del Suelo, que ha dotado del equilibrio necesario a nuestro desarrollo territorial y urbanístico; la Ley de Ordenación Sanitaria; la reciente Ley sobre Drogodependencias o la Ley de Rentas Mínimas, por poner algunos ejemplos.

Éste es un Gobierno, Señorías, que se ha sometido al control parlamentario como ningún otro Gobierno autonómico. El Presidente de la Comunidad de Madrid es el Presidente autonómico que más veces se ha sometido al control

parlamentario en la historia de nuestra Comunidad -había un precedente-, en comparación con cualquier otro Presidente autonómico. Desde 1995 el Presidente ha contestado a 304 preguntas orales; en esta Legislatura, 118. Desde 1995 los Consejeros han contestado a 989 preguntas en Pleno, y en esta Legislatura, 535. Y, desde 1995, ha habido 229 comparecencias en Pleno, y en lo que llevamos de Legislatura, 64. Estos datos, Señorías, demuestran esa transparencia, pero, junto a esta transparencia, esta Cámara ha sido testigo de un esfuerzo de diálogo del que este Grupo se siente orgulloso y copartícipe. Así, ha sido posible aprobar, desde 1995, 56 proyectos de ley por unanimidad, lo que nos debe llenar de satisfacción a todos. Sin embargo, Señorías, en el último año y medio hemos podido comprobar alguna ocasional tendencia de la oposición a la política de pasillos; es decir, ausentarse de los Plenos y dirigir a este Grupo Parlamentario o a la Presidencia de la Cámara determinadas descalificaciones; eso sí, después, aunque el Tribunal Constitucional les quite la razón, son incapaces de pedir disculpas o de dar la más mínima explicación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

¿Qué clase de oposición es ésa, señor Sabando, en la que todo vale para erosionar al adversario, en la que todo vale, incluso acudiendo al Tribunal Constitucional? Y, al final, señor Sabando, aún nos desacreditan. A eso, señor Pérez, señor Sabando, se le llama en mi tierra "ir por la lana y salir trasquilado", señor Sabando. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Espero que esa lección, que no se la ha dado este Grupo, sino el Tribunal Constitucional, sirva para reconducir futuras actuaciones parlamentarias de la oposición, que debería ser un poco más rigurosa y objetiva, en ámbitos, como es el Parlamento, que deberían de preservarse de los intereses personales o de actitudes bastante inconsecuentes.

Señor Presidente, Señorías, los madrileños reclaman a sus Gobiernos rigor, compromiso y responsabilidad, pero también exigencia; exigencia que nos impide conformarnos con lo ya conseguido; exigencia para ir más allá en nuestras propias propuestas. Sólo desde esta exigencia puede abordarse la política de empleo, la política de vivienda o la política de infraestructuras, porque mientras siga existiendo paro, mientras persistan dificultades de acceso a la vivienda o mientras haya desequilibrios territoriales, el deber del Gobierno es generar oportunidades, y el de la sociedad aprovecharlas para lanzar el desarrollo de todos.

Señorías, el empleo es un área en la que quienes menos deberían hablar más hablan, y quienes cuestionaban a este Partido por plantear el horizonte del pleno empleo, ahora lo adelantan en su programa electoral, preocupados como estaban por a quién iban a votar los parados. Porque, si ha habido un cambio radical en la transformación de la Comunidad de Madrid ha sido precisamente en el empleo, y si Alberto Ruiz-Gallardón se puede sentir especialmente orgulloso es de ser el Presidente del empleo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, en esta Comunidad se han creado 300.000 empleos en los últimos tres años, y 629.000 desde 1995. No hace falta recordar que en los doce años de Gobierno socialista se creó lo que se creó y se destruyó lo que se destruyó. Pero, créanme, somos precisamente nosotros los que somos conscientes de la necesidad de avanzar más aun en el empleo femenino, uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno, pero recordemos unas cosas. Con el Partido Popular -sin fichas de éstas de las que ahora son autores los componentes del Grupo Socialista- la tasa de paro ha descendido aquí el 26,1 por ciento, desde el 10 por ciento en 1995. Con el Partido Socialista -eso sí, con fichas- el paro supera en Andalucía o en Extremadura el 28 por ciento. Eso es algo en lo que el PSOE -con fichas o sin ellas-, señor Sabando, no debería sentirse demasiado orgulloso. Lo mismo ocurre con el empleo de los jóvenes, donde se ha avanzado muchísimo en la reducción de la precariedad laboral, años después de que el Partido Popular tuviera que arreglar el desaguisado de los "contratos basura", porque, señor Sabando, los contratos basura son suyos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Los crearon ustedes, señor Sabando. Los crearon ustedes. Pero, ya que ustedes se empeñan en hablar del número de contratos, hablemos de número de contratos. En Madrid, en el último año, se han firmado un 14,4 por ciento de contratos indefinidos, frente al 3,75 -repito: 3,75- en Andalucía, eso sí, con ficha, y en Extremadura el 3,66. Aquí tiene más mérito porque el señor Ibarra ha dicho que no le manden las fichas, porque él no quiere actuar de altavoz de lo que dice el Partido Socialista a nivel nacional. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, en 1999 nos comprometimos en nuestro programa electoral a crear 225.000 empleos, y el PSOE, 250.000; era muy ambicioso el Partido Socialista. En lo que va de Legislatura se han creado 301.000 empleos, de los cuales 71.600 han sido en el último año. Por tanto, Señorías, hemos cumplido con creces nuestro programa electoral, y un debate del estado de la región más he de decir que también hemos cumplido con creces el suyo; hemos superado nuestro programa electoral y hemos superado el suyo. Por tanto, sinceramente, sobre empleo, no entiendo qué quieren decir. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Yo, Señorías, lo único que les recomiendo es que, en materia de empleo, aportaciones todas las que quieran, este Grupo Parlamentario siempre está dispuesto a llegar a acuerdos, pero lecciones las justas. A la vista de los resultados, creo que nos va mejor con las políticas que pone en marcha el Partido Popular; en todo caso, si me permiten el consejo, que jubilen al autor de las fichas. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, soy plenamente consciente de que en materia de empleo queda mucho por hacer, porque, para lograr el objetivo de pleno empleo, esta Comunidad tiene que dedicar muchísimos recursos, tiene que dedicar mucho esfuerzo. Nuestra meta es seguir apostando por crear oportunidades y seguir reduciendo las tasas de paro, porque nosotros tenemos claro que, en materia de empleo, sólo cabe una palabra: exigencia.

Señorías, la misma exigencia reclama la política de vivienda, otra de las preferidas de la oposición en esta estrenada etapa en la que ustedes aparecen investidos de novedad, son modernos y ajenos a la memoria. En vivienda, créanme, todo esfuerzo es poco, y se hace necesario, cada vez más, un mayor esfuerzo y un mayor compromiso, no sólo en Madrid, que es cierto, sino también en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE, donde el precio de la vivienda ha subido bastante más que en nuestra Comunidad. Una vez más la oposición ha centrado hoy sus críticas en la vivienda libre, y esto me parece bien, me parece correcto, pero apenas se ha hablado de la vivienda social, y digo yo que por algo será. Pero permítame recordar que el Partido Popular ha duplicado las inversiones en materia de vivienda protegida y ha construido sólo un 45 por ciento más de viviendas que el último Gobierno socialista.

Señor Presidente, Señorías, en materia de infraestructuras la apuesta por el reequilibrio territorial es un ejemplo más de la exigencia que siempre ha mantenido este Gobierno. Por cierto, deberían explicarles a los ciudadanos por qué reclaman infraestructuras que luego en esta Cámara nos censuran que las hagamos; es el nuevo modelo de oposición, modelo pancarta, oposición pancarta, en el cual en el debate parlamentario nos critican que el señor Cortés haga Metro y, a continuación, al cabo de media hora, el mismo Diputado que ha participado en ese debate reclama infraestructuras. Yo no acabo de entender muy bien y creo que los madrileños no acaban de entender muy bien cómo se puede conjugar una cosa con otra. Pero sólo quien ha creado 111 kilómetros de Metro y 75 nuevas estaciones cuenta con la credibilidad de los madrileños, y ellos saben que es este Gobierno y no otro quien les va a construir ese Metro; ellos saben que es este Gobierno, el que ha construido ese Metro, el que es capaz de solucionar los problemas que tienen pendientes y, créanme, no quienes hacen las pancartas.

Señor Presidente, Señorías, ésta es la exigencia que reclaman asuntos que nos preocupan a todos, como el empleo, la vivienda y las infraestructuras, y ésta es la exigencia que completa nuestra forma de entender la política, junto con el rigor, el compromiso y la responsabilidad.

Señorías, hacer balance es rendir cuentas, y el Gobierno presidido por Alberto Ruiz-Gallardón, durante estos días, ha acudido al debate, rindiendo cuentas, con la convicción de haber sido capaz de responder a los matices que presenta una sociedad tan compleja e innovadora como la Comunidad de Madrid. El dato de 629.000 empleos, 111 kilómetros de Metro, 7.500 plazas de residencias para mayores son ejemplos reales de políticas reales; no son humo ni son palabrería, son sencillamente hechos, y, contra los hechos, las negaciones huecas o las demagogias, créanme, no valen, porque, sinceramente, nadie las cree. Pero, Señorías, sería un error caer en la autocomplacencia, porque si algo ha tenido siempre claro este Gobierno y este Grupo Parlamentario es que somos exigentes con nosotros mismos; no olvidamos que, a pesar de lo avanzado, queda mucho por hacer. Y queremos que los madrileños también sean exigentes con nosotros, porque ellos son el motor de nuestro cambio, porque, frente a estas realidades, se ha puesto de manifiesto una vez más que la oposición ha ejercido

de oposición, pero que no es alternativa, y no son alternativa porque no tienen un proyecto para Madrid y no tienen un proyecto para España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, señor Presidente, creemos que el proyecto del Partido Popular se ha convertido en un referente de buen gobierno, de cumplimiento de las promesas, de impulso democrático, y quiero, en este punto, expresar mi agradecimiento personal a todos los Diputados de mi Grupo Parlamentario por su esfuerzo de diálogo y permanente contacto con los madrileños. Eso y no otra cosa es lo que se espera de nosotros, porque estamos convencidos de que el Madrid de hoy no es un paraíso ajeno a los problemas de toda gran sociedad moderna, porque existen carencias que queremos eliminar, porque existen problemas que queremos solucionar. Pero, independientemente de esas carencias y de esos problemas, es indiscutible el adelanto que hemos vivido. Todo esto es el presente de Madrid, capaz, al fin, de encarar su futuro, que ahora sí que es ya posible, y éste es un proyecto que va a seguir transformando Madrid, porque creemos verdaderamente que todo el mérito reside en los madrileños, en el protagonismo de la sociedad. El único derecho que nos sentimos legitimados a disfrutar en razón de nuestra responsabilidad de Gobierno es el derecho a servir a los ciudadanos.

Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, Señorías, concluyo. Hoy decir Partido Popular es hablar de un proyecto sólido, coherente, que dice lo mismo en todos los lugares, porque cree en las mismas cosas, defiende los mismos valores, aplica los mismos principios. Éste es el estilo responsable y capaz que ha conseguido la legitimidad de seguir haciendo reformas, y queremos seguir ese camino, queremos seguir dando lo mejor de nosotros mismos para conseguir lo mejor para nuestra Comunidad. Éste, Presidente, ha sido el estilo que tú has imprimido a tu Gobierno, y éste es el estilo que ha prevalecido durante estos años.

En este empeño, tanto de futuro como de presente, estamos seguros de no defraudar, porque queremos, sabemos y podemos dar soluciones a los problemas, convocar a la sociedad a un esfuerzo ilusionado de progreso, y, además, lo hacemos y lo seguiremos haciendo desde la credibilidad ganada con tu dedicación, con tu responsabilidad, como aquellos hombres y aquellas mujeres prudentes de las que escribió Cervantes, que por las experiencias pasadas y presentes juzgan las que están por venir.

Señor Presidente, permítame también a mí una breve referencia personal. Señor Pérez, no me gusta la palabra Dios. Créame que ha sido un verdadero honor debatir con usted. Créame que estoy convencido de que nos queda todavía camino por recorrer juntos, porque de la discrepancia se aprende. Yo, durante este tiempo, he aprendido mucho de todas SS.SS., y estoy dispuesto a seguir aprendiendo.

Querido Alberto, lo único que no nos puede arrebatar nadie es lo que hemos aprendido. Yo creo, Presidente, que nadie te podrá quitar nunca el orgullo de dirigir esta Comunidad como nadie lo había hecho, porque has creído en sus ciudadanos como nadie había creído. Y, por eso, quizá por eso, has construido un futuro que nadie había imaginado. Muchas gracias, señor Presidente. (*Fuertes aplausos por parte de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno para contestar a la anterior intervención.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, voy a intervenir muy brevemente para manifestar ante todas SS.SS. mi agradecimiento. Mi agradecimiento, en primer lugar, por las palabras del Portavoz, que están cargadas de un entendimiento del quehacer político compartido, que, desde luego, durante estos años hemos puesto de manifiesto.

Este Grupo, Señorías, ha sido el Grupo que ha hecho posible la tarea del Gobierno. No es una frase hueca, no es un recurso dialéctico. No hubiésemos podido ninguno de los Consejeros ni el Presidente estar a la altura del nivel de exigencia que nos planteaban los ciudadanos si no hubiésemos tenido un nivel de exigencia por encima del que hemos tenido ningún otro Grupo Parlamentario en esta Cámara como del Grupo Parlamentario Popular. Este Grupo, con su coherencia, con su esfuerzo, con su trabajo, con su generosidad, con su aporte y con su apoyo permanente al Gobierno, ha hecho posible -puedo decirlo- que nosotros nos sintiésemos respaldados

y, además, satisfechos del trabajo realizado, siempre que estábamos en la sintonía, y acordando aquello que desde el propio Grupo se había hecho. Y eso es algo que el Gobierno agradece, y manifiesta su agradecimiento.

Quiero decirles a SS.SS., a las Señorías del Grupo Parlamentario Popular, a las que ahora contesto, que tienen que estar orgullosas, legítimamente orgullosas. Ésta es una tarea colectiva; a algunos nos ha tocado el honor inmenso, infinito, de poder estar al frente de la acción ejecutiva, pero es una tarea de todos, la construimos entre todos; algunos, desde el primer día; otros, como muchos de los que todavía se sientan en los bancos, desde hace 16 años. Estuvimos ocho años haciendo oposición; ocho años, como bien decía el Portavoz Miguel Ángel Villanueva, aprendiendo, desde ese discurso de oposición, y probablemente por eso llegábamos con un equipaje de conocimiento que nos permitió después construir este proyecto político desde la responsabilidad. Pero tengo que decir que es vuestra tarea, que sois vosotros, los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, los que habéis transformado Madrid; sois vosotros los que habéis hecho posible que cada día que un Presidente, un Consejero, un Viceconsejero o un Director General adoptaba una medida supiese que lo hacía en nombre y representación del pueblo de Madrid, que aquí se sienta, a través de vosotros, en cada uno de los escaños.

Pero no quiero que estas palabras suenen a punto y final, porque, si de las palabras del Portavoz, de Miguel Ángel Villanueva, nos quedamos con algo, es, desde luego, con el proyecto de futuro. Yo recuerdo, y no lo olvidaré nunca, que en las primeras reuniones que tuvimos solamente pedí una cosa a nuestros Diputados: no nos dejéis fallar; no nos dejéis autocomplacernos; no nos dejéis equivocarnos; no nos dejéis pensar que, al margen de que acertase o no acertase la propia oposición con el discurso crítico, si no alcanzábamos los objetivos, pudiésemos estar satisfechos. No lo hicisteis y, gracias a eso, hoy, ocho años después, hemos podido ser protagonistas -orgullo inmenso- de esta transformación de Madrid. Pero aquí no acaba nada; aquí se han puesto unas bases, unos cimientos para continuar con la transformación. ¿Podríamos, acaso, cualesquiera de nosotros, tener la arrogancia de pensar que lo realizado nos puede dar satisfacción, existiendo posibilidad de hacer más? Con toda sinceridad, creo que no.

No sé dónde estaremos cada uno en cada momento; probablemente, el señor Pérez hará oposición desde los bancos del Congreso de los Diputados; es probable que la aportación que otros podamos realizar sea desde escenarios políticos distintos al que durante 16 años ha ocupado nuestras vidas. Eso es la política, y eso es también el servicio, pero no tengo absolutamente ninguna duda de que, al igual que ha estado durante estos ocho años, durante las próximas Legislaturas, durante la próxima Legislatura, después de mayo, de las elecciones de 2003, este Grupo Parlamentario, renovado y conformado, será quien apoyará al próximo Gobierno.

Solamente quiero terminar, señor Presidente, Señorías, diciendo que mucha suerte tendrá quien presida la Comunidad de Madrid después de las elecciones de 2003 si tiene el mismo apoyo, el mismo esfuerzo, la misma lealtad y la misma generosidad que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido con este Presidente y con todo su Gobierno. Y, por lo tanto, a usted, señor Portavoz, a tí, querido Miguel Ángel, y en tu nombre, y en su nombre, señor Portavoz, a todos, gracias. (*Fuertes aplausos por parte de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Presidente. Señorías, se suspende la sesión, con la habilitación de un plazo de 30 minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución, hasta un máximo de siete por cada Grupo Parlamentario, para que, previa calificación y declaración de admisibilidad por la Mesa, sean debatidas y votadas por el Pleno. La sesión la reanudaremos, Dios mediante, a las cinco y media de la tarde, Señorías. Se suspende la sesión.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y treinta y cuatro minutos*.)

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señores Portavoces,

Señorías, se reanuda la sesión. En primer lugar, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.9 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el artículo 113.3 de la citada normativa, la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid subsiguientes al debate. Las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida serán defendidas por don Juan Ramón Sanz Arranz, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, que estas propuestas deban ser prácticamente las mismas que venimos poniendo en consideración de esta Cámara año tras año dice mucho sobre el talante de diálogo y consenso que se atribuyen los señores del Partido Popular, especialmente su Presidente. El debate político ya se ha dado con brillantez esta mañana: Metro y su deuda, y enunciado a estas alturas de una especie de carta social para el que venga. Estas propuestas, muchas de ellas coincidentes, como es lógico, con las del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas porque no son perversiones de la oposición, sino que responden a inquietudes de los madrileños, son hoy ya compromiso de síntesis con las del Grupo mayoritario de la oposición para el próximo futuro madrileño; de ahí nuestro interés en que consten todas ellas en acta, más allá de su registro parlamentario, y para ello sólo requiero del señor Presidente algún minuto de generosidad parlamentaria.

La Propuesta de Resolución número 1 hace referencia a las mujeres, que son las más afectadas por la pobreza y la feminización, con término ingrato. Se fomenta de manera sibilina el papel de la mujer como cuidadora de la familia. Existe una lentitud en los procesos, unido a decisiones de algunos jueces que han determinado que el número de mujeres fallecidas, tras haber denunciado una y otra vez, vaya en aumento, sin que los poderes públicos tomen medidas eficaces para su erradicación. Por todo ello instamos al Consejo de Gobierno desde la Asamblea a realizar programas integrales con financiación a cargo de los próximos presupuestos; a aumentar gradualmente los recursos de todo tipo que permitan la incorporación de la mujer al trabajo; comprometer el tejido social, cultural y laboral de nuestra Comunidad en el cumplimiento de los planes de igualdad; impulsar la toma de todas aquellas medidas de carácter legal que posibiliten la permanencia de la mujer agredida y sus hijos en su domicilio; facilitar la igualdad en el acceso a la vivienda para mujeres agredidas y sus hijos; integrar, como medidas de acción positiva, a las mujeres maltratadas en el mercado laboral; dotar con carácter inmediato de los recursos económicos y materiales todo lo que se refiere a las denuncias por agresiones; incentivar la participación de las mujeres en las decisiones que la Administración tome respecto a ellas o a sus hijos e incluir como asignatura en el ámbito escolar educar en la igualdad.

Los accidentes laborales se han convertido en una verdadera catástrofe social y económica. Los medios empleados hasta ahora en nuestra región para su disminución no han dado resultados. Instamos al Gobierno de la nación a que inicie la tramitación de una ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción; a que inicie la tramitación de la normativa correspondiente para la prohibición de las operaciones de las empresas de trabajo temporal; instamos al Gobierno de la nación a que inicie la tramitación de la normativa correspondiente para reducir la jornada laboral a 35 horas; instamos al Gobierno a que duplique la plantilla de inspectores de trabajo destinados en nuestra Comunidad; a incluir en las normas relativas a subvenciones el rechazo a las peticiones correspondientes a las empresas cuyo índice de siniestralidad sea superior a la media regional; a incrementar en un 50 por ciento para el próximo año la plantilla de técnicos de prevención del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo; a abrir un marco de negociación con sindicatos y patronales tendentes a implantar la figura del delegado sindical territorial de prevención en la Comunidad de Madrid y promover todo tipo de organismos en prevención laboral con representantes de las empresas concernidas.

El derecho a la vivienda, constitucionalmente establecido, requiere una acción pública enérgica. Hay más de 100.000 demandantes que no pueden acceder a este derecho constitucional. Aparte de eso, es necesaria la complementación de la actual red de Metro y la mejora de las infraestructuras aeroportuarias. Urge, por tanto, la construcción directa de 10.000 viviendas/año, de precios comprendidos -está en pesetas, lo corregiremos y lo pondremos en euros-

de 10 a 16 millones de pesetas. La constitución de una empresa urbanizadora y constructora pública autonómica para cubrir el objetivo anteriormente expresado; el establecimiento definitivo de un diagnóstico sobre las posibilidades de intervención pública sobre el parque residencial de viviendas vacías. Proclamar en el tiempo la finalización de las remodelaciones de todos los barrios que en este momento están pendientes.

La elaboración de una normativa autonómica que disuada al tráfico privado; completar los accesos de Metrosur por los barrios de Carabanchel, La Fortuna y Villaverde; hacer las estaciones de Pinar del Rey y prolongar la red a La Elipa y Barrio de Bilbao, así como abrir la estación de Pinar del Rey en el distrito de Hortaleza; coordinar con el Ministerio de Fomento un plan para el segundo aeropuerto de Barajas. Limitar la categoría de suelo no urbanizable común. Insistimos en que debe ser incluida otra vez en la Ley del Suelo la posibilidad de instalar plantas de generación térmica. Y ante la recalificación masiva de suelo residencial, terciario e industrial que se ha producido y se está produciendo en la región, fomentadas por un mero documento de bases del Plan de Estrategia Territorial, fomentar la puesta en marcha de planes sectoriales regionales que garanticen la coherencia entre los planteamientos generales municipales y el equilibrio territorial, así como corregir algunas de las previsiones de la nueva Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid. 150.000 hogares madrileños se encuentran en situación de pobreza, es decir, más de 500.000 personas. Por ello, en este momento instamos a la Asamblea de Madrid a modificar aquellos artículos de las rentas mínimas tendentes a contemplar la equiparación de esas rentas al salario mínimo interprofesional, que se reconozca el derecho a la percepción individual de la misma, agilizar el acceso a la renta mínima a todas las personas trasladadas a nuestra región perceptores del Ingreso Madrileño de Inserción. Instar al Gobierno al importe mínimo de las pensiones contributivas hasta el salario mínimo interprofesional; incrementar las ayudas a personas con discapacidad; completar la red de residencias y centros ocupacionales; construcción de rentas públicas y, en definitiva, en lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, llegar al 0,7 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid en el plazo de tres años.

Hay que poner en marcha un plan estratégico regional que implique medidas reales de ahorro energético y que impulse la utilización de la energía solar con la instalación de 300.000 metros cuadrados de colectores en la región, y que se cubran las necesidades de gran parte de los centros públicos de la región a base de este tipo de energías, y el rechazo a la construcción de centrales térmicas proyectadas en la Comunidad de Madrid por ser innecesarias y altamente contaminantes.

Desde el punto de vista educativo, nuestra apuesta rotunda por el carácter público viene expresada en la propuesta de un desarrollo constitucional de la educación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, incrementar progresivamente el gasto público, dirigirse al Gobierno de la nación para que ceda inmediatamente el proceso de puesta en marcha de la Ley de Calidad de Educación; abrir un proceso que conduzca a la integración progresiva de la enseñanza sostenida con fondos públicos en una red única de centros públicos y de manera inmediata; que se dote a la Consejería de Educación de los medios necesarios para que sea posible la cobertura total del ciclo de 0 a 5 años; incrementar becas y ayudas a los estudiantes hasta equipararlos con la media europea.

Desde el punto de vista sanitario las propuestas que se hacen tienen el objetivo de adecuar la sanidad madrileña a las necesidades reales de la población, garantizando una financiación suficiente. La reforma de la LOSCAM es imprescindible para garantizar el carácter público de la sanidad madrileña; por tanto, las propuestas encaminadas a completar la red de atención y aumentar el número de camas con la construcción de nuevos hospitales en Aranjuez, Parla, Corredor del Henares y Valdebernardo. La salud mental requiere una especial atención, y va encaminada a mejorar su situación en la Comunidad de Madrid, y, finalmente, solicitar las UVI móviles, tanto de Leganés como algunos otros puntos de la región, que puedan garantizar a esta Comunidad ese servicio.

Las resoluciones del Partido Popular, aunque fueran excelentes, a estas alturas, a estas alturas de dos Legislaturas de las que ya se ha hecho balance esta mañana, no nos merecen credibilidad, o nos merecen tanta credibilidad como la inconcreción de las resoluciones que han presentado ustedes año tras año. En todo caso, si además fueran, como correspondería hoy,

resoluciones planteadas con un discurso de oposición, que es el que correspondería, las votaríamos, pero, como no es así, vamos a votarlas todas en contra.

Las resoluciones del Partido Socialista Obrero Español, por lo dicho anteriormente, vamos a votarlas todas favorablemente.

Señor Presidente, Señorías, a los madrileños y madrileñas de carne y hueso, a los pobres mortales que pueblan la región, se les abre un horizonte retrospectivo ya fuera del paraíso en el que han vivido los siete últimos años; un horizonte en el que la tolerancia, la solidaridad y la prosperidad que predica el señor Ruiz-Gallardón cobren sus dimensiones superiores como democracia, participación y justicia; un horizonte socialmente retrospectivo en que los madrileños y las madrileñas puedan recuperarse de la exagerada labor de Gobierno del Partido Popular. En ese sentido van nuestras resoluciones. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra don Jorge Gómez Moreno, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ MORENO**: Señor Presidente, Señorías, los socialistas, el Grupo Socialista, en este debate hemos querido dar respuesta a los problemas políticos y sociales de nuestra Comunidad. Daniel Bell recordaba que la economía se analiza en los balances, pero la acción política tiene que dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos que más necesitan de esa acción política.

Pues bien, Señorías, frente al delirio de ese Madrid, donde cada uno vive y trabaja donde quiere; frente a la falta de rigor que en el día de ayer y de hoy ha demostrado el Presidente a la hora de abordar los resultados y la gestión, los problemas de esta Comunidad, y la imposibilidad de contrastar ordenadamente unos datos en la mayor parte de los casos manipulados, y que ha sido imposible contrastarlos a lo largo del debate, siguiendo un modelo estilo de Tartufo; frente a eso, nosotros queremos, Señorías, una Comunidad que mire a sus ciudadanos y que mire a sus problemas; una Comunidad que preste especial atención, y en ese sentido van dirigidas nuestras propuestas, a la seguridad de los ciudadanos; a la educación, con un plan de medidas para prevenir el fracaso escolar y mejorar el sistema educativo; al medio ambiente; a los servicios sociales, con varias propuestas en las que pedimos la elaboración de un plan cuatrienal, dirigido a personas mayores, en las que solicitamos 29.000 plazas hasta el 2006, con propuestas en materia de menores, dogrodependientes, de emigraciones, cooperación, personas con discapacidad y políticas específicas dirigidas a la mujer, aunque ante el bochornoso espectáculo que dieron ustedes ayer en el Congreso de los Diputados, si el resto de propuestas tienen poco futuro, esta última del plan dirigido a la mujer creo que tiene mucho menos; a la sanidad, con dos propuestas que le hacía hoy en su discurso el Portavoz de nuestro Grupo, una dirigida al impuesto, al céntimo sanitario, y otra a las listas de espera; a la vivienda, al empleo.

Señorías, ante la política de derechas, política de derechas, a pesar de lo que nos cuenta el Presidente, que pocas veces tiene que ver con la realidad de su gestión y con la realidad de la Comunidad de Madrid, si me permiten un inciso, mi Portavoz, mucho más moderno y menos clásico que yo, ayer le comparaba con Harry Potter. Yo, mucho más antiguo y quizá del siglo pasado, desde que es Presidente de la Comunidad, desde el año 95, le comparo con Pinocho, no con Harry Potter.

Frente a esa política de derechas, señor Presidente, nuestras propuestas van dirigidas a una Comunidad que trabaje por la igualdad de oportunidades, en retroceso desde que gobierna el Partido Popular; por la cohesión social, en peligro desde que gobierna el Partido Popular.

No aceptamos, sobre la base de un concepto de modernidad, el recorte de las conquistas del Estado de Bienestar. Esta mañana lo decía también nuestro Portavoz Pedro Sabando y, en definitiva, lo que queremos con nuestras propuestas, y con lo que hoy hemos planteado en el debate, es una Comunidad compuesta por hombres y mujeres que se sientan seguros en su vida cotidiana, cosa que hoy no está ocurriendo; seguros de que sus hijos contarán con un sistema educativo de calidad y garantizado por el sistema público en riesgo, en retroceso y en peligro también con sus políticas; seguros de un sistema eficaz, universal y

con alto nivel de calidades en sus prestaciones; seguros de poder acceder a una vivienda digna y asequible; seguros de contar con unos servicios sociales dignos y de calidad y seguros de contar con un empleo estable. En definitiva, Señorías, queremos conseguir -lo hemos puesto de manifiesto en este debate esta mañana y, como siempre hace el Grupo Socialista, toda crítica va acompañada de propuestas, de propuestas sobre la Comunidad que queremos- una Comunidad que crezca económicamente, pero que, a su vez, ejerza de lo que no ejerce, es decir, que actúe de moderador y de corrector de las desigualdades sociales en aumento desde que la derecha gobierna en esta Comunidad. Éstas son las propuestas que el Grupo Socialista presenta como resultado del debate y lo que ha sido nuestra acción política en este año: estamos hablando de un año de gestión; evidentemente, no son todas las propuestas. Aunque el Presidente, por lo que decía hoy en el debate, parece que quiere dar por liquidada esta Legislatura, nos quedan varios meses en los que el Grupo Socialista seguirá actuando y trayendo a esta Cámara las propuestas y las resoluciones de lo que considera que es necesario para conseguir esa Comunidad, esa Comunidad de todos los ciudadanos en la que se sientan seguros y protegidos por sus instituciones.

En cuanto a las resoluciones que han presentado los demás grupos parlamentarios, vamos a votar a favor de todas las de Izquierda Unida y, en cuanto a las del Partido Popular, vamos a votar en contra de todas. Respecto a la de salud mental, señor Portavoz, votaríamos a favor en el caso de que el compromiso fuera en este año, en lo que queda de Legislatura. Por lo tanto, en ese caso votaríamos a favor, y, en cuanto al resto de propuestas, votaríamos en contra. Gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, Señoría. Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Pedro Muñoz Abrines por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente, Señorías. A lo largo del debate de esta mañana ha habido algo que ha quedado manifiestamente claro y es que la oposición, desgraciadamente, está fuera de la realidad y tal vez por esa situación de estar fuera de la realidad llevan ya un tiempo en precampaña y, como consecuencia de eso, y como consecuencia también de esa peculiar interpretación que hacen sobre lo que es una propuesta de resolución, en vez de presentar siete propuestas de resolución, han presentado siete capítulos de lo que supongo que será su futuro programa electoral.

A la vista de cómo se ha desarrollado el debate, estoy convencido de que todas SS.SS., especialmente el señor Sabando, disculparán nuestra incapacidad intelectual para, en poco más de una hora, poder analizar, con el detenimiento que merece, todas las iniciativas que ustedes han presentado. Año tras año sucede lo mismo; año tras año ustedes no aprenden y siguen empeñados en darnos la excusa fácil para no votar a favor de sus iniciativas, pero, en fin, ésa es la estrategia y la táctica que utilizan. En cualquier caso, a la vista de las propuestas que han presentado, algo sí que nos ha dado tiempo a ver, y especialmente llama la atención, entre otras muchas, pero ésta significativamente, una propuesta del Grupo Socialista, la Propuesta de Resolución número 3, en el punto 5, en el que, Señorías, se nos pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid que nos dirijamos al Gobierno de la nación para que se cumpla el plazo de cierre de la central nuclear de Zurita. Que yo sepa, esta central está en Castilla-La Mancha. Fíjense ustedes si están fuera de la realidad que no saben que está en Castilla-La Mancha. Tal vez, Señorías, es que tienen muy poca confianza en la capacidad del Presidente Bono o es que ustedes confían mucho en la capacidad de gestión del Gobierno del Partido Popular. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

En cualquier caso, a la vista de las propuestas, en este caso de Izquierda Unida, hemos podido analizar, dentro de la limitación del tiempo que hemos tenido, sus numerosas y largas propuestas, las que han presentado, y aceptamos la número 1, que es, Señorías, la que se refiere a las mujeres, la que se refiere a la cuestión de realizar programas integrales, de aumentar gradualmente los recursos, de adoptar una serie de medidas de carácter legal respecto a la cuestión social, cultural

y laboral, especialmente en lo que hace referencia a las mujeres maltratadas. Solamente le pedimos a Izquierda Unida una modificación en el punto 7 y en el punto 9 de esta Propuesta de Resolución número 1 de Izquierda Unida, de manera que el punto 7 quede redactado de la siguiente manera: "Facilitar, en el marco de la Ley de Renta Mínima de Inserción, los recursos económicos y materiales necesarios a toda mujer que haya denunciado agresiones". Y que el punto 9, en vez de pedir una asignatura independiente, que nos parece, en este caso, tal vez un poco excesivo, cambiar la redacción de manera que quede: "Incluir como contenido educativo en el ámbito escolar 'educar en igualdad'." Esto es lo que podemos aceptar de las propuestas que ustedes han presentado.

Nosotros, Señorías, hemos sido más modestos, no hemos presentado nuestro programa electoral; ya tendremos tiempo para ello dentro de unos meses; por cierto, seguro que les va a encantar porque ya estamos trabajando en él, pero, de momento, nos atenemos estrictamente a nuestra interpretación del Reglamento y presentamos siete propuestas de resolución, no 44 ó 50, como han hecho otros Grupos Parlamentarios. Nuestra Propuesta de Resolución número 1, Señorías, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a definir un Plan Director de Innovación Tecnológica con las líneas estratégicas para fomentar el desarrollo de estructuras de innovación, la generación y transferencia de conocimiento, etcétera.

La Propuesta de Resolución número 2, Señorías, insta al Gobierno regional a estudiar una ampliación del horario de las oficinas de empleo y a iniciar una progresiva renovación de las mismas, porque creemos que en un momento en el que estamos cerca del objetivo del pleno empleo, facilitar a esas personas que están en esa situación el acceso a los servicios que le da la Administración Pública es algo enormemente positivo.

Pero si hay una propuesta que consideramos en estos momentos la más necesaria es la Propuesta de Resolución número 3, la de instar al Gobierno a promover, en el marco del convenio entre la Consejería de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de los servicios sociales generales, un programa específico de prevención y atención a las personas mayores en situación de riesgo que viven solas en la ciudad de Madrid. Así, Señorías, hacer el esfuerzo que se pueda para extender este convenio y ese posible programa futuro a otros municipios de nuestra Comunidad.

Nuestra Propuesta de Resolución número 4 lo que pretende es que el Gobierno presente ante esta Cámara, antes de que termine la Legislatura, un proyecto de ley de residuos en el que lo más importante, creo yo, sería la incorporación del principio de que "quien contamina paga", a través de un tributo que disuada y grave el depósito de tierra en residuos y, en particular, la entrega de residuos en vertederos públicos o privados, etcétera; una medida que, si no estoy equivocado, creo que está pactada y firmada con la Federación de Municipios de Madrid.

La Propuesta de Resolución número 5, Señorías, insta al Gobierno a crear aulas de incorporación del sistema educativo para garantizar la adecuada escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en el período extraordinario.

En nuestra iniciativa número 6, ahora que está de moda hablar de impuestos -aunque algunos después las propuestas de tipo único las guardan en un cajón, no sé si por coherencia ideológica o porque no le salían las cuentas-, nosotros instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en próximas fechas, presente ante esta Cámara medidas que permitan adoptar iniciativas legales fiscales dirigidas a la protección integral de la familia en el territorio de la Comunidad de Madrid, en el marco de la actual reforma. Segunda rebaja fiscal, Señorías, del IRPF que va a establecer el Gobierno de la nación del Partido Popular.

Nuestra Propuesta de Resolución número 7, Señorías, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan de Salud Mental para los próximos años a la mayor brevedad posible, que facilite el mejor tratamiento de la enfermedad mental, la rehabilitación de enfermos y la promoción de la salud mental en la Comunidad de Madrid. Han manifestado SS.SS. alguna inquietud sobre la redacción concreta que tiene esta propuesta de resolución, y en el Grupo Parlamentario Popular no tenemos el menor inconveniente, porque estamos convencidos de que el Gobierno y la Consejería de Sanidad va a cumplir, en el plazo estimado, que en vez de poner "a la mayor brevedad posible" ponga "en esta Legislatura". Yo creo que con eso sus dudas quedarán resueltas y, por lo tanto, ésas son las iniciativas que nosotros hemos presentado y que, sinceramente, creo que van a votar a favor en su

inmensa mayoría, porque son lo que la sociedad madrileña, lo que los ciudadanos madrileños nos demandan; es lo que queremos hacer, entre otras muchas de las iniciativas y propuestas que hizo ayer el Presidente en la parte final de su discurso, a lo largo de los nueve meses que todavía quedan de trabajo, Señorías, de compromiso con los madrileños. Hasta mayo no termina nuestra obligación; otros podrán estar en campaña, nosotros ya lo estaremos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Diputado. A continuación, siguiendo el orden establecido en el artículo 219.10 del Reglamento de la Asamblea, las propuestas de resolución defendidas por los Grupos Parlamentarios van a ser sometidas a votación. Si a los señores Portavoces no les parece incorrecto, la votación se va a producir a mano alzada; por lo tanto, se procederá por parte de las señoras Letradas a contar a los Diputados presentes en la sala. Mientras las señoras Letradas proceden a contar a los Diputados presentes, por parte de la Secretaria Primera se dará lectura a las pequeñas correcciones que ha realizado la Mesa en las propuestas de resolución cuando las ha aprobado; la mayoría son gramaticales, pero conviene su lectura por parte de la Secretaria Primera antes de proceder a su aprobación. Tiene la palabra la Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Correcciones a propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de Resolución número 1, en el último punto del tercer párrafo suprimir la palabra "de".

Propuesta de Resolución número 2, donde dice: "Federación Madrileña de Municipios", debe decir: "Federación de Municipios de Madrid".

Propuesta de Resolución número 4, en el punto primero, suprimir la expresión: "garantizando que para el año 2006".

Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Propuesta de Resolución número 6, en el punto 7, donde dice: "educación", debe decir: "adecuación".

Propuesta de Resolución número 3, en el punto número 1, donde dice: "10 y 16 millones de pesetas", debe decir: "60.000 y 96.000 euros".

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Por tanto, pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con el artículo 219. Pasamos a la votación de la Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 2, también del Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

A continuación, pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 54 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 7 del Grupo Parlamentario Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad*.)

Pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Propuesta de Resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votación de la Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 54 votos en contra*.)

Señorías, terminado este debate y este Pleno, les doy las gracias por los recuerdos que tanto el Presidente del Gobierno como los Portavoces han dirigido a nuestro Presidente, don Jesús Pedroche, que sé que provienen de todos los Diputados que nos encontramos aquí presentes, y yo se los voy a trasladar. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y diez minutos*.)

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual: . . . . 54,09 € . Número suelto: . . . . 0,84 €.

D.S.A.M. Suscripción anual: . . . . 78,13 € . Número suelto: . . . . 0,84 €.

SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. . . . . 112,39 €.

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.

2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: . . . . CIF/NIF: . . . .

Domicilio: . . . . Núm.: . . . .

Distrito Postal: . . . . Localidad: . . . .

Teléfono: . . . . Fax: . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL **9** B.O.A.M. **9** D.S.A.M. **9** Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de . . . . y hasta el 31 de diciembre de 2002,

a cuyo efecto les remito la cantidad de . . . . Euros.

Mediante: **9** Giro postal **9** Talón nominativo **9** Transferencia bancaria a la c/c citada.

En . . . . , a . . . . de . . . . de 2002.

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid

V - Papel 100% reciclado -